



# CASTILLOS DE ESPAÑA NÚMERO 132

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE  
LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública  
el 22 de diciembre de 1966

### COMITÉ DE HONOR

#### Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda.  
Marqués de Sales

#### Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

#### Vocales

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya  
Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

### DIRECTORES DE SECCIONES

#### I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.  
Marqués de Heredia.

#### II. COORDINACIÓN NACIONAL

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria González-Choren de Portabález

#### III. TÉCNICO-HISTÓRICA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aurea de la Morena Bartolomé

#### IV. DOCUMENTACIÓN

D.<sup>a</sup> Yvette Hinnen de Terol

#### V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

#### VI. ACTOS CULTURALES

D. Alberto de la Bárcena Pérez

#### VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Íñigo Míguez del Olmo

#### VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. José Miguel Muñoz Jiménez

#### IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE COOPERACIÓN  
Y COMUNICACIÓN  
CULTURAL

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

## PRESIDENTES DE HONOR SS. MM. los Reyes de España

## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

### PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní.  
Conde de Casal

### VICEPRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón  
D. Amador Ruibal Rodríguez

### SECRETARIA GENERAL

D.<sup>a</sup> Isabel Cabrera-Kábana Sartorius  
Condesa de Asmir

### SECRETARIO ADJUNTO

D. Francisco Tur de Montis Figueroa

### TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

### CONTADOR-INTERVENTOR

Ilmo. Sr. D. Luis Terol Miller

### BIBLIOTECARIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rosario Bienes y Gómez-Aragón

### ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Liceras

### VOCALES

D. Manuel Alonso Marrero  
D.<sup>a</sup> Yvette Hinnen de Terol  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria González-Choren de Portabález  
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas  
Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aurea de la Morena Bartolomé  
D. José Antonio Linage Conde  
Excmo. Sr. D. Eduardo Espinosa de los Monteros y Sanz-Tovar  
D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez  
D. Alberto de la Bárcena Pérez  
D. Íñigo Míguez del Olmo  
Excmo. Sr. D. Juan M.<sup>a</sup> de Peñaranda y Algar  
Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes:  
D. Joaquín Puig de la Bellacasa  
Ilmo. Sr. D. Antonio Pau Pedrón  
Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.  
Marqués de Heredia  
D. José Miguel Muñoz Jiménez  
D. Gabriel Morate Martín

# CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Enero 2003

N.º 132

## Director

Amador Ruibal Rodríguez.  
E-mail: a.ruibal@terra.es

## Secretario

Antonio de Cué del Campo

## Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez, Áurea de la Morena,  
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz,  
Rafael Moreno, Pablo Schnell.

## Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid  
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29  
Horario: de 5 a 9 de la tarde  
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

## Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 250 Euros.  
Entidades asociadas: 100 Euros  
Miembros protectores: 100 Euros.  
Miembros especiales: 50 Euros.  
Miembros titulares: 40 Euros.  
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación). 20 Euros.  
Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA.  
NOTA. Las delegaciones podrán modificar al alza las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

### «CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

Precio venta al público: 5,00 Euros.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.

Depósito Legal: M-941/1958.

ISSN: 0008/7505.

## Portada:

Torre de los Salazar (siglos XIV-XV)  
Fotografía: Oscar Alfayate Ruiz de Samaniego

## Contraportada:

Castillo de Butrón (Vizcaya)  
Fotografía: J. Aitor González Gato

Nuestra página web:

[www.castillosasociacion.es](http://www.castillosasociacion.es)

## SUMARIO

Pág.

- Editorial ..... 2
- En los orígenes del encastillamiento. Murallas urbanas y castillos tardo-romanos. «Accesit «Premio Corchado 2003» Enrique Gozalbes Cravioto ..... 3
- La construcción de un monumento. La Alcazaba de Almería tras 60 años de intervenciones. Lorenzo Cara Barrionuevo ..... 13
- El sistema defensivo del Molino del Cubo (Torredonjimeno, Jaén). Un molino fortificado por la Orden de Calatrava en la frontera con el Reino Nazarí. Luis José García Pulido ..... 23
- Don Martín-Gil de Gaínza y Etxagüe, ingeniero militar en Mallorca. Josep Segura i Salado ..... 34
- El castillo de Heidelberg. Luis Terol Miller ..... 43
- Los castillos en el fondo contemporáneo, Ministerio de Hacienda del Archivo Histórico. Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos ..... 50
- Estructura y distribución interior de la Torre de Garcí-Méndez de El Carpio. Julián Hurtado de Molina Delgado ..... 57
- Inventario de Arquitectura militar de la Provincia de Granada (Siglos VIII-XVIII). Mariano Martín, Jesús Bleda y José M<sup>o</sup> Martín ..... 61
- Noticias aparecidas de prensa. Rafael Moreno García ..... 68
- Publicaciones a la venta en la Sede Central. .... 72
- Miscelánea. José Antonio Ruibal Gil ..... 73
  - Conferencias en la Sede Central.
  - II Salón de Restauración y Rehabilitación.
  - Cursos, Congresos y Simposios.
  - Premios
- Excursiones de la Sede Central. Jorge Jiménez Esteban ..... 75
- Delegación de Barcelona (Historia de la Sección Joven) Elena de la Puente ..... 76
- Bibliografía ..... 77
- Necrológicas ..... 80

## EDITORIAL

Con este número se inicia el nuevo año. Por ello, en primer lugar, los miembros del consejo de redacción de "Castillos de España" queremos hacer llegar a todos los lectores nuestros mejores deseos de paz y felicidad para el año 2004 y anunciarles que, aprovechando la ocasión que se presenta por ser de nuevo Año Santo Compostelano, tenemos el propósito de proponer a los socios una actividad en Galicia que, a ser posible, sea algo especial y por lo tanto diferente de las habitualmente realizadas. Ya iremos madurando la idea y la expondremos en sucesivos números, pues se llevaría a cabo en el último trimestre.

Pero también es hora de revisar lo realizado: El recién terminado 2003 se ha caracterizado por una febril actividad cultural de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, de la que vamos a recoger algunas de las realizaciones de los últimos meses.

Por lo que se refiere a la Sede Central, en el último trimestre, se celebraron las 19 conferencias del curso "Fortalezas propiedad del Ministerio de Defensa", que tuvieron lugar los lunes y miércoles de Octubre a Diciembre, en el salón de actos, con una notable asistencia de público, que estuvo formado por socios, miembros del CDL, miembros de las F.A. y asistentes diversos, que en algunas ocasiones abarrotaron nuestra sala.

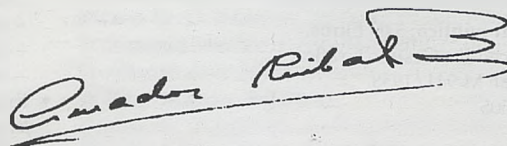
Esta ha sido una experiencia interesante por muchas razones: ante todo por ser fruto de un acuerdo con el Ministerio de defensa, patrocinador de la misma, gracias a lo cual se ha podido celebrar la actividad, pero además por permitimos traer a conferenciantes de diversas regiones de España, expertos en los temas tratados, por servir de plataforma a algunos jóvenes investigadores, que se han iniciado así en el difícil arte de comunicar con un público numeroso y conocedor, por tratar un tema, la fortificación contemporánea, a la que hasta ahora no le habíamos prestado suficiente atención, abordándolo aquí en numerosas conferencias, por el mismo hecho de ser un ciclo muy extenso con una idea unitaria, etc, etc.

Únase a esta actividad la serie de congresos, exposiciones y simposios celebrados en los que la A.E.A.C. ha organizado, colaborado o participado, Secciones Provinciales y Sede Central, conjuntamente o por separado: En Onda, donde colaboramos con la Sección Provincial de Castellón de la Plana, en las "Jornadas sobre Castillos Valencianos", en Octubre el «**Congreso Internacional sobre fortificación y frontera marítima**» en Ibiza (Islas Baleares), en el «**II Salón Europeo del Arte de la Restauración, Rehabilitación y Conservación del Patrimonio Cultural**» de Madrid, en Noviembre, donde estuvimos presentes con un stand, en los «**V Estudios de Frontera**» de Alcalá la Real (Jaen), también en Noviembre, en los «**Coloquios de Castellología**» de Cádiz, en ese mismo mes, donde colaboramos con la Sección de Cádiz y con la de La Coruña, en cuyo presidente, Francisco Glicerio Conde Mora, recayó el peso de la organización, o la exposición «**Castillos de la provincia de Guadalajara**», celebrada en esa ciudad entre el 13 de Noviembre y el 11 de Diciembre con un destacadísimo éxito de participación ciudadana, donde tuvo un papel muy importante nuestra Sección de Investigación Castellológica junto con miembros de la provincia como Ramón Valentín Gamazo y, sobre todo, Pedro Pradillo, el alma y coordinador de la actividad.

A todo ello debe añadirse el transcurrir habitual de la vida de nuestra Sede Central, con sus excursiones y actividades diversas, y las realizaciones de nuestras Secciones Provinciales, cuyos programas de actuación se van publicando en la revista conforme llegan a la redacción.

Todo ello y mucho más, como la firma del convenio con "Leche el Casillo" para el control de la inversión que esta empresa va a realizar en el castillo de Montearagón, Huesca, que será el origen de un Plan Director para el mismo, y muchas otras cosas que no podemos recoger por falta de espacio, nos indican que la Asociación goza de una gran vitalidad y esta presente en múltiples foros, lo que creemos debe ser divulgado para general conocimiento y alegría de nuestros asociados.

Madrid 1 de Enero de 2004.



Fdo. Amador Ruibal Rodríguez, Vicepresidente II de la A.E.A.C.,  
y Director de la revista «Castillos de España»

# EN LOS ORÍGENES DEL ENCASTILLAMIENTO. MURALLAS URBANAS Y CASTILLOS TARDO-ROMANOS

Accesit «Premio Corchado» 2003

Enrique Gozalbes Cravioto

## INTRODUCCIÓN

Cuenta una de las tradiciones sobre la conquista árabe de España que cuando Tarik se apoderó de Écija, la antigua Astigi romana y visigoda, «la encontró dotada de un cerco formado por una doble línea de murallas, una de piedra blanca y otra de piedra roja, ambas de una bella factura y de una sólida construcción; el espacio intermedio estaba relleno y nivelado, y en los huecos de las troneras habían colocado estatuas de mármol representando figuras humanas, y ello en todos los lugares de las murallas que estaban frente a los caminos de acceso a la ciudad» (al-Bakri, recogido por al-Himyari). La imagen es la de un tipo de defensas, con una descripción muy somera, pero que corresponde mucho más a lo que podía esperarse en la Edad Media: doble muro y troneras. Ahora bien, es legítimo preguntarnos si este hecho es una recreación del escritor, en función de lo que conocía en su época, o responde a la realidad de las murallas defensivas de la antigua Astigi romana, supervivientes en la época visigoda.

El hecho nos introduce en la incógnita que plantea la presente investigación. El amurallamiento de las ciudades medievales, y el fenómeno de la proliferación de los castillos, es una característica muy específica del Medievo, de la sociedad guerrera, en no pocas ocasiones de frontera. El hecho en sí mismo, en lo que se refiere al encastillamiento, se considera un factor diferente al que predominaba en el mundo antiguo. Ahora bien, ¿existen raíces antiguas del mismo, o constituyó un factor enteramente ex-novo? Y, en caso de contestar en positivo la pregunta: ¿hasta qué punto los fundamentos posteriores fueron asentados ya en la antigüedad?



Fig. 1

Fotografía aérea de la ciudad romana de Timgad (Argelia), fundación colonial del emperador Trajano. Se detecta la regularidad del trazado urbano, delimitado por los "moenia", las murallas de la ciudad. El crecimiento posterior desbordará los muros.

## AMURALLAMIENTOS ANTIGUOS

No podemos olvidar que la existencia de castillos, o la fortificación de los núcleos habitados, responden a realidades que se explican por la sociedad de cada momento. En la Hispania prerromana el habitat típico estaba constituido por el *oppidum*, poblado o pequeña ciudad fortificados, con unas dimensiones muy variables (normalmente, entre 5 y 15 hectáreas). Recordemos el episodio

del cerco de Sagunto por parte de Aníbal, y las numerosas referencias a *oppida* fortificados en las guerras de conquista romana. Y en el año 181 a.C., cuando los romanos penetran en la Celtiberia meridional (zona de Cuenca), se hace referencia muy expresa a los *vicos castellaque* (aldeas y castillos) que caracterizaban el territorio (Livio XL, 33).

Las estructuras defensivas, las grandes o medianas poblaciones amuralladas, incluso castillos o estructuras

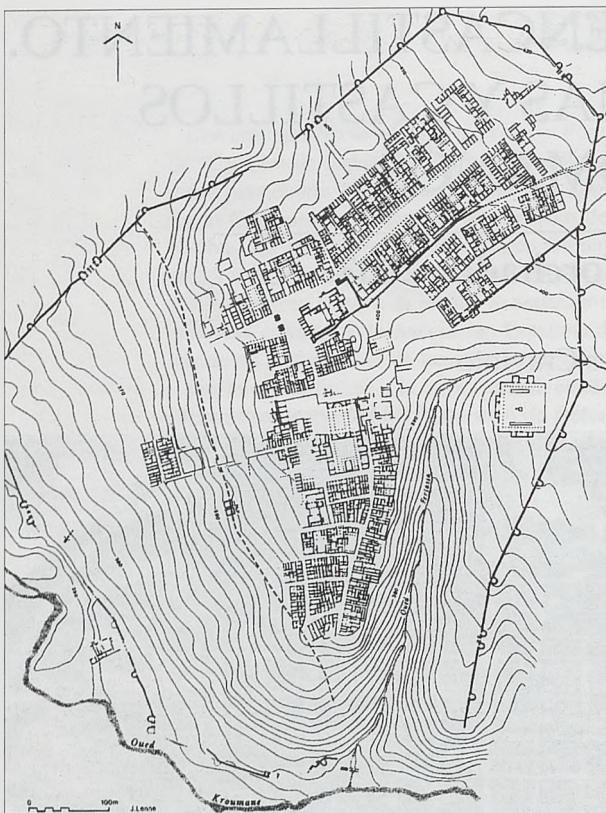


Fig. 2

Plano de la ciudad romana de Volúbilis (Marruecos), según dibujo de Hallier (1974). De nuevo la muralla aparece como delimitadora de la ciudad. Aparecen torres semicirculares cada cierto trecho, en torno a 30-35 metros, desde luego superior a los 20 metros recomendados por Vitrubio. Las puertas aparecen invariablemente protegidas por sendas torres. En muy poco tiempo (no existen diferencias de factura) la muralla insuficiente en la parte sur, por lo que se amortizó y se construyó otra más allá (la definitiva). Datación: en torno al 170-175 d.C.

denominadas como tales, constituyen una constante histórica, y que ganaron mayor o menor presencia según las necesidades. Famosas fueron las que se denominaron *Turris Hannibalis* (Plinio, NH. II, 181), mencionadas por diversos textos de la antigüedad, y que en Hispania (todavía en el siglo I a.C.) servían como defensa frente a los bandoleros. Ahora bien, la decadencia de este fenómeno vino determinado por las nuevas condiciones impuestas por la romanización; desde el establecimiento del Principado de Augusto, y hasta el siglo III, salvando algunas inestabilidades coyunturales, la *Pax Romana* hizo innecesarias las estructuras fortificadas, grandes o pequeñas, especialmente en tierras que estaban bien asimiladas a la política y cultura romanas, como eran

correspondiente delimitación. Todos los habitantes eran *cives*, y como tales pertenecían a la *civitas*, o comunidad cívica, pero la palabra más estricta de *urbs* designaba el espacio que existía entre los muros, encerrando los edificios públicos. Isidoro de Sevilla (*Ethym.* XV,2,1) lo dice de una forma expresa: *urbs* designa el espacio existente entre los muros.

De ahí deriva la propia disquisición de Isidoro de Sevilla (*Ethym.* XV,2,3) acerca de que *urbs* era palabra que procedía de «círculo» (*orbe*), pues al principio las ciudades se construían en círculo, con el famoso trazado del arado por los bueyes (el sabio hispalense tomaba esta consideración de Varrón). Desde esta visión, las *moenia* (murallas) eran las delimitadoras de la ciudad: el *vicus*

de las *Hispaniae*.

En este tiempo muchas de las ciudades hispanas más florecientes se dotaron de un círculo de murallas. Podemos mencionar como ejemplos los de Segóbriga (Saelices, Cuenca), en la época augustea, o Itálica, en el siglo II. Murallas regulares insertas en un fenómeno urbanístico, mucho más que militar. El parangón se encuentra en que ciudad y espacio amurallado, en sí mismos, desde la concepción romana y desde la medieval constituyeron una especie de redundancia: la ciudad presupone la existencia de murallas. La diferencia principal se encuentra en la mentalidad, derivada de la distinta funcionalidad.

La ciudad romana (*civitas*) era, al mismo tiempo, territorio urbano y campos limítrofes, pero el primero de ellos debía poseer su

(aldea) carecía de murallas, y solo tenía vices o vecinos (*Ethym.* XV, 2, 12), mientras la ciudad venía caracterizada por la delimitación de las *moenia* (*Ethym.* XV, 2, 17).

Las ciudades romanas precisaban de su correspondiente espacio de delimitación, como la primera función de carácter urbanístico y conceptual. La ciudad encerrada por las *moenia* marcaba en el imaginario romano la significación del modelo cósmico de la ciudad ideal. No hay que buscar, necesariamente, una funcionalidad estricta sino la expresión del orden ideal del mundo. Recordemos que la propia leyenda fundacional de Roma integraba el trazado de los muros, el *pomerium*, como recinto sagrado a partir del arado realizado por Romulo; los ritos del origen de la ciudad se relacionan claramente con el mundo etrusco (Ryckwert, 1985).

Tres ejemplos traemos a colación como significativos: la ciudad argelina de Timgad, en época de Trajano (98-117), en la cual son las murallas las que delimitan el espacio de un urbanismo perfecto, en relación con los campos cultivados cercanos (fig.1); la ciudad de Volúbilis en el actual Marruecos, que se dotó de un círculo de murallas muy regulares en torno al 170 (fig. 2); la «ciudad de los militares», León, como resultado de constituir durante muchísimos decenios el campamento permanente de la Legio VII Gemina (fig. 3).

## CAMBIO DE LA SITUACIÓN EN EL BAJO IMPERIO

Nadie pone en duda que esta situación cambió desde la segunda mitad del siglo III. Las condiciones sociales se habían transformado, y con ellas también las de la propia seguridad. Las murallas urbanas vuelven a tendencias muy anteriores (y también posteriores), dejando de ser parte del diseño urbanístico, y del reflejo de un buen estado de las finanzas municipales y de los actos de evergetismo (mecenazgo privado). Muros antiguos delimitadores se manifiestan insuficientes, y se deben construir murallas mucho más poderosas, en ocasiones manifestando prisas y con reutilización de piedras anteriores. Son murallas para una necesaria protección, de las que son buenos ejemplos

hispanos los casos de Barcino o Caesaraugusta.

La ciudad romana bajo-imperial tenía como característico elemento el amurallamiento con fines defensivos, y son muy numerosos los ejemplos arqueológicos en este sentido (García Moreno, 1991: 361-362). Una epístola de Paulino, en su correspondencia con Ausonio, manifiesta claramente la importancia de las murallas urbanas en Hispania: *quid numerem egregias terris et moenibus urbes quas geminum felix Hispania tendit in aequoribus* (Ausonio, *Epist.* 29). El gobierno imperial, en época del emperador Teodosio (de origen hispano), potenció la necesaria construcción de murallas en las ciudades que todavía carecían de ellas; si hasta ese momento, el ejército participaba en la construcción, Teodosio dictaminó que debían ser sufragadas por los habitantes (*Cod. Theod.*, XV, 1, 34).

En suma, en el Bajo Imperio romano se produce un amurallamiento de nuevo cuño en las ciudades. El hecho no parece ya depender de unas costumbres urbanísticas derivadas de la propia concepción del hecho urbano. Las Hispanias, aparentemente, adelantaron bastante este proceso, quizás debido a episodios acaecidos en la conocida crisis del siglo III. En una época avanzada, la política imperial va a considerar esta política como prioritaria, prescribiendo la reparación o la construcción, según cada caso, de las murallas protectoras de las ciudades. El hecho muestra que en el siglo IV las murallas habían dejado de constituir

una opción urbanística para pasar a ser una necesidad defensiva.

El Bajo Imperio es una etapa apasionante, muy mal conocida, con un número muy menor de fuentes a las existentes para el Alto Imperio. Los estudios sobre la etapa oscilan entre las dos valoraciones, la tradicional con tintes negativos (la decadencia), y la revisionista que surge de forma cíclica, con una visión mucho más positiva, o cuando menos más matizada (incide en la antigüedad tardía como característica). Más allá de los tópicos, hay consenso casi general entre los historiadores en aceptar que esta etapa se caracteriza por un aumento de la inseguridad (amurallamiento de las urbes), en la disminución y empobrecimiento de la población (decrecimiento de la ocupación urbana y menos objetos de consumo), en la huida de parte de la sociedad (la más poderosa) al campo (grandes villas, con lujosos mosaicos), y en el surgimiento de castillos, sobre los que se conoce muy poco (casi nada), pero que se refieren en las fuentes literarias del final de la época romana.

De acuerdo con los textos literarios es

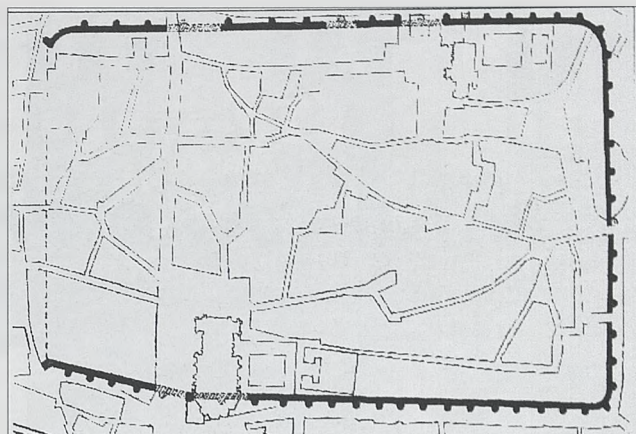


Fig. 3

Planta reconstruida del recinto murado de León (según García y Bellido). La muralla surge en un momento avanzado, surgiendo la ciudad del campamento de la Legio VII

indudable la existencia de unidades mayores, las *civitates*, a las que estaban subordinadas otros menores, que son los *castra* o *castella* (Revuelta, 1997: 69). Esta situación aparece claramente reflejada a comienzos del siglo V; al producirse la invasión de los bárbaros, avanzando desde los Pirineos, se habla de los hispanos, refugiados *per civitates et castella*, y que terminarían por someterse (Hydacio, *Chron.*, 49). Más tarde, en los siglos VI y VII, la referencia a *castra* y *castella* será constante, como realidades dependientes del *territorium* de una ciudad, y como centros que en un tamaño menor repetían la misma estructura de las propias ciudades.

¿Qué amurallamientos urbanos?  
¿Qué tipo de villas, que a veces la

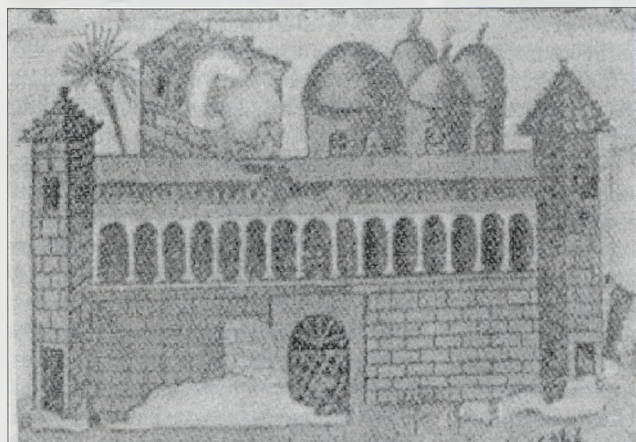


Fig. 4

Representación en mosaico de la villa de Dominus Iulius cerca de Cartago (Museo del Bardo, Túnez)



Fig. 5

Representación en mosaico de la villa de Thabraca en Túnez (Museo del Bardo de Túnez)

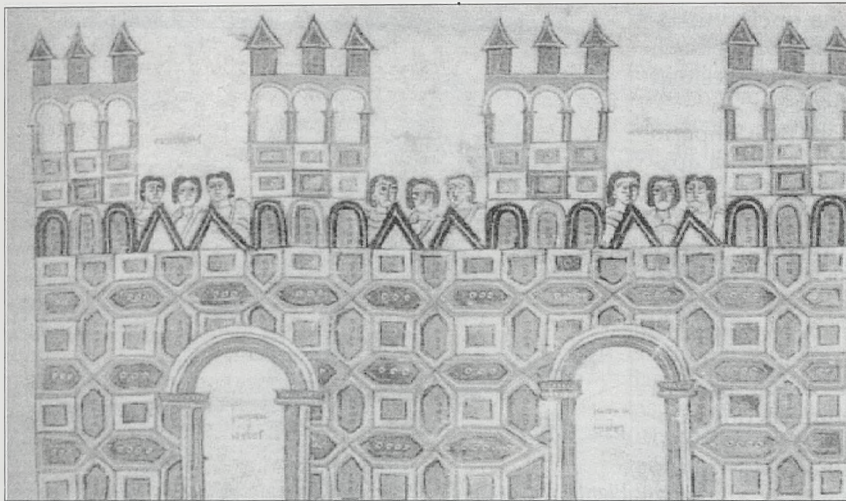


Fig. 6  
Restitución en dibujo de la fortaleza bizantina de Haïdra (según Diehl)

arqueología documenta con gruesos muros exteriores? ¿Qué tipo de castillos son aquellos de los que se hace tan ligera referencia? El Bajo Imperio, como etapa histórica, tiene escaso crédito, y se observa no sólo como decadencia (valoración negativa), sino manifestamente incapaz de generar dinámicas novedosas. Es cierto que Roma había desarrollado las armas ofensivas, en las que fundamentó su poliorcética, y no las estructuras defensivas, pues no las había necesitado. Pero en el siglo IV la situación era diferente, y los mecanismos del poder romano se hallaban en situación estratégica de «fortaleza asediada» ¿Pudieron entonces realizar innovaciones en las estructuras defensivas que hubieran tenido continuidad en los siglos posteriores?

Naturalmente, así formulada, se trata de una pregunta que es pura retórica. A nadie se le oculta que Roma había efectuado en Hispania contundentes construcciones, cuyos restos fueron utilizados y estaban a la vista, tanto de los andalusis como de los cristianos medievales. Dirigidos por este hecho indudable, se habla con frecuencia (en abstracto) del legado romano, lo cual responde mucho más a una percepción que a una comprobación empírica. En su día, Leopoldo Torres Balbás (1970), tratando del desarrollo de las murallas urbanas en al-Andalus (siglos IX al XII), señalaba la existencia de precedentes en ciudades romanas, pero no concretaba las influencias en elemento

preciso alguno. Por el contrario, Torres Balbás consideraba que los influjos habían sido tomados directamente del mundo bizantino.

#### LAS VILLAS FORTIFICADAS

Hemos aludido a tres elementos: nuevas murallas urbanas, fortificación de grandes villas rústicas y encastillamiento. La villa era una *urbs in rure*. Algunas de ellas muestran señales evidentes de estar fortificadas en el siglo IV (Arce, 1982: 106 y ss.). En el siglo IV además muestran mayor lujo que el urbano, tenemos unos datos preciosos en representaciones de los mosaicos. No es casualidad que una fuerte proporción de los mejores mosaicos romanos ocupen una cronología desde la segunda mitad del siglo III hasta finales del siglo IV. Acerca de los mismos, debemos destacar el modelo representado por dos ejemplares aparecidos en Túnez.

El primero de ellos, de las cercanías de Cartago, es de la villa de Dominus Iulius, y se encuentra actualmente en el Museo del Bardo de Túnez (Dunrabin, 1978). La imagen es un ejemplo muy bello de representación de una villa romana. En la misma, encontramos una gran galería cubierta, en el piso superior, y la villa está flanqueada por sendas torres muy estrechas, con tejado piramidal (fig. 4). El modelo de casa, como veremos más adelante, tiene sus paralelos, siendo una estructura muy corriente en el mundo romano.

Otro mosaico tunecino, el de Trabaca (también en el Museo del Bardo, repite algunos de los elementos, reflejo indudable de que constituían un modelo arquetípico de las *villae* africanas. La cronología se enmarca en la primera mitad del siglo IV. Vemos el carácter recio de los muros, y también la contundencia de las dos torres que enmarcan la construcción. La existencia de torres, con tejado piramidal, parece una característica muy determinante de las grandes viviendas romanas (fig. 5).

#### DEFENSAS CIUDADANAS Y CASTILLOS

Respecto a ciudades y castillos, sus funciones tienden a equipararse, si bien con la mencionada subordinación. Este hecho se demuestra por el fenómeno del continuo emparejamiento que las fuentes hacen de ciudades y castillos. Lo hemos visto en Hydacio, pero el hecho se repite en otros escritores como Juan de Biclaro (IV, 1 ; IV, 3; IV,4 ; IV, 5), Julián de Toledo (*Hist. Wamb.* VIII, 8), los mandatos de la *Lex Visig.* (IX, 2), o en la tardía *Crónica Mozárabe* del año 754 (cap. 74). Esta equiparación es muy significativa, y similar aparece en los episodios de comienzos del siglo V que en los del siglo VIII. Ello sugiere que la situación existente en la Alta Edad Media, naturalmente afectada por el acontecimiento de la conquista árabe, estaba ya perfectamente fraguada en época tardo-romana.

Isidoro de Sevilla daba el nombre de *civitas* al lugar en el cual acumulaban sus viviendas una cierta cantidad de hombres, reflejando después que podían ser *coloniae*, *municipia*, *vicos*, *castellae* o *pagi* (Isidoro, *Ethym.* XV, 2, 7). Las diferencias no están claras, parecen responder a una confusa unión de información: colonias y municipios serían entidades mayores, frente a *vico*, *castrum* y *pagi*, y que por sus dimensiones menores eran agregados de las ciudades (*Ethym.* XV, 2, 11). La aldea (*vicos*) carecía de murallas, así parece sugerirlo también la referencia a los *pagi*, por el contrario, el *castrum* (castillo) estaba construido en lugar más elevado, y era un espacio más cerrado: se restringía el permiso para habitar en el mismo, con el fin de que no estuviera abierto para el enemigo (*Ethym.* XV, 2, 13).



Isidoro significaba el reflejo de la cultura antigua, unas consideraciones que en casi todos los casos eran aplicables a la antigüedad, al igual que sobre su misma época (siglo VII). De hecho, menciona una serie de elementos comunes a la defensa de las ciudades y de los castillos, así como a la estructura de los mismos:

- Las *moenia*, de las que considera que tenían como fin la defensa (*Ethym.* XV,2,17): de *muniunt* (defienden).

- Las *turris*, que tenían una finalidad estrictamente defensiva, y cuya forma característica (considera que era la que le daba nombre) era redonda (*Ethym.* XV,2,19). También Isidoro de Sevilla recoge el hecho que se deduce de las representaciones: las torres debían ser bastante más altas que la propia muralla.

- Los *praesidia* (*Ethym.* XV, 2, 19), que simplemente se mencionan en unión de las torres, y que deben ser entendidos como bastiones.

- La *porta* (*Ethym.* XV,2,22), lugar de intercambio hacia el interior y exterior, y de donde partían las calles (*viae*) y las casas (*vicus*, de donde procede la palabra «vecino»).

- El *promural*, que estaba ante el muro (*Ethym.* XV,2,21), y que no corresponde a la barrera, sino al muro interior de la ciudad, que coincide con el terraplena de Vegecio (*Inst. Mil.* IV,3).

- Los *propugnacula*, las almenas de los muros que servían para la defensa (*Ethym.* XV,2,20). Aquí nos aparecen ya los elementos que, sin duda, se generalizaron en el siglo IV.

- Los fosos (*agger*), la tierra sacada para la defensa y que se ponía junto al muro (*Ethym.* XV,2,3), indudablemente con las funciones conocidas de servir de refuerzo al mismo. Así pues, antemuro, almenas y foso, aparecen en época tardo-romana como elementos característicos de las defensas urbanas.

Otro escritor que ofrece datos sobre la situación en el Bajo imperio romano es Vegecio, autor de un libro sobre instituciones militares. La primera parte de su libro IV es un pequeño tratado de poliorcética romana. Según Vegecio, las plazas (castillos o ciudades amuralladas) pueden ser fuertes por naturaleza o por acción humana, destacando en este caso como elementos constructivos los fosos y las murallas (*Inst. Mil.* IV,1). Aparecen aquí los fosos por segunda

oportunidad, pero después añade las torres, que tenían la capacidad de aumentar los ángulos, exponiendo mucho más el ataque enemigo (*Inst. Mil.* IV,2). Las puertas se mencionan como elemento singular, pero particularmente débil, por lo que se recomienda que en esa parte de la muralla existan muchos agujeros para poder echar agua en caso de que el enemigo las incendiara (*Inst. Mil.* IV,4).

Vegecio afirmaba que los sitiadores tenían una ventaja cuando practicaban la mina, la apertura del agujero bajo la muralla, pretendiendo el derribo de ésta; para ello procedían a la fijación de un entablamento de madera, que luego destruían mediante el fuego y provocaban la caída del muro (*Inst. Mil.* IV,24). Por esta razón, era muy recomendable el dotar a la ciudad o plaza de fosos anchos y profundos, que impedían el seguimiento de la mina sin provocar inundación (*Inst. Mil.* IV, 5). Minas, como elemento ofensivo, y necesidad perentoria del foso para los defensores, aparecen expresados de forma muy nítida.

Pero el máximo poder de los sitiados en una ciudad se hallaba en mantener la posesión de las alturas, de la muralla, las torres y los tejados. Desde estos lugares más altos dominaban la situación, al poder arrojar piedra y proyectiles a los atacantes. Este hecho era destacable ya que Vegecio (*Inst. Mil.* IV,25) afirma que había infinidad de casos en los que los sitiadores habían sido derrotados después de conseguir entrar en la ciudad o castillo.

#### LA IMAGEN DE LAS CIUDADES Y CASTILLOS

Las estructuras habitadas, ciudades y entidades menores, no constituyen unas realidades estéticas sino dinámicas. Por esta razón, la investigación arqueológica es particularmente com-

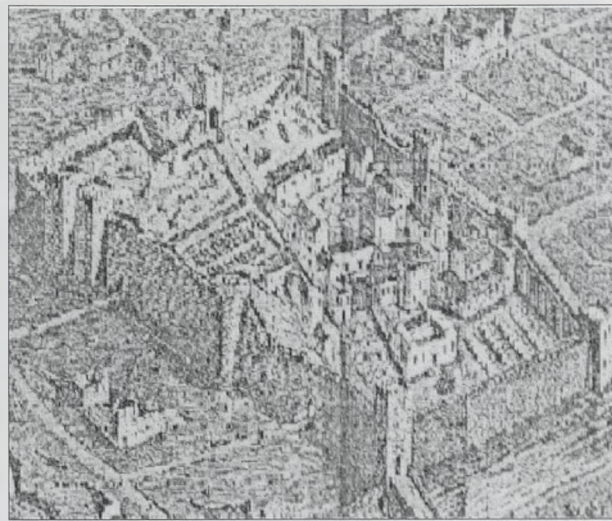


Fig. 7  
La ciudad de Toledo según el Códice Emilianense

pleja, puesto que las ciudades (salvo excepciones muy contadas, como la Pompeya romana, la Recópolis visigoda, o la Medina Azahara andalusí) cambiaron a lo largo del tiempo, arrancando, reutilizando o transformando intensamente las estructuras anteriores. Por ejemplo, en España, entre lo anterior (alto imperio romano) y lo posterior (la época de la denominada Reconquista), es muy complejo definir un horizonte de la antigüedad tardía (siglos IV al VII).

En el Norte de África, por el contrario, este horizonte se ha identificado bastante bien en asentamientos civiles y



Fig. 8  
TABULA PEUTINGERIANA. Imagen de Antioquía, con la personalización que también representa la dignidad imperial. Gran edificio que es el templo de Apolo. Aparece rodeado de unas representaciones de bosque: es el bosque dedicado a Dafne. Uno y otro fueron destruidos por los cristianos en el año 362



Fig. 9

TABULA PEUTINGERIANA. Representación de Roma y poblaciones de la región más próxima

militares luego abandonados, en concreto, en la época de ocupación bizantina (segunda mitad del siglo VI y siglo VII). La imagen de todas estas construcciones no dejan lugar alguno a las dudas: murallas, torres, dispositivos para la defensa, estructuras de las construcciones, etc., indican una situación muy similar a la bien conocida en la Edad Media (Diehl, 1896). En especial, el modelo de castillo medieval estaba sólidamente establecido (fig. 6). No está de más recordar la presencia bizantina en la Hispania meridional durante un siglo aproximadamente.

Esta argumentación refleja que las ciudades hispanas son mal conocidas para la etapa de transición, puesto que en el siglo III dejamos de tener una rica documentación material sobre las mismas, y el desarrollo muchos siglos después barrió y transformó con intensidad los restos de esta etapa. No obstante, las menciones históricas, con el fomento del amurallamiento defensivo, con las descripciones de Vegetio y de Isidoro, y con la mención de *civitates castella* que sirvieron de refugio ante las invasiones bárbaras, aparentan reflejar una situación diferente.

Debemos recurrir a las imágenes para intentar documentar la situación en época tardo-romana. Por desgracia, las

representaciones realizadas en la época se han perdido en su casi totalidad, y carecemos de imágenes como las existentes de ciudades hispanas en grabados de los siglos XVI y XVII. Para la etapa inmediatamente posterior, pocas dudas tenemos acerca de la imagen. Por ejemplo, el códice Emilianense refleja la imagen del Toledo visigodo (recogida en un momento algo posterior), con la cual nos indica un tipo de icono visual que asemeja la ciudad a un gran castillo (fig. 7).

No obstante, sobre la imagen de ciudades en fuentes tardías, no en Hispania en concreto sino en la concepción tardo-romana, disponemos de dos documentos poco utilizados en este sentido: la denominada *Tabula Peutingeriana* y el texto de la denominada *Notitia Dignitatum*. A ellos debe unirse algún mosaico al que haremos referencia.

Ambos casos recogen en realidad copias medievales más o menos fidedignas. En ocasiones, se ha puesto en duda el carácter genuino de estas representaciones, basándose en la forma de las torres, en la perspectiva misma del dibujo (que es próxima a la perspectiva caballera), o en los motivos recogidos (Blázquez y Delgado Aguilera, 1906: 195-197). Por ejemplo, el tejado

en punta de las torres (triangular), que se ha puesto en relación con los que eran corrientes a partir del siglo XIII, pero que los hemos visto en ilustraciones anteriores, como en los mosaicos tunecinos. De hecho, las casas con torre (y tejado triangular) constituyen el modelo más típico de una vivienda romana, y está documentada desde un extremo al otro del Imperio (Grimal, 1939).

Otro ejemplo es muy significativo; en uno de los documentos, la *Tabula Peutingeriana*, hay viñetas que simbolizan ciudades importantes del siglo IV. Se ha pretendido que fueron incorporadas o inventadas en la Edad Media. Sin embargo, si observamos la viñeta de Antioquía, con la aparición de la *maiestas* del poder imperial (transmitida a la realeza medieval), en la misma aparece el templo de Apolo, rodeado del bosque de Dafne (fig. 8). Dicho templo y bosque fueron destruidos e incendiados por los cristianos en una fecha precisa, el 22 de octubre del año 362, por lo que la viñeta que aparece es fidedigna (era imposible de inventar en los siglos XII-XIII). Otros ejemplos de las imágenes, y de los nombres de las ciudades, precisan retoques sucesivos de la *Tabula Peutingeriana*, con una versión definitiva de mediados del siglo IV (Gozalbes, 2002).

La *Tabula Peutingeriana* constituye un mapa, mas propiamente un cartograma, en el que se intenta reflejar las comunicaciones terrestres en el Imperio Romano. Se trata de uno de los *Itinaria Picta*, caso único conservado, que de forma gráfica recogía un documento similar al más famoso y conocido del *Itinerarium Antonini*. El ejemplar conservado no es original antiguo, sino que corresponde a una copia efectuada a finales del siglo XII (la paleografía también apunta en este sentido), localizada por el erudito alemán Konrado Peutinger, de ahí el nombre del documento.

El original se encuentra en la Biblioteca Nacional de Viena, y de él suelen funcionar dibujos realizados en el siglo XVI, en blanco y negro, y que no son en realidad reproducción exacta (Miller, 1916). La *Tabula Peutingeriana* está en color, y los propios colores (calzadas en rojo, ríos en color oscuro, mares en verde, tejados de viviendas en rojo) constituye un auténtico código visual (Bosio, 1983).

En este mapa de vías, en el *cursus publicum*, era importante reflejar las características de los lugares. Así, como en todo mapa y en concreto mapa de carreteras, se recogen unas viñetas identificativas de cada tipo de construcción predominante: aquello que se podía encontrar el viajero. Lo que aparece, nuevamente, no debe ser entendido en general como un reflejo directo de la realidad, sino como la correspondencia simbólica de la misma.

Hay imágenes normales y corrientes, e imágenes más concretas, referidas a unas construcciones determinadas. El total de estas imágenes es de 555, de las que 429 corresponden al tipo de la doble torre (A. y M. Lèvi, 1967: 65). Los tipos normales representaban los balnearios, es decir los *aquae*, con grandes construcciones cuadradas, dotadas de torres y tejados; los templos, que eran lugares de atracción de devotos, espacios para el sacrificio ritual, representados por una casa o edificio similar al templo, con ventanas y tejados a dos aguas, y las ciudades principales, que por lo general se representan con dos torres, terminadas en tejado triangular (pintado en rojo), con un cuerpo intermedio más bajo. Las torres simbolizan la ciudad, y destaca el hecho de que las puertas se abren en las propias torres. Todas las ciudades no tienen el icono representativo, que está reducido a los centros principales en el trayecto. La mayor parte de las poblaciones aparecen de forma simple con su nombre.

Un buen ejemplo de este tipo de representación, en la que las torres simbolizan la ciudad, lo tenemos en la imagen cercana a la ciudad de Roma, en la que aparecen ciudades, con indicación de distancias entre las mismas, pero también elementos más excepcionales, entre los que destacan el templo de San Pedro y el icono del puerto de Ostia (fig. 9).

Identificación especial en la *Tabula Peutingeriana* tienen algunas ciudades de mayor importancia que no se limitan al simple icono de las dos torres. En las mismas, aparece un círculo de murallas con proliferación de torres, como vemos en el dibujo de estas dos viñetas de Aquileia y de Ravena, en el primero de los casos con vista frontal de un enorme edificio adosado a la muralla (fig. 10).

El tipo de representación utilizado es

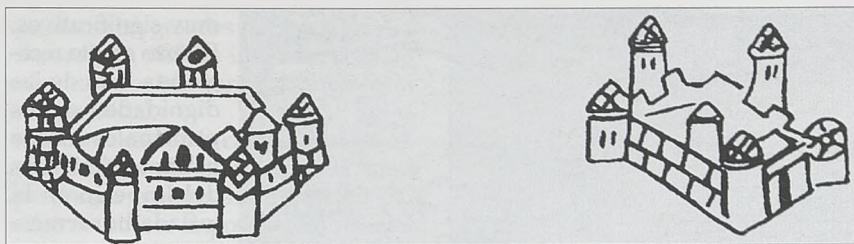


Fig. 10

TABULA PEUTINGERIANA. Representación de las ciudades de Aquileia y Rávena

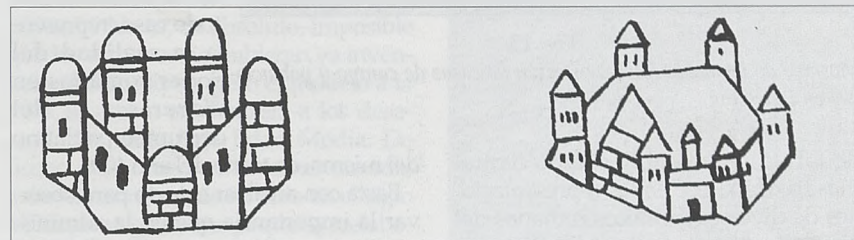


Fig. 11

TABULA PEUTINGERIANA. Representación de las ciudades de Tesalónica y Nicomedeia

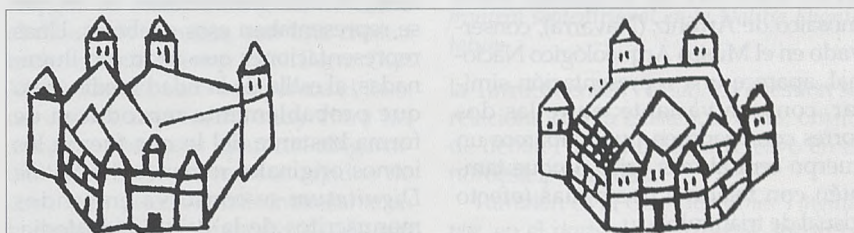


Fig. 12

TABULA PEUTINGERIANA. Representación de las ciudades de Nicea y Ancyra

similar en Tesalónica (en este caso los tejados de las torres son curvos, en una cierta tradición oriental) y en Nicomedia (con monumental puerta de entrada frontal) (fig. 11).

También elementos similares vemos en Nicea y Ancyra, de nuevo destacando la puerta de las mismas, y la muy evidente utilización de los tejados a dos aguas en viviendas y grandes edificios (fig. 12). El frontal en el que se encuentra la puerta aparece de más reducidas dimensiones, probablemente porque se pretende representar que la puerta estaba protegida por dos torres.

El tipo de representación de la *Tabula Peutingeriana* debió ser muy corriente a partir del siglo III. La pérdida del soporte hace difícil su conocimiento. No obstante, un buen ejemplo de estos iconos lo tenemos en el mosaico de Madaba, en Palestina, cuya factura es ya del siglo VI, representa distintas poblaciones de Palestina, con su nombre, en una concepción muy parecida a

la de la *Tabula Peutingeriana*. En el mismo aparecen iconos de casas sueltas, de nuevo con la típica visión infantil, pero también vemos las imágenes de altas torres en algunas ocasiones (fig. 13).

En todo caso, la imagen más destacable es, sin duda, la de la urbe de Jerusalén. La misma aparece, aparte de su gran espacio público central, directamente cercada por las *moenia*, que tienen intercaladas una gran cantidad de torres. Las casas se representan de forma muy común a lo visto, con tejados a dos aguas, y se detectan perfectamente en la imagen tres de las cuatro puertas principales. De ellas, se ve una monumental que es flanqueada por sendas torres, en lo que parece una evidente característica romana. Pese a todo, y como variante en este caso, las torres de Jerusalén no aparecen rematadas con tejado triangular (fig. 14).

El modelo que representa el símbolo de las dos torres con tejado en punta,



Fig. 13

Mosaico de Madaba. Representación de casas de campo y poblaciones en Palestina

de forma piramidal, y cuerpo central más bajo, aparece en las representaciones de diversos mosaicos romanos del Norte de África, de los siglos III y IV, sobre todo en los tunecinos de Thina, Al Alia, Thabraca y Cartago (A y M. Lévi, 1967: 69). En Hispania, en el mosaico de Arróniz (Navarra), conservado en el Museo Arqueológico Nacional, aparece una representación similar, con una variante: entre las dos torres con tejado en punta aparece un cuerpo central más bajo, aunque también con tejado a dos aguas (efecto visual de triángulo).

#### LAS REPRESENTACIONES DE LA NOTITIA DIGNITATUM

Las evidentes características de época tardo-romana, un legado dejado al medievo, las encontramos en otras representaciones en color. Se trata de un texto de baja época romana, la *Notitia Dignitatum*, que contiene unos datos



Fig. 14

Mosaico de Madaba. Representación de la ciudad de Jerusalén

muy significativos. El texto escrito recoge una lista de las dignidades, de los principales cargos palatinos y militares del Imperio en la inflada burocracia romana, en unas fechas sobre cuya concreción mucho se ha discutido; en todo caso, representa la realidad del poder romanos en vísperas del derrumbe paulatino del mismo, en torno del año 400.

Basta con analizar el texto para observar la importancia que en la administración imperial se concedía a los símbolos. Este hecho produce que, de forma expresa, el texto fuera acompañado de unas ilustraciones, en las que se representaban esos símbolos. Unas representaciones que aparecen iluminadas, al estilo de la Edad Media, pero que probablemente reproducen de forma bastante fiel lo que fueron los iconos originales romanos. La *Notitia Dignitatum* se conserva en sendos manuscritos de la Baja Edad Media, uno en la Biblioteca Nacional de París, y otro en la Biblioteca Nacional de Madrid, del que son las ilustraciones que recogemos.

En nuestra aportación nos vamos a circunscribir a los iconos que representan los espacios construidos, sin tratar de los símbolos del poder, y de las imágenes simbólicas femeninas (provincias hispanas, Italia, Campania, África), puesto que éstas últimas no son del caso: manifiestan la imagen noble de las provincias más pacificadas. Pero ellas mismas tienen su complemento en los cargos y dignidades militares, que tenían su misión en la protección de esas y otras provincias.

Un magnífico ejemplo de estas representaciones, con la imagen de una ciudad

tardo-romana, lo tenemos en la viñeta que se refiere al cargo del Corrector en la provincia de *Apuliae et Calabriae*, recogida en *Not. Dign. Occ.* XLIV. En la parte superior de esta viñeta aparece una cartela con alusión al cargo, junto al mismo el atributo de autoridad que correspondía a su dignidad, y por debajo el nombre de identificación de la provincia. En la parte inferior aparece el símbolo de la misma, que se representa justamente por una ciudad (fig. 15).

El icono de la urbe manifiesta hasta qué punto la civilización romana a finales del siglo IV había alumbrado ya la característica sociedad medieval. De esta forma, la imagen que tenemos como símbolo de la urbe es muy común con la de poblado encastillado de la Edad Media. Al final de cuentas, los elementos que aparecen no dejan de ser los mismos que antes, de una forma más tímida en el terreno icónico, nos han venido apareciendo, incluso en las menciones literarias. Es decir, las viñetas que ilustran la *Notitia Dignitatum* nos marcan de forma muy directa esa relación entre el mundo romano y el medieval.

Las murallas no son ahora estrictamente las delimitadoras del hecho urbano, sino las que encierran a una población asediada. No se pretende representar la perfección de un orden cósmico, como correspondía a las exigencias del urbanismo romano, ni tampoco la directa relación con la ordenación del espacio circundante. El foso, sobre el que antes hemos visto aparecer referencias, está ya plenamente presente y, además, cerrando todo el circuito de la ciudad. El mismo tan sólo se salva mediante unos puentes (se ve en la fachada posterior que es la que aparece en primer plano) que podían fácilmente eliminarse en caso de peligro. Tanto esta puerta posterior, como la principal al otro lado, aparecen en arcos abiertos en torres, una de ellas de grandes proporciones (y que no son de forma circular). La ciudad se ha convertido así en el modelo icónico medieval de la fortaleza asediada.

Aún y así queda una duda. El icono de la urbe parece claro que representa una especie de eslabón perdido, entre la ciudad romana de los siglos I al III, y la conocida como característica de la Edad Media. En teoría, la imagen tam-



Fig. 15

Representación de Apulia y Calabria en la *Notitia Dignitatum*

bién podría responder a una reelaboración del copista medieval. Esta duda siempre podrá estar presente. No obstante, el modelo de las torres representadas, con su remate de tejado triangular, entra en la constante que hemos señalado de la representación de torres romanas.

La imagen, sin carecer de algunos parecidos, por el contrario es diferente a la más usual de las representaciones de ciudades en la Edad Media, en pintura, grabados o en mapas, y en las que con una frecuencia muchísimo mayor las torres aparecen sin tejado y coronadas con almenas (Lavedan, 1954 ; Arnaud, 1984). La imagen típica de las torres romanas es circular y con tejado triangular, por el contrario, las representaciones medievales más frecuentes están referidas a torres con diferentes forma y estructura. Lo vemos perfectamente reflejado tanto en la pintura como, sobre todo, en la cartografía.

La viñeta representativa de la dignidad de gobierno en Italia es todavía más indicativa ( Fig. 16). En la parte superior, queriendo representar el Norte, se ubica una gran cadena de montañas, antes de la cual aparecen dos líneas defensivas, que se representan por líneas de murallas y torres. La ciudad que simboliza a Italia tiene las mismas características antes vistas, con el gran foso, que se salva con puentes

que dan a las grandes puertas. Dos elementos bien visibles imponen la duda sobre una posible transformación de la imagen inicial:

- En el interior de la ciudad aparece un gran edificio con grandes ventanales, que parece representar un gran edificio religioso: sin ser imposible, esa imagen se acerca en demasía a la de las catedrales.
- En lo alto de una de las puertas de detecta con claridad la existencia de un matacán. No es, en absoluto, imposible que los romanos no hubieran ya inventado el dispositivo, pero el modelo a la vista se acerca en demasía a los desarrollados en la Baja Edad Media. De hecho, los primeros matacanes tan sólo están documentados en Siria en el siglo V, lo que sugiere una pequeña reelaboración de la imagen por parte del copista bajo-medieval.

En la viñeta del *Comes Britanniae* se recogen su rótulo e insignia, así como el dibujo de una isla, con una ciudad incluida en la misma (*Not. Dign. Occ. XXIX*). En este caso no aparece el foso, pero sí de una forma muy clara las almenas. Las casas aparecen abigarradas en el interior, con sus tejados de color rojo. Quizás lo más interesante en la representación venga significado por la puerta. La misma se encuentra en una torre sobresaliente de forma cuadrada, que es un auténtico bastión.

En la representación del *Dux de Belgicae Secundae* aparecen tres pequeñas ciudades (*Not. Dign. Occ. XXXVIII*). En dos de ellas la puerta aparece de forma simple, teniendo en un caso huecos para proteger desde arriba la puerta ante los ataques; en el otro, encima de la puerta aparece una torre, con posible dispositivo para favorecer la defensa de la misma. Pero en otro de los casos la puerta, también en forma de arco, aparece abierta en una torre de forma cuadrada. Las viviendas aparecen con una gran altura, superior incluso a la de la muralla.

Distintos a los anteriores son los iconos que representan a los *castra*, es decir, a las guarniciones militares, los grandes castillos. Son los casos más corrientes, como tenemos en los ejemplos de Hispania (*Not. Dign. Occ. XXIV*), donde aparecen en la viñeta con sus nombres los campamentos militares de Gallaecia (Legio, Petavonio, cohors Gallica, Lucus, Iulióbriga), y de



Fig. 16

Representación de la ciudad italiana y frontera septentrional en la *Notitia Dignitatum*

la Tarraconense (Veleia). La cuestión se relaciona con la existencia o no, objeto de debate, de un limes defensivo en el noroeste peninsular.

También es el caso del *comes Tingitanae*, en el norte de Marruecos, incorporado a la administración hispana (*Not. Dign. Occ. XXVI*), con el conjunto de *castella* que se mencionan (Tamuco, Duga, Pacatiana, Tabernae, Ad Lucos, Frigidiae, Castrabariana. Sala). En todos estos casos, aparecen representación de construcciones más modestas, en muchas ocasiones con murallas que en su mayor parte formaban las fachadas externas de los edificios. Los soldados de la Tingitana, en esa época incorporada a la administración de Hispania, eran *limitanei*, es decir, soldados-agricultores.

Los ejemplos al respecto pueden multiplicarse y son reiterativos, por ejemplo en una representación de los *castra* gobernados por el *Dux Britanniarum* (*Not. Dign. Occ. XL*) (fig. 17), o en la del *Comes Limitis Aegypti* (*Not. Dign. Orient. XXVIII*), entre otros (fig. 18). En este caso, un gran río cruza por medio, simbolizando el Nilo, dejando a uno y otro lado las poblaciones que elevan sus respectivas enseñas militares. También bastante belleza expresa la imagen de las defensas de Asia, en cuya representación se recogen serpientes y avestru-



Fig. 17  
Britannia en la Notitia Dignitatum

ces, intentando reflejar el exotismo.  
**EPÍLOGO**

En suma, estas representaciones de construcciones y ciudades de la época romana nos aproximan al problema planteado al inicio de nuestra aportación. La ciudad romana, como la medieval, tenía un elemento definidor en su recinto amurallado. No obstante, el sentido que tenían las murallas era diferente en cada caso; en el Alto Impe-



Fig. 18  
Egipto en la Notitia Dignitatum

rio romano, las murallas estaban integradas en la ordenación del espacio ideal, por el contrario, en la Edad Media las murallas buscaban la defensa y la seguridad.

Sin embargo, la situación evolucionó con intensidad en el siglo IV, de tal forma que la época tardo-romana sirve de nexo de unión entre dos etapas mejor conocidas, y que tienen variantes muy potentes entre sí. Las fuentes literarias que reflejan la situación hablan de ciudades y castillos en el momento de la caída del poder romano, y este binomio (*civitates castellaque*) no va a dejar de aparecer en común hasta el siglo VIII.

Los elementos concretos del nuevo orden defensivo han sido muy poco estudiados, pese a que los mismos (murallas estrictamente defensivas, dobles en ocasiones, fosos, almenas, torres, protección de las puertas) aparecen reflejados en la literatura de la época. Las representaciones utilizadas en nuestro trabajo reflejan hasta qué punto las características del medioevo estaban ya presentes en la segunda mitad del siglo IV.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, J.J. (1976), "The illustrated manuscripts of the Notitia Dignitatum", en GODBURN, R. y BARTHOMOLOMEW, P. (eds.), *Aspects of the Notitia Dignitatum*, Oxford, páginas 11-49.
- ARCE, J. (1982), *El último siglo de la España romana*: páginas 284-409, Madrid.
- ARNAUD, P. (1984), "Les villes des cartographes", *Mélanges de l'École Française d'Archéologie de Rome*, 96, páginas 592-602.
- AVI-YONAH, M. (1954), *The Madaba mosaic map*, Jerusalén.
- BERGER, P.C. (1981), *The Insignia of the Notitia Dignitatum*, Nueva York.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. (1906), "Estudio acerca de la cartografía española en la Edad Media", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 48, páginas 190-237.
- BOSIO, L. (1983), *La Tabula Peutingeriana, una descrizione pittorica del mondo antico*, Rimini.
- BUTTAFAÇA, C. (1963), *Visioni di città nelle opere d'arte del Medioevo e del Renacimiento*, Milán.
- DUNBABIN, K.M.D. (1978), *The Mosaics of Roman North Africa. Studies in Iconography and Patronage*, Oxford.



Fig. 19  
Arabia en la Notitia Dignitatum

- GARCÍA MORENO, L. (1991), "La economía y la vida rurales. La ciudad y la vida urbana", en MENÉNDEZ PIDAL, R. (fundador), *Historia de España*. III, 1. *España visigoda*, Madrid, páginas 283-404.
- GOZALBES, E. (2002), "La representación de las fronteras en la Tabula Peutingeriana (Codex Vindobonensis, 324)", *Actas IV Congreso Internacional de Estudios de Frontera*, Jaén, páginas 267-286.
- GRIMAL, P. (1939), "Les maisons à tour hellénistique et romaines", *Mélanges de l'École Française d'Histoire et d'Archéologie de Rome*, 61, páginas 28-59.
- LAVEDAN, P. (1954), *Représentation des villes dans l'art du Moyen Âge*, Paris.
- LEVI, A. y M. (1967), *Itineraria Picta. Contributo allo studio della Tabula Peutingeriana*, Roma.
- MILLER, K. (1916), *Itineraria Romana*, Stuttgart.
- REINACH, S. (1922), *Répertoire de peintures grecques et romaines*, Paris.
- REVUELTA, R. (1997), *La ordenación del territorio en Hispania durante la Antigüedad tardía*, Madrid.
- RYCKWERT, J. (1985), *La idea de ciudad. Antropología de la forma urbana en el mundo antiguo*, Madrid.
- SEECK, O (1876), *Notitia Dignitatum*, Berlín.
- THULIN, C. (1913), *Corpus agrimensorum romanorum*, Lipsia.
- TORRES BALBÁS, L. (1970), *Ciudades hispano-musulmanas*, Madrid.
- WARTENA, J.R. (1927), *Inleiding op een uitgave der Tabula Peutingeriana*, Amsterdam.

# LA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO. LA ALCAZABA DE ALMERÍA TRAS 60 AÑOS DE INTERVENCIONES

Lorenzo Cara Barrionuevo

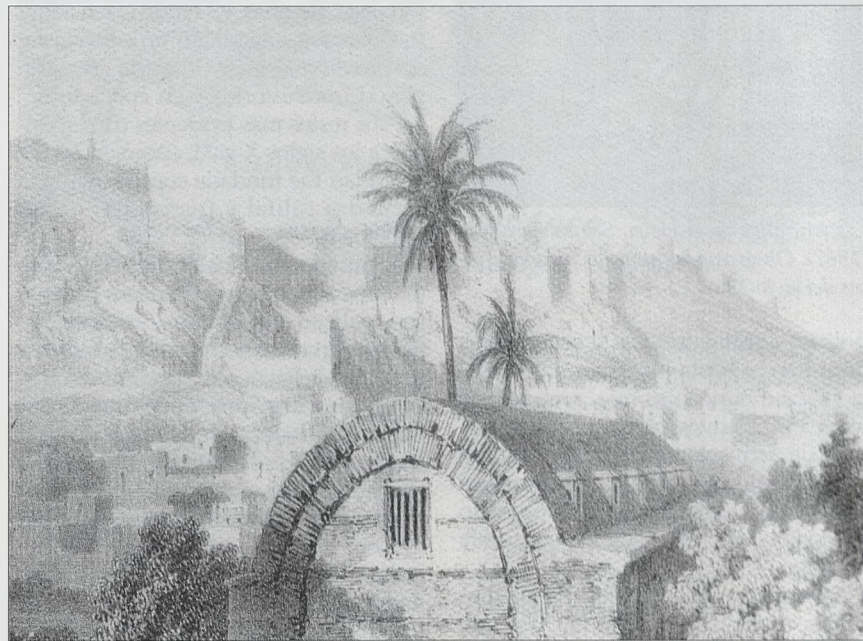
Una fortificación no es, simplemente, un edificio especializado en la defensa. De historia más o menos dilata, su diferente grado de conservación, su nivel de alteración, su mayor o menor extensión o complejidad estructural suponen sólo algunos de los aspectos que definen su identidad patrimonial y, por lo tanto, su tratamiento administrativo.

Convertidos en «monumentos», cambian de función y son objeto de un proceso de intervenciones complejas y diversas que acaban por alterar una realidad histórica que sólo la investigación histórica y arqueológica puede definir.

Y ello es así por que un monumento es algo más que un hito histórico en el paisaje pues la «monumentalidad» connota, ante todo, valores y principios de orden simbólico e ideológico. Por ello, Balandier<sup>1</sup> piensa que el pasado queda inmovilizada en estos edificios emblemáticos que conjuran el tiempo y la erosión del orden existente, reactualizando la antigüedad mítica en el presente y devolviéndonos la falsa posibilidad de eternidad.

A parte de estos valores acrónicos, una fortaleza presenta connotaciones heroicas y dramáticas de regusto romántico y gran poder evocador, que permiten inscribirlas en un discurso previo, ideologizado, sobre el pasado mítico. Los castillos forman verdaderos artefactos de significados narrativos, en la medida que toleran desarrollar un discurso literario, a partir de leyendas (propias o ajenas) y acontecimientos (más o menos reales o dramáticos).

En la actualidad, el potencial de las fortalezas como motor de evocación histórica es nuevamente sobre-dimensionado de acuerdo con las necesidades de diversión (cada vez más virtual) de un número creciente de público. Tras



*Vista desde la muralla del Mar, al fondo la Alcazaba, según Chapuy*

décadas de abandono y experiencias fallidas o ciertamente discutibles de rehabilitación –pero, sobre todo, mal documentadas– se aprecia ahora un creciente desfase entre las exigencias sociales («adaptarse a las circunstancias», «rentabilización») y las disponibilidades de las administraciones. Los ayuntamientos han tomado la iniciativa para potenciar el patrimonio local de cara al turismo ¿Estarán nuestros monumentos a la altura de tan perentorias necesidades? ¿Podrá el pasado de su puesta en valor proporcionarnos enseñanzas útiles para el porvenir?

## Castillos y ruinas de castillos

¿Qué se ha hecho tras más medio siglo de restauraciones, qué presupuestos metodológicos han actuado y cua-

les han sido los resultados obtenidos para que hoy sean percibidas estas experiencias como en gran parte fracasadas?

Es un hecho que el patrimonio «militar» de la provincia se nos presenta (como no podía ser de otro modo) en un estado desigual de conservación y aprecio. Extremadamente variado en cuanto a localización, topografía, tipología, función y cronología, son sin embargo los valores de conservación los que contribuyen a una mejor identificación del público y las administraciones con los restos.

Pero no solo. La propiedad jurídica de los bienes, su accesibilidad y envergadura, el valor paisajístico del conjunto, el puro interés subjetivo de los gestores o las simples disponibilidades



Las Murallas de la Hoya. Según Parcerisa (1867). Obsérvese las almenas picudas típicas del siglo XI

político-administrativas y económicas permiten, y hasta justifican, las actuaciones. Lo curioso es que, pasados los años, los objetivos parecen ser los mismos (la activación turística), a los que se ha añadido el modelo más o menos afortunado de «parque temático» como procedimiento preferente de su puesta en valor.

El impacto de actuaciones patrimoniales recientes es todavía difícil de medir. Pero el recurso a la historia de

monumentos restaurados desde hace años puede ayudarnos a reflexionar sobre proyectos en curso, programas que intentan obviar el pasado proponiéndonos que cada día es una página en blanco.

Para comprender este proceso debemos conocer un caso paradigmático, el de la Alcazaba de Almería, un edificio donde se ha actuado intensamente entre 1940 y 1985.

#### La Alcazaba como ejemplo

La Alcazaba de Almería es una gran fortaleza, de unas 4,3 H<sup>2</sup> de extensión y tres recintos, situada en un cerro aislado próximo al mar. Ocupada en algún periodo prehistórico y en época romana, sus restos más evidentes corresponden a los siglos X y XI, época en la que la ciudad fue fundada como sede de la escuadra califal y fue capital de un reino taifa<sup>2</sup>.

Conquistada a finales de 1489, inmediatamente los Reyes Católicos ordenaron realizar importantes remodelaciones que la convirtieron en un importante centro defensivo en la costa oriental del Reino de Granada y una de las mayores fortalezas de la época. Tras el largo ocaso de la ciudad, la fortaleza fue perdiendo capacidad defensiva hasta quedar obsoleta como estructura artillera y reducto militar (siglo XVIII).

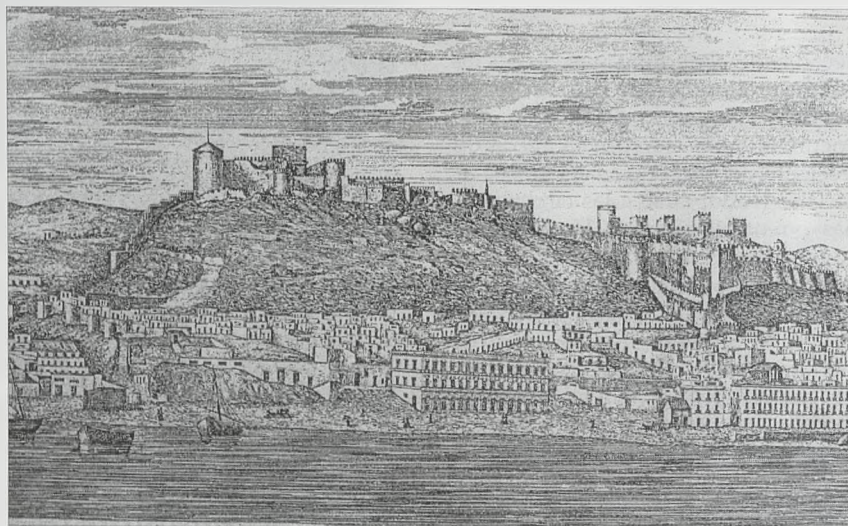
Sin acceso al público por ser propiedad del ejército, la Alcazaba constituyó desde entonces el telón de fondo de una imagen romántica que nos trasmis-

ten los grabados de Chapuy<sup>3</sup> o las cortas noticias de los escasos viajeros que se asomaban por la ciudad, como Parcerisa o Navarro de Vera. Sólo la Campana de la Vela repetía durante la noche las horas del reloj para despertar a los pescadores y jornaleros recordando su antiguo papel rector en la vida de la población.

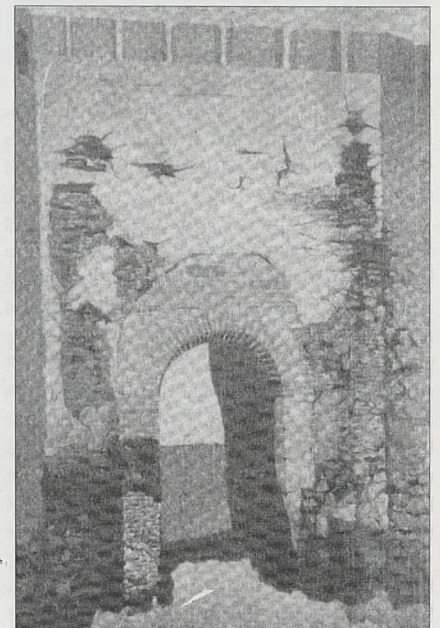
Una Real Orden de 26 de mayo de 1855 –dictada al amparo de la Ley Madoz de veinticinco días antes– decidía que Almería dejara de ser «plaza fuerte». La Alcazaba estuvo a punto, literalmente, de perecer. El 27 de agosto de ese mismo año se señalaba que el recinto fortificado «es conveniente... enagenarlo a favor de algún particular sin imponerle la condición de derruir en su mayor parte dichos muros de modo que a juicio de la Autoridad Militar quede insertible para fortaleza». Sólo el costo del derribo evitó lo peor, pero el deterioro fue imparable.

Muchas almenas y algunas construcciones del interior fueron demolidas, sepultando los antiguos pozos<sup>4</sup>. Los muros se desprendían y rodaban ladera abajo aplastando viviendas<sup>5</sup>. Hacia 1900, vivían en el entorno familias humildes y mendigos<sup>6</sup>.

La imagen era patética: «Rotos o agrietados muros erizados de aspilleras y decapitados torreones vacilantes, documentos



Almería desde la punta del muelle según Hilario Navarro (1877); obsérvese el perfil ya quebrado de las murallas y la disposición y tipología de las almenas



Dibujo de la fachada principal de la Torre de la Justicia hacia 1925



vivos de otros tiempos y otras gentes, enterrados en a gran fosa del pasado por el polvo y la roña de los siglos, coronan como signos de pretérita realeza la curvatura de la urbe», nos dice el poeta local Paco Aquino<sup>7</sup> a inicios de la centuria.

### Alcázar de sueños

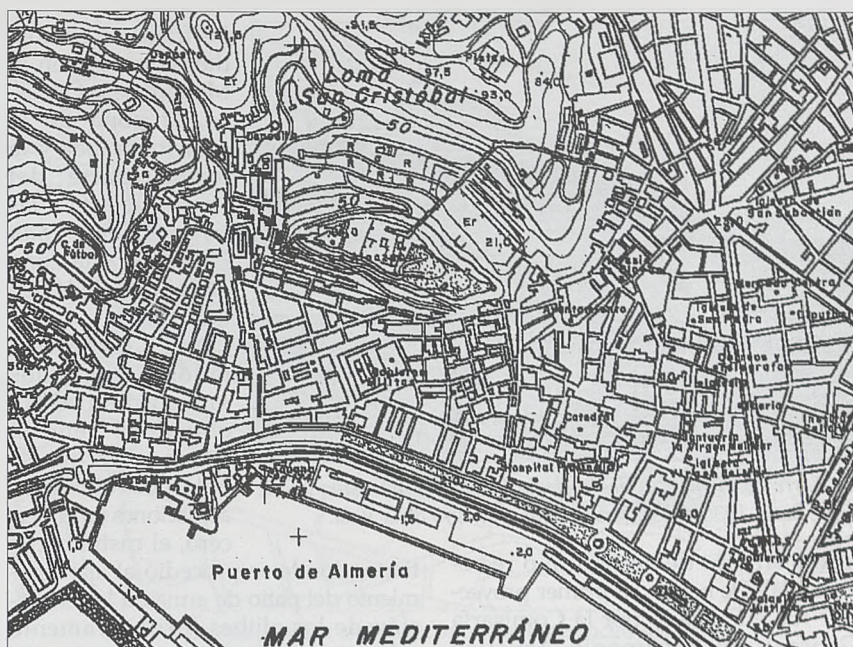
Pero, a menudo, la evocación literaria<sup>8</sup> se desentendía de la realidad material. El esplendor pasado, recordado en un antiguo refrán<sup>9</sup>, encontraba razones para reafirmar un orgullo local como defensa frente a las penurias del presente. La Alcazaba (inaccesible y enigmática como un emblema remoto; alta, extensa, majestuosa y persistente como la alcurnia que se reclama) concretaba esa «edad de oro».

Entre 1903 y 1905<sup>10</sup> se produce una activa campaña periodística de Martínez de Castro en favor de su declaración monumental y de su conservación. Las voces de Valladar (encargado en 1912 de la confección del catálogo monumental de la provincia) y del Moral se le unieron exigiendo que se impidiera el total derrumbamiento de la fortaleza.

Esta conciencia se plasmó de muy diferente forma. Con la instalación de la estación radiotelegráfica (1908) se llevaron a cabo bastantes reparaciones y



Ruinas arqueológicas adosadas al Muro de la Vela, según un plano de M. Ochotorena, 1953



La Alcazaba como centro de la ciudad antigua en un plano reciente

trabajos de «reforma»<sup>11</sup> centrados en el Tercer Recinto («El Castillo» cristiano) aunque afectaron con menor intensidad a la totalidad del Conjunto<sup>12</sup>.

El ejemplo a seguir fue la Alhambra. José M<sup>a</sup> Acosta propuso, poco después, dedicar el barranco de la Hoya (que separa la fortaleza del cerro de san Cristóbal) a parque urbano, realizar una carretera de circunvalación y ajardinar las laderas, a la vez que planteaba edificar «un gran hotel casino con terrazas dotadas de espléndidas vistas, salas de recreo, teatro, salón de baile, cinematógrafo al aire libre y cuantas diversiones y entretenimientos y cuantos refinamientos de lujo y de confort se exigen actualmente a estos centros cosmopolitas de placer»<sup>13</sup>.

El Ayuntamiento se sumó a estas iniciativas. En 1923, a propuesta del alcalde José Esteban Navarro, acuerda organizar la fiesta del árbol, para lo que dispone de más de mil eucaliptos que planta en el Primer y Segundo Recinto.

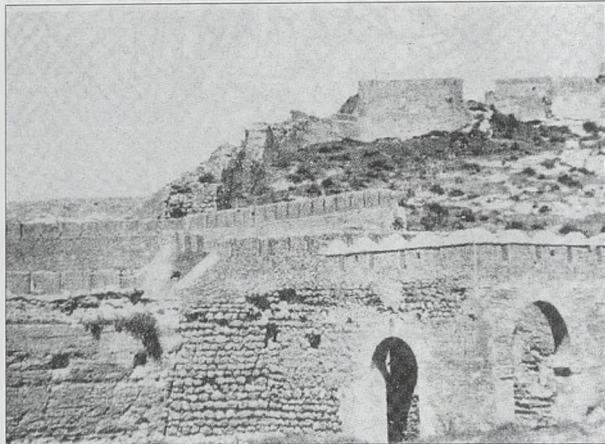
Dentro de una campaña turística mal encauzada («Almería, ciudad del sol») se arrasan escaleras y se rompen algunos bastiones para que pudieran penetrar los pequeños automóviles de la época. La escalinata de acceso al Primer Recinto, las «científicas aunque antiestéticas restauraciones de murallas» y el acristalamiento de algún departamento fueron vistas ya entonces como reformas

bastante desafortunadas<sup>14</sup>. Nada se dice, sin embargo, de la desaparición del grueso muro que dividía el patio de armas en dos o del constante adosamiento de dependencias a sus muros. En 1929, Joaquín Santisteban afirmaba que «con los cambios de estilo que va experimentando en breve será la Alcazaba una odalisca con caftán y turbante árabe, falda de miriñaque y chapines estilo Pastora Imperio».

### Un monumento para el turismo

En 1931, por decreto del 3 de junio publicado en la Gaceta el día siguiente, la Alcazaba es declarada Monumento Histórico-artístico. Pasada la contienda fue devuelta al municipio una vez que se cerró la estación radiotelegráfica (1908-1939). Un año después se encargaron las obras de excavación y restauración del Conjunto a Francisco Prieto-Moreno Pardo, discípulo de Torres Balbás, que dirigió 19 proyectos hasta 1969<sup>15</sup>, cuyo grado de ejecución incumplía a menudo.

Prieto-Moreno no fue el primero en intervenir tras el traspaso de la Alcazaba a las autoridades educativas, pues ya antes los técnicos de «Regiones Devastadas» habían reconstruido, de manera harto artificiosa, la fachada principal de la Torre de la Justicia (p.e., transformando un arco de medio

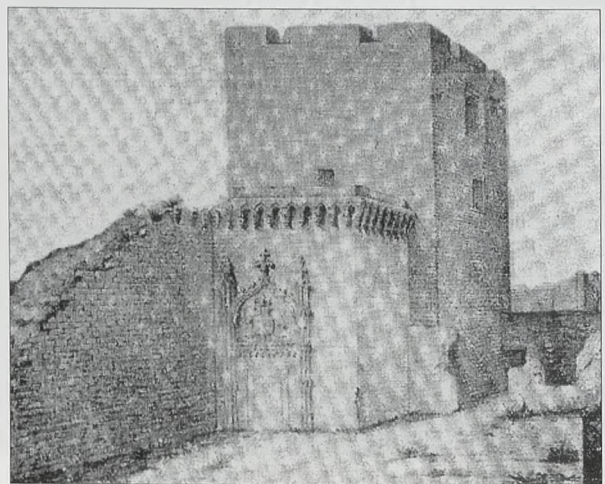


La Torre de la Justicia desmochada y el patio defensivo que le sigue hacia 1930. Obsérvese al fondo el Muro de la Vela.

punto en otro de herradura o recreciéndola). De hecho, su primer proyecto<sup>16</sup> fue encargado por la Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional quizá a raíz del descontento provocado por estos resultados.

En su escueta memoria, el que sería máximo responsable de las obras durante décadas subraya el carácter meramente romántico del Monumento por encima de cualquier consideración histórica o arqueológica. Mientras nos habla del carácter pintoresco del Primer Recinto se complace en resaltar cómo los restos en pie de las edificaciones se funden con la naturaleza del terreno formando un paisaje «evocador de pasadas grandezas».

Esta primera intervención se centra en la excavación de gran parte de la mansión privada del palacio por lo que



El patio de armas del Tercer Recinto tal y como lo dibujó Hilario Navarro en 1899

los tramos a consolidar se redujeron al Mirador de la Odalisca, la zona de la «Garita árabe» y la mayor parte del «paso cubierto a las torres de San Cristóbal» y la zona de la Torre de la Justicia.

Vistos los desalentadores resultados «monumentales» obtenidos en el Segundo Recinto se optó por centrar las actuaciones en el Tercero, el castillo cristiano, donde se procedió al ajardinamiento del patio de armas, a la conversión de los aljibes (primitivamente cubiertos) en un alberca, previa impermeabilización, y a la restitución (un tanto peculiar pues el contorno se hallaba definido por un antepecho de obra con merlones adaptados al fusilería del primer tercio del siglo XIX) del almenado general en piedra de coronamiento piramidal, para lo cual se pretendía derribar la bóveda de la Torre del Homenaje aunque finalmente se conservó alzando los paramentos<sup>17</sup>. Tampoco quedó ultimada la reconstrucción de parte de la muralla Sur que recogía el proyecto de 1944<sup>18</sup>. El resultado fue una profunda alteración del significado militar de una fortaleza levantada entre 1490 y 1532 y que conjuga como pocas los conocimientos militares medievales

(existencia de una Torre del Homenaje y de matacanes) con los modernos (murallas bajas, torreones semicirculares y proliferación de troneras)<sup>19</sup>.

A diferencia del resto del Monumento, esta zona presentaba una relativa integridad monumental; por tanto, su fisonomía era más reconocible y los resultados de su intervención favorablemente visibles. Además, a partir de 1942<sup>20</sup> se optó por adjudicar las obras

por administración y no por subasta, empleando para ello los medios materiales y humanos de la séptima zona del departamento de «Conservación de Monumentos».

### La incomprensible realidad arqueológica

Las investigaciones arqueológicas comenzaron en 1941 tuteladas (en teoría) por técnicos de la Alhambra<sup>21</sup>, aunque su responsable era José Guillén, un aficionado adicto al Régimen, impuesto por el Gobernador Civil, Rodrigo Vivar Téllez. Además de una parte sustancial de los primeros proyectos de restauración, las «excavaciones» contaron con un presupuesto de 25.000 pesetas concedidas por la Comisaría General de Excavaciones en 1940, aunque no consta que se enviara a este organismo memoria alguna.

Los eruditos locales y miembros de la Junta de Turismo o de la Comisión de Monumentos Martínez de Castro (Almería, 1880-1955), Joaquín Santisteban (Cartagena, 1870-Almería, 1959) o Juan Cuadrado (director del Museo Arqueológico; Vera, 1886-Almería, 1952) fueron relegados al papel de meros espectadores, a diferencia de Málaga, donde Juan Temborry realizó importantes gestiones para la rehabilitación del monumento y algunas publicaciones sobre sus descubrimientos<sup>22</sup>.

En este contexto, no debe sorprender que cualquier preocupación metodológica o científica brillara por su ausencia. La prensa del momento nos habla de trabajos a destajo y de una inusitada pasión por vaciar de escombros las ruinas para llegar a la roca; evidencias modernas muestran el empleo de zanjas y el socavo de cimentaciones; en las escombreras arrojadas a la ladera septentrional no es difícil hallar todavía algún que otro trozo de yesería e incluso en su explanación se encontraron monedas de plata.

En 1943 recorrió las excavaciones el Director General de Excavaciones Julio Martínez Santa Olalla<sup>23</sup>, acompañado de Juan Cuadrado, pero esto no mejoró la metodología ni propició la publicación de los resultados pues el Seminario de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad de Madrid que dirigía estaba, obviamente, más interesado en yacimientos prehistóricos tales como Cueva Ambrosio, Terrera Ventura o

Los Millares<sup>24</sup> que en un monumento medieval. Tres años más tarde, se había excavado la mayor parte del Segundo Recinto y se tenía proyectado realizar un museo de Arte Islámico<sup>25</sup>.

Acabada las obras en el Tercer Recinto en 1948, se iniciaron las del Primero<sup>26</sup>.

Bajo el epígrafe «obras generales» el proyecto abarcó, después, la reconstrucción de la Torre de la Justicia (torreón de entrada al que se le imprimió un carácter totalmente «granadino» que recuerda a las puertas homónimas de la Alcazaba de Málaga y de la Alhambra), se consolidó el largo perímetro de la muralla, se completó el almenado reproduciendo hasta la saciedad el discutible modelo doble piramidal (que provocó las protestas de Gómez-Moreno) y, en especial, se dispusieron los recorridos de acceso al monumento y de circulación por el Primer Recinto (1940-45). En 1945, se realizaron los primeros «festivales de agosto» en la llamada «Lonja de la Alcazaba», aunque su regulación oficial se pospuso por varios años<sup>27</sup>.

Por su parte, la primera iniciativa arquitectónica fue urbanística y se basó en la apertura de las calles colindantes para su mejor acceso a la vez que se modificaba la torre albarrana de entrada al Conjunto<sup>28</sup>.

### El choque con la realidad arqueológica

La segunda campaña de excavaciones (1951-54) se diferenció de la primera por su carácter sistemático y el empleo de metodología específica<sup>29</sup>, aunque tampoco se llegó a publicar una memoria de las mismas.

Le precede una nueva fase restauradora, más ambiciosa y amplia, aunque como siempre su grado de planeación y concreción distó mucho de las previsiones iniciales. En realidad fue un diseño genérico, de objetivos iniciales, seguido de proyectos anuales de 1955 a 1957, que generó escasa documentación salvo el seguimiento fotográfico realizado por Ochotorena.

De este modo, se continuó con «el embellecimiento» del Primer Recinto mediante amplios movimientos de tierras que alteraron parte de los restos soterrados<sup>30</sup>. En las explanadas se crearon jardines individuales, de planta central o simétrica, diseñados a veces a



La Alcazaba dividida en tres recintos con los espacios señalados

mano alzada por el arquitecto o por el delineante (Emilio Peral Loaysa, que ya había colaborado con Torres Balbás). La restauración paisajística del resto se hizo en base a pitas y chumberas, mientras buganvillas y adelfas se adosaban directamente a las murallas y los caminos iban jalonados de enhiestos cipreses muy del gusto granadino<sup>31</sup>.

Por su parte, el Ayuntamiento ordenaba el entorno inmediato, rebajando de camino la calle Almanzor para faci-

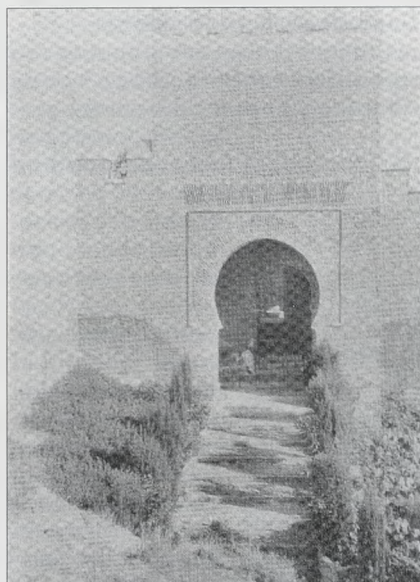
tar los accesos hasta san Antón<sup>32</sup>. Algunos años después (en 1954), se procede a repoblar la ladera meridional, parte de los jardines del Primer Recinto e, incluso, algunas zonas de las ruinas, con la donación de 1.500 árboles (eucaliptos, pinos y cipreses) y arbustos por la Jefatura de Repoblación Forestal.

En el Segundo Recinto se rehizo el Muro de la Vela, levantando sendos torreones en los extremos con el fin de «equilibrar» la altura de esta muralla en cremallera y se adosó el septentrional a la llamada «torre del muecín» o «morabito». Después se rehabilitó la facha de la antigua ermita y se reconstruyó el arco gótico a la entrada del Recinto para enmarcar de modo pintoresco la primera visión del Tercer Recinto<sup>33</sup>.

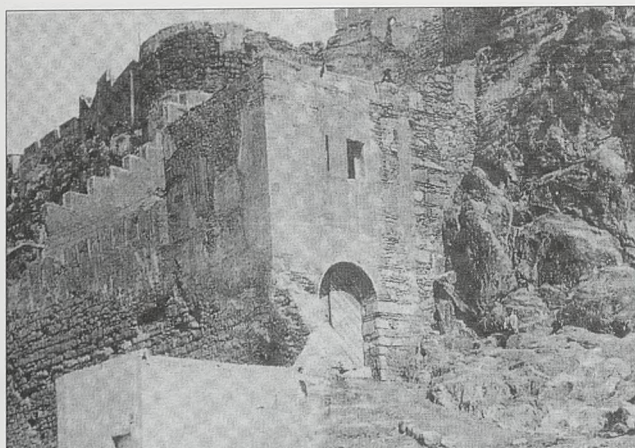
### Turismo monumental

En 1951 se abrían al público los jardines del Primer Recinto: «Esta revalorización artística de la fortaleza árabe –nos dice un periodista– incrementará considerablemente la importancia turística de la Ciudad», dejando bien claro cual había sido el objetivo general de la intervención<sup>34</sup>.

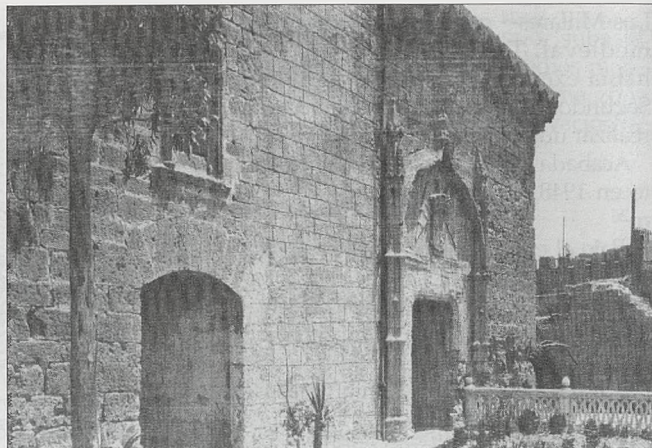
En este sentido y coincidiendo con las fiestas de agosto de 1955 y con el milenario de la fundación de la ciudad por 'Abd al-Rahmán III, se declaraba hijo predilecto de la ciudad a Francisco Prieto-Moreno. Todo un acto simbólico que muestra la importancia que para



La Torre de la Justicia tras su restauración y ajardinamiento en la entrada (1945)



La torre albarrana, única entrada a la fortaleza, hacia 1920, con las viviendas adosadas



El tercer Recinto cuando aún era sede de la estación Radio-Telegráfica

una capital de provincias, pobre e inco-  
municada, suponía esta obra.

La fortaleza disponía, por entonces, de la mínima infraestructura para albergar actos públicos pero demandaba accesos apropiados. En septiembre de 1958 empezaron las obras del camino de circunvalación<sup>35</sup>, dirigidas por técnicos del Ayuntamiento bajo un presupuesto de casi millón y medio de pesetas y cuyo proyecto, curiosamente, firmará dos años después el arquitecto Guillermo Langle<sup>36</sup>.

La corporación inicia las obras de ajardinamiento de la ladera Sur en la que mantendrá entre 1960 y 1973 hasta tres jardineros. En 1963 se crea el «mesón Gitano», una iniciativa basada en el supuesto carácter folclórico del entorno que pretendía emular las afamadas «cuevas del Sacromonte» granadino para el turismo. Por estas

fechas se inician los «Festivales de Arte» como preámbulo de la feria, con actuaciones folclóricas de distinto carácter. Seis años después, en 1967, se empieza a celebrar el «Festival de cante Jondo», que durará hasta 1996<sup>37</sup>. Mientras tanto, la Lonja de la Vela se emplea como lugar de distintos acontecimientos que coinciden con la feria de la ciudad con lo que queda fuertemente ligada a la experiencia vital de sus ciudadanos que encontrarán en el monumento un «marco incomparable» para este tipo de actuaciones mientras el monumento seguía careciendo un claro contenido cultural y su valor como referente de la ciudad se iba diluyendo.

#### Una restauración «alhambrista»

Como en otros monumentos (en especial la Alcazaba de Málaga<sup>38</sup>), la de Almería sufrió un rápido e intenso proceso de transformación restauradora que afectó de modo crucial a su fisonomía. Tal conjunto de intervenciones tuvieron por objeto expreso devolverle su identidad medieval perdida aunque nunca se manifestó claramente en un plan de trabajo coherente y explícito ni generó documentación detallada.

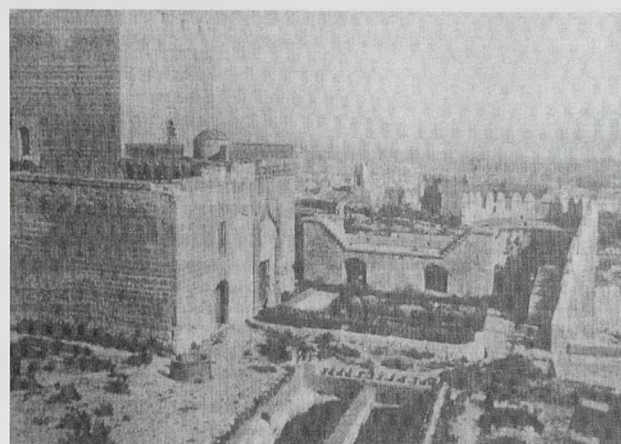
Además, al abordarse su restaura-

ción conjuntamente con la de las dos mayores fortalezas del antiguo Reino de Granada no se advirtieron muchas de sus particularidades. Una de las diferencias más significativas fue la amplitud e intensidad de las remodelaciones producidas a partir de la ocupación cristiana. Así, mientras que en Granada<sup>39</sup> y Málaga<sup>40</sup> se añadieron elementos defensivos complementarios y se reformaron y adaptaron algunas estructuras precedentes, en el caso de Almería se construyó *ex novo* un «castillo» en el extremo occidental de la fortaleza y se llevaron a cabo otras importantes obras<sup>41</sup>. Además, la Alcazaba de Almería estuvo clausurada a la población, que no ocupó las antiguas dependencias como en los casos anteriores.

El objetivo de Torres Balbás y buscar la integridad estética del monumento<sup>42</sup> fue seguido por Prieto-Moreno en todos los casos, sólo que aquí las «deleznables» obras defensivas de los siglos XVI al XIX (sobre todo baluartes, almacenes, viviendas de la guarnición y cuerpos de guardia) fueron arrasadas sin contemplación y se ocultaron obras anteriores.

Otro de los recursos de este arquitecto fue el «alhambrismo», utilizado en las restauraciones de la Alhambra y la Alcazaba malagueña<sup>43</sup> desde los años treinta como un recurso estilístico para acentuar su carácter «de época» nazarí, menos presente en Almería donde se optó por acentuar su austeridad militar.

Como ejemplo nos pueden servir los pavimentos, diseñados a partir de las



El patio de armas del tercer recinto em proceso de restauración hacia 1943

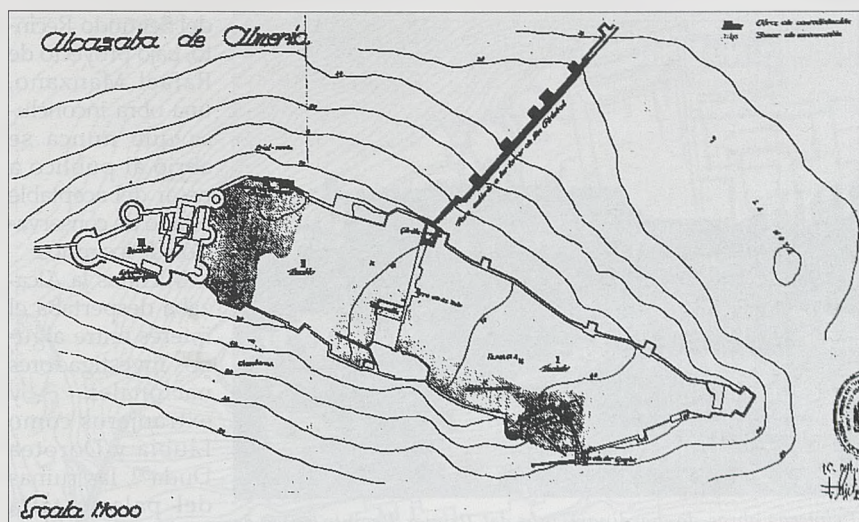
lucerías de los alicatados granadinos (como en la llamada Fuente de la Estrella) y que introducían los dibujos de empedrado, de nula tradición local. Pero hubo más.

La construcción del «Patio de los nenúfares»<sup>44</sup> definió un área representativa inspirada en ejemplos alhambriños, que presentaba el típico patio con alberca central enmarcado en dos ejes simétricos. Al primero, de este a oeste, le servía de colofón la torre del Muro de la Vela, sirviendo su prolongación de acceso a los «jardines arqueológicos», precedente inveterado de los múltiples parques arqueológicos con los que mentes calenturientas han querido adornar las ruinas con arbolado. El segundo eje, dirigido de norte a sur empezaba en un antiguo almacén y acababa abriendo una puerta en el costado de la llamada «Mezquita» (ermita de San Juan levantada a mediados del siglo XVI por el arquitecto de la catedral Juan de Orea).

Inmediatamente se levantó en su cabecera la denominada «Casa del Alcaide» (1956-60), espacio emblemático, parcialmente malogrado<sup>45</sup>, que aspiraba a rememorar las dependencias del primer alcaide cristiano de la fortaleza, Hernando de Cárdenas, aunque no coincidía en ubicación ni, mucho menos, reproducía su disposi-



El llamado «arco gótico» en su antiguo emplazamiento; al fondo la «mezquita» (hacia 1930)



Plano del primer proyecto de restauración de Prieto Moreno (1940)

ción y estilo.

Además, el nuevo edificio sirvió de mirador privilegiado para contemplar una imagen inédita de la ciudad (barranco de la Hoya, Cerro de san Cristóbal y murallas de Jairán construidas en el siglo XI). También sirvió de elemento articulador del área de servicios turísticos, que fue creada a continuación (bar-restaurante, teléfono y lavabos).

Pero, como casi siempre, la planta del proyecto original sufrió importantes modificaciones. En primer lugar se suprimió la linterna central que hubiera reforzado su semejanza exterior con el Patio de la Alberca y Torre de Comares granadina. En segundo término, los pilares ochavados de mampostería fueron labrados en ladrillo primero y luego en piedra caliza en forma totalmente prismática en el porche y sustituidos por columnas geminadas de mármol blanco al interior. No acabaron allí las alteraciones del proyecto inicial pues en el extremo opuesto, y adosado a un costado de la «Mezquita», se levantó un pilón de tres caños en 1958.

Al hilo de estas peculiares denominaciones conviene que seamos conscientes de la importancia «evocadora», y a la vez de la capacidad suplantadora, que estos edificios tuvieron a la hora de definir la realidad visual y el contenido histórico del monumento. Además alteraron la organización de las dependencias originales, imposibilitaron abordar el estudio conjunto de las ruinas del alcázar e impidieron trazar vías

coherentes de penetración en las ruinas.

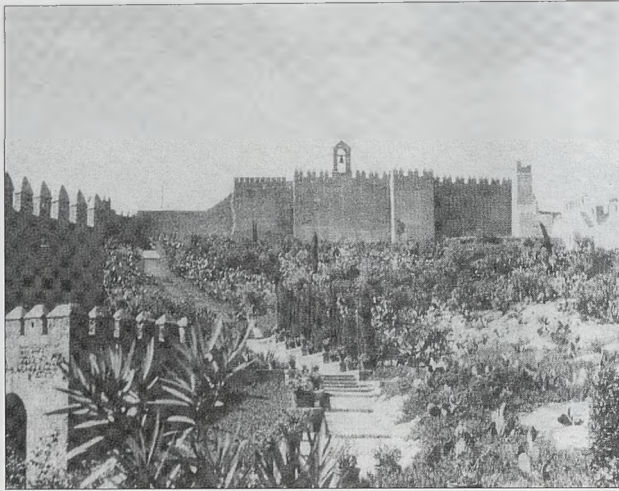
Por desgracia, este significado específico quedó frustrado por el escaso interés de la corporación local y de las menguadas instituciones locales privadas en potenciar el valor simbólico del lugar con actos institucionales. Excepto la Asociación Española de Amigos de los Castillos o la «Tertulia Indaliana» (un grupo de pintores e intelectuales) que utilizaron el primer piso de la Torre de los Espejos para sus escasas y eventuales reuniones, la «Casa del Alcaide» acabó siendo el preámbulo del bar-restaurante abierto entre 1968 y 1982.

Mientras tanto, los servicios propios del monumento daban claras muestras de resultar insuficientes para atender al público visitante pues el personal de servicio se encontraba adscrito a las obras de conservación<sup>46</sup>.

#### Musealización y puesta en valor

Como colofón del proyecto, y siguiendo el ejemplo de la Alcazaba de Málaga<sup>47</sup>, se seleccionaron los materiales más significativos para constituir un pequeño museo monográfico, que recibió nuevo impulso con la creación del Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán<sup>48</sup> en Granada.

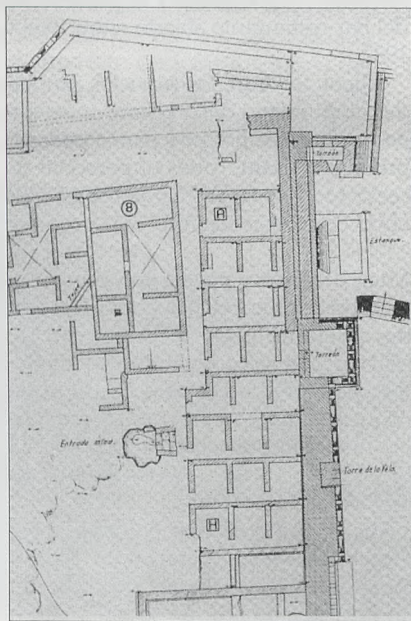
Las obras de adaptación de los «aljibes califales» se iniciaron en 1968<sup>49</sup>, inaugurándose dos años después. En un espacio tan reducido se acumularon inscripciones y capiteles pero su visita fue siempre restringida por razones de seguridad, acabando por ser trasladada-



Primeras obras de ajardinamiento del Primer Recinto antes de levantar las dos torres extremas del Muro de la Vela (hacia 1948)

dos al Museo Provincial en 1981.

Las obras de musealización del Conjunto continuaron al poco con la reconstrucción de dos viviendas domésticas (1960), una de las cuales se pretendía «ambientar» con mobiliario que reprodujera el de la época. Por último se techó la «Mezquita» en la que se tenía previsto ampliar el museo instalando una reproducción del famoso *mihrab* almohade de la mezquita mayor de la ciudad. En 1975-76 se procedía a reconstruir los baños públicos



«Patio de los Nenúfares» y «Casa del Alcaide» según un plano de Prieto Moreno en 1976

del Segundo Recinto, bajo proyecto de Rafael Manzano, una obra inconclusa que nunca se abrió al público a pesar del aceptable estado de conservación de los restos.

Mientras la Alcazaba despertaba el interés entre algunos investigadores nacionales y extranjeros como Llubia y Dorotea Duda<sup>50</sup>, las ruinas del palacio taifa seguían deteriorándose y totalmente incomprensibles<sup>51</sup>.

En 25 años (de 1940 a 1964) se habían invertido en la Alcazaba y su entorno monumental cuatro millones y medio de pesetas<sup>52</sup>; la Dirección General de Bellas Artes había sufragado el 14%, el Ayuntamiento de la ciudad casi el doble y la Jefatura Provincial del Movimiento el 44%. Un patronato gestionaría a partir de 1967 el monumento<sup>53</sup>.

#### La crisis como consecuencia

¿Qué pasó para que las ruinas, los antiguos muros y paramentos, que descubría la arqueología no pasaran a ser consideradas patrimonio? Bien sencillo: faltó el paso intermedio pues no se transformaron en documento. Y ello porque desde un principio las intervenciones se plantearon obviando conscientemente cualquier tipo de planteamiento metodológico o teórico. Es decir, las ruinas habían desaparecido antes de que las excavaciones las exhumaran. Al igual que el ingente material cerámico que las acompañaba no eran reconocibles, no se podían «tratar», eran mudas.

El año de 1979 es clave para tocar fondo<sup>54</sup>: muere el segundo conservador (más un cargo honorífico que un puesto de gestión administrativa), Fernando Ochotorena; se celebran los últimos «festivales» con un torneo medieval a caballo que provoca numeroso desperfectos en el ensolado del Tercer Recinto; se roba a marchas forzadas la instalación eléctrica al no ponerse en funcionamiento por ausencia de presupuesto. El deterioro es progresivo e

imparable<sup>55</sup>.

Ese mismo año se aprueba la primera fase de las intervenciones más discutibles que consistió en cubrir todo el lienzo meridional con una capa uniforme de hormigón coloreado, de diez a quince cm de grosor, sin cimentación y con enmallado metálico interno, reproduciendo un falso tapial<sup>56</sup>. Los efectos negativos de tal iniciativa han sido persistentes (fuerte impacto visual, condensación de las humedades, ocultación de las aparejos, texturas y colores originales; descolgamientos por pérdida de adherencia...).

Pero, sobre todo, se obvió de nuevo la reflexión arqueológica: ni en los años Cuarenta ni a inicios de los Ochenta a nadie se le ocurrió pensar que estos lienzos deberían tener las mismas características que la muralla septentrional, cuya obra mixta había sido cuidadosamente enlucida en época nazarí con una dura capa de cal blanca para evitar que se identificaran las partes más débiles mientras los muros eran coronados por gruesas almenas con abertura para saetera, con un solo cuerpo piramidal por montera. Deslumbrados por el modelo alhambrino, hubiera sido una verdadera «herejía» propugnar una alcazaba blanca, una vela extendida a lo largo del cerro ocre y reseco en el centro de la ciudad luminosa.

Paralelamente, la administración se hizo eco del malestar que provoca entre la ciudadanía esta situación pues aunque relativamente poco visitado por la población autóctona, la Alcazaba es un monumento demasiado visible. El Ministerio de Cultura propuso entonces la reactivación del monumento con la inversión de sesenta millones de pesetas que incluía nueva iluminación<sup>57</sup>, mientras se inician las primeras lamentaciones públicas por su estado de abandono<sup>58</sup>. Poco después es transferida a la recién creada Junta de Andalucía<sup>59</sup> que por más de tres años no asumirá competencias reales en el monumento.

#### Algunas conclusiones

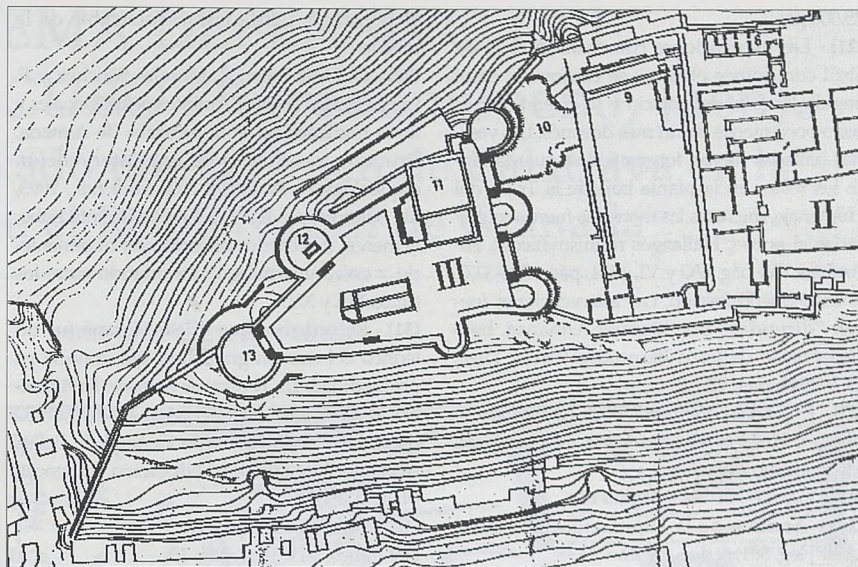
A la luz de lo dicho, las conclusiones no pueden ser más descorazonadoras. Comprender la especificidad histórica del monumento como primer paso para cualquier intervención ha sido un objetivo incumplido sistemáticamente

hasta época muy reciente al quedar subordinado a intereses más «prácticos» e inmediatos concretados en su rehabilitación arquitectónica con fines turísticos. Basta comparar con detalle el plano de 1940 (Plano-Alcazaba 2) con el de 1990 (Plano-Alcazaba 1) para apreciar importantes diferencias que afectan a la realidad histórica del Monumento.

En este sentido, el largo y sinuoso proceso de constitución de una fortaleza y antiguo palacio como bien patrimonial público, no ha producido efectos ejemplificadores y didácticos, no ha generado una pedagogía ni una enseñanza sobre sus resultados. La reflexión sobre las experiencias del pasado ha sido mínima y pocas veces ha partido de la especificidad del monumento. En un orden más general, cabe afirmar que la relación entre patrimonio histórico y las disciplinas históricas (en especial la arqueología, como medio de elaboración de los contenidos históricos del monumento), muestra que se acudió a ejemplos extraños, generales a un época, estilo o región antes que a identificar la verdadera realidad del monumento; es decir, la idea de este ha primado sobre el estudio particular del mismo.

## NOTAS

- (1).- G. Balandier (1994): *El poder en escenas*. Madrid, pág. 25.
- (2).- Sobre la Alcazaba y la ciudad: L. Cara Barrionuevo (1990): *La Almería islámica y su Alcazaba*. Almería, passim.
- (3).- N. Chapuy (1844): "Almería. Vue générale" y "Almería. Vue prise du rempart du mer". *L'Espagne. Vue des principales villes de ce Royaume dessinées après nature par...* Paris.
- (4).- Joaquín Santisteban (1927): "Historia de la Alcazaba". *Diario de Almería* 30-VII-1927, pág. 2, afirma que la Noria del Viento fue sepultada de basuras a raíz de la epidemia cólera de 1885, al igual que pasó con los aljibes del Primer Recinto.
- (5).- *La Crónica Meridional* 8-IX-1878, pág. 3. Archivo Municipal de Almería, en adelante AMA, leg. 654, doc. 24. *La Crónica Meridional*, 2-IV-1890, pág. 3.
- (6).- Al menos desde 1880 las faldas de la Alcazaba constituyen un lugar inseguro poblado por "heroínas" (prostitutas): *La Crónica Meridio-*



El Tercer Recinto hacia 1955, y las ruinas del palacio taifa sin interpretación histórica alguna

nal 18-II-1882, pág. 2.

(7).- Fr. Aquino Cabrera (1912): "La urbe". *Al vuelo. Artículos y poesías*. Almería, pág. 3.

(8).- A pesar del carácter popular de algunas leyendas, la adaptación literaria es inevitable así como la utilidad de la moraleja, por ej., Fr. P. Valladar (1913): "Recuerdos de Almería. Imágenes, villancicos, leyendas y tradiciones". *Rev. Sociedad de Estudios Almerienses* IV; pp. 33-37. Domingo Massa escribió en la *Revista de Almería* la narración fantástica "Una noche en la Alcazaba" (1883); por su parte, E. Rodríguez Sabio fue el primero que recogió la famosa leyenda de la odalisca en 1912 en la revista granadina *La Alhambra*.

(9).- "Cuando Almería era Almería era Granada su alquería", recogió F. Henríquez de Jorquera (1934): *Anales del Reino de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada*, edic. preparada por Antonio Marín Ocete, Publ. Facultad de Letras, Granada, 2 vols, vol. 1; pp. 99-101 y 191-192. En 1699, G. P. Orbaneja lo da por "refrán vulgar y común" (*Vida de San Indalecio y Almería ilustrada*. Almería, 1699, facs. 1975: 47).

(10).- Su interés por el monumento se centró en tres artículos que, con el mismo título ("La conservación de la Alcazaba"), publicó en *El Popular* en 1903 y 1904, recopilados en 1907 (*De Historia y Arqueología. Escritos publicados por...* Almería; págs. 47-60, 74-78 y 87-92).

(11).- Las reformas fueron constantes en la fortaleza, incluso una vez perdida su función militar defensiva. Por ello sería un error confundirlas con aquellas que tuvieron un carácter muy limitado y que conocemos muy mal (año 1838 y también en 1877): Bernabé Morcillo Santos (1885): *Historia de Almería y su provincia...* Alme-

ría, pág. 65.

(12).- Zerex (1908): "Visita a la Alcazaba. La estación radiotelegráfica". *La Crónica Meridional* 12-VI-1908, pág. 3. Al instalarse la estación radiotelegráfica, se edificó una casa para aparatos y batería, se levantó un brocal alrededor de la Noria del Viento y se comenzaron los jardines: Santisteban, "Historia de la Alcazaba", entrega 23, *Diario de Almería* 30-VII-1927.

(13).- J. M. de Acosta (1920): "La Alcazaba de Almería". *La Ilustración Española y Americana* 34, 15-IX-1920; pp. 496-97.

(14).- A. Guerra (1928): "La defensa de la Alcazaba". *Diario de Almería*, 6-VII-1928; sin embargo, en el plano de 1939 no se aprecia ya esta entrada de coches.

(15).- B.O.E. de 10 de diciembre de 1940. Ministerio de Cultura (1989): *Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España*. Madrid, pág. 27.

(16).- Archivo General de la Administración [en adelante, AGA], C/71.073. Caja 277. Top. 26 y C/71.075. Caja 279. Top. 26. "Proyecto de obras de exploración y consolidación en la Alcazaba de Almería", firmado en Granada el 26 de octubre de 1940.

(17).- El almenado de la torres se dio por terminado en 1964 pero quedó sin restituir el de la fachada Norte.

(18).- AGA, C/71.075. Caja 279. Top. 26.

(19).- L. Cara B. (1990): "La remodelación de una fortaleza musulmana medieval: la Alcazaba de Almería en época cristiana (siglos XV y XVI)". *Almería entre culturas, siglos XIII al XVI*. Almería; pp. 453-85.

(20).- AGA, C/71.075. Caja 278. Top. 26. El presupuesto anual de estas obras no sobrepasó las

25.000 pts.

(21).- Las excavaciones comenzaron el 21 de abril con quince obreros; se centraron en el ángulo Noreste del palacio y se extendieron al resto poco menos de un mes después. Las yeserías halladas fueron fotografiadas, guardándose los restos en la planta baja de la Torre del Homenaje, mientras las monedas fueron publicadas al poco ("Hallazgos numismáticos". *Al-Andalus* XVI pág. 480 y VI, 1941, págs. 326-337), el resto quedó inédito. Las intervenciones fueron "dirigidas" por Manuel Almansa, bajo supervisión de Jesús Bermúdez Pareja: *Yugo*, 19-V-1941, pág. 13.

(22).- J. Ordoñez Vergara (2000): *La Alcazaba de Málaga. Historia y restauración arquitectónica*. Málaga; pág. 238.

(23).- *Yugo* 20-XII-1943, página 15.

(24).- Archivo de la Diputación Provincial [ADP] leg. 881, 6, doc. 9 y 29.

(25).- Las excavaciones había avanzado enormemente pero las informaciones son puramente periodísticas: "... se ha descubierto casi totalmente la planta del palacio califal, que ocupaba una extensión de unos 10.000 metros cuadrados; se descubrieron igualmente el silo grande y las mazmorras, la famosa galería de la Noria del Viento, de enorme longitud, ya que conducía a la Torre de Cárdenas; admirables ejemplares de mármoles labrados, yesería ornamental, cerámicas, paredes de encaje caladas a buvil y estucos, con todo lo cual se va a formar un magnífico museo de arte islámico en la misma Alcazaba...": J. Guillén Felices (1946): "La Alcazaba de Almería". *Trenes* 27; pp. 4-7.

(26).- AGA, C/71.075. Caja 278. Top. 26. Proyecto firmado en abril de 1949.

(27).- *Yugo* 23-VIII-1964, pág. 8.

(28).- En 1941, el aparejador municipal daba cuenta de la limpieza y cercado de los solares en las calles Almanzor y Olvido (AMA leg. 160, doc. 35. 1941, abril, 9).

(29).- Aunque no hay constancia documental, se sabe por informaciones verbales que intervinieron de manera ocasional los arqueólogos Martín Almagro, A. Arribas y Luis Llubía, durante todos los trabajos, junto a Fernando

Ochotorena, verdadero responsable de la misma.

(30).- D. Ortiz Soler, R. Morales Sánchez y F. López Bustos (1994): "Ámbitos ocupacionales y áreas residenciales en la Alcazaba de Almería. Primeros resultados de una intervención arqueológica". *IV Congr. Arq. Med. Esp.*, 1993, t.II. Alicante; pp. 103-113. En este Recinto hubo, al menos, dos barrios de casas, con su cementerio y quizá una mezquita u oratorio entre los siglos XIII y XV.

(31).- Recordemos que Prieto-Moreno fue un teórico del carmen granadino, que conocía en profundidad: *Los jardines de Granada: La Alhambra, el Generalife, los Cármenes*. Madrid, 1952 (Reedición de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1983).

(32).- *Yugo*, 9-I-1951, pág. 6.

(33).- *Yugo*, 1-IV-1964, pág. 15.

(34).- M. Román González (1951): "El embellecimiento de la Alcazaba de Almería, una gran empresa acometida por la política constructiva del Movimiento". *Yugo*, 18-VII-1951, pág. 16.

(35).- *Yugo*, 20-XI-1958, pág. 12.

(36).- "Proyecto de obras de acceso a la Alcazaba", Escala 1:500. Almería 20 de enero y 15 de junio de 1960 (Archivo del Colegio de Arquitectos).

(37).- Javier Hernández (2000): "La Alcazaba de Almería, ¿un espacio cultural aprovechado?". *ElCultural.com*, consulta 16-VIII-2000.

(38).- Ordoñez Vergara, 2000: 113.

(39).- Juan A. García Granados y Carmen Trillo San José (1990): "Obras de los Reyes Católicos en Granada (1492-1495)". *Cuadernos de la Alhambra* 26; pp. 145-168.

(40).- J.M. Ruiz Povedano (1978): "El dispositivo militar de la ciudad de Málaga en la época de los Reyes Católicos". *Jábega* 23; pp. 24-37. I. Rodríguez Alemán (1987): "La función militar desarrollada por Málaga a lo largo de los siglos XVI y XVII". *Jábega* 56; pp. 29-44.

(41).- Cara B. (1990): "La remodelación de una fortaleza musulmana medieval: la Alcazaba de Almería en época cristiana (siglos XV y XVI)".

*Almería entre culturas, siglos XIII al XVI*. Almería; pp. 453-85.

(42).- Cit. en Ordoñez Vergara, 2000: 244.

(43).- Ordoñez Vergara, 2000: 156.

(44).- Archivo de la Alcazaba: s/a. E. 1: 100, Almería, enero 1954. En el monumento solo se conserva una parte de los planos de las intervenciones.

(45).- *Yugo* 1-IV-1964, pág. 3.

(46).- En un escrito, dirigido al Ayuntamiento, Juan Sánchez solicita el aumento de la entrada de una a dos pesetas, primero, y de dos a cuatro poco después en 1957.

(47).- Ordoñez Vergara, 2000: 241.

(48).- D. 3390/ 1962 de 13 de diciembre del Ministerio de Educación Nacional, no obstante el Museo Arqueológico de la Alhambra se organiza de manera autónoma en 1942: MEC (1958): *Veinte años de restauración monumental en España*. Madrid, pág. 130. Ya en 1943 se habían traído del Gobierno Militar los materiales de la excavación que Torres Balbás realizó en la mezquita en 1934.

(49).- Ministerio de Cultura, 1989: 27.

(50).- Carta de agradecimiento de Sr. Schlunk, director del Instituto Arqueológico Alemán, a F. Ochotorena firmada en Madrid el 4-VI-1970. Dorothea Duda fue autora de sendas monografías que inauguraron el estudio de la cerámica andalusí en la Península: (1970): *Spanisch-islamische keramik aus Almería*. Heidelberg y (1972): "Die Frühe Spanisch-Islamische Keramik Almería". *Madrider Mitteilungen* XIII; páginas 345-432.

(51).- L. Seco de Lucena (1967): "Los palacios de la taifa almeriense Al-Mutasin". *Cuadernos de la Alhambra* 3; páginas 15-20.

(52).- *Yugo*, 7-VI-1964, pág. 11.

(53).- B.O.P. Almería del 26 de septiembre y B.O.E. del 11 de octubre de 1967.

(54).- Falces (1979): "La Alcazaba de mal en peor". *La Voz de Almería*, 27-X-1979, página 9.

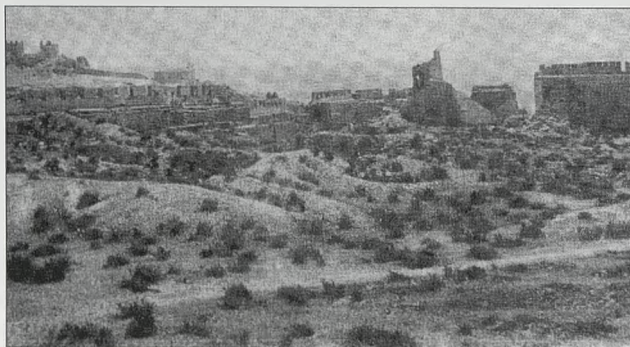
(55).- Escritos de José Arcos al Alcalde exponiendo las necesidades de jardinería (12-V-1980 y 18-IX-1981) y de queja por la falta de pago de emolumentos durante 16 meses (23-IX-1980) y notificando la sustracción de diversos materiales en el interior del monumento (29-V-1985), la escasa provisión de puestos de trabajos (26-V-1985) y el estado ruinoso de algunas infraestructuras (18-XII-1985).

(56).- Debemos a Roberto Puig Álvarez esta intervención tan contundente como discutible, proyectada en 1979 aunque se realizó entre 1981 a 1983. El ejemplo fue seguido en la provincia donde por las mismas fechas siguió idénticas soluciones en la alcazaba de Tabernas (Ministerio de Cultura, 1989: 27-29).

(57).- *La Voz de Almería* 7-VI y 12-XI-1981, p. 5.

(58).- Carta al director, *La Crónica* 18-VIII y *La Voz de Almería* 13-IV-1982. Conferencia de Perceval sobre el monumento (*La Voz de Almería* 11-XII-1982, pág. 9).

(59).- B.O.E. del 11-V-1984.



La campana de la Vela y Primer Recinto antes de 1932



# EL SISTEMA DEFENSIVO DEL MOLINO DEL CUBO (Torredonjimeno, Jaén).

## Un molino fortificado por la Orden de Calatrava en la frontera con el Reino Nazarí de Granada

Luis José García Pulido

Este robusto y majestuoso molino, único en su género, es el de mayor envergadura y mejor conservado de los construidos por las Órdenes Militares en el sur peninsular<sup>1</sup>. Debió de desempeñar una extraordinaria función estratégica en el momento de su fundación, pues, pese a lo que pudiera parecer, tan sólo contó con un empiedro para realizar la molienda (con una renta anual de 35 fanegas reales y aguas temporeras en 1752)<sup>2</sup>, lo que venía condicionado por las características hídricas del arroyo que lo abastecía. Se encuentra situado en la parte meridional del término municipal de Torredonjimeno, a poco más de un kilómetro de esta ciudad, con la que se comunicaba a través del camino histórico de *El Palomar*. En la actualidad, su ubicación es casi limítrofe a la intersección de los términos municipales de Torredonjimeno, Jamilena y Martos.

Fue construido por la Orden Militar de Calatrava en el primer tercio del siglo XV, cuya Mesa Maestral llegó a poseer en el entono de Torredonjimeno hasta tres molinos harineros más, según se desprende de los *Libros de Visitas* de esta Orden<sup>3</sup>.

En recompensa por el apoyo prestado en las labores de reconquista, la Orden de Calatrava contó en la Campiña y Sierra Sur jiennense con un vasto territorio englobado en la Encomienda de Martos, convertida en punta de lanza del avance cristiano frente al Reino Nazarí de Granada.

Además de la población de Martos, cabeza de partido de la Encomienda y capital de las posesiones de la Orden en Andalucía, los caballeros calatravos llegaron a controlar en tierras jiennenses las villas y lugares de Arjona, Arjonilla, Bélmez de la Moraleda, Fomoles, Fuensanta de Martos, Higüera de Calatrava,

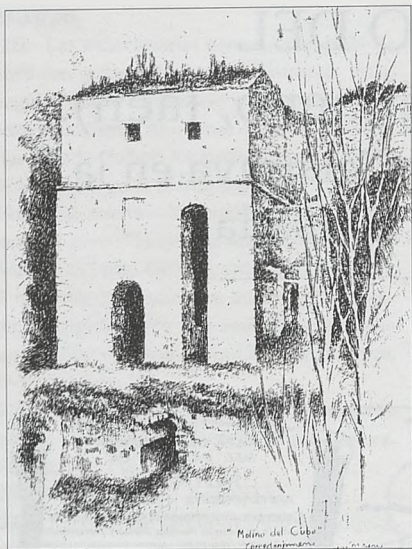


(0). Molino del Cubo; (1). Torrebenzalá; (2). Torre Alcázar; (3). Torre de Fuencubierta (4). Torre García; (5). Castillo de Torredonjimeno

Jamilena, Lopera, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, Canena, Jimena, Sabiote, Torres y Vilchez<sup>4</sup>. El señorío de Andújar, perteneciente entre 1430 y 1443 al XXV Maestre de la Orden, vino a engrosar las posesiones de la misma en el Obispado de Jaén.

Tras el pacto que firmaron Fernando III y 'Abd Allah b. Muhammad «*al-Bay-yasi*» quien controlaba Baeza y parte del territorio jiennense, el rey castellano recibió en 1226 las estratégicas ciudades de Martos y Andújar. Para defender esta aislada franja, Fernando III

entregará a la Orden de Calatrava la localidad de Martos el 8 de diciembre de 1228<sup>5</sup>. Hasta 1241 se ampliaron las posesiones en torno a ésta, pasando entonces el *Logar de Don Ximeno* a engrosar los territorios de esta Encomienda<sup>6</sup>. Tras la caída de Jaén en 1246, el emplazamiento definitivo de la frontera con el Reino Nazarí se situó en el Sistema Prebético (Sierra Sur y Sierra Mágina), lo que llevará a reforzar la estructura defensiva del entorno de Torredonjimeno, transformando antiguas fortalezas o creando otras de



Apunte del Molino del Cubo, dibujado por el pintor Francisco Cerezo Moreno

nueva planta. Entre ellas cabría destacar: *Torrebenzalá*, *Torre Alcázar*, *la Torre de Fuencubierta*, *Torre García* o el propio castillo de Torredonjimeno.

Durante los siglos XIV y XV, como consecuencia de los ataques e incursiones nazaríes, se produce una segunda fase de reorganización de las defensas de Torredonjimeno y su territorio, en la que se enmarcaría el programa de construcción de sus murallas, ya existentes en 1369. El establecimiento de una cadena de molinos por la Orden de Calatrava, no fue más que una consecuencia directa del lento pero firme desarrollo de este emergente núcleo urbano cuyo entorno fue repoblado por esta Orden en el siglo XIV, realizando el repartimiento y concediendo franquicias a los colonos<sup>7</sup>.

Estas fortalezas calatravas, situadas en lo que se podría considerar como zona de retaguardia de la frontera, protegían a los repobladores de las incursiones armadas del enemigo, servían para almacenar pertrechos de guerra, posibilitaban la concentración de tropas para combatir al Reino de Granada y permitían la explotación de las tierras de la Encomienda y el cobro de todo tipo de tributos. En este sentido es destacable la función que desempeñó el molino fortificado en la Orden de Calatrava. Aunque en ocasiones no podría evitar la incursión y saqueo de la tierra, su sola presencia debió de establecer un control del territorio meramente

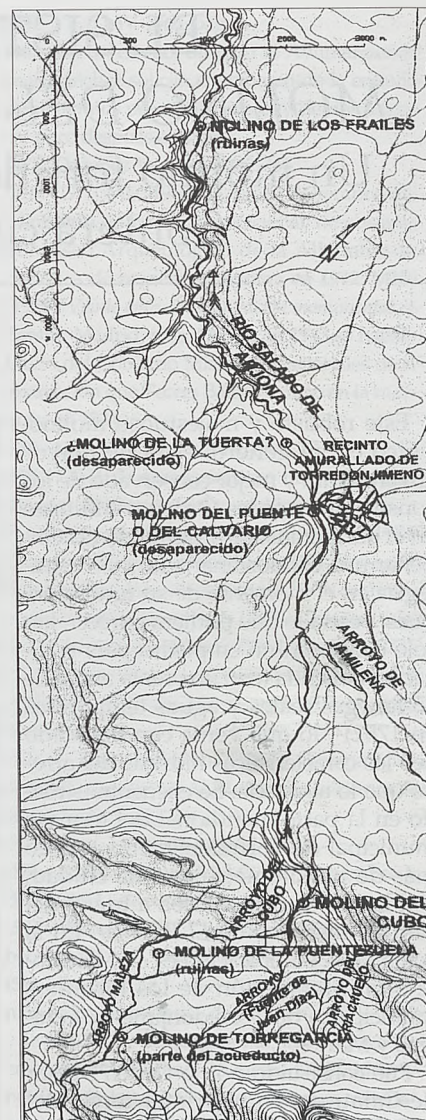
psicológico, capaz de disuadir al enemigo de un potencial ataque.

### LA CADENA DE MOLINOS HARINEROS CONSTRUIDOS POR LA ORDEN DE CALATRAVA EN EL TERRITORIO DE TORREDONJIMENO

La cuenca del *Salado de Arjona*, afluente del Guadalquivir, albergó los cuatro molinos de cubo construidos por la Orden de Calatrava en esta zona, que ya aparecen citados en el *Libro de Visitas* de 1459<sup>8</sup>. En 1752, el Catastro que mandó realizar el marqués de la Ensenada, recoge la existencia de seis molinos en el término de Torredonjimeno, cuatro de ellos en el «*Río de la Población*» (*Salado de Arjona*) y dos en el río *Salado de Lendínez* o de *Porcuna*. Casi un siglo más tarde, Pascual Madoz reconoce en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, hasta nueve molinos harineros a lo largo del río *Salado de Arjona* a su paso por el territorio del Partido de Martos, tres en el término de Torredonjimeno y dos en el de Villardompardo<sup>9</sup>.

Este río se origina en las últimas estribaciones de la Sierra Sur de Jaén, entre la Sierra de la Grana y la omnipresente Peña de Martos, en los nacimientos de *La Maleza* y de *Torre García*. En este primer tramo, aún dentro del actual término municipal de Martos, la Orden de Calatrava era beneficiaria en 1492 del diezmo producido por los dos molinos existentes, que era destinado al mantenimiento del Alcaide del castillo de Martos<sup>10</sup>. Éstos debieron de ser el de *Torre García*, del que únicamente se conserva parte del acueducto, y el de *La Puentezuela*, del que es perfectamente identificable el cubo y la sala de molienda, cuyo socaz desaguaba en un sistema de huertas, sin devolver el agua al arroyo<sup>11</sup>.

Al entrar el *Arroyo Maleza* en el término de Torredonjimeno, recibe por la derecha el aporte de otro arroyo de menor entidad. A partir de esta confluencia, al curso de agua se le conoce en la zona como *Arroyo del Cubo*, por alimentar al molino del mismo nombre. Poco después de este molino, el exiguo *Arroyo del Riachuelo* desemboca en su margen derecha. Las aguas del *Arroyo de Jamilena* se le unen poco antes



Plano topográfico del paisaje cultural de Torredonjimeno en el siglo XV. Molinos de la Orden de Calatrava en el sistema hidráulico del Salado de Arjona

de Torredonjimeno, junto a la ermita de los Santos Cosme y Damián.

Cerca del *Puente de San Sebastián*, en el camino de Torredonjimeno a Martos, se encontraba el *Molino de la Puente* o *del Calvario*, desaparecido al realizar el embovedado del río a su paso por la población. En 1752 su propietario era Pedro Luis de Torres, tenía un solo empiedro y su renta anual era de 24 fanegas reales. De él sólo se conserva un montículo de piedras que nos indica su ubicación en este transformado paisaje cultural. Paradójicamente, este molino ha sido el único que ha conser-

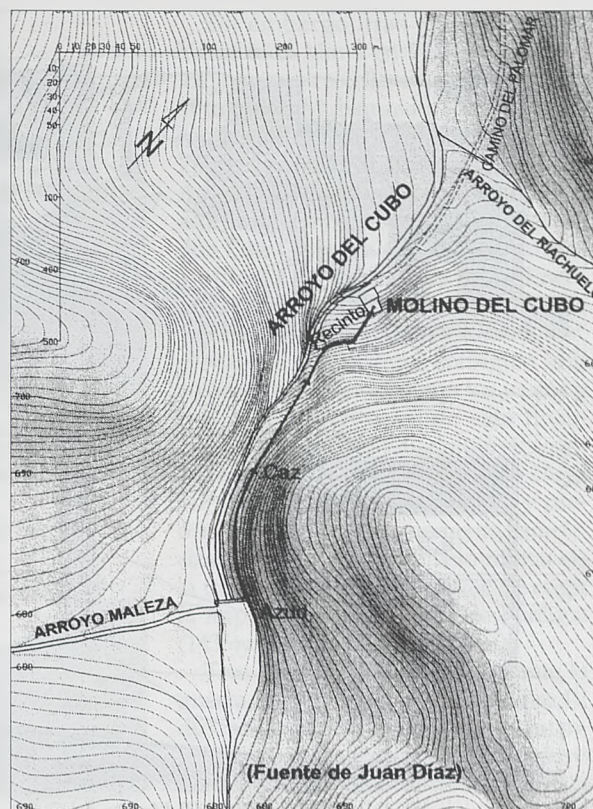
vado su azud, una robusta presa en talud de mampostería situada a unos 750 m. del mismo. De ella se derivaba un canal de agua por la izquierda del profundo cauce labrado por el río. El *Molino de la Tuerta*, que también aparece mencionado en el *Catastro de la Ensenada*, de una sola parada, aguas temporeras y 24 fanegas reales de renta anual, propiedad de la Capellanía de Juan Javier Daza, desapareció hace mucho tiempo, por lo que no quedan restos. A tenor de lo que dicen recordar los más ancianos del lugar, debió de estar situado más abajo del anterior molino, en la periferia de la ciudad.

Los restos del último molino se encuentran aguas abajo de la *Ermita de la Consolación*. Se le conoce por *Molino de los Frailes*, quizás por haber sido del *Convento de Mínimos de Talavera*, también perteneciente a la Orden. Por llevar el río en esta zona más caudal, fue el único que en el siglo XVIII no era de agua temporera, sino que sus dos paradas molían grano durante todo el año, pagando por ello una renta de 50 fanegas de producto. Se conservan parte del acueducto y de la balsa que almacenaba y regulaba el caudal de agua antes de precipitarse por sus dos cubos. Por el contrario, la sala de molienda ha desaparecido.

En definitiva, la Orden de Calatrava detentó un control absoluto sobre los «molinos de pan llevar», principal instrumento de transformación de las materias primas en el contexto de una economía agraria feudal. Al igual que ocurriera en la comarca «nodriza» del Campo de Calatrava, en la Encomienda de Martos se fomentó el cultivo cerealista en la zona de campiña, cuyos productos eran más fácilmente convertibles en renta feudal que los cultivos hortícolas de la agricultura islámica. Una buena parte de los molinos hidráulicos pertenecientes a la Orden de Calatrava, conoció la fórmula de cesión o arrendamiento temporal, con lo que los caballeros calatravos no sólo se aseguraban: una cuantiosa renta, sino que también la fidelidad personal, la mejora de la explotación o el pago de otros favores por parte del arrendatario o beneficiario<sup>12</sup>. Así lo confirma un documento en el que se saca a subasta el *Molino del Cubo* en 1551, con unas condiciones contractuales muy exigentes para los posibles arrendatarios<sup>13</sup>.

## FUNDACIÓN Y DEVENIR HISTÓRICO DEL MOLINO DEL CUBO

Pocos edificios históricos permiten una datación, tan inequívocamente, como aquellos que cuentan con una cartela fundacional. Si además tenemos en cuenta que del *Molino del Cubo* se tienen pocos documentos escritos, todos ellos muy posteriores a su creación, y que la inscripción conservada en su fachada principal resulta hoy prácticamente ilegible, la información aún contenida en ella resulta más valiosa si cabe. Ésta se encuentra sobre el arco adovelado de acceso y bajo la ventana superior izquierda, a más de 5 m del suelo. Con esta ubicación se aseguraba su conservación, resultando bien visible a los ojos de cuantos se acercasen al molino. Como en tantas otras ocasiones, la cartela fundacional no sólo era un excelente recurso propagandístico a corto y largo plazo, sino que además, se convertía en una seria advertencia disuasoria contra quienes pretendiesen atacar los dominios de la poderosa Orden de Calatrava. Está compuesta por tres grandes losas de arenisca, de las cuales, sólo la superior y la inferior contienen elegantes caracteres en *escritura gótica textual*, incisos en la piedra. La lápida central es la que se encuentra más deteriorada, pues, al tener cierto relieve, ha sufrido más severamente el embite de los agentes atmosféricos. Nada parece indicar que esta piedra central hubiese contenido escritura, pues, aparte de la diferencia volumétrica con las otras dos, en ella no se ha conservado ninguna marca que delate la existencia de caracteres góticos. Por el contrario, ciertas incisiones, casi imperceptibles, permiten recomponer en ella el símbolo de la Orden de Calatrava. El conjunto de las tres losas conforman un rectángulo

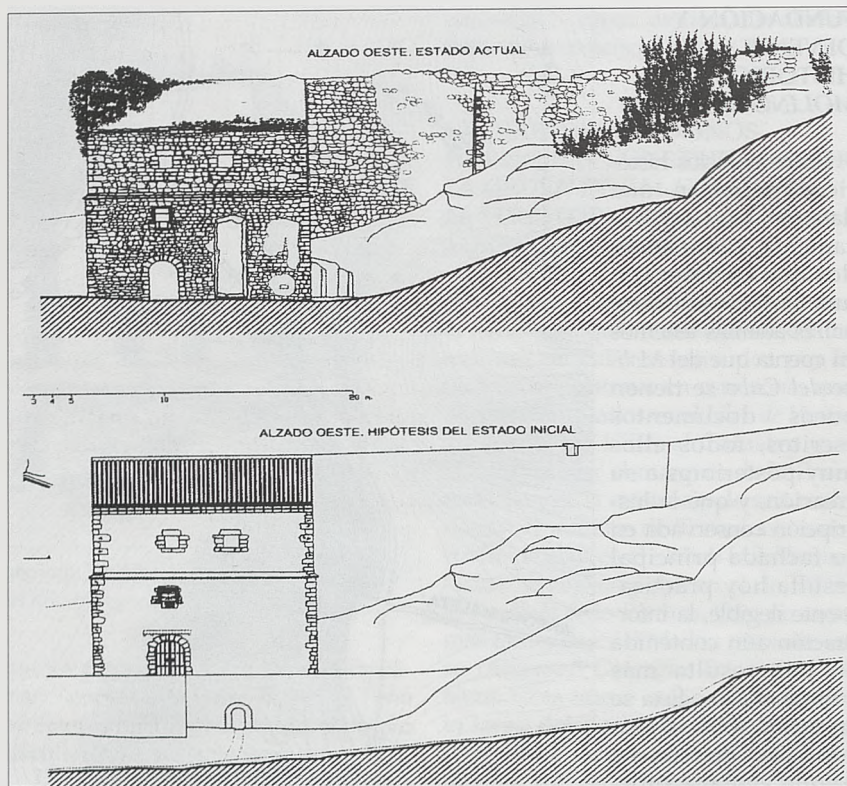


Plano topográfico con la localización del Molino del Cubo

de 1,30 x 0,80 m, presentando los caracteres góticos una altura media de 6 cm. en la piedra superior y 6,5 en la inferior. Se encuentra bordeado por una imposta de piedra biselada de unos 13 cm de grosor, que protegía la inscripción del agua de lluvia que pudiese escurrir por la fachada, aparte de resaltar su ubicación y darle más empaque.

Para descifrar la inscripción, fue determinante el estudio de otra cartela fundacional de la Orden de Calatrava. Ésta se encuentra emplazada en uno de los paramentos de la *Torre Nueva de Porcuna* (1410-1435), localidad muy próxima a Torredonjimeno, y también englobada en la Encomienda de Martos. Esta inscripción, que se halla en perfecto estado de conservación, está también escrita en letra gótica, pero en la tipología *mayúscula cursiva* y con los caracteres en relieve. Dice textualmente:

«ESTA § TORE § MANDO § F/ACER § EL MUI § ESTREN/JO § E § MUI § NOBLE § CAVA/LLERO § DON § LUIS § DE § GUZMAN § POR § LA § DIVINA PRO/VIDENCIA § MAESTRE § DE

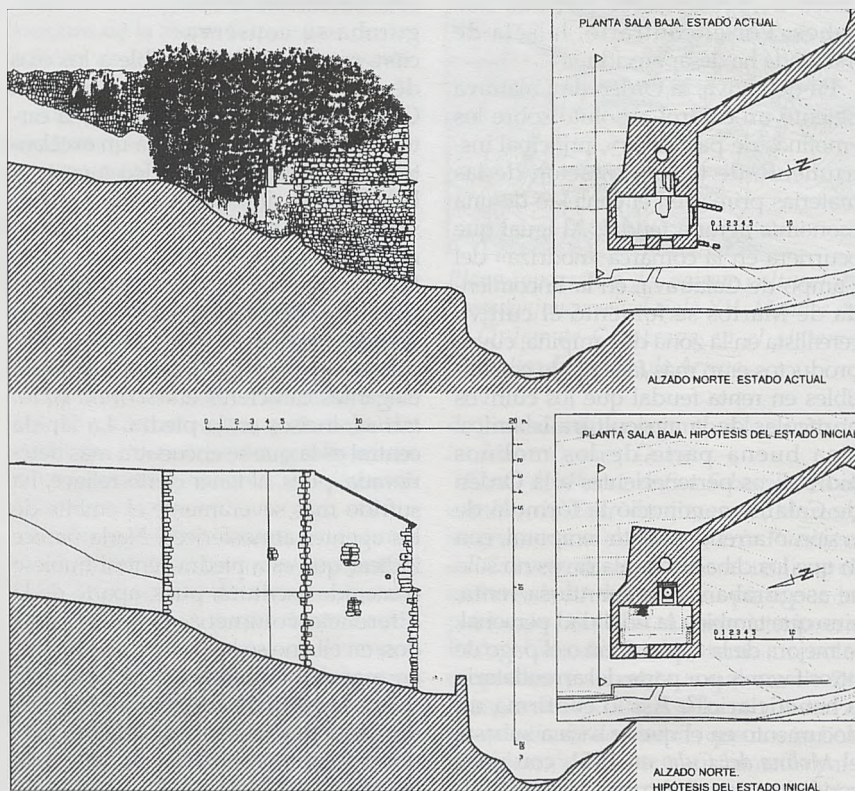


Alzado oeste del Molino del Cubo

§ CA/LATRAVA § EN § AÑO § DEL  
SEÑOR § DE MIL E § CCCC § XXXV  
§ AÑOS §».

La cartela contiene en su parte inferior la Cruz de Calatrava con sus dos *trabas*<sup>14</sup>. Un mayor grosor de la misma era preceptivo siempre que la cruz no fuese de gules (roja) y las trabas de negro, siendo además práctica habitual al tallarlas en soportes que no permitiesen un trazo delicadamente fino, como puede ser el caso de la piedra. A ambos lados del símbolo del Maestre de la Orden de Calatrava, se encuentran sendos escudos nobiliarios idénticos, pertenecientes a las armas de la familia Guzmán<sup>15</sup>.

Un sencillo estudio comparativo entre ambas inscripciones, permite comprobar que las dos se encuentran estructuradas por medio de unas florituras, a modo de separadores entre palabras, lo que sin duda resulta de gran ayuda. Componer una plantilla de letras góticas a partir de los caracteres que aún resultaban legibles y entender el sentido global de la misma, permitió intuir muchas partes de la escritura de las que no quedaba rastro



Alzado norte del Molino del Cubo

alguno.

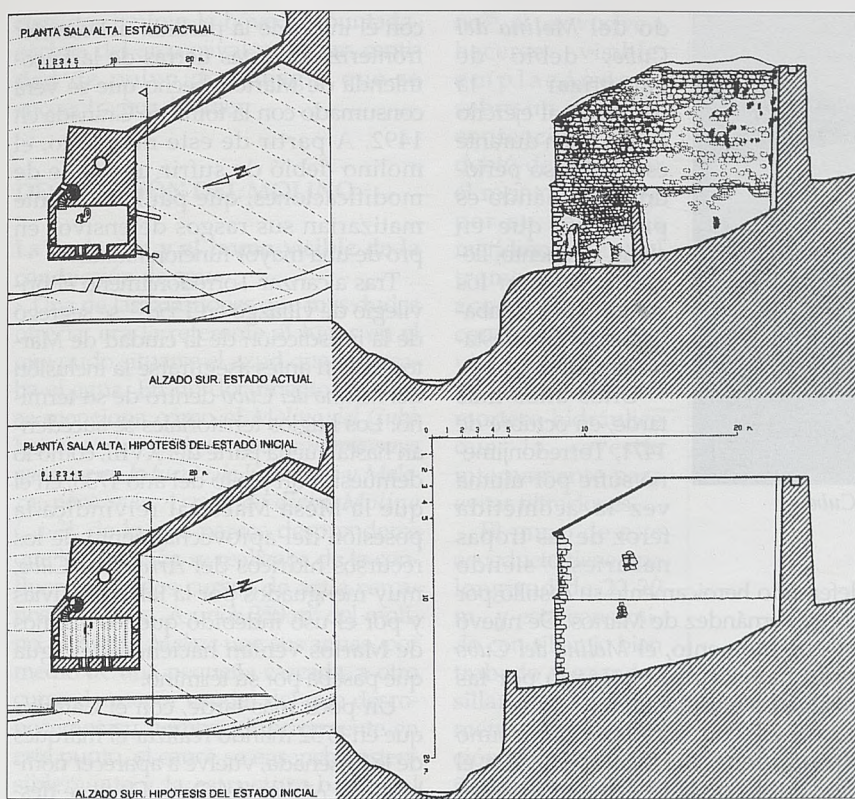
Con este sencillo y eficaz método, el enigma se reduce a un entretenido rompecabezas, cuya resolución es: «ESTE § MOLINO § MANDO § FACER / § EL § MUY § NOBLE § CAUALLERO § DO/N § LUY § DE § GUZMAN § MAES/TRE § DE § CALATRAUA §».

La lápida inferior contiene la fecha en que fue terminado, deletreada en castellano:

«DOM § AÑO § DE § M/YLL § E QUATRO § CY/ENTOS § E TRENT/A § E SYETE AÑOS»<sup>16</sup>.

La losa central, muy deteriorada, contenía las insignias del Maestre de la Orden de Calatrava (cruz y dos trabas), y presumiblemente, las armas del linaje de don Luis González de Guzmán, aunque, debido al desgaste que presenta esta lápida, no es posible vislumbrar ninguna marca que delate su posición.

Como cabría esperar, esta fecha de 1437 pertenece al periodo en el que ostentó el Maestrazgo de la Orden de Calatrava don Luis González de Guzmán, que se prolongó desde 1407 hasta 1443. Los caballeros calatravos lo eligieron XXV Maestre de pleno derecho en el Capítulo que se llevó a cabo en



Alzado sur del Molino del Cubo

Torredonjimeno, deponiendo formalmente a su adversario don Enrique de Villena<sup>17</sup>.

Recién elegido Maestre, los musulmanes rompieron la relación pacífica que mantenían con Castilla, don Luis de Guzmán ayudó decididamente al Infante don Fernando en la guerra que lo enfrentó al Reino Nazarí en 1407. La frontera se vio azotada por las razzias de uno y otro bando, llegando el rey de Granada a atacar Jaén el 10 de octubre de ese mismo año, saqueando el arrabal y los campos de cultivo cercanos a la ciudad. La continua amenaza de incursiones enemigas se materializó con el cerco del 18 de febrero de 1408 de la cercana villa de Alcaudete por parte de los musulmanes, que, aunque fue levantado cinco días más tarde, no impidió que se realizaran destructivas cabalgadas contra Higuera de Calatrava, Albendín y Torre de los Árabes, que tuvieron que ser interceptadas y desbaratadas por los fronteros jiennenses<sup>18</sup>. Este difícil periodo para las tierras de la Encomienda de Martos, pudo haber propiciado el saqueo y la destrucción de un posible primer moli-

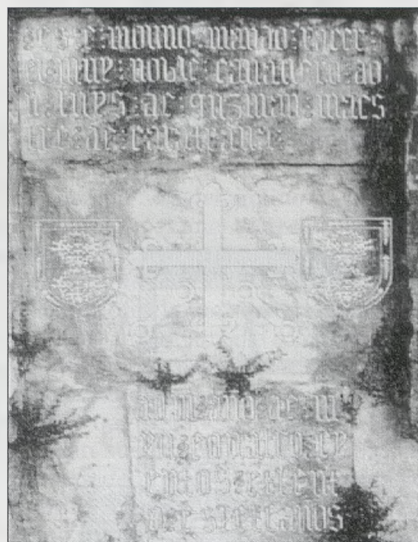
no, del que sólo quedase en pie el cubo<sup>19</sup>. Quizás pueda deberse a este suceso el que a esta zona se la conociese con el nombre de *El Cubo*<sup>20</sup>, apelativo que pasaría a denominar al molino construido sobre las ruinas del anterior. Una serie de indicios a los que haré referencia más adelante, pudieran reforzar esta hipótesis.

Durante la guerra civil entre Juan II de Castilla y sus primos los Infantes de Aragón, el Maestre de Calatrava apoyó de nuevo al rey castellano. En agradecimiento por la lealtad mostrada, Juan II lo nombró Señor de Andújar el 17 de febrero de 1430, con lo que don Luis González de Guzmán quedaba definitivamente ligado a la campiña jiennense.

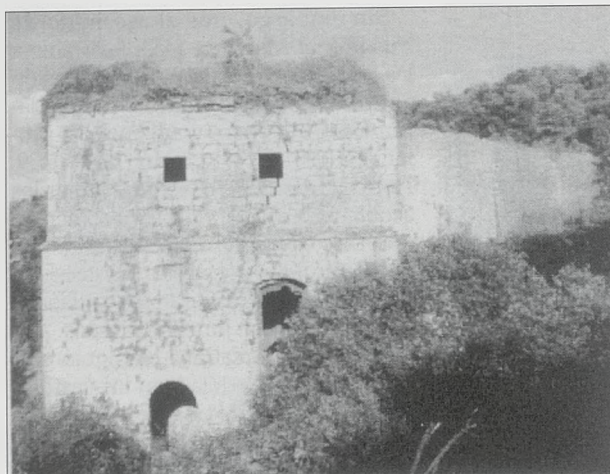
Un año más tarde, con motivo de la Batalla de la Higuera, el Maestre de Calatrava aportará caballeros y vasallos de las villas que la Orden tenía en Andalucía, especialmente de Martos, Andújar y Porcuna. Tras el regreso victorioso de las huestes castellanas, el rey Juan II deja a don Luis González de Guzmán como Capitán de los Obispados de Jaén y Córdoba, en señal de gratitud por su valerosa aportación.

Sin embargo, tras el asesinato de Yusuf b. al Mawl en 1433, favorable a los intereses castellanos, y la ascensión al trono de Muhammad VIII, reanudaron las hostilidades con Granada, prolongándose sin interrupción hasta 1439. Ante el cariz que volvieron a tomar los acontecimientos en la zona fronteriza, don Luis González de Guzmán amplió y afianzó las posesiones de la Encomienda de Martos con las villas de Arjona, Arjonilla, Jimena y Recena. Así, el Maestre de Calatrava consiguió unir su Señorío de Andújar con los vastos y compactos territorios de esta Encomienda en el Alto Guadalquivir, controlando directamente un área clave por su elevado valor estratégico y productivo. Será en este momento caracterizado por un reforzamiento militar de la frontera, cuando se termine de erigir la imponente *Torre Nueva de Porcuna* (1435) y el *Molino del Cubo* (1437).

Tres décadas más tarde, durante la guerra civil que enfrentó a Enrique IV de Castilla contra su hermano el Infante Alfonso, las tropas de don Pedro Girón, XXVIII Maestre de la Orden, y defensor de la causa alfonsina, sitiaron la ciudad de Jaén en 1467, defendida por el Condestable de Castilla don Miguel Lucas de Iranzo, partidario del rey. Los caballeros calatravos atacaron los molinos y huertas extramuros de la ciudad, para intentar rendirla de hambre. Como represalia, las tropas del Condestable realizaban cabalgadas nocturnas para saquear y estragar las



Detalle de la cartela fundacional de la Torre Nueva de Porcuna



Fachada principal del Molino del Cubo

tierras de la Encomienda, entre ellas, las de Martos y Torredonjimeno<sup>21</sup>. Esto obligó al Maestre a levantar el cerco de Jaén y a refugiarse en la fortaleza tosiariana, lo que casi convirtió a Torredonjimeno en capital de Partido de la Orden de Calatrava en Andalucía, debido a su estratégica posición, a la enorme capacidad de su castillo y a la cadena de molinos con que contaba en sus inmediaciones. El carácter fortifica-

defendido heroicamente su castillo por Diego Fernández de Martos. De nuevo en este momento, el *Molino del Cubo* pudo haber sido hostigado por las cabalgadas musulmanas.

En 1487 con la muerte del último Maestre, don Garci López de Padilla, el Maestrazgo de la Orden de Calatrava pasa en administración y encomienda a los Reyes Católicos. Esta nueva etapa para las Órdenes Militares, coincide

do del *Molino del Cubo*, debió de garantizar la molienda al ejército de la Orden durante este belicoso periodo, aún cuando es probable, que en algún momento, llegase a soportar los ataques de los caballeros del Condestable de Castilla.

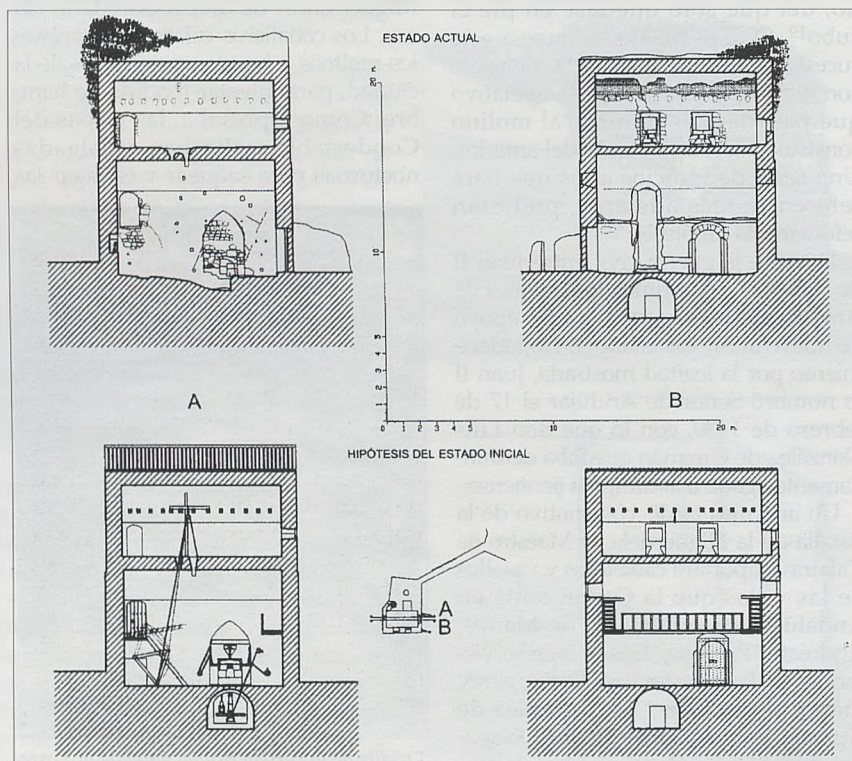
Unos años más tarde, en octubre de 1471, Torredonjimeno sufre por última vez la acometida feroz de las tropas nazaries, siendo

con el inicio de la pérdida del carácter fronterizo de estas tierras de la Encomienda de Martos, hecho que se verá consumado con la toma de Granada en 1492. A partir de este momento, el molino debió de sufrir una serie de modificaciones, que paulatinamente matizarían sus rasgos defensivos en pro de una mayor funcionalidad.

Tras alcanzar Torredonjimeno el privilegio de villazgo en 1558<sup>22</sup>, se segregó de la jurisdicción de la ciudad de Martos, no sin antes asegurarse la inclusión del *Molino del Cubo* dentro de su término. Los litigios territoriales se sucederían hasta buena parte del XVIII, como lo demuestra un pleito del año 1738, en el que la Mesa Maestral reivindica la posesión del aprovechamiento de los recursos hídricos del *Arroyo del Cubo*, muy menguados por la falta de lluvias y por el uso indebido que los vecinos de Martos venían haciendo del agua que pasaba por su término.

Un poco más tarde, con el Catastro que en 1752 mandó realizar el marqués de la Ensenada, vuelve a aparecer nombrado el *Molino del Cubo*. De él se desprende que aún en este momento su posesión pertenecía al «rey y su mesa», lo que no ocurría con los tres molinos restantes que en el siglo XV habían pertenecido a la Orden de Calatrava, reiterando de este modo la importancia que a lo largo de la historia se ha dado a este molino.

En 1845, el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Madoz menciona de nuevo su nombre y ubicación, siendo el último testimonio escrito de su existencia. Es probable que con la desamortización de Mendizábal, al comienzo del reinado de Isabel II (1834-1866), este molino pasase a manos privadas. La tendencia progresiva que, desde hace más de 150 años, ha llevado a Jaén al monocultivo sistemático del olivar, acabaría paulatinamente con la producción cerealista que, en épocas anteriores, había caracterizado a estas tierras feraces, y con ello al abandono de las manufacturas preindustriales encargadas de moler el grano. No obstante, este molino debió de estar en funcionamiento hasta hace unas décadas<sup>23</sup>. De nuevo, los testimonios verbales de los más ancianos del lugar, mencionan su última utilización para moler piedra y obtener óxido de hierro. Así parece indicarlo los perfiles de acero que están



Secciones longitudinales por la sala de molienda del Molino del Cubo

clavados junto a la bóveda apuntada encima del arco ojival y la gran cantidad de polvo de almagra que se encuentra por doquier.

## DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

### La captación y el tramo visible de la conducción de agua.

Una de las cuestiones que más dudas ofrecía, era la referente al lugar en el que pudo situarse el azud que represaba el agua. En un documento de 1738 se menciona cómo el *Molino del Cubo* tomaba «(...) el Agua que es propia suya que naze en la fuente de Juan Díaz y Maleza, poco más Arriba de dicho Molino (...)»<sup>24</sup>, de lo que parece desprenderse que la captación se realizaba de la confluencia de dos cursos de agua cercanos al molino. A unos 350 m. del molino, el *Arroyo Maleza* une sus aguas, por medio de una pequeña cascada, a otro curso de menor caudal del que desconocemos su nombre. Precisamente en este punto, el cauce se ensancha ostensiblemente y la estructura basal del mismo se encuentra pavimentada por afloramientos de piedra natural, por lo que reúne todos los requisitos para poder cimentar una presa que almacenase suficiente cantidad de agua y redujese las inevitables filtraciones. Una prospección detallada del lugar, permitió localizar los restos del estribo derecho del azud.

La corta distancia que separa este lugar del molino, hacía menos vulnerable la captación y canalización del agua, que, aunque quedaba fuera del recinto fortificado, estaba más controlada por su proximidad al mismo. Esto venía posibilitado por la particular orografía de esta cerrada, por lo que los antiguos agrimensores supieron escoger una ubicación inmejorable para este ingenio hidráulico.

A lo largo de la falda del cerro, se han conservado escasos testigos del caz, sólo aquellos tramos que fueron excavados en la propia roca caliza. Con estos datos y con la ayuda de un mapa topográfico, es posible interpolar con bastante aproximación el recorrido seguido por el mismo.

Poco antes de llegar al impresionante acueducto que conducía el agua hasta la embocadura del cubo y a la vez defendía el recinto interior del moli-

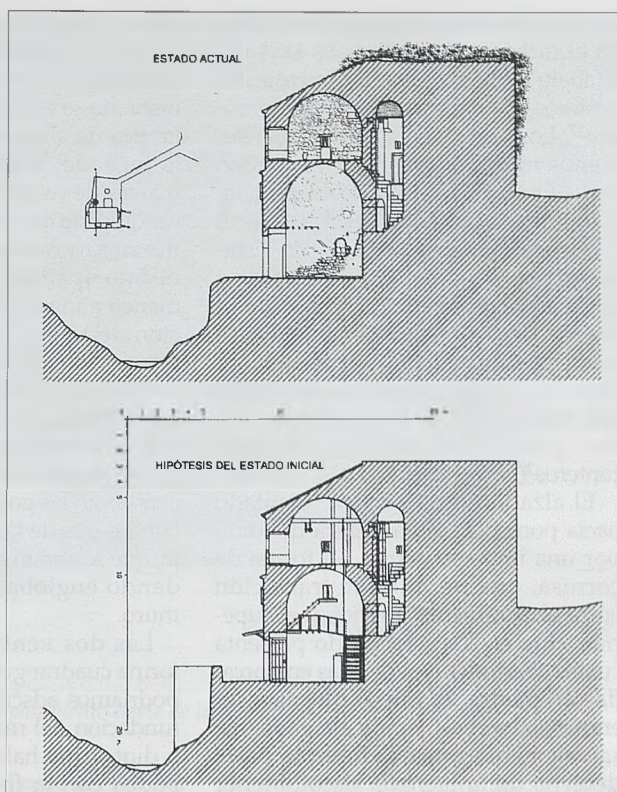
no<sup>25</sup>, el caz vuelve a hacerse visible, emplazándose sobre un muro de contención que debió de delimitar el recinto defensivo por su zona más meridional. Ya en el tramo inicial del acueducto, se ha conservado el aliviadero del caz<sup>26</sup>, así como restos del mortero hidráulico que lo revestía internamente para evitar filtraciones.

El muro de este acueducto tiene una longitud de 23,20 m., y está construido con sillarejo bien trabado y grandes sillares en su basamento. Por la función que desempeñaba, debió de ser uno de los elementos que más reparaciones sufriera a lo largo de su existencia, pues las inevitables filtraciones de agua, y quizás algún ataque que otro, acabarían minándolo, haciendo que se desprendiesen paños enteros. Así parece deducirse de los resaltes y refuerzos ataludados que aparecen en sus dos caras, que, al no ocupar la misma posición, indican que fueron realizados en distintos momentos históricos.

### El cubo y la cubierta del molino

La cubierta presenta una continuidad entre la parte ocupada por el cubo, plana, y el tejado a un agua de la sala de molienda, del que han desaparecido las tejas. La pervivencia de restos de la cornisa del alzado principal, tallada en piedra, indica la existencia de un vuelo para verter las aguas lejos de la fachada.

El conducto vertical del cubo, de 1,50 m de diámetro, podría llegar alcanzar los 12,50 m de profundidad, salto más que considerable para un ingenio de este tipo. Actualmente, el fondo se encuentra cegado por escombros, por lo que no se puede observar la salida de agua hacia el único saetillo que



Sección transversal del Molino del Cubo

tuvo.

Una evidencia que podría indicar que el molino construido en 1437, reaprovechó y reforzó el cubo de otro molino anterior, deriva de la distinta orientación que presenta este elemento respecto a la sala de molienda. No obstante, esta posición girada pudo también estar condicionada por la morfología del terreno rocoso, hecho éste que no podemos comprobar por existir una gruesa capa de tierra acumulada en la parte posterior del cubo.

### Los paramentos del molino

Todos los paramentos están contruidos con sillarejo unido con argamasa, que aún presenta restos de enfoscados de cal coloreada con almagra. Debemos por tanto imaginárnoslo como un edificio de color ocre en el que resaltaría la cartela fundacional y los escuadrados sillares que traban sus esquinas y conforman sus huecos primigenios. En ellos podemos encontrar numerosas marcas de cantería, pertenecientes, como mínimo, a cuatro hermandades gremiales que trabajaron en su construcción. La marca que más veces apa-

rece repetida tanto en el exterior como en el interior del molino, es la A del alfabeto cirílico, muy común entre los canteros de obras de ingeniería hidráulica<sup>27</sup>. Los otros tres grupos de marcas, menos numerosos, se corresponden con así con la *Tau* minúscula del alfabeto griego y los símbolos *Sowulo* (sol) y *Dagaz* (día) del alfabeto rúnico. Estas marcas, que aparecen desordenadas y sin ocupar ni la misma posición ni orientación, se encuentran tanto en los sillares de esquina del cuerpo superior como en los del inferior, lo que indica que toda que toda la sala de molienda fue construida por los mismos canteros<sup>27</sup>.

El alzado principal está orientado hacia poniente. Se encuentra dividido por una imposta pétreo, en forma de cornisa, que permitía la transición entre el paramento inferior y el superior. Hoy en día este alzado presenta cuatro aberturas, tres de ellas enmarcadas en piedra. El hueco que está sin enmarcar, vertical y muy alargado, fue salvajemente practicado en la parte derecha de la fachada para obtener más luz en la sala de molienda. Esta desmesurada ventana está ocasionando serios problemas de estabilidad, manifestados en amplias fisuras que, partiendo de la bóveda de la sala superior, recorren el molino de arriba a abajo.

El hueco de entrada original nos ha llegado resuelto con un arco de medio

punto. Las jambas y el propio arco son de mampostería tallada y biselada en sus aristas. Estos sillares de piedra arenisca, no se encuentran trabados con la fábrica de sillarejo de piedra caliza de la fachada, y además no presentan marcas de cantería, lo que parece indicar que este arco no pertenece al primer momento fundacional. Encima del mismo aparecen unos huecos más o menos alineados que delatan la posición de lo que podría haber sido un tejeroz de madera. Traspasado el umbral de la puerta, el grueso muro de 1,75 m de espesor es atravesado por una bóveda de cañón rebajada, que se queda por encima del arco. En ella se conservan las gorroneas donde encajaban los ejes de las dos hojas de la puerta, que se abrían a haces interiores, quedando englobadas en el grosor del muro.

Las dos ventanas superiores, de forma cuadrangular, son las únicas que podríamos adscribir al momento de la fundación del molino, pues los sillares y dinteles se hallan perfectamente trabados con la fábrica de la fachada, insertándose en las hiladas horizontales de la misma. No debemos pensar que originariamente existieron saeteras más estrechas en estos huecos, pues además, estas aberturas tienen su continuación en sendos *tabucos ventaneros* con bancos laterales, que también están trabados con el muro.

A poca distancia de este alzado, bajo

la espesa maraña que hoy cubre toda esta zona, debe de encontrarse la salida de agua del socaz del molino. En un apunte del molino tomado por Francisco Cerezo Moreno en un momento en el que este elemento aún era visible, se puede apreciar la salida de la bóveda de cañón del mismo, y a ambos lados, un muro de contención de piedra, que a su derecha quiebra en ángulo recto. Este muro también podría haber desempeñado la función de cerrar el perímetro defensivo por el lado del profundo arroyo, que haría las veces de foso natural. Una limpieza de esta zona permitiría estudiar los restos conservados con mayor precisión.

El alzado norte está compuesto por tres planos, todos ellos partidos por una imposta continua que marca el inicio de los muros de la sala superior. El de la derecha pertenece a la sala de molienda, donde se abren dos saeteras perfectamente enmarcadas, una correspondiente a la sala superior y otra a la inferior, que hoy permanece oculta e inaccesible desde el interior. En la parte superior derecha se puede observar una pequeña gárgola, casi oculta por un brote de vegetación. Nada parece indicar que este caño pudiera haber pertenecido a una cubierta existente con anterioridad a la sala superior, sino que más bien debió de estar asociado al uso de ésta como vivienda o como almacenamiento y lavado del grano. A su izquierda resulta visible un agujero abierto con posterioridad, que atraviesa el muro casi a ras del suelo de la sala superior.

El segundo paramento quiebra casi 45° respecto al primero, estando separado de él por sillares tallados en ángulo, en los que aparece la misma marca de cantería (*Tau* minúscula), lo que podría indicar la especialización de los distintos grupos de canteros que trabajaron en su construcción. Desde el exterior sólo resulta perceptible una ventana tardía abierta toscamente en el muro, pues, además de no estar enmarcada y tener rotas sus jambas, llega incluso a cortar la imposta horizontal. Es probable que tuviera algún sistema de cierre, cuyos goznes han sido arrancados. Encima de este hueco, bajo una cortina de yedra que dificulta su localización, se encuentra la saetera original, que, aunque cegada e inaccesible, resulta perceptible desde la escalera de caracol



Cara externa del acueducto del Molino del Cubo en la que se aprecian las distintas reparaciones que ha tenido a lo largo de su historia



interior. Una vez que ésta dejó de cumplir su cometido, debió de abrirse el otro hueco, para iluminar mejor la escalera y quizás para introducir el grano en el molino. El tercer paño, oculto casi por completo por la yedra, corresponde al cubo, por lo que es ciego.

El alzado sur se encuentra también dividido por una imposta horizontal continua, similar a la del alzado norte. En este caso, el paño de la sala de molienda y el del cubo están en el mismo plano. Al igual que el paramento norte, presenta dos saeteras, y la parte del cubo es ciega. En la zona inferior pueden observarse los restos de lo que debieron de ser unas cuadras o dependencias anexas, incorporadas con posterioridad a la construcción del molino, pues no están trabadas con este alzado. Los restos conservados consisten en dos muros casi perpendiculares al molino, con puerta exterior hacia el arroyo. Estuvo comunicada con el interior del molino por medio de una abertura que rompió su alzado, hoy definitivamente tabicada en una parte del grosor del muro. Es probable que este anexo tuviera una cubierta a una sola agua.

El alzado este corresponde al alzado posterior del cubo, por lo que, pese a estar tapizado casi por completo por la yedra, no debe de contener abertura alguna. En su esquina más meridional, se adosa el alzado exterior del acueducto, en el que se aprecian las reparaciones efectuadas en diversos momentos históricos.

#### El interior del molino

Se compone de dos salas rectangulares, una inferior y otra superior, cubiertas con sendas bóvedas de cañón. Se encuentran comunicadas por una escalera de caracol, a la que se accede por medio de una bóveda de directriz curva, situada a 3 m del nivel del suelo de la sala primera de ellas.

#### La sala baja

Con una altura de algo más de 7 m, debió de contar con una galería perimetral de madera en tres de sus lados, a unos 3 m del suelo, a tenor de las improntas de las vigas que han quedado en los muros. A esta galería se accedería, presumiblemente, a través de una escalera basculante de madera, que quizás podría ser izada desde la



*Vista del paramento norte de la sala alta del Molino del Cubo*

sala superior, por medio de un sistema de leva que atravesase la bóveda por alguno de los huecos rectangulares que aún se conservan. Con este sistema se impedía el acceso a las zonas altas, en caso de que la parte baja del molino fuese tomada. Una puerta, de la que han quedado las improntas de sus goznes, cerraría el hueco por el que se entraba a la escalera de caracol, con lo que se establecía un segundo filtro para acceder a la sala superior. Entre otras funciones, esta galería a media altura sirvió como corredor para alcanzar las dos escaleras adosadas a la pared, que permitirían subir a las elevadas saeteras, que están a más de 5 m de altura, y de las que aún se aprecian sus rasgos en el enfoscado que las oculta. Esta ubicación permitiría al defensor batir una mayor superficie exterior, al mismo tiempo que resultaría menor vulnerable a los disparos de los atacantes.

Bajo el espacio definido por la bóveda de cañón apuntado, de clara ascendencia gótica se encuentra el cárcavo donde se alojaría el único rodezno del molino. El hueco donde se situaría el saetillo y aquel otro por el que atravesaría el palahierro no están bien definidos, pues este ámbito está casi colmatado de escombros. El socaz de desagüe del molino pasa por debajo de la sala

de molienda. Para ello se construyó una impresionante bóveda de cañón labrada en cantería, al fondo de la cual aparece una pared con un portillo por donde escaparía el agua. Nada parece indicar que bajo esta bóveda se situase el rodezno, pues, a parte de no apreciarse signo alguno de haber sido atravesada por el palahierro, su posición está muy alejada del cubo. Al igual que en el cárcavo, este socaz debería ser limpiado de escombros y excavado para confirmar o desmentir estas hipótesis.

El mal estado de conservación de este sistema, y la desaparición completa de toda su maquinaria<sup>29</sup> ha hecho suponer que las piedras de moler se encontraban delante de la bóveda de cañón apuntada sobre el hueco que ha sido fruto del desplome del suelo. Sin embargo, la propia existencia de esta bóveda, cuya función debió de ser la de acercarse a la salida de agua del primer cubo, una vez se adosó a éste la sala de molienda del molino construido en 1437, nos induce a pensar que las pequeñas muelas se ubicaban en este espacio. La existencia de restos de lo que podría ser la bancada donde apoyase la piedra solera, de dos mechinales cegados donde encajar una viga transversal para sujetar la tolva, o facili-



Restos de la posible bancada donde descansasen las piedras de moler del Molino del Cubo

tar la elevación de la piedra volandera para el preceptivo picado de sus acanaladuras, así como un arco amortizado de lo que fue un antiguo saetillo, refuerzan esta hipótesis.

#### La escalera de caracol

Se inscribe en el interior de un cilindro de 1,75 m de diámetro, cubierto por una cúpula hemisférica de ladrillo colocado a soga. Está realizada con peldaños tallados en piedra, cuyos mampelanes han desaparecido en todos ellos. En la pared circular se aprecian las improntas de otros escalones que continuaban la escalera de caracol hasta una saetera elevada, que hoy se encuentra cegada, única abertura que tuvo en su origen este espacio, y que atendía a razones defensivas más que funcionales. Tras realizar un giro de 180°, el ascenso continúa por medio de otra escalera de seis peldaños y directriz curva, que desembarca en la sala alta. Este último pasadizo está cubierto por una bóveda de cañón rebajada,

también de ladrillo, al inicio de la cual se conservan las gorroneas de una segunda puerta, que controlaba el acceso al último reducto del molino.

#### La sala alta

Debemos considerarla como una estancia poli-funcional. Entre otros cometidos fue concebida para estar habitada, como nos lo demuestra el hecho de existir unos bancos en los *tabucos ventaneros*. Al ser el sitio más seguro del molino, sería además el último refugio en caso de ataque. En los alzados norte y sur encontramos dos saeteras, presentando la primera un nicho semicircular donde se podría alojar un defensor de pie. En este mismo paramento, junto a la puerta que da entrada a la sala, hay una especie de hornacina elevada con forma de T invertida. No sabemos que función pudo desempeñar, pero por

el hecho de estar cajeadada con cemento Portland, habría que adscribir su apertura en el muro a una época reciente, lo que quizás no ocurriría con la que se ubica en el mismo muro de la sala baja.

También debió de ser utilizada esta sala como *troje* o almacén de grano y harina. La existencia de una salida de aguas al exterior por medio de una gárgola, pudiera indicarnos que en ella llegaron a realizarse labores de lavado del grano. Además, en el arranque de la bóveda de cañón de ladrillo que la cubre, se pueden observar hasta diecinueve agujeros cegados, donde se encajarían otras tantas vigas de madera. En ellas se podía organizar un sistema de poleas que permitiese izar la escalera levadiza, mover los sacos o montar los cernedores para limpiar el grano.

En el suelo aparecen los dos huecos alargados que se aprecian desde la sala baja, que, pese a estar muy deteriorados, fueron practicados ex profeso en la

bóveda, no siendo fruto de un derrumbe. Presumiblemente, pudieron estar relacionados con el mencionado sistema de leva de la escalinata de madera, que daba acceso a la galería y a la escalera de caracol. También es posible que permitieran el paso de las sogas que, por medio de un sistema de engranajes y poleas, pudiesen transmitir la fuerza motriz del rodezno a los cernedores de la sala alta. Una tercera posibilidad, que no excluye las dos anteriores, es que pudiesen funcionar como saeteras para batir la sala baja, en caso de que ésta fuese tomada, lo que permitiría una mejor defensa de este último reducto<sup>30</sup>.

## NOTAS

- (1).- En la comarca tarraconense de Conca del Barberà se conservan varios molinos fortificados por la Orden del Temple cuyas fisonomías son no obstante, diferentes a la del *Molino del Cubo*.
- (2).- Archivo Histórico Provincial de Jaén. Catastro del Marqués de la Ensenada. Rollo 45 (II). Citado por Latorre García, José y López Cordero, Juan Antonio. *La industria jiennense en la Ilustración. Los molinos de aceite y harina*. (Inédito). Página 14.
- (3).- Junto a unas salinas, estos cuatro ingenios eran los únicos bienes poseídos por la orden en la villa de Torredonjimeno. Solano Ruiz, Emma. *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señorios castellanos de la Orden al final de la Edad Media*. Sevilla, 1978. Página 298.
- (4).- López González, Clemente, Postigo Castellanos, Elena y Ruiz Rodríguez, José Ignacio. "Las Órdenes Militares castellanas en la época moderna: una aproximación cartográfica". *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo occidental. Siglos XIII-XVIII*. Madrid, 1989. páginas 311-314 y especialmente el plano de la página 336.
- (5).- Salvatierra Cuenca, Vicente. "Historia medieval de Martos". Jaén: *Pueblos y Ciudades*. Jaén, 2000. Páginas 1901-1903.
- (6).- Castillo Armenteros, Juan Carlos. "Historia medieval de Torredonjimeno". Jaén: *Pueblos y Ciudades*. Jaén, 2000. página 2497. Otros autores sitúan hacia 1300 el momento en el que Torredonjimeno, junto con Higuera de Martos, Porcuna y otras localidades, pasaron a formar parte e la Encomienda de Martos. Ortega Ruiz, Antonio y Lizcano Prestel, Rafael. "En torno al origen del núcleo urbano de Torredonjimeno, una ciudad de frontera: Datos históricos y arqueológicos". *II Estudios de frontera. Actividad*

y vida en la frontera. Jaén, 1998. Página 651.

(7).- Téllez Anguita, Francisco José. "El sistema defensivo de Osaría. El castillo y las murallas de Torredonjimeno". *Faro*. Martos. Jaén, 2000. Núm. 21, página 82.

(8).- Cano Carrillo, Juana, Alcázar Hernández, Eva M<sup>a</sup> y Montilla Torres, Irene. "El Molino fortificado del Cubo: un molino hidráulico harinero del siglo XV". *Compañía Juvenil de Protección del Patrimonio Tecnológico*. Sevilla, 1992-1993. Página 294.

(9).- Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía*. Jaén (1845). Reedición de la edición facsímil. Valladolid, 1988. Páginas 206-207.

(10).- Solano Ruiz, Emma. *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al final de la Edad Media*. Sevilla, 1978. p. 279.

(11).- Estas huertas y otras más podrían ser a las que aparecen aludidas en un documento de Julio de 1738, en el que el "Consejo de Justicia y Reximiento" de Torredonjimeno tuvo que intervenir en el pleito por las aguas del Arroyo del Cubo. Los vecinos de Martos las estaban reteniendo en su término para regadío, con lo que en el estío el arroyo bajaba seco y no se podía abastecer al Molino del Cubo con el agua que le era propia. Archivo Histórico Municipal de Torredonjimeno. Caja del año 1738. Libro de Actas Capitulares del año 1738, Cabildo del 1 de Julio de 1738. Recogido y traducido por Jiménez Cobo, Francisca M<sup>a</sup>. *Sobre la Propiedad del Molino del Cubo y la necesidad de intervenir urgentemente a causa de su deplorable estado de conservación*. (Inédito).

(12).- Rodríguez-Picavea Mantilla, Enrique. "La difusión del molino hidráulico en el Campo de Calatrava (siglos XII-XIV)". *Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*. Cuenca, 1996. Páginas 535-554.

(13).- Tras pregonarse las rentas de la Mesa Maestral para que surgiera algún arrendador, y no habiendo aparecido forma de poner precio al Molino del Cubo, la Mesa manda a Francisco de Vilches, vecino de la villa, que tuviera en fiabilidad el molino. Archivo Histórico Municipal de Torredonjimeno. Caja del año 1551. Libro de Actas Capitulares del año 1551, Cabildo del 18 de Enero. Recogido y traducido por Jiménez Cobo, Francisca M<sup>a</sup>. *Sobre la Propiedad del Molino del Cubo y la necesidad de intervenir urgentemente a causa de su deplorable estado de conservación*. (Inédito).

(14).- «Lo de las Trauas no tiene otro misterio, sino que como todas las Ordenes de Cavallería tomaron por Insignias y Armas la señal de la Cruz, fue necesario que cada vna de las Ordenes pusiese alguna otra cosa con que los Escudos y Estandartes se disierenciassen. Assi la Orden de Sanctiago puso

Veneras, y la de Calatrava Trauas (...). (...) las dichas Armas de Cruz y Trauas (...) el Sello de Cruz y Trauas era dek Convento, y el de sola Cruz con Trauas era del Maestre». Rades y Andrada, Francisco de. *Chronica de la Orden de Cavallería de Calatrava*. Toledo, 1572. Página 8.

(15).- Según Francisco de Rades y Andrada, este Maestre fue hijo de Juan Ramírez de Guzmán, Señor de Aviaños y otros pueblos de las montañas de León y sobrino, o incluso hijo, del XXIII Maestre de la Orden, don Gonzalo Núñez de Guzmán. Las armas que han perdurado para los Guzmán de León, contienen un escudo policromado de azul, dos calderas jaqueladas de oro y gules. Bordura de plata con armiños de sable y leones de púrpura alternando. Armorial de la página web *Heraldaria*. *Heraldica y genealogía hispánica* ([www.heraldaria.com/armorial.php](http://www.heraldaria.com/armorial.php)). En el caso que nos ocupa, el escudo pétreo se simplifica, inscribiendo en la bordura siete armiños de sable sin leones. En las dos calderas jaqueladas se introducen cuatro sierpes en cada una, dos a cada lado (el escudo primitivo de los Guzmán de Castilla incorpora siete cabezas de serpiente en cada asa de los calderos).

(16).- Esta singular forma de escribir la fecha resultaría más fácil de entender que si estuviese cifrada en números romanos, máxime cuando este tipo de edificios se inscriben en un entorno rural.

(17).- Porras Arboledas, Pedro A. *Juan II (1406-1454)*. Palencia, 1995. Página 304, nota 5. Otros autores sitúan este Capítulo en el convento y castillo de Calatrava. Solano Ruiz, Emma. *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al final de la Edad Media*. Sevilla, 1978. Página 66.

(18).- Porras Arboledas, Pedro A., *Juan II (1406-1454)*. Palencia, 1995. Página 43.

(19).- Otras posibles fechas en que pudo acontecer este suceso pudieron ser 1368, cuando los ejércitos de Muhammad V asaltan la ciudad de Jaén, o 1404, cuando el XXIII Maestre de la Orden de Calatrava, don Gonzalo Núñez de Guzmán, realiza una entrada en el Reino de Granada tomando y destruyendo castillos fronterizos, teniendo que quedar como fronterero y Capitán General del Obispado de Jaén ante la respuesta nazarí.

(20).- Del documento más antiguo que hace alusión directa a este molino, se desprende que ya en 1551 recibía tal denominación. Caja del año 1551. Libro de Actas Capitulares del año 1551, Cabildo del 18 de Enero. Traducido por Jiménez Cobo, Francisca M<sup>a</sup>. *Sobre la propiedad del Molino del Cubo y la necesidad de intervenir urgentemente a causa de su deplorable estado de conservación*. (Inédito).

(21).- Gómez López, Luis. "Torredonjimeno

alza sus estandartes contra Enrique IV, el Impotente". *Órdago*. Torredonjimeno, 2001. Núm. 6, páginas 1-4.

(22).- Nicás Moreno, Andrés. "Heráldica de Torredonjimeno". Jaén: *Pueblos y Ciudades*. Jaén, 2000. Página 2.497.

(23).- Latorre García, José y López Cordero, Juan Antonio. *La industria jiennense en la Ilustración. Los molinos de aceite y harina*. (Inédito). Página 9.

(24).- Archivo Histórico Municipal de Torredonjimeno. Caja del año 1738. Libro de Actas Capitulares del año 1738, Cabildo del 1 de Julio de 1738. Traducido por Jiménez Cobo, Francisca M<sup>a</sup>. *Sobre la propiedad del Molino del Cubo y la necesidad de intervenir urgentemente a causa de su deplorable estado de conservación*. (Inédito).

(25).- Este acueducto macizado, pudo haber sido resuelto mediante una arcada que economizase medios materiales, práctica habitual en la mayoría de los molinos en los que esto era posible. Su recia construcción nos indica que su función fue doble: conducir el caz hasta el cubo y hacer las veces de muro defensivo del recinto interior del molino.

(26).- Aún son apreciables las hendiduras donde se encajaba la compuerta, que podía ocupar dos posiciones: la de cierre del aliviadero o la de corte de la conducción de agua, para derramar todo su contenido hacia el lado del arroyo.

(27).- Aunque con distinto trazo y forma, esta misma marca aparece en otras infraestructuras hidráulicas de la provincia de Jaén, tales como el molino de *El Molinillo* de Canena, que también pudo haber pertenecido a la Orden de Calatrava, o la *Puente Vieja* de Úbeda sobre el Guadalquivir.

(28).- Del análisis de estas marcas se pueden derivar otras muchas conclusiones, aunque su estudio no será plasmado en este artículo para no extender el contenido del mismo.

(29).- El equipo de Juana Cano Carrillo encontró en 1992 una muela de reducidas dimensiones, enterrada bajo una capa de yeso. Hoy sólo queda un socavón circular de algo más de 1 m de diámetro, ubicado bajo el hueco que daba acceso a la sala alta. Cano Carrillo, Juana, Alcázar Hernández, Eva M<sup>a</sup> y Montilla Torres, Irene. "El Molino fortificado del Cubo: un molino hidráulico harinero del siglo XV". *Campaña Juvenil de Protección del Patrimonio Tecnológico*. Sevilla, 1992-1993. Página 298.

(30).- El autor quisiera mostrar su agradecimiento a las siguientes personas. A D. Luis García Pérez y a D<sup>a</sup>. Josefá Pulido Mora, por su inestimable apoyo. A D. José Cuesta Fernández y a D. Manuel Hermoso Anguita, por la información que muy amablemente me facilitaron desde Martos y Torredonjimeno.

# DON MARTÍN-GIL DE GAÍNZA Y ETXAGÜE, INGENIERO MILITAR EN MALLORCA

Josep Segura i Salado

*Cuando en 1987 publiqué una nota biográfica de D. Vicente Mut Armengol (1614-1687) ya quedó claro que en el cargo de sargento mayor del reino de Mallorca le perpetuó su primo D. Francesc Villalonga y en los de contador e ingeniero el rosellonés Gabriel Xambó y el navarro Martín-Gil de Gaínza respectivamente.<sup>1</sup>*

## EL HOMBRE

Fue nuestro don Martín, bautizado el 30 de octubre de 1650, hijo legítimo de D. Miguel de Gaínza y D<sup>a</sup> María Etxagüe, todos ellos naturales de la villa de Enériz, en el reino de Navarra.

Aunque ya en 1956 don Pedro-Antonio Matheu Mulet publicó un opúsculo en el que indica el nombre completo de nuestro biografiado, esto pasó inadvertido a autores posteriores, que creyeron era «Gil» su primer apellido.

Debido a ello, en algunos estudios publicados en Mallorca y hasta en las interesantes obras de don Horacio Capel y sus colaboradores se observa el error.<sup>2</sup>

Siendo ya ingeniero fue depositario del Real Patrimonio Balear. Así, habiendo naufragado cuatro naves holandesas en enero de 1681 en Menorca, concretamente en el puerto de Alaior, ribera de Sant Antoni, Addaia y la Boval, tras haberse registrado por orden del Rey las casas y conventos en los que se sospechó se habían ocultado las cosas procedentes del desastre, recibió las 1.315 libras, 16 sueldos y 1 dinero (moneda de nuestro Reino), o sea 9.288 reales de plata doble (al cambio extranjero con la moneda de Castilla) que produjo la venta de 29 cañones de hierro y áncoras que pudieron recuperarse.

Pasó con ese dinero a la Corte y el 27 de febrero de 1700 se le expidió el



*Don Martín-Gil de Gaínza, según obra de Giuseppe Dardarone*

correspondiente recibo.<sup>3</sup>

Arrendó las rentas del bailío de la Orden de Malta en el reino de Mallorca desde el primero de mayo de 1684 hasta el 30 de abril del 1687 y con este motivo se define como *Ego, Martinus Gil de Gaínza, mercator*, pero no fue hasta 1724 en que liquidó las cuentas y cobró los atrasos. Esta actividad le obligó a entablar un pleito sobre ciertos molinos hidráulicos y huerto *sub allodio, directo dominio et jurisdictione Sacrae Domus Templi*.<sup>4</sup>

El 16 de enero de 1693 se comprometió a poner en limpio los libros cobratorios de la talla. Con esta ocasión vuelve a decirse que es «mercader».<sup>5</sup>

Se dedicó también al negocio de importación, constándonos el haber traído en 1699 desde Marsella 28 vigas

de madera valoradas en 140 libras.<sup>6</sup>

Dentro de estas actividades, sabemos que fue también, junto con sus socios, arrendador o *conductor* del Estanco del Tabaco y que por ese motivo en 1701 tuvo un pleito ante la Real Audiencia a causa de haber introducido un contrabando de tabaco brasil de 120 libras mallorquinas de peso (48,84 Kg).<sup>7</sup>

Entre el 2 de agosto de 1702 y el 9 de junio de 1704 importó 386 bultos de tabaco brasil, con un peso total de 102.176 libras, más tres botas de tabaco francés y otras tantas de melaza.<sup>8</sup>

En 1703 tenía pleito contra los *administradors y conductors del victigal del mar* por pretender estos cobrar derechos de importación al tabaco porque *se aporta de fore Regne*.<sup>9</sup>

De nuevo, a causa del fallecimiento de don Esteban Conrado, fue nombrado por el Virrey depositario real interino en 1702 pero pocos meses después el Rey le confería el cargo en propiedad.<sup>10</sup>

Al año siguiente era ya administrador de la Mensa Episcopal y en defensa de los intereses materiales de la Diócesis hubo de sostener diferentes pleitos por el diezmo de granos de Muro y otras cuestiones.<sup>11</sup>

A principios de 1703 fue encarcelado por orden del Capitán General en la torre del Ángel del Palacio Real de Mallorca, pues el Dr. Matías Campaner, presbítero, uno de los seis administradores de la Aduana, le acusó de haberse llevado de ella siete piezas de paño, pero demostrada su inocencia, se le liberó.

Lo que sucedió fue que compró de un ganguil francés, anclado en Porto Pí, dichas piezas, que llevó a la Aduana para el cálculo de los derechos. Las dejó allí por olvido durante mucho tiempo, tanto que los propios funcionarios le

Autógrafo original de don Martín-Gil de Gáinza (A.R.M., A., R.A., 1723 n° 16, n°. 6)

mandaron recado para que se las llevara, pero dicho Campaner se opuso alegando que debía los derechos de un contrabando de tabaco brasil en que había sido cogido y, al no obedecerle, le acusó de llevárselas sin autorización.

Añaden los testigos que dijo don Martín: *yo me los llevo porque son míos, y si el Dr. Campaner estubiese presente también me los llevaría contra su voluntad, porque el dicho Dr. Campaner no obra bien, pues en personas de cara blanca no se usa haser represalias, que yo, si devo a los derechos, pago.*

Dicen también que *A ninguno cayo bien el que dicho Dr. Campaner quisiese con Martin Gil, que es muy atento a sus obligaciones, el usar de represallas con sus paños, que sabemos todos, y vehemos, que esse trato no se estila en este Reyno, no solamente en hombres de la calidad de Martin Gil, pero ni en botigueros ni marineros. Y que Siendo Martin Gil hombre muy galante y de buen trato... podia dicho Dr. Campaner pedirselo...*<sup>12</sup>

Sabemos también que frecuentemente prestó dinero contra la entrega de prendas, pues a su muerte, en su casa se hallaron varias joyas envueltas en papeles con recibos que lo demuestran.

Por otra parte, en 1705, prestó 2.000 pesos al interés del 5% a don Antonio de Castellví y Coloma, hijo del marqués de Villatorcas, que pasaba a Malta en servicio de esta Orden. Debido a que el reino de Mallorca se pronunció por Carlos III el 26 de septiembre del año siguiente y a que la Guerra de Sucesión acabó para nosotros en 1715, no fue hasta el 13 de enero de 1718 que reclamó su reembolso.

En 1721 don Juan Sureda, marqués de Vivot, reconoció deberle por cuentas atrasadas 3.000 libras, comprometiéndose a pagarlas al 5% en concepto de lucro cesante, pues tal era el interés habitual. Como no se las pagase, hubo de pleitear contra él y en 1734 el Marqués fue condenado, si bien ambas partes fueron declaradas libres de costas,

pero al año siguiente aún no había cumplido.

Fue en 1726 cuando don Antonio Gual Despuig y su hijo, don Francisco, reconocieron las deudas heredadas de su padre y abuelo, don Jaime, así

como de su hermano y tío, don Ramon, por varios préstamos hechos desde 1683. Sin embargo, en 1729 no le quedó más remedio que pleitear contra ellos.<sup>13</sup>

No debía ser un usurero, sino, tal vez, amigo de hacer favores sin perjudicarse, pues fue fiador en 1702 de Joan Mas, mercader, que gracias a ello obtuvo el cargo de pagador de la Fortificación<sup>14</sup>, y como éste no debió cumplir fielmente, hubo de actuar judicialmente contra él en 1709 para recuperar la fianza y sus intereses, cosa que en 1720 aún no había conseguido totalmente.<sup>15</sup>

El 14 de mayo de 1707 firmó el embarque de 50 artilleros mallorquines que pasaban a defender Barcelona contra los Borbones de Castilla y Francia.

Poco antes de la caída de nuestro Reino llegó a Mallorca don Domingo González Reauxo, quien comunicó al Dr. Antoni Reixac, presbítero, que traía órdenes de don Francisco Berneda, secretario del Consejo de Aragón, para detenerle por felipista y que si le daba algún dinero no lo haría, sacándole así 12 doblones de oro. Nuestro don Martín-Gil fue testigo de ello y tras la victoria de Felipe V de Castilla, IV de Aragón, Valencia y Mallorca, lo declaró así.<sup>16</sup>

Otra muestra de su proceder la hallamos en 1719, pues temiéndose alguna invasión inglesa se ensanchó el foso de la puerta de Jesús, su estrada encubierta y explanada poniéndose allí 200 trabajadores y, como pronto se acabasen las 585 libras, 1 sueldo y 4 dineros que produjo un donativo voluntario, el ayuntamiento de Palma le ordenó continuar las obras adelantando de su bolsillo los gastos, cosa que hizo.

Día 12 de abril del 1720 presentó la liquidación al Ayuntamiento, resultando a su favor 903 libras, 16 sueldos y 4 dineros, como se le reconoció, pero no se le pagó hasta que tres años después lo solicitó ante la Real Audiencia.<sup>17</sup>

Entre sus actividades mercantiles debemos encuadrar el que en 1725 el

cerero Miquel Bover, dueño de un pinque llamado «San Juan Bautista», e Isabel, hija y heredera del patrón del mismo, Francisco Casani, natural de San Remo (república de Génova), le reclamase los fletes de 25 columnas y 50 capiteles de mármol finísimo transportados en 1705 desde Liorna a Palma, donde estaban depositados en los almacenes de nuestro personaje. Además, debido al peso, el pinque había quedado inutilizado para volver a navegar y hubo de ser desguazado.<sup>18</sup>

La Fortificación le autorizó el 26 de septiembre de 1698 a edificar su casa-palacio encima y detrás de una plataforma de la muralla que él mismo había proyectado. Así, compró el solar el 13 de octubre del año siguiente.<sup>19</sup>

Este punto fortificado se llamó, por ello, *bastió de Martí-Gil*, plataforma del Rosario y, últimamente, baluarte de Chacón. En 1927 fue cedido al Ayuntamiento, que lo derribó a partir del año siguiente.

Desde aquí, frente al muelle, podía controlar sus importaciones y exportaciones, pues la casa disfruta una espléndida vista sobre la bahía, como lo demuestra el que día 29 de julio de 1732 tuvo invitados al Comandante General, Gobernador Militar, Obispo, Intendente, inquisidores, consistorio, oficiales del Ejército, damas y caballeros, para que viesan arder el castillo de fuegos flotante sobre una isla artificial.<sup>20</sup>

Esta casa después sería llamada «can Chacón» por haberla adquirido don Fernando Chacón-Manrique de Lara y de Medina-Salazar. Su descendiente, el marqués de Ariany, don Francisco Cotoner Salas y Chacón, la habitó hasta que entre 1892 y 1900 fue alquilada para sede del Gobierno Militar.

En 1898 los hermanos Cotoner, herederos de su padre, el marqués de la Cenia, la vendieron a don Francisco Blanes Mestre y su hija, en 1929, volvió a venderla, en 250.000 pesetas, para que fuese nueva sede del asilo de niñas huérfanas *ses Minyones*. Ocupaba 1138,63 m<sup>2</sup> edificados y 856,95 de patio y jardín.<sup>21</sup>

En 1984 la adquirió el *Govern Balear* y hoy día alberga la conselleria de Presidencia, así como la imprenta del *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Gracias a sus dos testamentos sabemos que no tuvo hijos ni legítimos ni

extramatrimoniales. No obstante, hacia 1745, vivía en Palma el doctor en derechos don Miguel Gaínza. Los hizo ante el notario Miquel Seguí, con quien debió unirle cierta amistad, pues frecuentemente acudió a él para solventar sus asuntos, aunque sabemos que también trabajó con el notario Gaspar Llabrés.

Por el primero, fechado día 24 de noviembre del 1726, siendo ya viudo y estando enfermo en la cama, pide ser enterrado en la iglesia de las Capuchinas, en la tumba que en la capilla de san Antonio de Padua se había mandado hacer.

Se dejaba 1.500 misas rezadas y varios legados a los hospicios, hospitales, casa de caridad, pobres de la cárcel, etc. de Mallorca.

Legaba 25 libras, moneda del reino de Mallorca, a Ángela Puig, su criada; otras tantas a Francisco Massot, su criado; igual cantidad a Llorenç Valls, cirujano; y 10 a Josep Valls, su hijo, subdiácono. Lega también 15 libras a Joan-Antoni Sanoguera, carpintero y otras tantas a Josep Sanoguera, su hermano, albañil.

Nos enteramos del lujo con que tendría amueblada su casa, pues deja a Antoni Llaneres la escribanía de ébano y márfil; a las religiosas Capuchinas el Cristo de márfil con los extremos de plata; al convento de Santa Magdalena la pintura de sor Catalina Thomàs con el marco dorado que compró en la subasta hecha de los bienes que fueron del canónigo canciller don Pere-Antoni Penya y lo regaló al Sr. Dr. Juan Tarancón Aledo, inquisidor en el reino de Mallorca, y a la muerte de éste volvió a adquirirlo en la subasta de sus bienes; al canónigo Rafel Torrents la escribanía de chicarandana labrada de concha y márfil con asas de plata; al Obispo de Mallorca el reloj de campana; a don Nicolás de Berga y Santacília, su mejor amigo, tres cuadros,<sup>22</sup> carabinas y pistolas, así como el catalejo y una de las dos carabinas de *molts de tirs que tench, la que escullirà, y la altra vull se entregue y pos en la Casa de las Armas per memoria y modelo de tan rara invenció y singular ingeni.*<sup>23</sup>

Todo el resto de sus bienes debía dedicarse a obra pía.<sup>24</sup>

Hasta un predio rústico había que contar entre ellos, pues el día 8 de junio de 1726 había adquirido ante el notario

Nicolau Maura a don Josep Despuig, conde de Montenegro, la llamada Torre Redona, de 135 *quarterades* de extensión (96 Ha. 3 a.), en el término de Palma.<sup>25</sup>

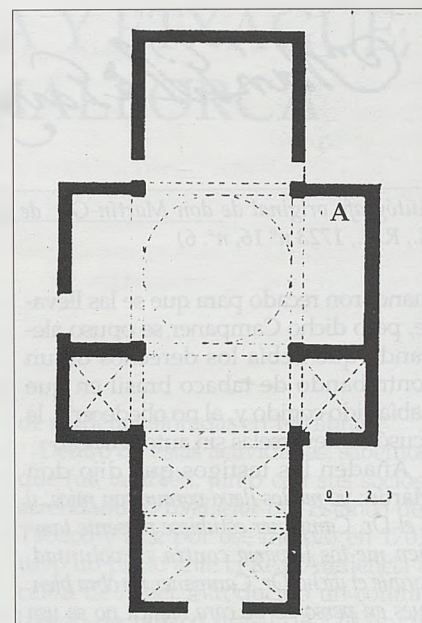
Día 18 de abril de 1733 redactó un codicilio a ese testamento. Por él revoca los legados hechos a su criado, el del carpintero y el de Llaneres. A cambio, deja al reverendo Jaume Sunyer, presbítero, 50 libras anuales y a la noble señora doña Eleonor de Berga y Sales, esposa del noble señor don Gabriel de Berga y Safortesa, el mejor de sus cuadros de la Inmaculada. Actuó como testigo Jeroni Llompart, carpintero y maestro mayor de las obras reales.<sup>26</sup>

El 16 de abril de 1732 cobró las 3.000 libras que le debía Joan-Francisc Cortès (a) «Bossas», negociante.<sup>27</sup>

Su segundo testamento, fechado el 29 de abril de 1735, siendo ya coronel de Infantería, nos lo muestra totalmente integrado en la cultura mallorquina, pues no solamente lo redactó en catalán, sino que se muestra fervoroso devoto de la Purísima –cuya Inmaculada Concepción fue defendida ya en la Isla en el siglo XIII<sup>28</sup>– de Ramon Llull, y de santa Catalina Thomàs.

Declara que lo hace *trobantme molt vell y ab alguns echaques*. Confirma lo dispuesto en el primero y su codicilio, excepto lo referente a entregar una de sus dos carabinas de repetición a la Casa de las Armas para tenerla allí en estudio –quizás por haberlo hecho ya él personalmente–, y el legado al Obispo, que desaparece quizás por no serlo ya don Juan Fernández Zapata –el cual, por cierto, en 1725 tuvo un fuerte enfrentamiento con el Comandante General<sup>29</sup>–, pero añade otras cláusulas, tales como que cada año, en la festividad de la Purísima, se haga en las Capuchinas un oficio con música y sermón en honra y gloria de ese Misterio y, además, después, cinco misas más por el alma de sus devotos. Se deja una misa rezada diaria a perpetuidad en la capilla de San Antonio de dicha iglesia conventual. Dispone que cuando sor Catalina Thomàs sea beatificada (cosa que no ocurrió hasta el 8 de diciembre de 1791), se den de sus bienes 25 libras en ayuda del gasto y que cuando lo sea el iluminado Ramon Llull (cosa que aún no ha sucedido) otras 100.

Dice que habiendo sabido que se pensaba reconstruir la iglesia parroquial de Enériz, su villa natal, se den, si son cier-

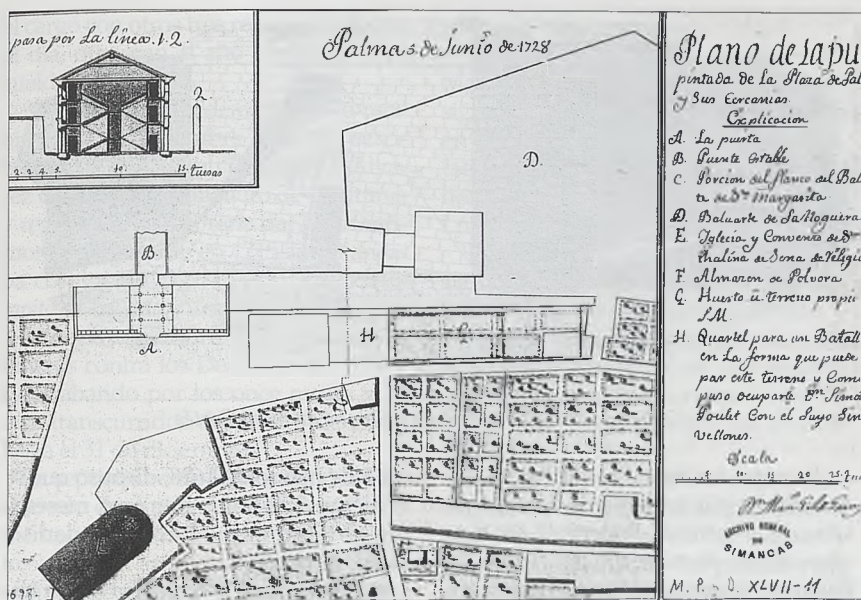


Planta de la iglesia de las Capuchinas, donde está la (A) se encuentra la tumba de don Martín-Gil y el cuadro de la beata Verónica Juliani, obra del cartujo Manuel Bayeu

tas las noticias, 500 piezas de a ocho (566 libras, 13 sueldos y 4 dineros de nuestra moneda). Añade al legado hecho a las madres Capuchinas las casullas, roquete, purificadores, misal, etc. que tiene en la capilla de su casa, pero exceptúa los candelabros de plata y que, cuando, finalmente, se declare el dogma de la Inmaculada (cosa que tuvo lugar en 1854) se haga una fiesta en dicha iglesia.

A su hijastro, don Joan-Antoni Güells y Landívar, no sólo le deja un censo vitalicio de 100 libras anuales, sino que le perdona las deudas que contrajo con él por razón de la funeraria de doña Leonor Güells, su hermana, religiosa clarisa, y de su madre. Asimismo le lega todas las alhajas (principalmente pinturas) relacionadas en el inventario confeccionado el 15 de setiembre de 1725.

Ordena que con el resto de sus bienes, reducidos a metálico, se constituya una manda pía administrada por sus albaceas y sucesores de estos. Debían invertir el capital en préstamos censuales y cada año dividirían los intereses en dos mitades: una para obras de caridad en el reino de Mallorca y la otra para repartir a sus parientes pobres de la villa de Enériz y, si no hubiera ningun-



Plano de la Puerta Pintada de la plaza de Palma y sus cercanías. Por Martín Gil de Gáinza (1728)

no, engrosaría la parte destinada a obras de caridad.

Una nota marginal indica que falleció el 30 de junio de 1737 a la una de la madrugada, y otra que se publicó el testamento ante don Esteban Panó (sic), ingeniero en segundo, y don Jorge Avarca (sic), ingeniero extraordinario.<sup>30</sup>

Del inventario, iniciado al día siguiente de su defunción, también se deducen algunas cosas. Así, vemos que su casa constaba de planta baja, donde estaba el establo, con dos mulas de pelo negro, y una calesa usada *ab quatre rodas*; la cochería, en la que había un *forló blau ab cortinas de domàs carmesí ab son vidre* (de) *devant romput*; y el *celler* o bodega. Entresuelo, o sea lo *estudi dels criats*. Y planta noble y piso superior o *porxo*, donde estaban las habitaciones ocupadas por el dueño de la casa, y entre anillos con un diamante o un rubí, cubiertos, vajilla y vasos de plata, botones de oro, y otras joyas, vemos una silla de manos pintada de *blau*, *ab quatre vidres*, y hasta cinco relojes.

Uno de estos estaba en el dormitorio y era un *rellotge despertador*; el segundo era de bolsillo y de plata, ya usado; otro era *rellotge despertador ab se pendula y caxeta*; y el cuarto estaba estropeado y el último era de camino, para llevarlo en la calesa. En cuanto a armas blancas hemos de destacar, en el cajón de la cómoda del dormitorio un *espadí ab lo*

*manech de pedra agata*, en otra dependencia una *espasa de cinta*, dos *espadins*, una *alfange morisca* y una *espasa de cavall*, tres *bayonas*, *tot de ferro molt usat*, una empuñadura de plata y una hoja suelta de espada, muy buena.

Entre instrumentos propios del oficio de ingeniero, de cocina, ropa y muebles, se encontró un cajón vacío con tres cerraduras para depositar los caudales del Cuerpo de Ingenieros; debía entregarse a don Esteban Panó.

Había también una bien provista biblioteca con libros de tema militar, religioso y de historia de Mallorca, en castellano, catalán, francés, toscano y latín, idiomas que el difunto debía conocer. Incluso poseía, por lo menos, un manuscrito luliano.<sup>31</sup>

Entre las curiosidades reseñaremos un *canonet vermell sens tap ab un escuradens* y *escura orelles de or*, varios relicarios de plata y oro, doblas y doblones y alguna moneda mallorquina de oro, un retrato de don Vicente Mut, otro de *nostron Rey Dn. Phelip Quint*, otro *molt vell image* de la Isla de Mallorca, y otro representando el puerto de Palma, varias arquillas y espejos. Se encontraron también entre sus derechos una buena cantidad de censos anuales. Actuaron como testigos sus criados Pere Mesquida y Antoni Ramis.<sup>32</sup>

Por la documentación conservada en el Archivo Capitular de Mallorca sabemos que en 1964, dos siglos después,

aún subsistía su manda pía, a la cual pagaban intereses muchas municipalidades de la Isla, algunos gremios profesionales y diversas familias de calidad.

Se pagaron los gastos de su entierro (55 libras y 8 sueldos para el cortejo que le acompañó, 10 libras y 10 sueldos por 60 misas en la parroquia de Santa Eulalia, 5 libras y 3 sueldos por un oficio conventual en dicha iglesia, 185 libras, 17 sueldos y 4 dineros a Francesc Puigserver por 328 libras de peso de la cera, 17 libras por la música en el funeral celebrado en las Capuchinas, 10 libras, 19 sueldos y 8 dineros a Andreu Sard por el ataúd, a don Pedro de Moreda 2 libras, 12 sueldos por una arroba de pólvora para las salvas...), sus deudas pendientes (25 libras a Ángela Puig, su criada; 6 libras a Gabriel Martorell, cirujano, por haberle atendido; 13 libras y 12 sueldos al pintor don Giuseppe Dardarone por su sueldo de delineante durante el mes de junio<sup>33</sup>; 12 sueldos al veterinario Marc Palou por haber curado su mula; 5 libras a Antoni Ramis, su cocherio; 40 libras a Pere Mesquida, su criado; otras 10 a don Leonard Bibiloni, su abogado...), impuestos y gastos de administración, así como los legados hechos a su hijastro, las monjas capuchinas y otros beneficiados.<sup>34</sup>

Respecto a la manda pía, el primer pariente de Enériz que sabemos participó de ella, fue María-Josefa Senossian, su sobrina, que dentro de dicho grado de parentesco fue única hasta que Magdalena Bastán Gáinza, esposa de José de Beorlegui, nacida en Tafalla, interpuso pleito ante el obispo de Pamplona y éste decretó que esta otra sobrina también tenía derecho, apelándose la primera al Metropolitano de Burgos, que confirmó la sentencia anterior, pero entendieron los administradores en virtud de ciertas cláusulas del testamento, que tal decisión era nula y la Bastán se apeló ante el Nuncio, quien con auto de 18 de julio de 1747 les mandó obedecer.<sup>35</sup>

En 1742 la parte que correspondió a sus parientes ascendió a 300 libras, 2 sueldos y 6 dineros, o sea, 264 pesos y 6 1/2 reales de plata antigua.<sup>36</sup>

Don Juan-Antonio Gáinza, domiciliado en Alicante, recibió el 21 de julio de 1753 144 libras, 19 sueldos y 6 1/2 dineros, moneda del reino de Mallorca, por su participación; correspondían al año 1752.<sup>37</sup>

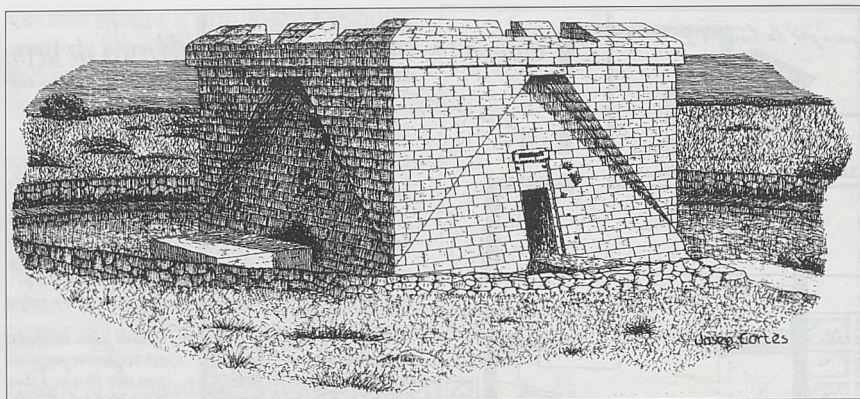
Finalmente, hay que decir que no debe confundirse nuestro don Martín-Gil con Martín Gil y Gelabert, concejal y clavero del ayuntamiento de Manacor, contemporáneo suyo.<sup>38</sup>

## EL PROFESIONAL

Ignoramos la fecha exacta de su arribada a Mallorca y cual sería entonces su edad y graduación militar, pero sabemos que debió ser antes del 15 de mayo de 1675, pues en esta fecha habitaba en la casa del rico mercader don Martín de Landívar y de Sangüesa, Sanniguel y Alemán, natural del reino de Navarra. Casó con doña Leonor de Landívar y Vidal, hija del primer matrimonio de su protector, y viuda ya del mercader Joan-Antoni Güells Mesquida.<sup>39</sup>

En 1681 el Rey le agradecía los servicios que nos *habeis etchos por espacio de 15 años en Nuestra Armada Real, en la esquadra de Ipolito Senturion y tercio de Pablo Gualtery*. O sea, que ingresaría en la Armada con unos 15 años de edad.

Don Enmanuel de Sentmenat y de Lanuza, Virrey y Capitán General, día primero de mayo de 1687, por concurrir en don Martín-Gil *las calidades necesarias, tanto por haber servido a S.M. en la armada Real y después de proveedor de las galeras, y por asiento de los tres galeones de dicha Armada que carenaron en este puerto en tiempo del Sr. Conde del Villar*, y por saber mucha aritmética, geometría, trigonometría y fortificación, atendiendo que ya durante la falta de vista de don Vicente Mut sirvió



Castell de la Punta de N'Amer. Dibujo de Josep Cortés

en levantar las murallas de Palma, las de Alcúdia y la fortaleza de Na. Sra. de Lluc del puerto de Pollença<sup>40</sup> sin ningún salario, le concedió los oficios de ingeniero y contador interino en espera de lo que dispusiera Su Magestad.<sup>41</sup>

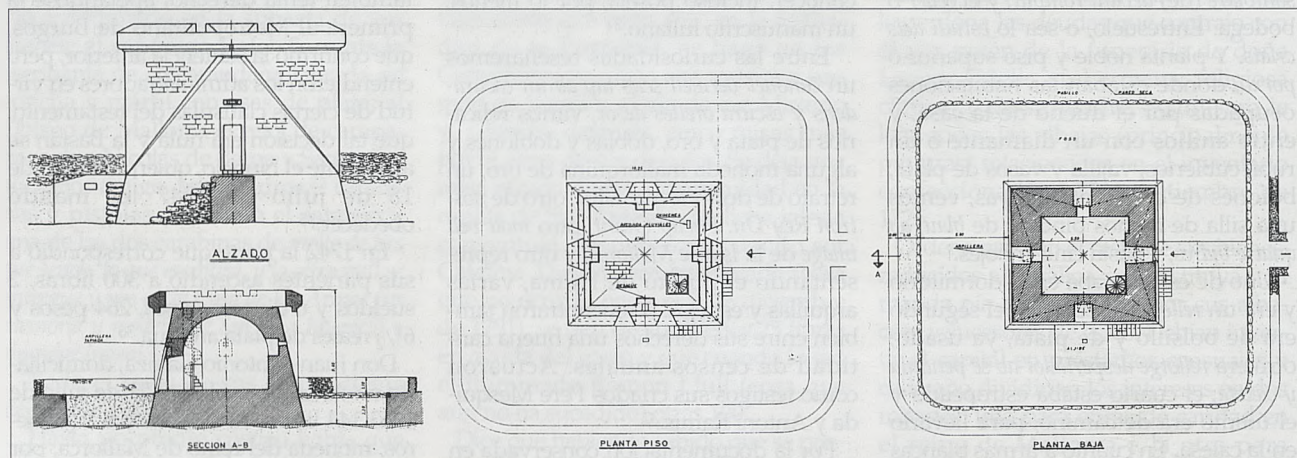
El Rey día 20 de julio de ese mismo año le confirmó sólo en el de ingeniero con título de media sobrestancia de la Fortificación del reino de Mallorca, por lo que le correspondían tres reales castellanos (8 sueldos y 6 dineros) diarios que era la mitad de lo que por ese concepto se daban ya a Mut. Sin embargo, como hasta el 16 de septiembre el Virrey no le puso el «cúmplase», día 28 de ese mes se le pagaron, tan solo, 5 libras y 2 sueldos correspondientes a los 36 reales que le correspondían por esos doce días.<sup>42</sup>

No obstante, como había servido interinamente de ingeniero y contador durante siete meses sin paga alguna, pidió a don Enmanuel que le recompensara con lo que creyera justo y éste,

día 5 de marzo de 1688, dispuso que se le dieran 150 libras por esos meses y por el tiempo que había ayudado a Mut.<sup>43</sup>

Además, cuando realizaba algún trabajo extraordinario, como ir a visitar las fortificaciones de la ciudad de Alcúdia y del puerto de Pollença, cobraba dietas.<sup>44</sup>

Fallecido don Vicente Mut, que fue el primer contador de la Fortificación con título de sobrestante, fue el cargo para el indicado Gabriel Xambó, pero fallecido éste, el Rey, por el aprecio que tenía a Juan Llabrés, músico de la Real Capilla, dispuso en 20 de marzo de 1692 que fuera para Rosa, su hermana, en concepto de dote matrimonial, pero como Rosa Llabrés comunicara posteriormente a Su Magestad que Miguel Ponce, su marido, no podía servir la plaza, recayó a instancias de dicha Llabrés en fecha 19 de marzo de 1700 con carácter retroactivo al 8 de enero, en nuestro don Martín-Gil. Estaba dotado



Plano del castillo de la Punta de N'Amer, obra de Francesc Llompart Mayans



el cargo con otros tres reales castellanos al día, que eran al año 154 libras y 14 sueldos.<sup>45</sup>

Su primera paga de contador la recibió el 20 de diciembre de 1700, percibiendo de don Garau Descatlar y Álvarez de Zamudio, caballero de Calatrava y regente de la Tesorería del Real Patrimonio, cargos que en 1715 simultaneaba con los de *general de la Artillería y capitán de la Casta y Cria de Cavalls del present Regne*, 152 libras, 10 sueldos y 2 dineros contra los Derechos del 10% y Contrabando por los once meses y 24 días transcurridos desde el 8 de enero hasta el 31 de diciembre.<sup>46</sup>

En septiembre de 1694 solicitó al Rey el grado de capitán de caballos. Como mérito para lograrlo dice que ha estado tres años sin salario ni ayuda de costa alguna por impedimento del dicho Vicente Mut.<sup>47</sup>

Sabemos que en 1695 y 1698 visitó como ingeniero la vecina isla de Menorca, pero no he hallado de esta inspección ni planos ni instrucciones.<sup>48</sup>

Nos consta que fue un decidido partidario de Felipe de Anjou, pues desde 1706 en que el reino de Mallorca reconoce a Carlos III, fue apartado del cargo de ingeniero, sustituyéndole primero don Jerónimo Cànoves, de *nacion catalan y oficio platero*, nombrado capitán con 40 pesos mensuales, y después don Lorenzo Velarde de Villamayor.<sup>49</sup>

Además, fue detenido por borbónico día 18 de septiembre de 1711, pues había planeado junto con otros caballeros la entrada en Palma de los partidarios de los Borbones aprovechando que su casa daba sobre la muralla.<sup>50</sup> Pero no habiendo tenido más remedio que rendirnos a las tropas de invasión y ocupación franco-españolas día 11 de julio de 1715, el 10 de octubre de ese año fue nombrado ingeniero en segundo, integrándose así en el Real Cuerpo de Ingenieros, instituido por Felipe V de Castilla en 1710, cuando se le consideraba intruso en Baleares. Sin embargo, reclamó contra el nombramiento alegando que durante el reinado de los Austrias había sido Ingeniero Mayor del reino de Mallorca, por lo que le correspondía ser ingeniero en jefe.

Día 5 de mayo de 1718 fue ascendido a teniente coronel de Infantería.<sup>51</sup> Este año aún era ingeniero en segundo y percibía 100 escudos al mes, o sea, 976 reales y 16 maravedís, así como cuatro

raciones de pan y cebada al día.<sup>52</sup>

En 1722 era el único ingeniero de Mallorca, situación que persistía al año siguiente. En 1726 seguía de ingeniero en segundo, cargo que también ostentaban en Mallorca el teniente coronel don Simón Poulet de Montsoison y don Luis Mebortín (sic).<sup>53</sup>

Por real despacho de 8 de enero siguiente ascendió el 8 de febrero con 130 escudos y 6 raciones de pan y cebada al día a ingeniero en jefe de la Artillería en Baleares (hay que advertir que Menorca no estaba ocupada por las tropas españolas, sino por las británicas).<sup>54</sup>

El 13 de febrero de 1728 firma la relación de los maderos necesarios para el andamio del reparo de los cuartos y galerías destechados del palacio real, junto al archivo de la Audiencia.<sup>55</sup>

La situación fue mejorando y en 1728 en Mallorca e Ibiza había un ingeniero jefe, dos ingenieros segundos y dos ingenieros extraordinarios. Quizás por esto se le concedió el primero de mayo un plus de 30 escudos al mes, pero con sólo dos raciones de pan y una de cebada al día. Por real orden fechada nueve días después se le concedió un ayudante delineador.<sup>56</sup>

Sabemos que ya el 18 de noviembre de 1731 era uno de los 18 ingenieros en jefe que trabajaban en *España, las Islas y África*.<sup>57</sup>

Día 30 de julio de 1733 fue propuesto por el marqués Georges Prosper de Verboom para un ascenso a coronel, grado que obtuvo por real despacho del 26 del mes siguiente.<sup>58</sup>

En agosto de 1736 el comandante general D. Patrick Lawles se queja de que estaba decrepito, sin memoria ni entendimiento. Él mismo reconocería que le temblaba el pulso y no podía ni firmar, cosa nada extraña, pues estaba a punto de cumplir 86 años.<sup>59</sup>

## SU OBRA

Tuvo mala suerte en este aspecto nuestro ingeniero, pues casi todos sus proyectos de tipo militar o no llegaron a realizarse por la mala situación económica de la Monarquía o, si se edificaron, han sido demolidos. Así, hemos visto que ya con anterioridad al primero de mayo de 1687, cuando aún no tenía el nombramiento, intervino en

varios sectores de las murallas de Palma y de las de Alcúdia –casi absolutamente arrasadas ambas– y en la fortaleza del puerto de Pollença, interesante castillejo exágono que, por fortuna, adornado con dos lápidas, un bajo relieve de la Virgen de Lluc, dos escudos de Mallorca y uno de la Casa Real de Aragón, todo en piedra de Santanyí labrada por Antoni Vicens, se conserva en un estado bastante aceptable.

Se conserva también el no menos interesante castillo de punta Amer, en Sant Llorenç des Cardassar, levantado entre 1693 y 1696, descrito por un arquitecto del siglo XX como *penetración de una pirámide en un cubo*.<sup>60</sup>

En 1718, dado el mal estado en que se encontraba, trabajaba, antes de que se produjese su total ruina, en el baluarte del Príncipe, rastrillo de las dos puertas interiores del Muelle, rastrillo del de San Jerónimo, hacer aspilleras en las puertas interiores de la de Jesús y San Antonio, en el castillo de Bellver, en el levadizo del de San Carlos y en las murallas de Alcúdia, gastándose hasta el 31 de octubre 547 libras, 2 sueldos y 6 dineros, o sea, 3.862 reales de plata y 2 dineros.<sup>61</sup>

Obra suya fue la media luna de la puerta del Campo, en las murallas de Palma, acabada en 1690,<sup>62</sup> y de la cual, al parecer, hace unos años sólo restaba un pequeño murete que, oblicuo a los dos que forman la esquina de la calle Juan Maragall con las avenidas, delimitaban una porción triangular de un solar de mayores dimensiones; hoy día, para habilitar un aparcamiento provisional, hasta ese murete ha sido arrasado. Vimos también que en 1719 ensanchó en Palma el foso de la puerta de Jesús, su estrada encubierta y la explanada, obras completamente desaparecidas.

Como quiera que hasta la época borbónica no existieron –normalmente– tropas reales en Mallorca, no existían tampoco cuarteles,<sup>63</sup> así, en Palma y día 22 de febrero de 1728 firmó el plano del baluarte de Santa Margarita, pues proyectó en su interior un cuartel capaz de un batallón. Ese mismo día firmó otro proyecto en el que se ve el monasterio de San Jerónimo y el castillo que fue de la Orden Soberana y Militar del Templo de Jerusalén, en el cual se proponía construir otro cuartel para un batallón.

Aún en esta fecha y lugar firmó el

plano del baluarte de la Cruz (después de San Pedro), en el que proponía la edificación de un tercer cuartel para otro batallón; no se hizo, pero en 1773 se realizó otro proyecto y en 1798 estaba ocupado por la infantería suiza.

También en Palma y día 5 de junio de ese año firmó un plano con la planta y el alzado de la puerta Pintada (también llamada «de Santa Margalida» y «de la Conquesta»). Ese mismo día firmó el proyecto de otro cuartel para Palma y de un cuerpo de cuartel para un batallón de 500 a 600 soldados.<sup>64</sup>

Entre 1730 y 1735 realiza tres planos de parapetos, almacenes, y muelle de Palma. Sabemos también que ideó en 1723 ciertas reformas en el cuartel de Dragones de Palma y que dos años después proyectó el ensanche del cuartel de la Casa de las Comedias.<sup>65</sup>

Por la misma razón que no había cuarteles antes de 1715, tampoco existía hospital militar. En 1724 se alquilaron tres casas de la calle Bonaire (que era más larga que ahora) para éste efecto y, como sabemos que hubo que hacer reformas en ellas, es muy posible que corrieran a cargo de nuestro don Martín-Gil.<sup>66</sup>

Pero no sólo destacaría en la arquitectura militar, pues, como era obligado en la época, también trabajó en obras civiles y religiosas. Así, en 1696 diseñó los planos de la señorial casa de don Francesc Truyols Font de Roqueta, maestro de campo, gobernador militar de Ibiza, y procurador real. Fueron contratistas de estas obras los maestros albañiles Josep y Macià Rosselló. El edificio, con una fachada sobria y regular, visto desde el mar no desentona de la muralla que tiene justo delante.<sup>67</sup> Hoy es la sede en Palma del Colegio profesional de Arquitectos.

Dirigió también las obras del *camí nou* del santuario de Nra. Sra. de Lluc, iniciadas en 1705.<sup>68</sup>

Formó un proyecto para desaguar la zona pantanosa del prat de Sant Jordi y, en 1720, un plano topográfico comprensivo de los predios son Sastre, es Burotell, Valldurgent y Benátiga, en el municipio de Calvià, a causa de existir diferencias entre sus propietarios sobre por donde debía discurrir el camino público.<sup>69</sup>

En arquitectura religiosa se hizo cargo desde 1694 de las obras de la iglesia del convento de las Capuchinas,

pues estando subvencionadas al menos desde 1668 por la Fortificación, se las encomendó el Procurador Real.<sup>70</sup>

Hay que advertir que habiéndose trasladado este último año las monjas desde su anterior convento a una casa que les había legado don Antoni Núñez de Santjoan, desde el año 1672 al de 1681 se dedicaron a adquirir las casas vecinas y sólo se trabajó en los cimientos de la iglesia desde el 12 de enero al 21 de marzo de 1682, parando después de esta fecha, y no se colocó la primera piedra hasta día 29 de junio de 1687, volviéndose a parar después y no se reinició hasta el 11 de febrero de 1694, por lo que puede decirse que fue íntegramente obra de don Martín-Gil de Gaínza, ya que se bendijo el 28 de agosto de 1695 acabándose las celebraciones el 8 de septiembre con una fiesta costeada por dicho ingeniero.

En 1706 pagó don Martín-Gil las obras de la capilla de San Antonio de Padua (desde 1806 dedicada a la beata Verónica Julianis), el retablo de la misma y su sepultura.<sup>71</sup>

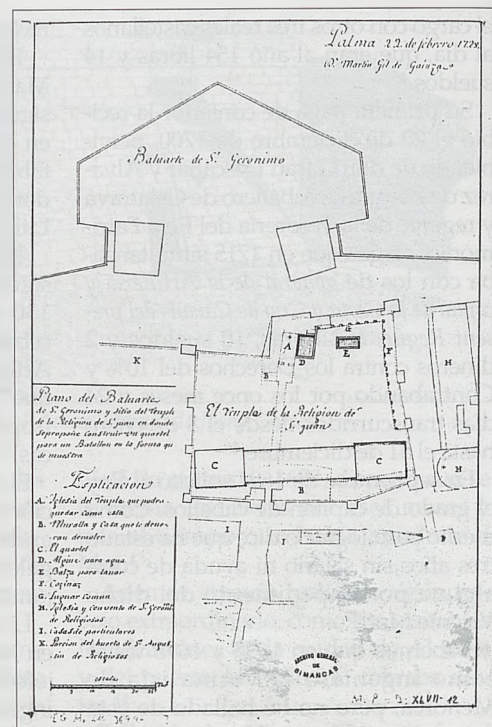
En 1708 se acabaron las obras de esta capilla, pero fue en diciembre de 1718 que la hizo forrar de piedra viva y jaspe, también a sus costas, pues su esposa ya estaba enterrada en ella.<sup>72</sup>

En 1679 y 1691 tuvieron lugar en Mallorca una serie de grandes autos de fe que proporcionaron enormes confiscaciones. Seguramente que, a causa de esto, en 1697 la Inquisición le confió la edificación de su nuevo edificio, derribado en 1823.<sup>73</sup>

Dos años más tarde, los diputados para la construcción del Seminario Conciliar le encargaron el proyecto en parte del solar que ocupó posteriormente, en el ex-convento de las Capuchinas, pero el definitivo sería obra, a partir de 1727, del arquitecto don Juan de Aragón, si bien en 1772 se le añadió un piso a las tres alturas que ya tenía.<sup>74</sup>

## APÉNDICE

En la casa de los señores marqueses de la Torre, que conservan en su archivo una sección titulada «Gil de Gaínza», con unos seis metros de documen-



Plano del Temple. Martín Gil de Gaínza (1728)

tos acerca de sus actividades públicas y privadas, existía la vera efígie de nuestro biografiado, obra, probablemente, del pintor don Giuseppe Dardarone, con la siguiente leyenda: *Retrato de don Martín Gil de Gaínza, coronel de Infantería y ingeniero en jefe de los Ejercitos de Su Magestad y Director en el presente Reino de Mallorca. Año 1736.* Fue fotografiado por mi encargo gracias a la amabilidad del amigo don Antonio Truyols Dezcallar, por Francisco Llompart Mayans en 1989.

En el lado opuesto a la leyenda se ve el escudo de sus armas, que es partido de tres rasgos y cortado de uno formando ocho cuarteles, uno para cada uno de sus primeros apellidos.

Sin embargo, hay que añadir, y ahí está el interés de ese blasón, que los dos primeros no coinciden con ninguno de los cinco de «Gaínza» ni con ninguno de los tres de «Echagüe» atribuidos a esos linajes por los García Carrarra en su *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*. Tampoco está cuartelado con los correspondientes a su esposa. El primero, de azur, está formado por dos leones rampantes y afrontados de su color natural, surmontados por cuatro torres de oro puestas dos a dos. El segundo, cuartelado, en el 1º y 4º, de

plata, una encina de su color acompañada en su pie de un lobo pasando, de sable. En el 2º y 3º, de oro, tres jarrones de barro, de su color, puestos el uno en jefe y los otros dos en punta. El tercero, de plata, con cuatro ondas de azur. El cuarto, de azur una torre de oro surmontada de una ave de plata que con el pico sostiene una filacteria del mismo metal. Bordura de gules. El quinto, cortado en dos. En el 1º, de gules, un creciente ranversado de oro. En el 2º un ajedrezado de oro y plata. El 3º de plata. El sexto, de plata, chevronado con tres piezas de azur, que son las armas de Vallseca. El séptimo, de plata, una barra de gules cargada de tres aspas de oro y acostada de dos hojas de higuera, una y una. El octavo, en campo de oro una cruz flordelisada de gules, que es el blasón de los Tolosa.

Timbra el todo un coronel o corona de marqués pese a que una real pragmática del 8 de octubre del 1586 prohibiese hacerlo en los escudos que no fuesen de duques, marqueses o condes. (*Novísima recopilación...*, Madrid, 1805, tomo III, p. 5).

## NOTAS

(1).- Josep Segura i Salado: "Vicenç Mut Armengol, un savi mallorquí de fama mundial", en la revista *Faro Balear*, núm. 23, Manacor, mayo de 1987.

(2).- Horacio Capel, Lourdes García, José Omar Moncada, Francesc Olivé, Santiago Quesada, y Rosa Tello: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII*, Barcelona, 1983.

Horacio Capel, Joan Eugeni Sánchez, y Omar Moncada: *De Palas a Minerwa. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, 1988.

(3).- Archivo del Reino de Mallorca (en adelante lo abreviaré ARM), sección Real Patrimonio (abreviado RP), 220, f. 9v.

ARM, RP 4203, nº 1, expediente de 148 folios, en catalán.

ARM, Códice 172, f. 487-487v.

(4).- ARM, sección de Protocolos Notariales (en adelante lo abreviaré Prot), P-921, f. 91-92 i P-935, f. 36.

ARM, sección Real Audiencia (en adelante lo abreviaré A), Pleitos-II, G-93, nº 3.

(5).- ARM, AH, EU 84, f. 269v-270.

(6).- ARM, sección Antigua Universitat (en adelante lo abreviaré AH), 1960, p. 10.

(7).- ARM, AH 1551, f. 11 y 93.

(Diversos autores): *Gran Enciclopedia de Mallor-*

*ca*, tomo 17, Palma, 1991, p. 76.

ARM, AH 2080.

El contrato era por tres años y por 15.000 libras anuales, cantidad habitual para esta renta del Estado. (Véase de Josep Segura Salado: "La tragèdia fiscal del regne de Mallorca l'any 1715: les duanes, la sal i el tabac, les talles i el "papel sellado", a *VI Jornades d'estudis històrics locals*, Palma, 1988, p. 356 y nota 14.

(8).- ARM, AH 5758, legajo de diversos papeles sin foliar.

(9).- ARM, A, Pleitos-II, G-55, nº 2.

(10).- ARM, AH, LR 97, f. 312 y 321-323.

(11).- ARM, A, Pleitos-II, G-31, nº 9. Pleitos-II, G-32, nº 2 y 8. Pleitos-II, B-138, nº 1

(12).- ARM, A, serie Real Acuerdo (la abreviaré RA), 1703, nº 1.

Es curioso que esta información judicial se inicia a instancias de don Martín-Gil, que no podía sufrir se le tratara de ladrón, pero dice sin reparos que todo se debe a su actividad como contrabandista.

(13).- ARM, A, Pleitos-II, G-32, nº 7.

ARM, A 408, f. 160-162v.

ARM, A, Pleitos-II, G-31, nº 8.

ARM, Archivo Gual de Torrella, armario 1, fardo 12, f. 228-230v y armario 3, fardo 42, pliego C, nº 24.

(14).- Organismo financiado e intervenido a partes iguales por el Rey y el reino de Mallorca.

Creado en 1575 entendía en la edificación de las murallas y después se extendieron sus competencias a la reparación de las torres costeras y de los castillos, pero sus fondos se desviaron frecuentemente para la mejora de la artillería, la edificación de la Casa Consistorial de Palma, la del Lazareto o *Quarentena*, la fortificación de Puigcerdà y Menorca, etc. etc.

(15).- ARM, A, RA 1720, nº 12.

(16).- ARM, RP 4057.

ARM, Prot, B-848, f. 173-181v.

(17).- ARM, A, RA 1723, nº 16.

(18).- ARM, A, RA 1725, nº 3.

(19).- Pedro-Antonio Matheu Mulet: *Páginas de un asilo*, Palma, 1956, p. 2, 4-6 y 47.

(20).- (Anónimo): *Demonstraciones devotas y afectuosas... en la recuperación... de Oran*, Palma, imprenta Guasp, (1732).

(21).- Donald G. Murray y Aina Pasqual: *La casa y el tiempo*, tomo II, Barcelona, 1989, p. 308.

Otras fotografías en Donald G. Murray, Jaume Llabrés y Aina Pasqual: *Jardines de Palma*, Barcelona, 1993, páginas 71, 74 y 157.

(22).- Uno era el Niño Jesús durmiendo sobre una cruz y una calavera, de autor desconocido; otro obra del caballero sanjuanista Mattia Preti "il Calabresse", que pintó entre 1662 y 1667 la extraordinaria bóveda de la concatedral de Malta, donde fue sepultado, pintor de cámara que fue de los grandes maestros mallorquines

Rafel y Nicolau Cotoner; y el tercero, representando a Job, de fray Joaquim Juncosa, cartujo, de los mejores pintores catalanes del XVIII.

(23).- Jan Durdik, Miroslav Mudra y Miroslav Sada en *Armas de fuego antiguas*, Madrid, 1989, p. 28-29, insertan fotografías de una carabina de 8 tiros de fines del siglo XVI.

(24).- ARM, Prot, S-1399, f. 19.

(25).- ARM, Prot, S-1939, f. 62.

(26).- ARM, Prot, S-1397, f. 26.

(27).- ARM, Prot, S-1397, f. 74.

(28).- Sobre la Inmaculada puede verse de Lorenzo Pérez Martínez: "Contribución de Mallorca a la proclamación del dogma de la Inmaculada", en *Boletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, (lo abreviaré BSAL), tomo XXXI, Palma, 1954, páginas 129-142.

En el *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, año LXIV, nº 126, Córdoba, enero-junio de 1994, hay seis artículos.

(29).- Josep Segura Salado: "D. José de Mariconda a Alcúdia" en revista *d'Alcúdia*, núm. 173, (Pollença), juny del 2003, página 29-31.

(30).- ARM, Prot, S-1399, f. 65-73. Hay dos copias en este mismo legajo, f. 74-81 y 82-87, y una tercera, con mejor letra y conservación, seguida del inventario, en ARM, Prot, S-1402, f. 100 y sucesivas.

El donativo a su parroquia natal tuvo efecto: Ana María Medioroz Lacambra y dos más: "Iglesia parroquial de Enériz, 1763-1765", en *Príncipe de Viana*, año LIII, nº 195, Pamplona, 1992, página 51.

(31).- Jesús García Pastor y Jocelyn Hillgarth: "Manuscritos lulianos antiguos de la Biblioteca Pública de Palma", en *Analecta Sacra Tarracoenensia*, tomo XXXV, Barcelona, 1962, p. 148.

(32).- ARM, Prot, S-1399, f. 128-153.

Sobre otros negocios suyos vease ARM, Prot, F-1087, f. 119-126.

(33).- D. Giuseppe Dardarone en 1749, cuando testó, poseía la graduación de teniente inválido de Real Artillería. Parece que vino Mallorca hacia 1711, desterrado por su afecto a los Borbones. (ARM, Prot, S-1896, f. 132).

(34).- Archivo Capitular de Mallorca, libros nº 14.272, 14.273, 14.274, 14.275, 14.276, 14.535, 14.537 y 14.537 B.

La heredad estaba constituida por préstamos a varias municipalidades y a otros tantos gremios profesionales; en 1762 ascendían sus réditos a 728 libras, 14 sueldos y 5 dineros anuales que, a un interés del 3% (antes fue al 4%) suponían un capital de 24.290 libras, 13 sueldos y 10 2/3 de dinero (ARM, RP 544).

Otras informaciones pueden verse en el ARM, AH 813; ARM, Prot, H-21, f. 186; Prot, R-1171, f. 192; Prot, R-1184, f. 4; Prot, S-199, s/f; Prot, S-1391, f. 16; Prot, S-1398, f. 116, 228 y 185; Prot, S-

1405, f. 28 y 93; Archivo Diocesano de Pamplona-Tudela, proceso sobre la obra pía (debo esta última noticia a la amabilidad de los señores D. Juan-José Martínez Ruiz y D. José-Luis Sales Tirapu); y ARM, Diputación, 1088. Así como en la caja 7697 del Archivo General del Patrimonio Nacional, sección de Administraciones Patrimoniales (Madrid).

(35).- ARM, A, RA 1747, n° 20.

Juan Rosselló Lliteras: "Inventario de documentos referentes a los antonianos de Palma", en *BSAL*, tomo XLVII, Palma, 1991, página 224.

(36).- Archivo Municipal de Palma, *Pedimentos de 1743-1744*, f. 40.

(37).- ARM, Prot, S-1397, f. 228.

(38).- ARM, AH 6569. ARM, A, RA 1721, n° 34. ARM, A 400, f. 381.

(39).- ARM, AH 4807, f. 178.

ARM, Prot, F-895, n° 31, 32, 44 y 45.

ARM, A, Pleitos-II, L-1, n° 3.

Magdalena de Quiroga Conrado: "Heráldica gentilicia en los retablos de Palma", a *El nostre patrimoni cultural: el patrimoni menor*, Palma, 1999, página 339.

(Diversos autores): *Gran Enciclopèdia de Mallorca*, tomo VIII, Palma, 1991, página 265.

(40).- Sobre esta última fortaleza, exágona y reconstruida en esta ocasión por tercera vez, véase de Josep Segura Salado: "La fortaleza d'Albercutx" en *Anuari de l'Ajuntament de Pollença*, núm. 3, (Pollença), 1995, páginas 7-30.

(41).- ARM, RP 2572, f. 27.

(42).- ARM, RP 2561, f. 83.

Desde entonces le vemos cobrando, semana a semana, por siete días incluyendo domingos y festivos, 2 libras, 19 sueldos y 6 dineros (ARM, RP 2561, f. 96, RP 2566, f. 1v, 3v, 7v, 11v, 15v, 20, 30, 36v... RP 2713, semana 1°, 2°, etc. etc.)

(43).- ARM, RP 2572, f. 32 y 39v.

(44).- ARM, RP 2566, f. 16v.

(45).- ARM, RP 2572, f. 66-67v.

(46).- ARM, RP 220, f. 55v.

(47).- Juan Tous Melià: *Palma a través de la cartografía (1596-1902)*, Palma, 2002, página 357.

(48).- Juan Tous Melià: op. cit., página 63.

Francisco Fornals Villalonga: "Los ingenieros y las fortificaciones de Menorca, siglos XVI y XVII", en la revista de la Secció d'Història i Arqueologia de l'Institut Menorquí d'Estudis *Meloussa*, n° 1, Maó, 1988, página 138.

(49).- Fernando Weyler Laviña: *Historia militar de Mallorca*, (2ª edición), Palma, 1968, p. 204. ARM, A 501.

Pese a ser austracista, la administración borbónica reconoció a D. Jerónimo, después de su "purificación", como capitán e ingeniero.

(50).- Álvaro Campaner y Fuertes: *Cronicon Majoricense*, Palma, 1881, p. 491. (Hay dos ediciones facsímil).

Pere de Montaner: *Una conspiración filipista*.

Mallorca, 1711, Palma, 1990, p. 38 y 43-44.

(51).- (Anónimo): *Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército iniciado al celebrar en 1903 el primer centenario de la creación de su Academia y de sus tropas...* tomo I, Madrid, 1911, página 466. Juan Tous Melià: op. cit., página 358.

(52).- ARM, RP 2588, página 139.

(53).- ARM, RP, expedientes militares, "Estado Mayor de los castillos y ingenieros empleados de la Artillería", años indicados.

En realidad ésta es la referencia anterior. En 1982 el director del Archivo, Antonio Mut Calafell, siguiendo su peculiar criterio, mandó deshacer la organización de toda esta documentación y tras mezclar los papeles referentes a la isla de Mallorca con los de las de Ibiza y Formentera, los de la Infantería con los de la Caballería, y la Artillería, los de la Sanidad Militar con los de la Armada y la Intendencia, etc. y todos entre sí, dispuso que se reclasificaran atendiendo únicamente a su orden cronológico. Ignoro, por tanto, en que caja se halla ahora cada uno de los documentos.

(54).- ARM, RP, expedientes militares, "Estado Mayor de la Artillería", 1727. (Véase la observación hecha en la nota anterior).

ARM, RP 2588, página 185.

(55).- ARM, RP 4082.

(56).- Juan Tous Melià: op. cit., página 357.

(57).- ARM, AH 6136.

(58).- (Anónimo): *Estudio histórico...*, página 470.

ARM, RP 2588, página 185.

(59).- Juan Tous Melià: op. cit., página 358.

(60).- Josep Segura i Salado: *Defensa de la costa de Manacor*, Manacor, 1981, páginas 56-65.

(61).- ARM, RP 4070.

(62).- Josep Segura i Salado: "Escuts i làpides a les murades de Ciutat i a altres fortificacions", en *El nostre patrimoni cultural: el patrimoni menor*, Palma, 1999, páginas 211-212.

(63).- El *Reglamento para hacer cuarteles en España*, en las Islas y África con fecha del 8/5/1718.

(64).- María Concepción Álvarez Terán: *Mapas, planos y dibujos (años 1503-1805) del Archivo General de Simancas*, Madrid, 1980, tomo I, páginas 780 y 781.

Juan Riera y M.C. Álvarez Terán: *Mapas, planos y dibujos de Baleares, Cataluña y Valencia en el Archivo General de Simancas*, Valladolid, 1978, páginas 82-83.

El baluarte de Santa Margalida fue demolido. El baluarte de San Pedro ha resistido bastante bien los avatares de la historia, en su interior se levantó en el siglo XIX un cuartel de Artillería hoy desaparecido.

Sobre el castillo de los caballeros templarios (antes almudaina de Gomar), que se conserva parcialmente, casi completamente modificado, puede verse de Josep Segura Salado: "El castell del Temple" en *Actes del III congrés el nostre*

*patrimoni cultural: el patrimoni tudat (1836-1994)*, Palma, 1995, páginas 281-290.

La puerta Pintada primitiva fue bárbaramente volada en 1912; de la posterior tampoco queda nada.

(65).- Archivo Municipal de Palma, *Actas de 1723*, f. 96 y *Cartas de 1723-1724*, f. 107 y ss. (Hay el plano).

ARM, AH 6161, carpetilla 1. (Hay el plano).

(66).- Josep Segura i Salado: "L'hospital militar de Palma", en *XIII congrés d'història de la medicina catalana*. (Probablemente se publicará en la revista *Gimbernat*, volumen XXXVIII, Barcelona, 2003).

(67).- Santiago Sebastián y Antonio Alonso: *Arquitectura mallorquina moderna y contemporánea*, Palma, 1973, página 70.

(68).- Rafael Juan Mestre: *Hojas de Lluc*. (Revista de historia, ciclostilada, depósito legal P.M. 214-1980), n° 25, páginas 2 y 11.

(69).- (Anónimo): *Memorias de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País*, Palma, 1784, página 150. Documento de mi colección.

(70).- ARM, RP 2542, f. 57.

Marqués de la Torre (D. Jordi Truyols Dezcallar) y Jaime Salvà (Riera): "Datos referentes a las obras del convento de las Capuchinas", *BSAL*, tomo XXXIII, Palma, 1970, p. 194-198.

Aina Pasqual y cuatro más: *Els betlems de les Caputxines*, Palma, 1996, p. 12, 14 y 16.

Otros autores han descrito esta iglesia, pero sin indicar el nombre del constructor: Luis-Salvador de Habsburgo, *La ciudad de Palma*, Palma, 1954, p. 194 y 225; Diego Zaforteza Musoles, *La ciudad de Mallorca*, tomo II, Palma, 1954, p. 365-369; Antonia-Maria Perelló Ferrer, *Esglésies dels segles XVII i XVIII a Ciutat de Mallorca*, Mallorca, 1985, p. 76-79; Mercedes Gambús y María Masanet Gili, *Itinerarios arquitectónicos de las islas Baleares*, Palma, 1987, páginas 78-79.

(71).- Nótese que este año fue el del inicio de la guerra entre austracistas y borbónicos en Mallorca. ¿Temerá ser fusilado?

Sobre las modestas represalias austracistas en los borbónicos de la Isla véase de Josep Segura i Salado: *Sistemas de defensa en el segle XVIII*, Felanitx, 1999, p. 11 y del mismo: "Els molins de D. Cristófol Seguí al Molinar de Ciutat", capítulo "molins d'Onofre Aguiló", presentado en el *IV congrés internacional de molinología*, Palma, 2003, (en prensa).

(72).- Archivo del convento de las Capuchinas, *Libro de las cosas dignas de memoria de este convento de Capuchinas Descalzas, que se llama de la Purísima Concepción, empezado el año 1662*.

(73).- (Diversos autores): *Gran Enciclopèdia de Mallorca*, tomo XIX, Palma, 1991, página 60.

(74).- Mateo Rotger Capllonch: *El seminario conciliar de San Pedro*, Palma, 1900, páginas 26, 27, 35, 39 y 40.

# EL CASTILLO DE HEIDELBERG

Luis Terol Miller

«El Castillo de Heidelberg es, con la Catedral de Colonia, el monumento más popular de Alemania y el más exaltado por los jóvenes románticos»  
(John Gould Fletcher)

## INTRODUCCIÓN

En los castillos españoles quedó plasmado el espíritu y el tesón de los ideales de la Edad Media, y esos rasgos se han conservado incluso en la mayoría de aquellos en los que se ha intervenido para salvarlos de la ruina; los castillos franceses son claro exponente del triunfo del refinamiento cortesano sobre el austero concepto de castillo medieval; en cuanto a los alemanes, muchos podrían calificarse de castillos de transición ya que fueron modificados ajustándose a las necesidades del momento, y aunque las reformas sucesivas no los han privado de su carácter bélico original, sí los han despojado, en la mayoría de los casos, de su aspecto imponente e intimidador. Y si alguno de ellos, como el de Heidelberg, se libra de esta particularidad, es debido a que en ellos modificar fue sinónimo de añadir más que de destruir. Otro rasgo de los castillos alemanes es el magnífico entorno en el que suelen asentarse.

De cuantas ciudades jalonan las riberas del río Neckar, pocas acumulan el lirismo, el atractivo romántico, el nivel cultural y los recuerdos emotivos que ofrece Heidelberg, fascinante ciudad de 140.000 habitantes, enclavada entre los macizos del *Heiligenberg* (Monte Sagrado) y del *Königstuhl* (la Silla del Rey), al pie de una bella colina cubierta de abetos, ceñida por las aguas del Neckar, y sede de la más antigua y destacada universidad de Alemania, en la que anualmente se matriculan unos 30.000



El castillo de Heidelberg y su entorno. A la derecha destacan las ruinas de la Torre de la Pólvora, parcialmente volada en 1693 por las tropas de Luis XIV de Francia

estudiantes.

En otero de amplias perspectivas, que domina desde sus 100 metros de altura sobre el Neckar las estrechas y pulcras calles bordeadas de acacias, y el pintoresco conjunto que forman los tejados, los esbeltos campanarios y los umbrosos claustros del casco antiguo de la ciudad, se alzan majestuosamente las ruínas del Castillo de Heidelberg, dominadas a su vez por la cumbre, cubierta de abetos, de la colina llamada *Molkenkur*.

Aunque a partir del Siglo XV el imparable desarrollo de la artillería hizo que, pese a los 7 metros de espesor de sus muros, su emplazamiento quedase estratégicamente devaluado, su atractiva silueta, su excelente ubicación y su conjunto armonioso, son un magnífico ejemplo del romanticismo alemán, que

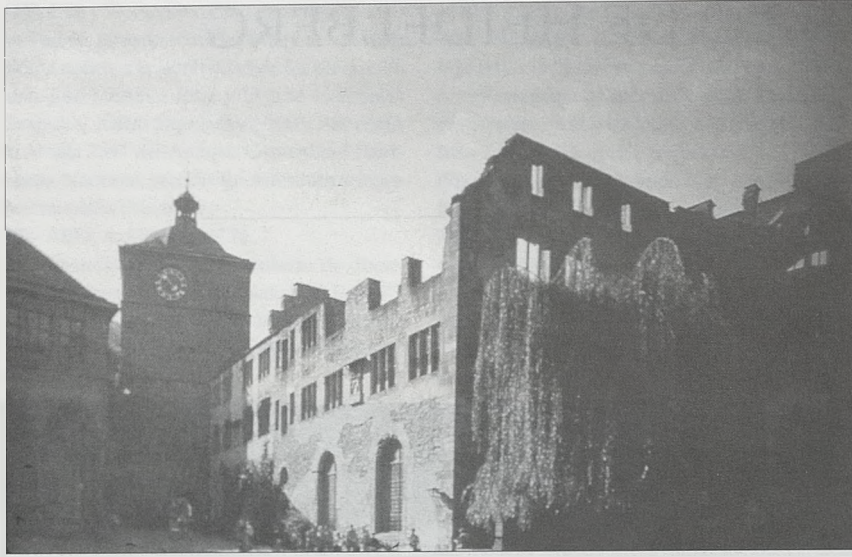
supo seducir en su día a escritores, poetas, pintores y músicos del Romanticismo y que, hoy día, sigue fascinando a los numerosos visitantes.

## BREVE NOTICIA HISTÓRICA

Hace aproximadamente un siglo, se descubrió en las cercanías de Heidelberg la mandíbula que se denominó del *Homo Heldebergensis* y cuya edad estimada de 600.000 años la convierte en uno de los primeros testimonios de la presencia del hombre en Europa.

En el cercano *Heiligenberg* construyeron los celtas, durante el siglo V a.C. la doble muralla de circunvalación defensiva de un poblado, así como varios templos.

Los romanos, hacia el año 40 de nues-



De izquierda a derecha: Galería del Pozo, Torre del Portal y Palacio de Ruperto III

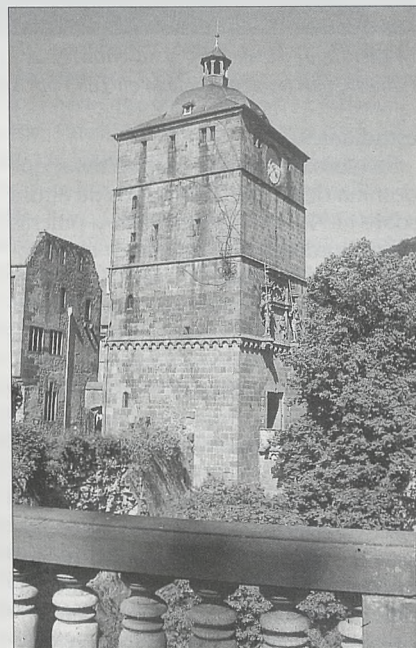
tra era, alzaron un castillo y una torre de señales en la orilla derecha del Neckar, en lo que hoy es el barrio de *Neuenhelm*, como base de los acantonamientos de la XXIII Legión Romana y de la II Legión Cirenaica, y construyeron varios puentes de madera sobre el Neckar desarrollando, al amparo de su campamento, los primeros poblamientos. Roma mantuvo su presencia hasta el año 260, en que fue desalojada por la creciente presión de las tribus germánicas.

En el año 863 se fundó, sobre los restos de la doble muralla celta del siglo V a.C., el Monasterio de San Miguel. En 1142, el obispado de Worms fundó el Monasterio de *Shoenau*, y se hizo cargo del pequeño castillo, que tenía a sus pies la pequeña villa de *Bergheim*, que pasó a llamarse *Heidelberch*, y, más tarde, *Heidelberg*.

En 1155 el castillo primitivo y la villa de *Heidelberg* dejaron de pertenecer al obispado de Worms, pasando en feudo a la familia de los *Hohenstaufen*, cuyo representante, Conrado, asumió el título de conde palatino del Rin.

En 1386, el conde palatino Ruperto I, uno de los siete Príncipes electores del Sacro Imperio Romano Germánico, fundó la universidad de *Heidelberg*, la más antigua de Alemania y centro importante del humanismo, que jugó un relevante papel durante la Reforma, al recibir en ella el año 1518 a Martín Lutero, poco después de la proclama-

ción de sus 95 Tesis, y permitirle defenderlas desde allí. Esta Universidad, cuya historia refleja el desarrollo cultural e intelectual de sus más de seis siglos de existencia, lleva el nombre de universidad Ruperto-Carlos en recuerdo de Ruperto I del Palatinado, que la fundó en 1386, y del Gran Duque Carlos Federico de Baden, quien atrajo en 1803 a dicha Universidad a eminentes científicos y eruditos, que pronto la



La Torre del Portal se yergue orgullosa con sus 52 metros de altura

hicieron destacar entre las principales Universidades mundiales.

En 1618, el Elector Palatino Federico V, principal mentor del movimiento protestante en Alemania, fue elegido Rey de Bohemia. En 1619 Fernando II, paladín del catolicismo, sucedió a Matías II como Emperador del Sacro Imperio; y en 1620, las tropas imperiales de Fernando II y la Liga Católica que, siguiendo la tradición política de la rama española de la Casa de Austria, en favor del Emperador y del catolicismo alemán, contaron con el apoyo del rey Felipe III de España, obtuvieron la decisiva victoria de Montaña Blanca, cerca de Praga, que supuso un serio revés para la causa protestante, al permitir al emperador Fernando II enseñorearse de Bohemia, restableciendo el catolicismo, al tiempo que las tropas de Ambrosio de Espínola ocupaban el Palatinado y las riberas del Rin y del Neckar, que quedaron aseguradas por los Tercios españoles y las tropas imperiales. Tras esta derrota Federico V perdió todos sus títulos y su dignidad electoral, en favor de Baviera.

En 1622 Cristián IV de Dinamarca y Noruega, aliado de los Príncipes protestantes alemanes, fue derrotado por el General Imperial Juan T'Serclaes, conde de Tilly, en la batalla de Lutter, cerca de Hannover. Cristián IV se vio obligado, por la Paz de Luebeck, a devolver todos los territorios que había ocupado en Alemania. Tras la batalla de Lutter, el conde de Tilly ocupó la ciudad de Heidelberg y también, tras dos meses de asedio, tomó por asalto, por primera vez en su historia, el castillo de *Heidelberg*.

En 1631, el Rey Gustavo Adolfo de Suecia, gran estratega, que intervino intensamente en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), tanto por razones religiosas —ayudar a los protestantes alemanes— como políticas, —su ambición por dominar los territorios Bálticos, favoreciendo la política de «guerra encubierta» del cardenal Richelieu contra la Casa de Austria— derrotó a las fuerzas imperiales en Leipzig, y en 1632 obtuvo una nueva victoria sobre los imperiales en la batalla de Lutzen, en la que perdió la vida.

En 1633 los suecos atacaron el castillo de *Heidelberg*, siendo derrotados un año después en Nordlingen por las tropas imperiales, al mando del

cardenal-infante Don Fernando, tercer hijo varón de Felipe III de España y de Doña Margarita de Austria, excelente militar y estratega. La pericia militar del infante Don Fernando hizo que, en 1635, los Príncipes protestantes alemanes se sometieran al Emperador.

Tras la Paz de Westfalia en 1648, pudo regresar a Heidelberg el Elector Carlos Luis, hijo de Federico V, quien creyó consolidar su influencia política propiciando el matrimonio de su hija Liselotte con el duque Felipe de Orleans, hermano de Luis XIV de Francia. Pero el resultado fue adverso para el Palatinado pues, a la muerte del hermano de Liselotte, Luis XIV reclamó sus derechos sobre el Palatinado, lo que provocó en 1688 la Guerra de Sucesión del Palatinado, durante la cual las tropas francesas ocuparon Heidelberg, destruyendo en 1689, durante su retirada, parte del castillo y de la ciudad, así como numerosas ciudades y pueblos del Rin. En 1693, las tropas francesas volvieron a ocupar Heidelberg, volaron las fortificaciones del castillo, redujeron a cenizas la ciudad y destruyeron los monumentos funebres de los Príncipes Electores.

Durante la tentativa de destrucción del castillo de Heidelberg por parte de las tropas de Luis XIV, se demostró la reciedumbre de la *Pulverturm* (Torre de la Pólvora), construida en 1460 y usada como polvorín. De planta circular, con un diámetro de 24 metros y un grosor

de 6,5 metros, resistió el primer intento de voladura del ejército francés; y en la segunda tentativa, la colosal torre se partió en dos, como cortada con un cuchillo, de arriba abajo, desplomándose en el foso Este del castillo su mitad exterior, como un bloque compacto, quedando como está actualmente, con su interior expuesto a la vista, circunstancia que creemos única en su género. A partir de 1697, los habitantes de Heidelberg regresaron a lo que quedaba de su ciudad, acometiendo una vigorosa reconstrucción.

En el período 1742-1799, el Elector Carlos Teodoro dió un gran impulso económico a la ciudad, y emprendió la reconstrucción del castillo, interrumpida en 1764 por la caída de un rayo y el subsiguiente incendio, que destruyó parte de sus edificios.

A partir de 1810 un emigrante francés, Charles de Graf, conde de Graimberg, afincado en Heidelberg, convirtió en objetivo de su vida la reconstrucción de la fortaleza.

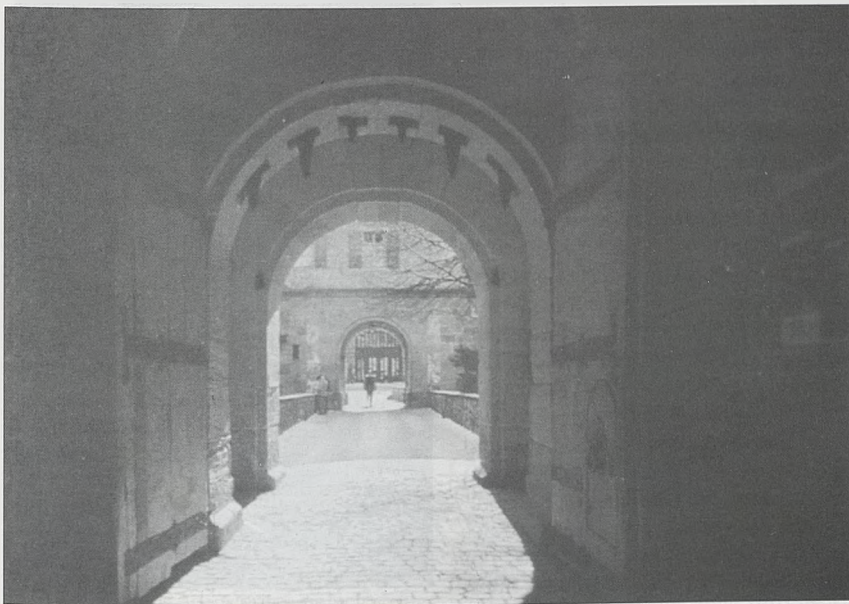
En 1815, el castillo de Heidelberg, adornado con grandes fogatas y luminarias, fue el escenario elegido por el Rey de Prusia, el Zar de Rusia y el Emperador de Austria para firmar el Pacto de la Santa Alianza contra Napoleón I. Por lo demás, Heidelberg se encuentra entre las pocas ciudades alemanas que fueron respetadas por los masivos bombardeos aliados durante la Segunda Guerra Mundial.



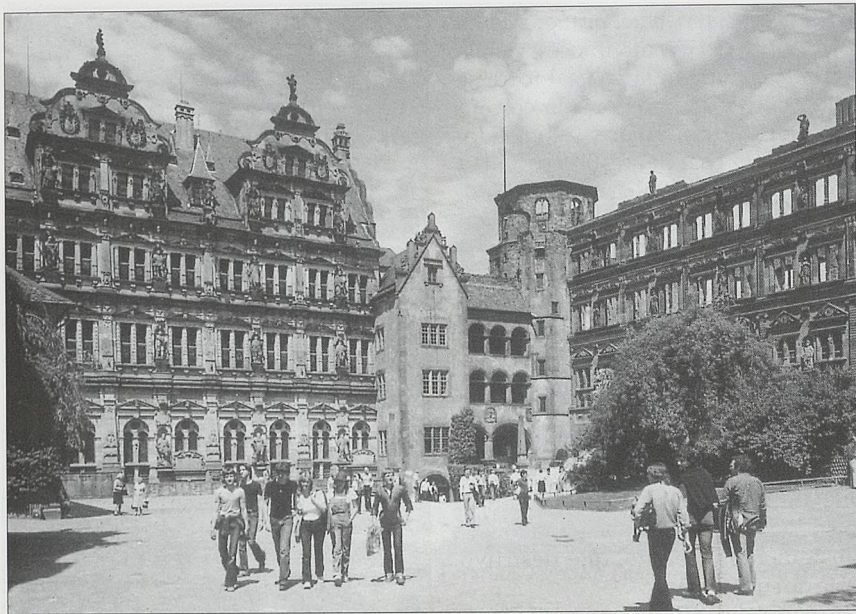
*Los caballeros guardianes del Portal, con los dos leones que custodiaban el desaparecido escudo de plata*

## IMPRESIÓN GENERAL DEL CASTILLO

El castillo de Heidelberg conserva vestigios primitivos de la que fue importante ciudadela y constituye un interesante muestrario de ruínas y sucesivas restauraciones que, a partir del siglo XVI y en la línea de las que se llevaron a cabo en los castillos franceses a partir de Francisco I, tuvieron un mayor acento residencial. Al penetrar en el amplísimo patio interior del castillo, que constituye el núcleo del impresionante complejo arquitectónico construido durante más de tres siglos por los Príncipes Electores del Palatinado, se percibe que el conjunto no se debe a ningún plan o programas de construcción coordinados u homogéneos, ni obedece a ningún estilo arquitectónico común. Sus numerosas edificaciones forman una mezcla de construcciones dispares, realizadas a partir de 1400, alrededor de un gran patio cuadrilongo. En sus lados sur y oeste predominan las construcciones de estilo gótico, sumamente austeras y carentes de adornos, mientras que en el norte y este destacan las señoriales paredes de



*Detalle de la entrada a través de la Torre del Portal*



Patio del castillo. De izquierda a derecha: Palacio de Federico IV, Palacio del Salón de los Espejos, Torre Campanario y Palacio de Otón Enrique

sillería de los palacios renacentistas, con sus ricos adornos de estatuas y figuras, que son un excelente muestrario de las distintas fases del Renacimiento correspondientes a las edificaciones que se fueron añadiendo al primitivo castillo medieval, algunas de las cuales se han conservado en estado de bella «ruína consolidada». Pero, a pesar de su carácter heterogéneo, este amalgama de construcciones dispares ofrece un cuadro de indudable encanto, que destaca sobre el frondoso bosque que le ciñe y corona. Ciertamente impresionante resulta la promiscuidad de tan bellas ruínas y señoriales edificios todavía en buen uso. Esas ruínas, bien conservadas, tienen la propiedad de ofrecer al amigo de los castillos dos historias íntimamente ligadas entre sí: la de su construcción y de su importante pasado, enmarcado en sus días de esplendor, y la no menos interesante de su desmoronamiento, bien por la mano del hombre, por los elementos o, simplemente, por el paso de los años.

#### LAS DIVERSAS FASES DEL CASTILLO

Esta imbricación de unas obras con otras aconseja, para mejor comprensión, seguir por orden cronológico las

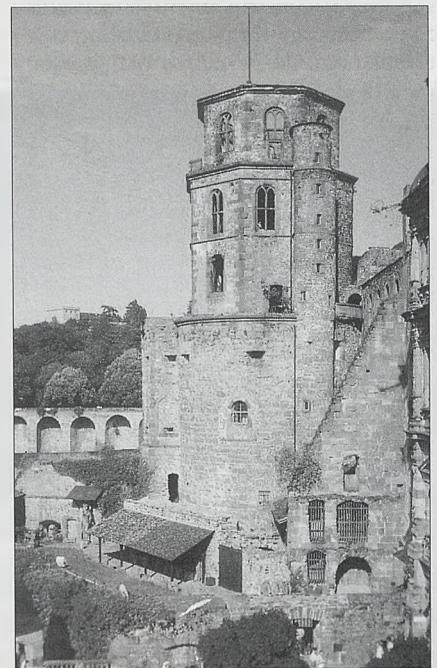
distintas obras realizadas bajo el mandato de los Príncipes Electores Palatinos desde comienzos del siglo XV hasta las postrimerías del siglo XVIII.

#### Construcciones de Ruperto III (1398-1410)

Hacia el año 1400, recién elegido Rey de Alemania, con el nombre de Ruperto I, el Elector Palatino Ruperto III mandó construir un edificio residencial, con carácter palaciego, pero sumamente sencillo y carente de todo tipo de refinamientos, que se conserva hoy día en estado de ruína consolidada, y que puede admirarse junto a la *Torturm* o Torre del Portal, de época posterior. Este palacio de Ruperto III tiene su única ornamentación y bello ejemplo de escultura gótica, en la clave de la bóveda de entrada, que representa dos angelitos gemelos sosteniendo una guirnalda de rosas que rodea un compás. Según la leyenda, el arquitecto que construyó el edificio quiso dejar un recuerdo imperecedero de sus dos hijitos, muertos al caerse de un andamio mientras visitaban las obras dirigidas por su padre. A pesar de la austeridad del edificio, las lisas paredes de su fachada principal facilitaron su decoración con interesantes pinturas murales durante el siglo XV, pinturas que, por desgracia, no han llegado hasta nuestros días.

#### Construcciones de Luis V (1508-1544)

Entre las muchas obras que ordenó realizar el Elector Palatino Luis V, destaca la *Torturm* o Torre del Portal que custodiaba la entrada al patio del castillo y que no sólo servía como defensa de la misma sino que por ser, con sus 52 metros, el edificio más alto del castillo, se utilizaba también como torre vigía. Su techumbre primitiva fue destruída en 1689 por las tropas de Luis XIV y reemplazada, en 1718 por el techado actual. Su reciedumbre le permitió soportar, casi intacta, los reiterados intentos de voladura por parte de las fuerzas francesas ocupantes. La entrada principal al castillo estaba protegida por un rastrillo y por un puente levadizo, situado inmediatamente delante de la Torre del Portal –imponente guardiana de la entrada– y que era actuado, al igual que el rastrillo, por los guardianes desde el primer piso de la torre. En el lado exterior de la Torre del Portal destaca el único ornato de la misma: dos impresionantes y mostachudos caballeros guardianes, conocidos por «los Gigantes», y entre ellos sendos leones que custodiaban, sin éxito, pues fue sustraído durante la ocupación francesa, un escudo de armas de plata maciza. También fue obra de Luis V la *Brunnenhalle*, Galería



La Torre del Campanario



del Pozo, emplazada frente al Palacio de Ruperto III, que cubría un pozo de 16 metros de profundidad, alimentado por un cercano manantial. A él se debe asimismo el Palacio de las Doncellas, del que tan sólo se conserva la planta baja, con el Salón Real, que era el de mayor superficie de todo el castillo, con sus 34 metros de largo, 17 de ancho y 7,5 de altura. Inaugurado el año 1534, fue escenario de banquetes y festejos, hasta que las nuevas salas del «Salón de los Espejos» y del Palacio de Otón Enrique, más lujosos, fueron cambiando su uso, primero en talleres de escultores y pintores y, posteriormente, en taller de trabajo de toneleros y barrileros. Este Salón fue restaurado en 1934, con motivo de su IV Centenario, y por su gran capacidad -500 asistentes-, se sigue usando para la celebración de congresos y actos culturales. El nombre de «las Doncellas» le viene de sus pisos superiores que se destinaron inicialmente a las doncellas de la Corte. Su techumbre y el piso superior fueron gravemente dañados durante la Guerra de los Treinta Años por la artillería del General imperial conde de Tilly, y aunque se realizaron algunas reparaciones de urgencia, la guerra de Sucesión del Palatinado acabó deteriorando totalmente los pisos superiores, que no volvieron a reconstruirse.

Ordenó también Luis V alzar la robusta muralla del lado oeste y el aprovechamiento del camino de ronda, que ya no tenía aplicación castrense, para construir entre el Palacio de Ruperto III y el de las Doncellas, un edificio cuadrado destinado a albergar la biblioteca privada palatina, aunque después también se usó, en parte, como Casa de la Moneda de los Príncipes Electores.

El Palacio de Luis V, construido hacia 1524, confirma su austera personalidad, pues en él se dio preferencia a lo práctico y necesario, frente a lo puramente representativo. Este palacio de tres pisos se levantó sobre los muros de un edificio anterior, y no tenía más ornato que el escudo de armas de Luis V sobre la puerta de entrada. Reparados los desperfectos que sufrió durante la guerra de Sucesión del Palatinado, fue víctima del voraz incendio originado por rayo en el año 1764, que también afectó a los adyacentes palacios de Otón Enrique y Federico IV.



La impresionante fachada del arruinado Palacio de Otón Enrique

#### Construcciones de Federico II (1544-1556)

Federico II, llamado «el Sabio», sucesor de Luis V, ordenó la construcción del *Glaesener Saalbau* o Palacio del Salón de los Espejos, terminado en 1549 y que marcó la transición del estilo gótico al renacentista. Su nombre se debió a la gran sala de celebraciones que ocupaba toda la planta superior y cuya pared norte estaba totalmente revestida de espejos venecianos lo que, para el siglo XVI, suponía un lujo extraordinario. Por desgracia, al incendio ocasionado por el rayo en 1764, que tardó tres días en extinguirse, tuvo su foco principal en este palacio: su techumbre de madera quedó totalmente destruida, manteniéndose en pie sólo los muros exteriores. Reconstruido posteriormente, aún pueden admirarse sus galerías de arcadas, su torre escalonada y el ala lateral, que ofrecen un interesante amalgama de ambos estilos. También se debe a Federico II la torre defensiva circular alzada en el lado noroeste del castillo y que, 60 años más tarde, sería reforzada, elevada en altura y convertida en la *Glockenturm* o Campanario, por Federico IV.

#### Construcciones de Otón Enrique (1556-1559)

Otón Enrique sucedió a Federico II en 1556, y aunque su reinado duró solamente tres años, destaca como uno de los Electores Palatinos más importan-

tes. Otón Enrique que, siguiendo la máxima *Cujus Regio, ejus religio*, impuso la Reforma en sus territorios, hizo construir un nuevo palacio, de estilo renacentista, que según un escritor alemán, era el más bello conocido al norte de los Alpes, y que constituye el palacio más destacado del castillo.

La fachada principal, que mira al patio interior del castillo, constituye una de las expresiones más genuinas de la arquitectura alemana. Cuando Otón Enrique fue confirmado como Príncipe Elector en 1556 por el empera-



Fachada del Palacio de Federico IV, ornada con 16 estatuas de Príncipes Electores



El Grosse Fass IV, coronado con las iniciales de Carlos Teodoro. Frente a él, la estauilla de su guardián Perkeo

dor Carlos V, quien además le otorgó el distinguido cargo honorífico de «Escudero Mayor del Sacro Imperio Romano Germánico», decidió construir un nuevo palacio más lujoso y más acorde a las nuevas circunstancias. Para ello buscó la ubicación más apropiada, lo que logró aprovechando un estrecho espacio libre que quedaba entre el Palacio de Luis V y el de la Sala de los Espejos.

La fachada del palacio de Otón Enrique, armónicamente dividida y adornada con profusión, resulta, aún hoy en día, muy atractiva e impresionante. Los tres pisos altos, claramente delimitados por robustas franjas horizontales, quedan divididos cada uno en cinco tableros mediante esbeltas columnas griegas. Las figuras que ornamentan su fachada, todas de igual tamaño, representan, en la planta baja los personajes del Antiguo Testamento –Josué, Sansón, Salomón y David–, y las del piso segundo representan las cinco virtudes –Fortaleza, Fe, Amor, Esperanza y Justicia–. Los dos pisos superiores se utilizaron como aposentos privados de los Electores y la planta baja se dedicó, en su totalidad, a sala de recepciones y festivos.

El portal del palacio, sobre una amplia escalinata, se yergue como un

arco de triunfo, coronado por una lápida que inmortaliza a Otón Enrique: «Otón Enrique, por la gracia de Dios, Conde Palatino del Rin, Escudero Mayor del Sacro Imperio Romano, y Príncipe Elector. Duque de la Baja y Alta Baviera».

Tras el incendio de 1764, únicamente se conservaron, junto a sus paredes exteriores, cuatro artísticas jambas de piedra que enmarcaban el portal. Pero sus huecas ventanas, y sus hornacinas vacías hacen que la señorial fachada siga siendo tan fascinante como si el palacio se hubiese mantenido intacto.

#### Construcciones de Luis VI (1576-1583)

Luis VI desarrolló un interesante sistema defensivo de casamatas estratégicamente distribuidas por todo el perímetro del castillo e interconectadas mediante túneles y galerías abovedadas, para facilitar su apoyo y comunicación. También desarrolló un amplio sistema de acueductos internos para la distribución de agua a las diversas dependencias del castillo.

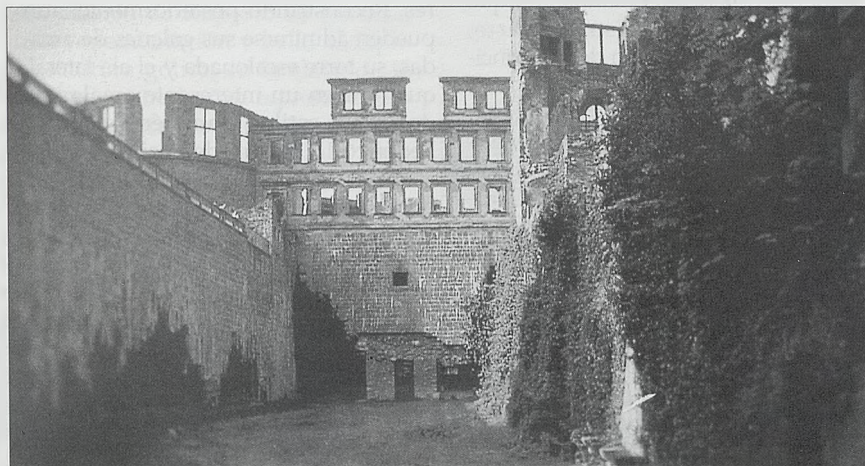
#### Construcciones de Juan Casimiro (1583-1592)

Una de las atracciones más interesantes del Castillo de Heidelberg la constituye el *Grosse Fass IV* o Gran Tonel IV, que con su 222.000 litros de capacidad pasa por ser el mayor del mundo. En realidad, es el cuarto de una «dinastía» de enormes toneles de vino, que comenzó con el *Grosse Fass I*, el Gran Tonel I, ordenado construir en 1585 por el Elector Juan Casimiro, hombre de buenas costumbres, pero también buen

catador de vinos y fiel seguidor del adagio latino *Bonum vinum laetificat cor hominis*. Para alojar este Gran Tonel I, Juan Casimiro ordenó ampliar y acondicionar la bodega del castillo, cercana al Palacio de Federico IV.

Desgraciadamente una bala de cañón sueco lo destruyó en 1633, durante la Guerra de los Treinta Años. Pero no tardó en ser sucedido por el Gran Tonel II, de 192.000 litros de capacidad, mandado construir por el Elector Carlos Luis, inmediatamente después de la Paz de Westfalia (1649) y que cumplió a plena satisfacción su misión, hasta que fue destruido por el voraz incendio del año 1674. En 1718, el Elector Carlos Felipe inauguró su sucesor, Gran Tonel III, de 195.000 litros, que hacia el año 1740 comenzó a perder su precioso contenido a través de una enorme grieta. Finalmente, en tiempos del Elector Carlos Teodoro, se terminó el Gran Tonel IV, de 222.000 litros que, al cabo de más de 250 años de existencia, todavía causa la admiración de propios y extraños. Construido con 130 gruesos troncos de roble, tiene 8,5 metros de profundidad y 7 metros de diámetro y ostenta en su parte superior un escudo barroco que lleva, entrelazadas, las iniciales de Carlos Teodoro.

Frente al Gran Tonel IV se encuentra la estatuilla del enano Clemens Perkeo, consumado bebedor tirolés, que sirvió de bufón en la corte del Elector Carlos Felipe (1716-1742), quien le concedió el título de Guardián del Gran Tonel. Su nombre «Perkeo» se debe a su indefectible respuesta siempre que se le preguntaba si deseaba beber otro vaso de



Foso y muralla del lado oeste

vino: ¿Perche no?. Según la tradición, Perkeo murió tras dejarse convencer un día y beber agua por primera y última vez. Hoy Perkeo sigue siendo la mascota de los Carnavales de Heidelberg.

Junto al Gran Tonel IV se conservan los restos de una cañería y de una bomba impelente manual que permitían elevar el vino del Gran Tonel hasta la sala de bebidas, contigua al gran salón de Banquetes, donde algún día llegaron a consumirse más de 2.000 litros. El gran humorista español Julio Camba, afirmaba que los grandes Señores del Castillo más que los Príncipes Electores, habían sido la dinastía «Gran Tonel» I, II, III y IV.

### Construcciones de Federico IV (1592-1610)

Federico IV decidió construir un nuevo palacio en el ya muy aprovechado patio del castillo; y no existiendo suficientes espacios libres en dicho patio, decidió derribar la primitiva Capilla del Castillo, construida en el siglo XV por el Elector Ruperto I, y que se encontraba en estado ruinoso. Así pudo levantar en el lugar más profundo del patio un edificio no excesivo en sus dimensiones, pero bien proporcionado y muy representativo, que acogió también en la totalidad de su planta baja la nueva Capilla del castillo. Una inscripción en latín conmemora esta construcción:

«*Federico, Conde Palatino del Rin y Elector del Sacro Imperio Romano Germánico, duque de Baviera, dispuso la edificación de este Palacio para consagrar el culto a Dios y como grata residencia, decorada con muchas representaciones de sus antepasados. En el año del Señor de 1607.*»

Esta Capilla, siguiendo las reglas calvinistas, carecía de adornos, aunque encima del altar quedaron perpetuados los escudos de armas del Elector y de su esposa. En 1804 fue definitivamente cerrada al culto. Si bien la reducida superficie de su fachada no le permitió alcanzar la grandiosidad de la del Palacio de Otón Enrique, 50 años más antigua, las robustas estatuas de los 16 Príncipes Electores que sobresalen de las estrechas hornacinas de su frontis, le confieren un aspecto sumamente monumental. Estas 16 estatuas, obra del escultor alemán Sebastián Goetz, se distribuyen en cuatro niveles:

en el inferior figuran Federico III, Luis VI, Juan Casimiro y el propio Federico IV; en el primer piso están Ruperto I, Federico I, Federico II y Otón Enrique; en el segundo piso se alinean Luis II, Ruperto III, Otón de Hungría y Cristóbal de Dinamarca y en el piso superior aparecen los antepasados de la dinastía de Wittelsbach o sea, Carlomagno, Otón de Wittelsbach (primer duque de Baviera), Luis I (primer conde Palatino de la Casa de Wittelsbach) y Rodolfo I. Las estatuas originales fueron trasladadas al interior del edificio durante la restauración del mismo, entre 1887 y 1890, para protegerlas de la erosión, siendo sustituidas por las copias que aparecen en la fachada, que ofrece un magnífico aspecto renacentista.

También se debe a Federico IV el *Altan* o Gran Terraza panorámica del castillo, colindante con la parte posterior de su palacio, que ofrece una vista espectacular del casco viejo de Heidelberg, con la magnífica iglesia del Espíritu Santo, y del Neckar, cruzado por el viejo puente fortificado, construido por el Elector Carlos Teodoro. Delante de esta terraza, en un nivel inferior, se levantó un bastión de artillería, del que sólo restan los cimientos.

Por orden de Federico IV se consolidó y agrandó la primitiva torre defensiva circular del lado noroeste debida a Federico II, a la que se añadieron nuevos pisos de planta octogonal, y se le dotó de un una gran campana, por lo que recibió el nombre de *Glockenturm* o Campanario, que se encuentra en buen estado actualmente.

Federico IV emprendió asimismo la restructuración de la *Apothekenturm* o Torre de la Farmacia, transformada posteriormente en Museo Farmacéutico, que contiene una rica colección de vasijas, aparatos de laboratorio, fármacos, libros y códices de Farmacia y Medicina de los siglos XV a XIX, única en su género.

### OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL CASTILLO

Al Elector Carlos Luis (1649-1680) se debe un gran esfuerzo para reconstruir y consolidar las ruinas del castillo de Heidelberg originadas durante la Guerra de los Treinta Años. No menor fue el esfuerzo realizado por los Electores

Juan Guillermo (1690-1716) y Carlos Felipe (1716-1742) para reparar los enormes desperfectos ocasionados por las tropas de Luis XIV de Francia durante la Guerra de Sucesión del Palatinado, en especial los infligidos durante el año 1693. Con un sentido pragmático, ambos Electores concentraron sus esfuerzos sobre todo en la reparación de los edificios residenciales y palaciegos, más que en las ya no muy útiles fortificaciones del castillo.

Como ya se ha mencionado, es de destacar el loable esfuerzo de reconstrucción del castillo, propulsado por el francés Charles de Graf, conde de Graimberg, a partir de 1810, a cuyo tesón y decisiva actuación se debe, en parte, el digno aspecto que todavía presenta tan extraordinario castillo.

En 1945, tras la Segunda Guerra Mundial, Heidelberg se convirtió en la sede del Alto Mando militar estadounidense en Europa. Y por la iniciativa y entusiasmo del médico Karl H. Bauer y del filósofo Dr. Karl Jaspers, la Universidad de Heidelberg, tras muchos esfuerzos y trabajos llevados a cabo a marcha forzada, pudo reanudar sus actividades docentes, en medio de una dura posguerra, a finales del mismo año 1945, siempre bajo la majestuosa silueta protectora del castillo de Heidelberg... *Fluctuat nec mergitur!*...

Fotografías: Yvette Hinnen de Terol

### BIBLIOGRAFÍA

- E. BRAUS. "Chronist in Heidelberg" Heidelberg, 1989.
- J. W. DURM. "Das Heidelberger Schloss. Eine Studie" Heidelberg, 1902.
- J. GOETZE. "Das Heidelberg Schloss". Heidelberg, 1988.
- K. LORENTZEN. "Heidelberg und Umgebung". Stuttgart, 1902.
- C. SAINZ DE ROBLES. "Los Castillos de la Feudal Alemania". Madrid, 1935.
- W. THORBECKE. "Gesichte der Universitaet Heidelberg". Stuttgart, 1886.
- VON SCHEFFELS. "Alt Heidelberg, Du feine Heidelberg", 1910.
- K. ZUCKMAYER "Als waer's ein Stueck von mir". Ulm, 1930

En numerosos pasajes de las obras de VICTOR HUGO, MARK TWAIN y JEAN PAUL HAN se elogia el encanto de Heidelberg.

# LOS CASTILLOS EN EL FONDO CONTEMPORÁNEO, MINISTERIO DE HACIENDA DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

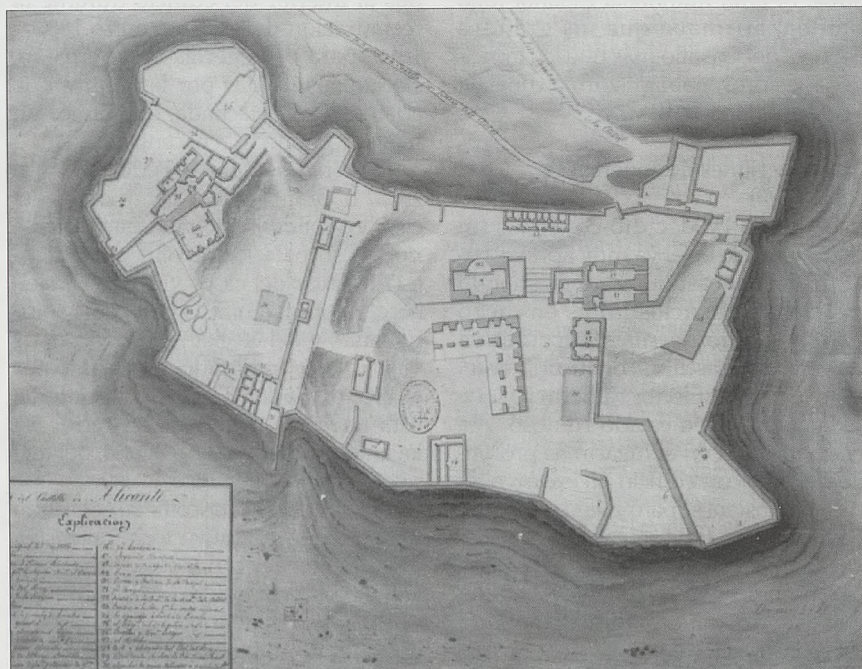
Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos

El presente trabajo comenzó a realizarse en el segundo semestre del año 2002 fruto de la curiosidad. Acudí al Archivo Histórico Nacional, con el propósito de continuar una investigación sobre una torres existentes en la ciudad de Granada. Esperando en la Sala de Investigación del Archivo mencionado, a que me facilitaran la documentación que había solicitado, comencé a consultar una de las muchas obras de consulta. Esta obra se compone de dos volúmenes (o «partes») y se titula «Ministerio de Hacienda, Propiedades. Inventario I»,

La obra es realizada por don Roberto González Miguel y dirigida por Juan Gaité Pastor, apareciendo fechada en 1989. En estos dos volúmenes (o «partes») se recoge el inventario de los fondos procedentes de la Dirección General de Propiedades del Estado durante el período 1850-1952. La documentación incluida en este Inventario se integra en la Sección de Fondos Contemporáneos-Ministerio de Hacienda.

En la obra (página IV) existe una tabla cronológica de los organismos con competencias sobre Propiedades y Derechos del Estado.

- A partir de 1850, Dirección General de Fincas del Estado.
- A partir de 1855, Dirección General de Ventas Nacional y la Junta Superior de Ventas.
- A partir de 1858, Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado.
- A partir de 1892, Subsecretaría (Sección Propiedades) y la Dirección General de la Deuda Pública.
- A partir de 1901, Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado.
- A partir de 1903, Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas Públicas.
- A partir de 1910, Dirección General



Planta del castillo de Alicante

de Propiedades e Impuestos.

- A partir de 1924, Dirección General de Rentas Públicas. •

A partir de 1925, Direcciones General de Propiedades y Contribuciones Territoriales.

- A partir de 1934, Dirección General de Contribución Territorial y Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado.

• A partir de 1935, Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial y, finalmente, a partir de 1957, Dirección General del Patrimonio.

A través de este artículo se trata de analizar todos los expedientes existentes en esta Sección de Fondos Contemporáneos-Ministerio de Hacienda del Archivo, siempre que aludan a casti-

llos, murallas, torres... El artículo se estructura en torno a las provincias que componen España y en cada una de las provincias se utiliza un cierto criterio cronológico.

## ÁLAVA

1923-1924. Expediente relativo al inventario valorado de fincas y material del Estado a cargo del Ramo de Guerra. 6ª Región Militar<sup>1</sup>.

La Jefatura de Propiedades de Vitoria incluye en el inventario de fincas del Estado a cargo del Ramo de Guerra en esa Región Militar al antiguo **castillo del Rey de Laguardia**. El castillo estaría cedido al ayuntamiento de Laguardia. en el que había estado alojado el cuartel



Castillo de San Sebastián (Cádiz)

de Infantería de Laguardia. El mencionado castillo es valorado en 134.984 pesetas.

#### ALICANTE

1913. Expediente relativo a relaciones de fincas rústicas y urbanas pertenecientes al Estado en dominio o posesión formadas por las Delegaciones de Hacienda en virtud de la Real Orden de 14 de febrero de 1913. Provincia de Alicante<sup>2</sup>.

La Delegación de Hacienda de Alicante, con fecha 2 de abril de 1913, realiza una enumeración de fincas urbanas propiedad del Estado. Entre esas fincas se incluye el **castillo de Santa Bárbara**, situado en el municipio de Alicante y utilizado por el Ramo de Guerra desde tiempo inmemorial.

#### ALMERÍA

1919. Expediente sobre la situación de los edificios denominados como castillos de Guardias Viejas, Escuyas y San Pedro<sup>3</sup>.

La Delegación de Hacienda en la provincia de Almería, con fecha 10 de junio de 1919, dirige una comunicación a la Dirección General de Propiedades e Impuestos, con el objeto de realizar una consulta. La Delegación de Hacienda pregunta sobre la situación de los edificios denominados castillos de **Guardias Viejas, Escuyas, San Pedro y Torre de Moros** (que amenaza ruina). Los tres primeros estaban ocupados por fuerzas de carabineros y, en la actualidad, desalojados bajo vigilan-

cia de los mismos y la última estaría sin aplicación alguna. La Delegación de Hacienda informa que varios particulares han solicitado la compra de los mencionados edificios y no existen en dicha delegación antecedente alguno sobre dichos edificios. Propone consultar al Ministro de la Guerra si dichos edificios son necesarios para el Ramo de Guerra.

1923-1924. Expediente relativo al inventario valorado de fincas y material del Estado a cargo del Ramo de Guerra. 3ª Región Militar<sup>4</sup>.

La Comisaría de Ingenieros de Guerra incluye en el inventario de fincas del Estado a cargo del Ramo de Guerra en esa 3ª Región Militar a la **Alcazaba de Almería** (Estación Radioeléctrica). La Alcazaba es valorada en 45.260 pesetas.

1935. Expediente incoado en virtud de Orden del Ministro de la Guerra, cediendo al Ministerio de Instrucción Pública el segundo recinto de la Alcazaba de Almería<sup>5</sup>. El subsecretario del Ministerio de la Guerra da traslado al Subsecretario del Ministerio de Hacienda de un oficio de fecha 21 de mayo de 1935, en donde le da cuenta de un Decreto (publicado en el D. O. n.º 22), por el que se cedía al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el segundo recinto de la Alcazaba de Almería, con excepción de la parte dedicada a almacén de la Estación Radioeléctrica militar. La cesión se realiza de forma que pueda mantenerse siempre la conveniente vigilancia de su antena y que dicho recinto se pondrá a disposición de la Autoridad Militar

siempre que, por circunstancias anormales, ésta sea necesaria.

El delegado de Hacienda en Almería se dirige al director general de Propiedades y Derechos del Estado (con fecha 4 de mayo de 1936) para comunicarle el oficio que le ha dirigido el ayuntamiento de Almería. El ayuntamiento de Almería manifiesta al delegado de Hacienda, que se ha producido desprendimientos en las estribaciones del segundo recinto de la Alcazaba (por el lugar denominado Callejón de la Mina). El Ayuntamiento expone la necesidad de proceder al inmediato arreglo de los daños causados y evitar que ocurran nuevos desprendimientos.

El delegado de Hacienda en Almería remite al Director General (con fecha 14 de febrero de 1936) el Acta de entrega, por parte del Ministerio de la Guerra al Ministerio de Instrucción Pública de los pabellones números 2, 4, 6 y 7 sitos en la Alcazaba de Almería. La entrega se hace en base a una disposición del Ministerio de la Guerra de 20 de diciembre de 1932.

El delegado de Hacienda de Almería remite al Director General (con fecha 29 de enero de 1936) el Acta de entrega del segundo recinto de la Alcazaba de Almería. Dicha Acta de entrega se suscribe el día 15 de enero de 1936.

El mencionado Delegado de Hacienda comunica al Director General (con fecha 19 de junio de 1936) que el segundo recinto de la Alcazaba ha sido entregado a don Leopoldo Torres Balbás, arquitecto conservador de monumentos de la zona sexta, en representación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

1940. Expediente de petición formulada por el ayuntamiento de Almería, en la que se interesa la cesión de los terrenos y edificios denominados con el nombre de «Alcazaba de Almería»<sup>6</sup>.

El Ministerio de la Gobernación, mediante Orden de 28 de febrero de 1940, se muestra a favor de acceder a las pretensiones del ayuntamiento de Almería, que solicita la cesión de los terrenos y edificios denominados con el nombre de «Alcazaba de Almería».

El Ministerio del Ejército, mediante Orden de 3 de abril de 1940, manifiesta que no hay inconveniente en entregar la referida Alcazaba.

El Ministerio de la Gobernación, mediante Orden de 24 de abril de 1940,

remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, instancia del alcalde de Almería, solicitando la cesión gratuita de la referida Alcazaba. Esa instancia había sido elevada por el mencionado Alcalde al Jefe del Estado.

El Ministerio del Ejército, mediante Oficio de 21 de octubre de 1940, solicita al Ministerio de Hacienda que se realice la entrega de la Alcazaba con la mayor urgencia. El día 28 de octubre de 1940, el Ministerio del Ejército y el Ministerio de Hacienda suscriben el Acta de entrega de la Alcazaba.

La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, con fecha 30 de enero de 1941, propone la concesión en usufructo de la Alcazaba al Ayuntamiento. La misma Dirección General, con fecha 19 de febrero de 1941, propone la cesión temporal (y no a perpetuidad, para la que sería necesaria una Ley). El Ministerio de Hacienda, mediante Orden de 25 de febrero de 1941, concede el usufructo de la Alcazaba al ayuntamiento de Almería. El ayuntamiento de Almería, con fecha 14 de abril de 1940, solicita a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial la cesión a perpetuidad de la Alcazaba.

## ASTURIAS

1915. Expediente sobre cesión de terrenos en Cabo Torres (Gijón) solicitada por el Ministerio de Marina para construcciones de atalayas<sup>7</sup>.

El Ministerio de Marina, mediante Real Orden de 21 de junio de 1915, propone crear una **Atalaya en Cabo Torres** para lo que necesita la cesión de un terreno de novecientos metros cuadrados, que sean propiedad del Estado.

La Dirección General de Propiedades e Impuestos se dirige a la delegación de Hacienda en Asturias, con fecha 13 de agosto de 1915, al objeto de reunir el mayor número de datos posibles de esos terrenos.

1931. Expediente sobre entrega por el Ministerio de la Guerra al Ministerio de Hacienda de los terrenos de la **Batería de Santa Catalina** en Gijón<sup>8</sup>.

El Ministerio de la Guerra, mediante Orden de 25 de septiembre de 1931, dispone la entrega al Ministerio de Hacienda de los terrenos de la Batería

de Santa Catalina (Gijón), que fueron cedidos al ayuntamiento de Gijón. El cerro de Santa Catalina es cedido al ayuntamiento de Gijón por Ley de 22 de octubre de 1931 (Gaceta número 296).

El Ministerio de la Guerra, mediante Orden de 14 de junio de 1935, solicita le sean entregados los terrenos de la Batería de Santa Catalina y pide al Ministerio de Hacienda formule el oportuno proyecto de Ley. La solicitud del Ministerio de la Guerra se basa en los hechos revolucionarios de octubre de 1935. La entrega del cerro de Santa Catalina al Ministerio de la Guerra se aprueba por Ley de 25 de octubre de 1935. El ayuntamiento de Gijón, por acuerdo plenario de 12 de abril de 1936, se niega a la entrega.

## BADAJOS

1923-1924. Expediente relativo al inventario valorado de fincas y material del Estado a cargo del Ramo de Guerra. 1ª Región Militar<sup>9</sup>.

La Jefatura de Propiedades de Badajoz incluye en el inventario de fincas del Estado a cargo del Ramo de Guerra en esa Primera Región Militar al **castillo de Alburquerque**. El mencionado castillo es valorado en 10.000 pesetas.

1927. Expediente sobre cesión al ayuntamiento de Alburquerque de los edificios llamados «Castillo de Alburquerque» y «Cuartel del Llano de las Monjas»<sup>10</sup>.

El ayuntamiento de Alburquerque, mediante acuerdo plenario de 16 de febrero de 1927, solicita la cesión del castillo de Alburquerque. El castillo, si fuera cedido, se dedicaría a fomentar el turismo y recabar la declaración de Monumento Nacional.

La Dirección General de Instrucción y Administración del Ministerio de la Guerra, el 11 de agosto de 1927, comunica al Ministerio de Hacienda, que dicho edificio no es utilizado para los servicios del departamento.

La Dirección General de Instrucción y Administración del Ministerio de la Guerra, con fecha 1 de febrero de 1928, insta al Ministerio de Hacienda para proceder a la entrega del castillo de Alburquerque. La entrega del castillo, por parte del Ramo de Guerra al Ministerio de Hacienda, se suscribe el día 29 de marzo de 1928.

1932. Expediente sobre entrega por Guerra del Baluarte del Campillo y Cuartel de San Agustín para una cesión al Ayuntamiento de la capital<sup>11</sup>.

El Ministerio de la Guerra, por Orden de 4 de marzo de 1932, dispone la entrega al Ministerio de Hacienda del **Baluarte del Campillo** y del **Baluarte de la calle de la Zarza**, ambos en Badajoz.

1933. Expediente de entrega por el Ministerio de la Guerra al Ministerio de Hacienda de la **muralla, fosos, glacis y castillo de la Muralla** en Badajoz<sup>12</sup>.

El Ministerio de la Guerra, por Orden de 19 de marzo de 1933, dispone la



Castillo de Morella (Castellón)



El Faro y Santa Lucía (Castro Urdiales)

entrega al Ministerio de Hacienda de las murallas, fosos, glacis y castillo de la Muralla en Badajoz, por haberlas solicitado el ayuntamiento de Badajoz. La delegación de Hacienda de Badajoz, mediante oficio de 3 de abril de 1933, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial el Acta de entrega de los referidos edificios. En el Acta de entrega consta la reserva de la Comisión de Guerra, al no estar autorizada para entregar los edificios que en la misma se expresan.

El Ministerio de la Guerra (con fecha 22 de junio de 1933) remite antecedentes al Ministerio de Hacienda, respecto si pueden o no continuar los contratos de pastos de los terrenos de las murallas.

La Subsecretaría del Ministerio de Hacienda remite a informe de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial la proposición de Ley presentada por don Narciso Vázquez y otros señores Diputados, cediendo al ayuntamiento de Badajoz, las murallas, glacis, fosos y castillo con sus terrenos anejos. Se cede al ayuntamiento de Badajoz las muralla, glacis, fosos, castillo y terrenos anejos, a excepción del Cuartel llamado de la Bomba y del edificio del antiguo Hospital Militar, por Ley de 29 de julio de 1933 (Gaceta de 1 de agosto). El delegado de Hacienda en Badajoz, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial el Acta de

entrega de los mencionados edificios, mediante Oficio de de 26 de abril de 1934.

El Ministerio de la Guerra (con fecha 16 de mayo de 1934) remite al Ministerio de Hacienda instancia del presidente de la Junta de Gobierno de la plaza de Toros de Badajoz, solicitando se aclare si mantiene o no el usufructo de los terrenos sobre los que se asienta la plaza, al ser cedidas las murallas al ayuntamiento de Badajoz. Mediante Real Orden de 2 de abril de 1852 se acordó conceder, a varios vecinos de Badajoz, permiso para construir una plaza de Toros en uno de los baluartes de la muralla de Badajoz. La presente solicitud dio lugar a que se plantease un recurso judicial por parte de la Junta de Gobierno de esa plaza de Toros<sup>13</sup>.

## BARCELONA

1917. Expediente sobre otro emitido por la Dirección General del Tesoro referente a la condonación al pago de cantidades por el Estado, en sentencia dictada por la Audiencia Teritorial de la capital<sup>14</sup>.

El Subsecretario encargado del Ministerio de Hacienda (con fecha 20 de julio de 1924) se dirige a la Dirección General de Rentas Públicas, en relación a instancia presentada por don Emilio Janoy, reclamando el cumplimiento de la sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo de Justicia, dictada en

10 de julio de 1916, por la que se condenó al estado a satisfacerle una indemnización con los intereses correspondientes, en pleito sobre reivindicaciones de terrenos ocupados por la **Murallas de Barcelona**.

Se presentaron dos proyectos de ley para abonar la correspondiente indemnización. El primer proyecto de ley es de fecha 4 de marzo de 1920 y el segundo de 5 de abril de 1921. Sin embargo, el Congreso de los Diputados devolvió ambos proyectos de ley.

1922. Expediente sobre relación de edificios y solares existentes en la Montaña de Montjuich<sup>15</sup>.

La Dirección General de Propiedades e Impuestos, mediante telegrama de 7 de abril de 1922, solicita al delegado de Hacienda en Barcelona una relación detallada de los edificios y terrenos propiedad del Estado existentes en la Montaña de Montjuich. El delegado de Hacienda en Barcelona, mediante Oficio de 11 de abril de 1922, remite a la Dirección General de Propiedades e Impuestos, los datos facilitados por la Jefatura de Propiedades del Ramo de Guerra de Barcelona, acerca de los edificios enclavados en la Montaña. La Dirección General de Propiedades e Impuestos informa (con fecha 18 de julio de 1922) que son propiedad del Ramo de Guerra los siguientes edificios: el **castillo de Montjuich** (con una extensión superficial de 200.879,50 m<sup>2</sup>); la **Batería de Álvarez de Castro** (con una extensión superficial de 21.563,32 m<sup>2</sup>) y la **Batería Buenavista** (con una extensión superficial de 12.887,75 m<sup>2</sup>).

1926. Expediente sobre instancia de propietarios y vecinos contra acuerdo del Ayuntamiento de construir un Hospital de Infecciosos en terrenos de la Ciudadela, cedidos por el Estado, por Ley de 18 de diciembre de 1869, para hogares o vía pública<sup>16</sup>.

Propietarios y vecinos de Barcelona, mediante instancia de fecha 12 de mayo de 1926, dirigida al gobernador civil de Barcelona, se oponen al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la ciudad de construir un Hospital de Infecciosos en la **Ciudadela de Barcelona**.

1930. Expediente instruido en virtud de comunicación de la Dirección General de Carabineros interesando se recabe del Ministerio del Ejército la cesión al Ministerio de Hacienda de la **Torre**



Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

de la Playa de Llobregat, a fin de que pueda usufructuarla dicho Instituto<sup>17</sup>.

La Dirección General de Carabineros (con fecha 10 de junio de 1930) se dirige al ministro de Hacienda. En su escrito, la Dirección General señala que la Torre de la Playa de Llobregat perteneciente a la Marina, a solicitud de la Dirección General del Cuerpo, fue cedida al Ministerio del Ejército y este Ministerio al Cuerpo, por Real Orden comunicada del 27 de febrero de 1909. Se procedió a hacer entrega del edificio por el Ramo de Marina al del Ejército, representado por el teniente coronel de Carabineros y jefe de la Comandancia de Barcelona, previas las formalidades correspondientes, en 5 de junio de 1921, según Acta levantada al efecto. Dicho edificio fue ocupado por la fuerza del Cuerpo hasta que, ampliado el cuartel de Prat de Llobregat en el año 1927, se trasladó la fuerza al mismo, no utilizándose por su estado ruinoso. Pero siendo conveniente actualmente a los intereses del servicio hacer uso de ella, mediante una económica obra de reparación y adaptación, para instalar la residencia del Jefe de la Sección que se ve precisado de vivir alejado y teniendo conocimiento de la existencia de una petición de cesión, formulada por un particular; se solicita no ceder la propiedad al particular y se solicita que recabe del ministro del Ejército la cesión de la Torre al Ministerio de Hacienda, a fin de usufructuarla al Cuerpo de Carabineros, para atender

las necesidades de acuartelamiento.

1932. Expediente sobre entrega por el Ministerio de la Guerra de la Murallas de Mataró<sup>18</sup>.

El Ministerio de la Guerra (con fecha 4 de noviembre de 1932) comunica al Ministro de Hacienda, que no le son necesarias las antiguas **Murallas de Mataró**. El Ministerio de la Guerra entrega a Hacienda las murallas el día 28 de diciembre de 1932, suscribiéndose el correspondiente Acta de entrega. El delegado de Hacienda en Barcelona remite el Acta de entrega a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial el día 28 de abril de 1933.

## BURGOS

1923-1924. Expediente relativo al inventario valorado de fincas y material del Estado a cargo del Ramo de Guerra. 6ª Región Militar<sup>19</sup>.

La Jefatura de Propiedades de Burgos incluye en el inventario de fincas del Estado a cargo del Ramo de Guerra en esa sexta Región Militar, la **Muralla de los Cubos**, situada al noroeste de la ciudad de Burgos. La muralla de los Cubos es valorada en 16.974 pesetas.

1930. Expediente sobre Real Orden del Ejército relativo a una petición de permiso formulada por Doña Juana García García, vecina de Plasencia, para realizar obras que afectan a la muralla de dicha plaza en una casa de su propiedad, situada en la calle Eulogio Gon-

zález, 34<sup>20</sup>.

El Ministerio del Ejército, mediante Orden de 19 de febrero de 1930, se dirige al Ministerio de Hacienda, para que se manifieste sobre la situación legal de la **Murallas de Plasencia**, como consecuencia de un permiso formulado por Doña Juana García García, para realizar obras que afectan a dicha muralla. El Ministerio de Hacienda informa que las murallas son un bien de dominio público y de no ser necesario para la defensa del territorio nacional, deberá procederse a su incautación como bien de la propiedad privada del Estado.

El Ministerio de la Guerra, por Real Orden de 10 de octubre de 1930, manifiesta que las murallas no son necesarias para la defensa nacional.

El Ministerio de la Guerra, mediante Real Orden de 14 de noviembre de 1930, insta al Ministerio de Hacienda para entregar la muralla a Plasencia. El delegado de Hacienda de Cáceres, mediante oficio de 10 de octubre de 1931, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, el Acta de las murallas, que se había suscrito el día 16 de mayo de 1931.

## CÁDIZ

1923-1924. Expediente relativo al inventario valorado de fincas y material a cargo del Ramo de Guerra. 2ª Región Militar<sup>21</sup>.

La Jefatura de Propiedades de Cádiz incluye en el inventario de fincas del Estado a cargo del Ramo de Guerra en esa segunda Región Militar el **castillo antiguo**, el **castillo de San Sebastián (Batería de Isabel II)**, el **castillo de Santa Catalina**, el **fuerte de Cortadura**, el **fuerte de Torregorda** y el **semibaluarte de Santiago** todos ellos en Cádiz. El castillo Antiguo sería de 1613 y se inscribió en el Registro de la Propiedad el día 30 de julio de 1917. El castillo de San Sebastián (Batería de Isabel II) sería de 1860 y es valorado en 1.493.000 pesetas. El castillo de Santa Catalina sería de 1598, no estaba inscrito en el Registro de la Propiedad y es valorado en 106.200 pesetas. El fuerte de Cortadura sería de 1810, no estaba inscrito en el Registro de la Propiedad y es valorado en 193.400 pesetas. El fuerte de Torregorda, se desconocía el año de construcción, no estaba inscrito



en el Registro de la Propiedad y es valorado en 60.000 pesetas. El semibaluarte de Santiago sería de 1760, se inscribió en el Registro de la Propiedad el 4 de agosto de 1917 y es valorado en 9.000 pesetas.

La Jefatura de Propiedades de Algeciras incluye inventario de fincas del Estado a cargo del Ramo de Guerra en esa segunda Región Militar, la **torre Almiranta** en Algeciras y el **castillo de los Guzmanes** en San Roque. La torre Almiranta es valorada en 4.500 pesetas y el castillo de los Guzmanes es valorado en 240.000 pesetas.

1932. Expediente sobre entrega por el Ministerio de la Guerra del castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda<sup>22</sup>.

El Ministerio de la Guerra, mediante Orden de 20 de mayo de 1932, dispone la entrega del **castillo de Santiago** en Sanlúcar de Barrameda al Ministerio de Hacienda. El delegado de Hacienda en Cádiz (con fecha 12 de julio de 1932) remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial el Acta de entrega del castillo por el Ministerio de la Guerra al Ministerio de Hacienda.

1932. Expediente sobre informe solicitado por las Cortes Constituyentes a cerca de una proposición de Ley sobre restitución a la ciudad de Cádiz de la muralla de Cádiz y cuarteles de San Roque y Santa Elena<sup>23</sup>.

Las Cortes Constituyentes (con fecha

18 de noviembre de 1932) solicita informe sobre restitución de los fosos y glacis del frente abaluartado de tierra, en la parte comprendida desde la **puerta de Tierra hasta Corona**, así como los **cuarteles de San Roque y Santa Elena**. El informe (con fecha 22 de noviembre de 1932) es favorable a la cesión a cambio de 1.500.000 pesetas.

1942. Expediente sobre cesión del **castillo de Santiago** en Cádiz al ayuntamiento de Cádiz capital<sup>24</sup>. El expediente no ha sido localizado.

## CANTABRIA

1923-1924. Expediente relativo al inventario de fincas y material del Estado a cargo del Ramo de Guerra. 6ª Región Militar<sup>25</sup>.

La Jefatura de Propiedades de Cantabria incluye en el inventario de fincas del Estado a cargo del Ramo de Guerra en esa sexta Región Militar al **castillo de Santa Ana** en Castro Urdiales, el **castillo de Santa Catalina** en San Vicente de la Barquera, el **fuerte del Mazo** en Santoña y el **fuerte del Puntal de Salve** en Laredo. El castillo de Santa Ana es valorado en 5.000 pesetas, el castillo de Santa Catalina es valorado en 4.000 pesetas, el fuerte del Mazo es valorado en 24.575 pesetas y el fuerte del Puntal de Salve es valorado en 1.939 pesetas.

1927. Expediente sobre instancia de

don Rafael Luna Plasencia solicitando la venta del fuerte denominado «Molino de Viento» en Santoña<sup>26</sup>.

El Ministerio de la Guerra, mediante Real Orden de 28 de abril de 1927, remite al Ministerio de Hacienda la instancia de don Rafael Luna Plasencia solicitando la venta del **fuerte Molino del Viento** en Santoña.

El Ministerio de Hacienda (con fecha 11 de mayo de 1927) ordena a la delegación de Hacienda de Cantabria que se instruya expediente.

1932. Expediente sobre entrega por el Ministerio de la Guerra de los terrenos próximos al fuerte de San Martín en Santoña por haberlos solicitado el vecino de Santoña, don Luis Haner, para cuya cesión impone el Ministerio de la Guerra ciertas condiciones<sup>27</sup>.

El Ministerio de la Guerra, mediante Orden de junio de 1932 dispone la entrega de los terrenos próximos al **fuerte de San Martín** en Santoña. El delegado de Hacienda de Cantabria, mediante Oficio de 22 de junio de 1932, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial el Acta de entrega. El Acta de entrega se suscribió el 21 de junio de 1932 y supuso que el Ministerio de la Guerra entregase al Ministerio de Hacienda el fuerte de San Martín o batería Alta de Gavañes.

## CASTELLÓN

1894. Expediente de reclamación al Tribunal Contencioso-Administrativo el expediente que motivó el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, sobre la muralla de Villareal (Castellón)<sup>28</sup>. El expediente no ha sido localizado.

1934. Expediente sobre entrega por el Ministerio de la Guerra del castillo de Morella<sup>29</sup>.

El ministro de la Guerra, mediante Orden de 26 de diciembre de 1934, dispone entregar el **castillo de Morella** al Ministerio de Hacienda. El delegado de Hacienda de Castellón, mediante Oficio de 29 de marzo de 1935, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial el Acta de entrega del castillo de Morella del Ministerio de la Guerra al de Hacienda.

El delegado de Hacienda de Castellón, mediante Oficio de 8 de junio de 1935, remite a la Dirección General de



Fuerte de San Martín (Santoña)

Propiedades y Contribución Territorial instancia de don José Antoli y don Rodrigo Guria, solicitando ser nombrados conserjes del castillos de Morella. El delegado de Hacienda de Castelló, mediante Oficio del 19 de junio de 1935, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial instancia de don José Gisbert Ferrer, solicitando, al igual que los anteriores, ser nombrado conserje del castillo de Morella.

## CEUTA

1921-1923. Expediente sobre comisiones transitorias legitimadoras de la propiedad en Ceuta y Melilla. Expedientes de propiedades en Marruecos<sup>30</sup>.

La Junta Local de Defensa y Armamento de Ceuta plantea en 1922, artillar el Monte Hacho con piezas modernas de 38,1. Con ese objeto, en las Actas de 8 de febrero de 1922 y de 18 de septiembre de 1922<sup>31</sup> se recoge una relación de los terrenos necesarios para el Ramo de Guerra.

1933. Expediente relativo a la cesión al ayuntamiento de Ceuta de los edificios del foso de La Almina en Ceuta<sup>32</sup>.

El Ministerio de la Guerra, mediante Orden de 27 de mayo de 1933, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial un expediente sobre entrega definitiva al ayuntamiento de Ceuta de los edificios que en el **foso de La Almina** existen, con destino al alojamiento a la Compañía del Mar.

La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial (con fecha 20 de febrero de 1934) se dirige al administrador especial del Patrimonio del Estado en Ceuta, para que comunique al Ayuntamiento, si acepta la condición impuesta por el Ministerio de la Guerra de entregar al mismo otros edificios, para instalar en ellos los mismos servicios del Ejército que hoy ocupan los edificios del foso de «La Almina». La mencionada Dirección General (con fecha de 5 de enero de 1935) se dirige al administrador especial del Patrimonio del Estado en Ceuta, para comunicarle la imposibilidad de la cesión por alojarse en los edificios del foso de «La Almina» las fuerzas del Ramo de Guerra.

1933. Expediente innominado<sup>33</sup>.

En el mismo aparece una enumeración de terrenos en el que se citan la

**batería de Alfonso XIII, la batería de Isabel II, la batería de Benzia, la batería del Jaral y la batería del Moro** todas ellas en Ceuta.

1936. Expediente relativo a informe sobre parcelas de terrenos que son necesarias para el servicio del Ramo de Guerra<sup>34</sup>.

Existe en este expediente una enumeración (con fecha de 24 de marzo de 1936) en el que se incluye el **fuerte de Isabel II y la batería de Punta Negra**, las dos en Ceuta.

1940. Expediente relativo a la cesión al ayuntamiento de Ceuta del antiguo garitón sito en la calle de Calvo Sotelo s/n<sup>35</sup>.

El Alcalde-Presidente del ayuntamiento de Ceuta (con fecha de 29 de febrero de 1940) solicita al Ministerio de Hacienda la entrega gratuita del **pequeño y antiguo garitón** de la calle Calvo Sotelo s/n en Ceuta.

## CÓRDOBA

1927. Expediente sobre la cesión de la muralla de Santa Eufemia (Córdoba), solicitada por el Ayuntamiento de la localidad<sup>36</sup>.

El Ministerio de la Guerra, mediante Real Orden de 25 de mayo de 1927, comunica al ministro de Hacienda la recepción de una instancia formulada por el alcalde de Santa Eufemia, para que se ceda una muralla existente en la localidad. El Ministerio de la Guerra señala que las murallas son necesarias para el servicio de Guerra.

La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial (con fecha 27 de junio de 1927) remite el expediente a la Delegación de Hacienda de Córdoba.

## NOTAS

- (1).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6565, número 6.
- (2).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6563, número 3.
- (3).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7317, número 21
- (4).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6565, número 3.
- (5).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7317, número 26.
- (6).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6089, número 37.

- (7).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7320, número 50.
- (8).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7320, número 41.
- (9).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6565, número 1.
- (10).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6089, número 60.
- (11).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7317, número 33.
- (12).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7317, número 37.
- (13).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7317, número 45.
- (14).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7317, número 85.
- (15).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7317, número 76.
- (16).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7317, número 79.
- (17).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7317, número 90.
- (18).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7317, número 91.
- (19).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6565, número 6.
- (20).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7318, número 2.
- (21).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6565, número 2.
- (22).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7318, número 11.
- (23).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7318, número 7.
- (24).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6136, número 151.
- (25).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6565, número 6.
- (26).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7321, número 24.
- (27).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7321, número 19.
- (28).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7305, número 12.
- (29).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 7318, número 18.
- (30).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 12688, número 1.
- (31).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 12689, número 11.
- (32).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6136, número 135.
- (33).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 12689, número 14.
- (34).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 12690, número 6.
- (35).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6136, número 115.
- (36).- Sección Fondos Contemporáneos. Ministerio de Hacienda. Legajo 6651, número 26.

# ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE LA TORRE DE GARCI-MÉNDEZ, DE EL CARPIO

Julián Hurtado de Molina Delgado

En razón del carácter emblemático, que para El Carpio tiene su Torre mudéjar, como auténtico elemento aglutinador primigénio y origen de su existencia como población, numerosos han sido los autores que al tratar sobre la Villa carpeña, nos han ido describiendo detalladamente su distribución y estructura interior, como ocurre con Juan Páez de Valenzuela, que nos ofrece una visión del monumento cuando nos relata la estancia de Felipe IV en la población en 1624, llegando hasta los más recientes estudios como los de Felipe Toledo, José Luis Lope y M<sup>a</sup> Angeles Raya, que con notable precisión y documentación científica describen técnicamente la estructura interior de la Torre de Garci-Méndez, siendo de destacar sobre todo el magnífico estudio del arquitecto Félix Hernández, base de los realizados posteriormente.

Pero mediante este sucinto trabajo, no sólo nos acercaremos a las características de dicho monumento, sino que nos adentraremos, como aspecto más novedoso, tanto en el uso que a lo largo de su existencia han tenido sus dependencias interiores, como de las últimas actuaciones de restauración efectuadas, finalizando por consiguiente con una breve descripción del estado actual en que se encuentra la Torre que un día mandara levantar Garci-Méndez de Sotomayor, que permita conocer a los lectores de "Castillos de España" la realidad de este histórico edificio.

Partiendo de la composición interior de la torre, en dos cuerpos adosados a lo largo de sus 24,75 metros de altura, uno destinado al propio acceso y subida, a través de una escalera que se desarrolla en cómoda rampa peldañeada<sup>1</sup>, al estilo de la Giralda sevillana, que sube hasta la terraza; el otro dividido en tres amplias cámaras o salones coro-

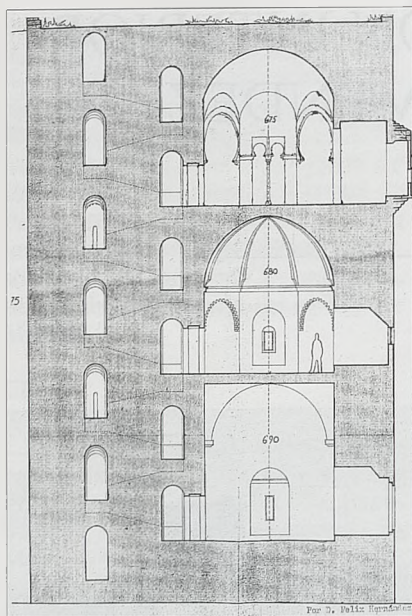


*Vista general de El Carpio, con su impresionante Torre al fondo*

nados por bóvedas de arista, siendo la estancia más elevada, de cúpula semiesférica; advertimos en el momento de su construcción y en su factura, un destino preferentemente señorial residencial, en mayor medida que defensivo, aunque configurado y preparado como refugio para afrontar un imprevisto bélico de retaguardia, sin perjuicio de que las particulares vicisitudes de la Casa de los Haro y Sotomayor y sobre todo la posterior construcción del cercano Palacio, modificasen pronto esta finalidad primitiva de su construcción.

La amplitud y riqueza arquitectónica de sus tres estancias superpuestas, muestran bien a las claras esta original finalidad señorial; destacando ya en el primer salón de planta cuadrada, la

hermosa bóveda de arista que arranca de ménsulas intermedias góticas, con nervaduras pintadas con apariencia de terceletes del mismo estilo. Tanto la bóveda como los revestimientos de los muros y pechinas son de ladrillo, aunque en otras épocas han estado recubiertos con estuco. Esta primera dependencia iluminada por una enrejada ventana, sirvió en sus comienzos como habitación principal del alcaide de la fortaleza. Después cuando la torre pasó a formar parte del más amplio recinto fortificado –finalmente derruido–, los aposentos del alcaide pasaron a la contigua construcción, que quedaba unida a este salón mediante una puerta, de la que hoy queda el vano macizado. Los restos de pintura y de elementos de decoración en las paredes ofrecen testi-



Recreación del interior de la Torre

monio del rango de este uso habitual, a pesar del deterioro sufrido a lo largo de los siglos, en que, o bien ha carecido de uso, o ha sido utilizado como palomar y hasta incluso como calabozo de prisioneros y detenidos.

Durante la visita de Felipe IV en febrero de 1624, fue utilizada como aposento del conde de Portoalegre y sus criados, que formaba parte del séquito real.

Esta sala ha venido también denominándose más recientemente como «Sala de los Mosaicos», por los restos de varios mosaicos romanos que fueron colocados sobre el pavimento de esta cámara, al ser allí trasladados, tras su descubrimiento en el cercano Cortijo de Carrasquilla, en 1914, y que actualmente permanecen allí.

No se ponen de acuerdo, de todas formas, los historiadores en cuanto a la permanente utilización de esta dependencia por el alcaide, asignándosele también las de aposento del Señor de la Villa<sup>2</sup>, en algunas etapas históricas, aunque como ya hemos expuesto, nos parece más acertada la tesis de su utilización como estancia del alcaide de la torre.

La cámara intermedia, que se alza sobre la anteriormente descrita, ocupa una superficie de 5,80 metros de lado, y el arquitecto Félix Hernández la describe de la siguiente forma:

«Cúbrela una bóveda esquifada de ocho

paños sobre imposta de listel y nacela; en sus encuentros hay otros tantos finos nervios de sección rectangular que arrancan, también con perfil de nacela, sobre la imposta; para reunirse en la clave. El paso de la planta cuadrada a la circular de la bóveda se realiza mediante trompas en los ángulos, formadas por semibóvedas de arista tras arcos lobulados»<sup>3</sup>.

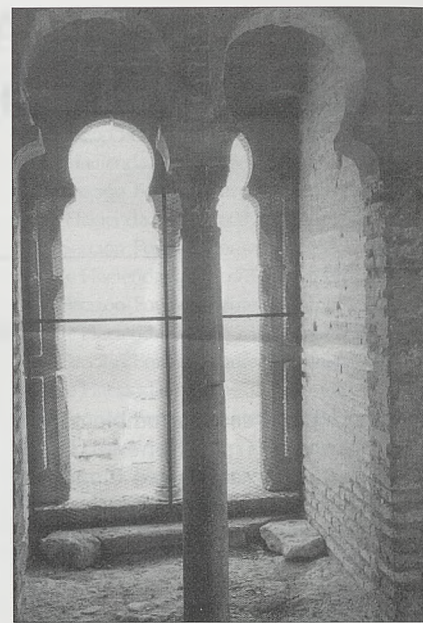
Esta bóveda estuvo igualmente cubierta de estuco, y otorga a la estancia gran esbeltez, con sus 6,80 metros de altura, destacando sobre todo los ya mencionados arcos de herradura lobulados, con 17 lóbulos cada uno; y los tres huecos existentes en sus muros abiertos con posterioridad al exterior, que dan amplia luz a la sala, sobre todo dos de ellos, con forma de grandes ventanales.

A esta estancia cuadrangular se la denomina como «Sala de los Lobos». Señala Muñoz Vázquez que es posible que se debiese a los «lobos» del escudo de armas de los Haro. De ser así, hubo de adoptarse esta denominación tras el matrimonio de Beatriz Méndez de Sotomayor, Señora de El Carpio, con Diego López de Haro, en 1472<sup>4</sup>

Durante la referida visita de Felipe V, en 1624, fue destinada a aposento del marqués de Castell Rodrigo y sus criados, miembro igualmente de la comitiva que acompañaba al rey.

Nos inclinamos a pensar que sin duda hubo de ser utilizada en una primera etapa para las grandes ocasiones como alojamiento de invitados e ilustres visitantes, pero sin olvidar que a causa de las largas ausencias de los Haro y Sotomayor, y en especial a la construcción en 1671 del palacio o casa solariega de los marqueses de El Carpio, probablemente sufrió un progresivo deterioro y largo abandono, fruto del cual, al desplazarse al palacio la residencia señorial, quedó después como lugar de almacenaje de alimentos, piensos, etc., dados los generosos cimientos de la torre y el ser un cuarto situado en una planta alta, suficientemente aireado y libre de humedades para este uso.

La última estancia, situada en el tercer nivel, de planta cuadrada, con 6 metros de lado, cubierta con cúpula semiesférica sobre cuatro trompas de ángulo, superficies cilíndricas triangulares a las que frentean arcos de herradura que



Vista del pueblo desde unos de los ventanales de la Torre

arrancan de ménsulas de piedra<sup>5</sup>, podemos afirmar que constituye la más hermosa y mejor resuelta de las tres que componen este cuerpo de la torre.

En el muro frontero a la puerta de entrada a la sala, desde la escalera, tiene tres huecos con arcos de herradura, recuadrados como todos por un alfiz, prolongándose el central con un voladizo, sobre ménsulas de piedra, formando una garita con función de matacán, de elegantes proporciones.

El hueco único que se abre en el centro de los muros laterales está formado por dos arquillos gemelos de herradura sobre una columna central, con capiteles corintios, semejantes a otros del siglo IX, del reinado de Abd al-Rahman II, con decoración de «nido de avispa». Tienen grandes cimacios, de curva de nacela y fustes con galbo, probablemente romanos.<sup>6</sup>

Estos materiales, es bastante probable, que fuesen traídos de la antigua fortaleza de Alcocer, cuando Garci-Méndez de Sotomayor decidió la construcción de la torre de 1325, y usados por el maestro Mahomad, alarife y arquitecto de esta singular obra de estilo mudéjar, a la par que erudito de reconocido prestigio y documentado traductor, que para esta obra fue auxiliado por el obrero Ruy Gil. Así lo corrobora Muñoz Vázquez, al afirmar que los fustes de origen romano proceden al pare-

cer de Onuba, y los capiteles, de la destruida alcazaba de Alcocer bajo el dominio árabe.<sup>7</sup>

Vemos, por tanto, que la estructura de esta sala es magnífica y está dotada de una riqueza decorativa aún más bella que la de las estancias situadas en las otras plantas, es de traza mudéjar, y nos indica claramente su uso destinado al momento de su construcción como aposento del Señor de El Carpio.

Las recientes obras de consolidación y restauración interior del monumento, dirigidas por el arquitecto José Luis Lope, a iniciativa y patrocinio del ayuntamiento de El Carpio, han devuelto a este salón toda la luz que sus amplios ventanales otorgan.

Unánimemente se la viene denominando como «Sala Áulica», en referencia a constituir la parte noble de la torre, destinada a este uso privado de sus primeros moradores Garcí-Méndez de Sotomayor y su esposa.

Juan Páez de Valenzuela, capellán de don Luis de Haro y Sotomayor, al que siguen Muñoz Vázquez<sup>8</sup>, relata con ocasión de la estancia de Felipe IV en El Carpio, que «en el cuarto que llamaban del corredor en el gran salón de la tercera planta de la torre, que tiene balcón con vistas a la sierra y a la campiña, se dio en ella aposento al marqués de Belmonte».<sup>9</sup>

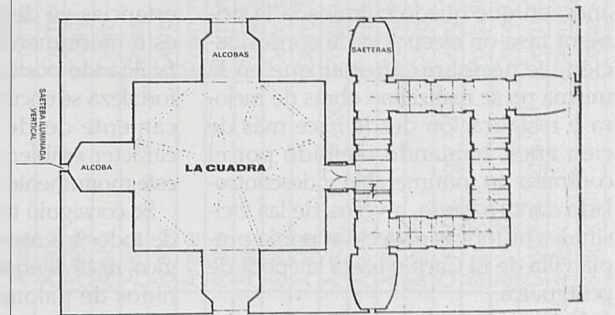
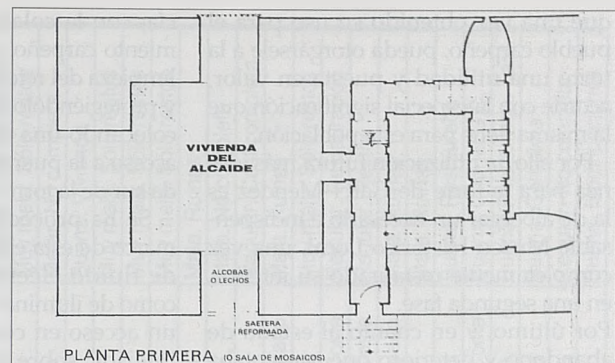
Esta sala, por ser la más segura y de más difícil acceso en caso de ataque, permitió sin duda que con el tiempo su uso residencial se modificase, sobre todo al dejar de utilizarse la torre como vivienda de los señores de El Carpio, con motivo de las sucesivas ampliaciones y edificaciones que en torno a la misma fueron construyéndose, hasta constituirse en una amplia fortaleza, quedando la torre ya a mediados del siglo XIV como zona fortificada y auxiliar del castillo, en la que quedaba integrada la misma como eje central, a modo de torre del homenaje, rodeada por el patio de armas y resto de dependencias más cómodas y principales.

En base a ello, se viene admitiendo la posibilidad de que esta amplia dependencia, fuese destinada desde entonces a armería.<sup>10</sup>

No cabe duda, por otra parte, que muchos carpeños recordarán anécdotas sobre la utilización que en no muy lejanas, y a veces tristes ocasiones y acontecimientos, ha tenido esta esbelta torre mudéjar, para la que reivindicamos su inclusión en la futura «Ruta del Mudéjar», que la administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene proyectado establecer.

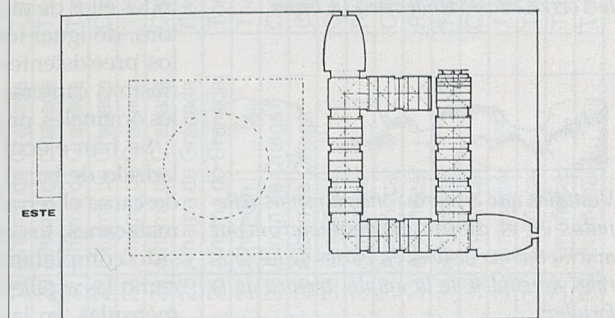
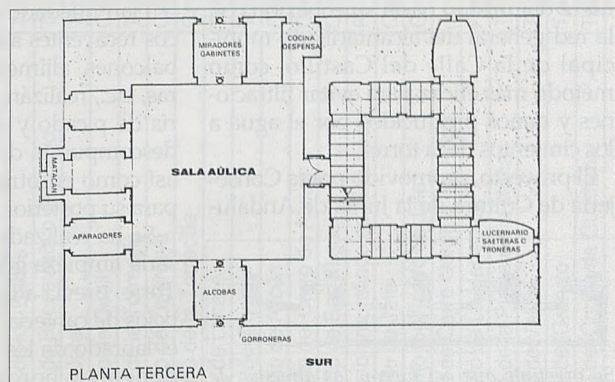
En relación también con el uso de la torre, podemos afirmar que debido a la estratégica ubicación de las propiedades territoriales cordobesas de los Méndez de Sotomayor, se pudo ir produciendo, desde el primer momento, una progresiva mayor vinculación de Garcí-Méndez al reino de Córdoba, a lo que contribuyó su matrimonio con Urraca Alfonso, hija del Señor de Cañete, desplazándose quizás el lugar de su residencia hacia la cercana ciudad de Córdoba donde poseía por herencia de sus antepasados diversas casas en la plazuela de Doña Muña (actual calle Leiva Aguilar esquina con calle Buen Pastor) y en la parte oriental de la muralla, entre el Portillo de Corvache y la calle

Cabezas (actual calle San Fernando y Cabezas)<sup>11</sup>, sin olvidar que a ello contribuyó la incesante actividad de Garcí-Méndez, que participó en numerosos hechos de armas en la frontera con el reino musulmán de Granada, así como especialmente en la Batalla del Salado en 1340, y en la conquista de Alcalá la Real, auxiliando a Alfonso XI en todos los acontecimientos militares, que no le permitieron, por tanto, disfrutar de largas estancias en El Carpio, contrariamente a su hijo Gómez García de



Sotomayor, que tuvo probablemente una vida más sedentaria y centrada en su dominio señorial, junto a su esposa Guiomar Sánchez de Baeza.

Pero si relevante es destacar el uso de este monumento de marcada importancia en el arte mudéjar a lo largo de la Historia, mayor aún lo es el conseguir



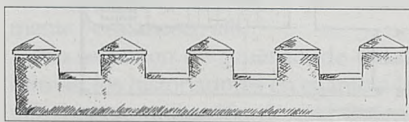
que una vez obtenido su uso para el pueblo carpeño, pueda otorgársele a la torre una utilidad y puesta en valor, acorde con la especial significación que la misma tiene para esta población.

Por ello, la utilización futura más idónea para la torre de Garci-Méndez es la de albergar un necesario e indispensable Museo Histórico Local, una vez completamente restaurado su interior, en una segunda fase.

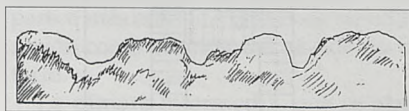
Por último, y en cuanto al estado de abandono y deterioro que presentaba esta torre-fortaleza hasta hace unos años, en que quedó culminada la primera fase de ejecución de consolidación, es necesario afirmar que en la misma no se realizaban obras de mejora y restauración desde hace más de cien años, habiendo recibido por el contrario un innumerable y descontrolado daño, a causa, a veces, de las vicisitudes históricas padecidas por la propia villa de El Carpio hasta la época de postguerra.

Conscientes de este abandono se decidieron estas obras de consolidación, acometiendo el arquitecto Lope y López de Rego, en primer lugar, la labor de nuevo trazado del alcantarillado que transcurre por encima del aljibe situado al pie de la torre, en su lado este, y descubierto al hacer las catas arqueológicas en 1992, desplazándolo fuera del mismo hasta su conexión con la red general del alcantarillado municipal de la Calle del Castillo, como método más eficaz para evitar filtraciones y daños producidos por el agua a los cimientos de la torre.

El proyecto, promovido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalu-



Se presume que así fueron las almenas de la Torre Garci-Méndez de El Carpio



Vestigios que en forma más o menos reflejadas en el dibujo permanecieron por mucho tiempo visibles en varios de los laterales derruidos de la amplia terraza de la fortaleza

cía, con la colaboración del Ayuntamiento carpeño, contempló también la limpieza del referido aljibe, cubriéndolo y protegiéndolo debidamente, así como colocando una escalera de madera de acceso a la puerta principal en la fachada sur de la torre.

Se ha procedido igualmente en el marco de esta ejecución a la instalación de fluido eléctrico, tanto de fuerza como de iluminación, que ha permitido un acceso en condiciones óptimas al interior, sobre todo en tramos de la escalera de evidente oscuridad y en las estancias ya descritas con que cuenta este monumento defensivo señorial, facilitando posteriormente que la torre-fortaleza se encuentre iluminada artísticamente desde fuera, resaltando el carácter emblemático de que disfruta este monumento entre los carpeños.

Se consiguió también la recuperación de todos los restos de interés arqueológico, resolviéndose la demolición de los nidos de palomas, muros y tabiques añadidos, carentes de interés o en mal estado, procediendo a la consolidación interior especialmente de arquillos, solería de escalera, grietas y fisuras de saeteras, cubas, etc. y la sustitución de dinteles partidos sobre puertas del interior de la torre y acceso principal, respetando los sistemas de ejecución existentes.

Han quedado consolidados los huecos recayentes a fachadas<sup>12</sup>, tales como balcones, aljimeces, matacanes, saeteras, etc., realizándose la labor de cantería de picado y eliminación de la capa descompuesta de los sillares afectados, así como en otros casos de extracción para su posterior reposición.

Se ha realizado una evidente y necesaria limpieza general del interior de la Torre, previa a la realización de los trabajos de cantería, que han consistido en el labrado de los sillares, ménsulas, faldonetes y bordes de los matacanes, todos ellos de piedra molinaza de Montoro, de igual tono, corte y calidad de los preexistentes, buscándolas<sup>13</sup> de las mismas canteras de donde se sacaron los originales, próximas a la Sierra.

Se han ejecutado los arquillos de ladrillo de barro cocido, sobre los que descansa el cerramiento de borde de los matacanes, los cuales igualmente han sido completamente restaurados, así como las aspilleras o zonas libres entre ménsulas, en las que se han colocado

rejillas de hierro forjado.

Como remate de la torre y mientras se acuerda una solución definitiva «Y de sobra es conocida la interesante polémica suscitada sobre la conveniencia de reconstruir las almenas de la torre o sólo restaurar lo que actualmente existe sin reconstrucción alguna», se ha procedido, a efectos de protección, a la colocación de una barandilla metálica.

En el interior del monumento se ha enfoscado la argamasa con mortero de cal y arena y traba fina de esparto, y en las tres estancias interiores se ha realizado con estuco de cal, igual al existente.

Igualmente se ha efectuado por tanto una brillante labor de consolidación por parte del arquitecto Lope y López de Rego, para en fases sucesivas y futuras dedicarse a labores de restauración y decoración.

## NOTAS

- (1).-HERNÁNDEZ, F. "Las torres de El Carpio y Porcuna". *Al-Andalus*. nº 17 (1952), p. 202.
- (2).- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. *Historia de la Villa de el Carpio*, Córdoba, 1963, página 34.
- (3).- HERNÁNDEZ, F. op. cit.
- (4).- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. op. cit., p. 34.
- (5).- HERNÁNDEZ FÉLIX, op. cit., página 204.
- (6).- Ibidem
- (7).- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. op. cit., p. 34
- (8).- Ibidem, página 39.
- (9).- VALDENEBO Y CISNEROS, J. M. *La imprenta en Córdoba*, Madrid, 1900, páginas 88-93, recoge el texto íntegro del relato de Páez de Valenzuela.
- (10).- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. *Inventario Monumental y Artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba, página 390.
- (11).- NIETO CUNPLIDO, M y ESCOBAR CAMACHO, J. M. *Historia y Geografía de El Carpio*, Córdoba, 1992, páginas 65-66
- (12).- Proyecto básico y ejecución de consolidación de la Torre-fortaleza de Garci-Méndez de Sotomayor del Castillo de El Carpio (Córdoba), promovido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Junio, 1995. Arquitecto, José Luis Lope y López de Rego.
- (13).- Proyecto básico y de ejecución de, consolidación de la Torre-Fortaleza de Garci-Méndez de Sotomayor del Castillo de El Carpio (Córdoba), promovido por la Consejería de Cultura de Andalucía. Junio 1995. Arquitecto, José Luis Lope y López de Rego.

# INVENTARIO DE ARQUITECTURA MILITAR DE LA PROVINCIA DE GRANADA (Siglos VIII-XVIII)

Mariano Martín García, Jesús Bleda Portero y José M<sup>o</sup> Martín Civantos

	Municipio	Nombre	Tipología	Cronología	Emplazamiento	Conservación
1	Agrón	Torre de Agrón	Torre atalaya octogonal	Árabe	Promontorio	Mala. No completa
2	Abolote	Torre de Sierra Elvira	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Regular. Casi completa
3	Abolote	Torre del Campanario	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
4	Albuñol (Huarea)	Torre de Huarea	Torre atalaya tronco-cónica	Cristiana. Siglo XVI	Ladera. Costa	Muy mala. No completa
5	Albuñol (La Rábita)	Torre de La Rábita	Torre atalaya abaluartada	Cristiana. Siglo XVIII	Ladera. Costa	Buena. Completa
6	Albuñol (La Rábita)	Castillo de La Rábita	Castillo costero. Ribat ?	Árabe, s. XVI y XVIII	Población. Costa	Buena. Modificaciones
7	Albuñol (La Rábita)	Torre de Chiliches o de Punta Negra	Torre atalaya abaluartada	Cristiana. Siglo XVIII	Ladera. Costa	Muy mala. Colapsada
8	Albuñol (Melicena)	Torre de Melicena	Torre atalaya cilíndrica	Árabe y siglo XVI	Promontorio. Costa	Buena. Completa
9	Albuñuelas	Torre de Bayo	Torre de alquería. Albacara	Árabe	Población	Regular. No completa
10	Albuñuelas	Torre del Castillo	Torre de alquería ?	Árabe	Campo	Muy mala. Sólo restos
11	Aldeire	Castillo de La Caba o de Aldeire	Castillo	Árabe	Cerro	Mala. Ruinas
12	Aldeire	Fortaleza de Aldeire	Fortaleza urbana	Árabe	Población	Mala. Sólo restos
13	Alfacar	Alcázar de Alfacar	Recinto amurallado	Árabe	Población	Mala. Sólo restos
14	Algarinejo	Castillo de Torre Pesquera	Torre fortificada	Árabe y siglo XVI	Promontorio	Mala. Ruinas
15	Algarinejo	Castillo de Cesna	Castillo	Árabe	Cerro	Mala. Ruinas
16	Alhama de Granada	Alcazaba	Alcazaba urbana	Árabe	Población	Regular. Sólo restos
17	Alhama de Granada	Recinto amurallado	Recinto fortificado	Árabe	Población	Regular. Sólo restos
18	Alhama de Granada	Torre de la Solana	Torre tronco-cónica. Albacara	Árabe	Campo	Regular. Casi completa
19	Alhama de Granada	Torre de los Baños	Torre atalaya cuadrangular	Árabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
20	Alhama de Granada	Torre de Buenavista o del Hoyo	Torre atalaya hexagonal	Árabe	Promontorio	Malar. No completa
21	Alhama de Granada	Torre Jota	Torre de alquería. Albacara	Árabe	Cortijo	Buena. Vivienda
22	Alhama de Granada	Castillo de Dedil	Castillo altomedieval	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
23	Alhama de Granada	Torre de la Torrecilla	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
24	Alhama de Granada	Castillo de Zafarraya	Castillo altomedieval	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
25	Alhama de Granada	Castillo de la Torrecilla	Castillo. Ribat ?	Árabe	Promontorio	Mala. Ruinas
26	Alhama de Granada	Torre de Luna	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Promontorio	Mala. No completa
27	Alhendín	Torre del Fuerte	Torre de alquería. Albacara	Árabe	Población	Regular. Casi completa
28	Alicún de Ortega	Castillo de Alicún	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
29	Alicún de Ortega	Castillo del Cerro de Alicún	Castillo altomedieval	Árabe	Cerro. Costa	Muy mala. Sólo restos
30	Almuñécar	Castillo de San Miguel	Castillo	Árabe, s. XVI y XIX	Población. Costa	Regular. Restauración
31	Almuñécar	Recinto amurallado de Almuñécar	Recinto amurallado	Árabe y siglo XVI	Población. Costa	Regular. Restos
32	Almuñécar	Castillo de Jate	Castillo altomedieval	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
33	Almuñécar	Recinto fortificado de Jate	Castillo	Árabe	Cerro	Mala. Ruinas
34	Almuñécar	Torre de Cerro Gordo o del Nogal	Torre atalaya tronco-cónica	Cristiana. Siglo XVI	Cerro. Costa	Buena. Restaurada
35	Almuñécar	Castillo de La Herradura	Fuerte abaluartado	Siglo XVIII	Población. Costa	Buena. Cuartel G.C.
36	Almuñécar	Torre de la Punta de la Mona	Torre atalaya abaluartada	Siglo XVIII	Cerro. Costa	Buena. Restaurada. Faro
37	Almuñécar	Torre de Velilla	Torre atalaya tronco-cónica	Cristiana. Siglo XVI	Cerro. Costa	Buena. Completa
38	Almuñécar	Torre del Granizo	Torre atalaya cuadrada	Árabe	Cerro. Costa	Regular. No completa
39	Almuñécar	Torre del Conde de Guadiana	Torre artillada abaluartada	Siglo XVIII	Costa	Buena. Modificaciones

40	Almuñécar	Torre de Cabría o del Diablo	Torre atalaya abatuartada	Siglo XVIII	Cerro. Costa	Regular. Completa
41	Almuñécar	Torre de En medio	Torre atalaya cuadrada	Arabe	Cerro. Costa	Muy mala. No completa
42	Alquife	Castillo de Alquife	Castillo	Arabe	Cerro	Mala. Ruinas
43	Atarfe	Castillo de Elvira	Castillo	Arabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
44	Baza	Alcazaba de Baza	Alcazaba	Arabe	Población	Mala. Ruinas
45	Baza	Recinto amurallado de Baza	Recinto amurallado	Arabe	Población	Regular. Restos
46	Baza	Recinto amurallado de la Sierra	Recinto amurallado de 4 km	Cristiano. Final s.XV	Varios cerros	Muy mala. Sólo restos
47	Baza	Torre de la Atalaya o de las Canteras	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Regular. No completa
48	Baza	Torre Capel	Torre hexagonal	Cristiana. Final s.XV?	Campo	Buena. Casi completa
49	Baza	Torre Santiso	Torre hexagonal	Cristiana. Final s.XV?	Campo	Mala. No completa
50	Baza	Torre de Espinosa	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Campo	Mala. No completa
51	Baza	Torre de Garbín	Torre de vega. Rectangular	Arabe	Campo	Mala. No completa
52	Baza	Torre de Cuna o de Malagón	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Ladera	Mala. No completa
53	Baza	Torre de la Majada de la Torre	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
54	Baza	Torre del Romeral	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Buena. Completa
55	Baza	Castillo de Benzalema	Castillo	Arabe	Cerro	Mala. Ruinas
56	Baza	Castillo de Baúl	Torre de alquería fortificada ?	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
57	Beas de Guadix	Castillo del Cerro del Moro	Castillo	Arabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
58	Benamaurel	Castillo de Benamaurel	Castillo	Arabe	Población	Muy mala. Sólo restos
59	Benamaurel	El Torrejón	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Mala. No completa
60	Benamaurel	Torre de Cuevas de Luna	Torre de vega. Rectangular	Arabe	Promontorio	Mala. No completa
61	Calahorra, La	Castillo-palacio de La Calahorra	Castillo-palacio	Cristiano. S. XVI	Cerro	Buena. Muy interesante
62	Calahorra, La	Castillo de La Calahorra	Castillo	Arabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
63	Caniles	Torre de los Moros o de Caniles	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Campo	Buena. Restaurada
64	Castillejar	Castillo de Castillejar	Castillo	Arabe	Población	Muy mala. Sólo restos
65	Castillejar	Torre del Rey o de Almontaras	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
66	Castil	Fortaleza de Castil	Castillo	Arabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
67	Castil	Torre de Castil	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
68	Cijuela	Torre de Bordonal	Torre de alquería	Arabe	Campo	Mala. No completa
69	Cogollos Vega	Castillo de Cogollos	Castillo	Arabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
70	Colomera	Castillo de Colomera	Castillo	Arabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
71	Colomera	Torre de Colomera o del Chopo	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Regular. No completa
72	Colomera	Torre del cortijo de las Torres	Torre de alquería	Arabe	Cortijo	Buena. Palomar
73	Cortes de Baza	Castillo de Cortes	Castillo	Arabe	Población	Mala. Ruinas
74	Cortes de Baza	Torre de la Cañada	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Regular. Completa
75	Cortes y Graena	Torre de Lopera	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
76	Cúllar	Torre del Cerro de la Ermita	Torre de alquería	Arabe	Promontorio	Buena. Restaurada
77	Cúllar	Torre de Maciacerrea	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Mala. No completa
78	Cúllar	Torre del Cerro de la Venta	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
79	Chauchina	Torre de Romilla	Torre de alquería	Arabe	Campo	Regular. Falta interior
80	Chimeneas	Castillo de Tajarja	Torre de alquería. Albacara	Arabe	Población	Buena. Transformada
81	Dehesas de Guadix	Castillo del cortijo de don Cristóbal	Castillo	Arabe	Cerro	Mala. Ruinas
82	Deifontes	Torre de Deifontes	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Buena. Completa
83	Diezma	Castillo de Cabrera	Castillo	Arabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas



84	Dílar	Castillo de Dílar	Castillo	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
85	Dólar	Castillo de Dólar	Castillo	Arabe	Población. Cerro	Mala. Ruinas
86	Dólar	Castillejo de Casariche	Castillo altomedieval	Arabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
87	Dólar	Castillejo de la Peña de Jaraique	Fortaleza-refugio morisco	Morisco. Siglo XVI	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
88	Dúrcal	Torre de Marchena o Margena	Torre de alquería	Arabe	Campo	Mala. Ruinas
89	Dúrcal	Castillo de Dúrcal	Castillo	Arabe	Cerro	Mala. Ruinas
90	Escúzar	Torre de Escúzar	Torre de alquería	Arabe	Población	Buena. No completa
91	Escúzar	Castillejo de Agrón	Castillo	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
92	Ferreira	Castillo de Ferreira	Alcazaba	Arabe	Población	Mala. Ruinas
93	Ferreira	Castillejo de Ferreira	Castillo altomedieval	Arabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
94	Ferreira	Fortaleza de Ramalla	Fortaleza altomedieval	Ibérica y árabe	Cerro	Mala. Ruinas
95	Ferreira	Torre del Cerro de Juan Canal	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
96	Fonelas	Torre de Fonelas o de las Palomas	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Mala. No completa
97	Fonelas	Torre de Guájar	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Campo	Regular. No completa
98	Fonelas	Torre del Pocio o del Llano	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Mala. No completa
99	Fonelas	Castillo de Muros	Torre fortificada	Arabe	Plataforma escarp.	Mala. Ruinas
100	Freila	Castillo de Freila	Castillo	Arabe	Población	Mala. Ruinas
101	Freila	Torre del Cerro de Canal	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
102	Freila	Torre del Llano de la Torre	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Campo	Muy mala. Sólo restos
103	Freila	Torre del Moro o de Marú	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Campo	Mala. No completa
104	Las Gabias	El Fuerte de Gabia	Torre de alquería	Arabe	Población	Regular. No completa
105	Galera	Castillo de Galera	Castillo	Arabe	Población. Cerro	Mala. Ruinas
105	Galera	Torre de Tarahal o de Fuenteamarga	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Regular. No completa
107	Galera	Torre de Albarrani o de Terón	Torre de vega rectangular	Arabe	Campo	Muy mala. No completa
108	Galera	Recinto fortificado de La Alquería	Castillo	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
109	Galera	Torre de Ozmin	Torre atalaya cuadrada	Arabe	Campo	Mala. No completa
110	Gor	Castillo de Gor	Castillo	Arabe	Población	Mala. Plaza de toros
111	Gor	Torre de Gor	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Muy mala. No completa
112	Gorafe	Castillo de Gorafe	Castillo	Arabe	Población. Cerro	Mala. Ruinas
113	Gorafe	Fortaleza del Cuervo	Castillo	Arabe	Cerro	Mala. Ruinas
114	Granada	Alcazaba Cadima o Vieja	Recinto amurallado	Arabe	Población	Buena. No completa
115	Granada	Alcazaba de la Alhambra	Alcazaba	Arabe	Población	Buena
116	Granada	Recinto amurallado de la Alhambra	Recinto amurallado	Arabe	Población	Buena
117	Granada	Recinto amurallado de la Medina	Recinto amurallado	Arabe	Población	Buena. Sólo restos
118	Granada	Castillo del Mauror o Torres Bermejas	Castillo	Arabe	Población	Buena
119	Granada	Castillo de la Puerta de Elvira	Castillo	Arabe	Población	Buena. Sólo restos
120	Granada	Castillo de Bibataubín	Castillo	Arabe	Población	Buena. Sólo restos
121	Granada	Castillo de Santa Elena	Castillo	Arabe	Población. Cerro	Buena. Sólo restos
122	Granada	Recinto amurallado del Cerro del Sol	Recinto amurallado	Arabe	Población	Buena. Sólo restos
123	Granada	Muralla del Albaicín	Recinto amurallado	Arabe	Población	Regular. Sólo restos
124	Granada	Muralla del barrio de Nayd	Recinto amurallado	Arabe	Población	Regular. Casi completa
125	Guadahortuna	La Torreçilla	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Población	Mala. Sólo restos
126	Guadix	Alcazaba de Guadix	Alcazaba	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
127	Guadix	Recinto amurallado de Guadix	Recinto amurallado	Arabe	Población	Regular. Casi completa
						Regular. Restos

128	Guadix	Torre de Culibre o de Tablar	Torre atalaya rectangular	Árabe	Campo	Mala. No completa
129	Guadix	Torre de Paulenca	Torre de alquería. Albacara	Árabe	Campo	Mala. No completa
130	Guadix	Torre de Baza o del Monje	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Regular. Completa
131	Guadix	Castillo de Bâcor	Castillo	Árabe	Población. Cerro	Mala. Ruinas
132	Guájares, Los	Castillejo de Los Guájares	Castillo	Árabe	Cerro	Mala. Ruinas
133	Guájares, Los	Castillo de Guájar la Vieja	Castillo	Árabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
134	Guájares, Los	Castillejo del Fuerte	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
135	Guájares, Los	Castillo de la Venta de la Cebada	Casa fuerte	Cristiano. Siglo XVI	Campo	Regular. Completo
136	Gualchos	Castillo de Castell de Ferro	Castillo costero. Ribat ?	Árabe y siglo XVI	Cerro. Costa	Mala. Ruinas
137	Gualchos	Torre de Cambriles	Torre atalaya tronco-cónica	Cristiana. Siglo XVI	Población. Costa	Regular. Completa
138	Gualchos	Torre de la Estancia	Torre atalaya abaluartada	Siglo XVIII	Cerro. Costa	Buena. Restaurada. Faro
139	Gualchos	Torre del Zambullón o de Calahonda	Torre atalaya tronco-cónica	Cristiana. Siglo XVI	Costa	Regular. Casi completa
140	Gualchos	Castillo y torre de la Rajiana	Castillo. Torre rectangular	Árabe y siglo XVI	Costa	Mala. Ruinas
141	Gualchos	Torre alquería de Gualchos	Torre de alquería	Árabe	Población	Buena. Torre de la iglesia
142	Güéjar Sierra	Alcazaba de Güéjar o El Fuerte	Alcazaba	Árabe	Población. Cerro	Muy mala. Sólo restos
143	Güéjar Sierra	Castillejo de Güéjar	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
144	Güéjar Sierra	Castillo de Canales	Castillo	Árabe	Peñón fortificado	Muy mala. Sólo restos
145	Güevéjar	Torre de la Atalaya	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Campo	Muy mala. Sólo restos
146	Huelago	Torre de Huelago	Torre atalaya rectangular	Árabe	Promontorio	Mala. Ruinas
147	Huéneja	Castillo de Huéneja	Castillo	Árabe	Población	Mala. Ruinas
148	Huéneja	Torre de Huéneja	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
149	Hués-car	Alcazaba de Hués-car	Alcazaba. Torre rectangular	Árabe	Población	Mala. Restos. Regular
150	Hués-car	Castillo de Hués-car la Vieja	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
151	Hués-car	Castillo de Torralba	Castillo	Árabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
152	Hués-car	Castillejo del Cerro de la Trompeta	Castillo altomedieval	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
153	Hués-car	Torre de Botardo o del Campo	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Buena. No completa
154	Hués-car	Torre de la Encantada	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Mala. Casi completa
155	Hués-car	Torre de Almorox	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Buena. No completa
156	Hués-car	Torre del Muerto	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro escarpado	Muy mala. No completa
157	Hués-car	Torre de Ferrer o de las Canteras	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. No completa
158	Huétor Tájar	Castillo de Huétor	Torre de alquería. Albacara	Árabe	Población	Buena. Vivienda
159	Huétor Tájar	Castillo de Tájara	Castillo	Árabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
160	Ilora	Castillo de Ilora	Fortaleza	Árabe	Población. Cerro	Mala. Ruinas importantes
161	Ilora	Torre del Charcón	Torre atalaya rectangular	Árabe	Promontorio	Muy mala. No completa
162	Ilora	Torre de Jorvas	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
163	Ilora	Torre de la Gallina	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Promontorio	Muy mala. No completa
164	Ilora	Torre de la Mesa	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Mala. No completa
165	Ilora	Torre del Hachuelo	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
166	Ilora	Torre de Clementino o de Tocón	Torre de alquería	Árabe	Población	Regular. Vivienda
167	Ilora	Torre de la Encantada	Torre atalaya eneagonal	Árabe	Promontorio	Muy mala. No completa
168	Iznalloz	Castillo de Iznalloz	Fortaleza	Árabe	Población. Cerro	Mala. Ruinas
169	Iznalloz	Torre de Poloria	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. No completa
170	Iznalloz	Castillo de Barcinas	Torre de alquería. Albacara	Árabe	Promontorio	Buena. Vivienda
171	Jeres del Marquesado	Castillo de Jeres	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas

172	Jeres del Marquesado	Torre de Alcázar	Torre de alquería. Albacara	Árabe	Campo	Regular. Casi completa
173	Jeres del Marquesado	Torre de Jeres	Torre atalaya rectangular	Árabe	Población	Regular. Casi completa
174	Jeres del Marquesado	El Torreón	Torre de vega ?	Árabe	Campo	Mala. Semienterrada
175	Jeres del Marquesado	Fortaleza de Alrután	Fortaleza	Romana y árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
176	Jorralázar	Castillo de Jorralázar	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
177	Juñiles	Castillo de Juñiles	Castillo	Árabe	Cerro	Mala. Ruinas
178	Lachar	Castillo de Lachar	Castillo o Torre de alquería	Árabe, s.XVI y XIX-XX	Población	Buena. Vivienda
179	Lanjarón	Castillo de Lanjarón	Castillo	Árabe y siglo XVI	Cerro escarpado	Regular. Ruinas
180	Lanteira	Castillo de la Reina o del Secano	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
181	Lanteira	Castillo del Barrio	Castillo. Ribat	Árabe	Promontorio	Mala. Ruinas
182	Lanteira	El Fuerte	Torre de alquería. Albacara	Árabe	Población	Mala. No completa
183	Laroles	Castillo de Júbar	Castillo	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
184	Laroles	Castillo de Picena	Castillo	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
185	Laroles	Castillejo de Sant Afay	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
186	Lecrín (Chite)	Castillo de Chite	Castillo	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
187	Lecrín (Mondújar)	Castillo de Mondújar	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
188	Lecrín (Murchas)	Castillo de Lojuela	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
189	Loja	Alcazaba de Loja	Alcazaba	Árabe	Población. Cerro	Regular. En restauración
190	Loja	Recinto amurallado de Loja	Recinto amurallado	Árabe	Población	Regular
191	Loja	Torre de Agicampe	Torre de alquería ?	Árabe	Cortijo	Regular. Casi completa
192	Loja	Torre del Frontil	Torre de alquería o de vega	Árabe	Población	Buena. Torre de la iglesia
193	Loja	Torre del cortijo Viejo	Torre atalaya cilíndrica ?	Árabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
194	Loja	Torre Martilla	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Mala. No completa
195	Loja	Torre del Aire	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Mala. No completa
196	Loja	Castillo del cortijo del Aire	Castillo	Árabe	Cerro	Mala. Ruinas
197	Loja	Castillo de Turrus	Castillo	Árabe	Cerro	Mala. Ruinas
198	Loja	Torre de Abor o de Campo Agro	Torre de alquería. Albacara	Árabe	Campo. Cortijo	Mala. No completa
199	Loja	Torre de la Palma	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Mala. Ruinas
200	Loja	Torre de Río Frío o La Torrecilla	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Mala. No completa
201	Loja	Torre del Rayo	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Mala. Ruinas
202	Loja	Torre de las Salinas	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Camino y río	Muy mala. Ruinas
203	Loja	Torre del Cerro Balcón	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
204	Lujar	Castillejo de Lujar	Castillo	Árabe	Promontorio	Mala. Ruinas
205	Lujar	Pico del Castillejo	Castillo altomedieval	Árabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
206	Malahá, La	Torre de La Malahá	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
207	Mecina Bombarón	Castillejo del Tajo del Reyecillo	Refugio morisco	Árabe	Ladera rocosa	Muy mala. Sólo restos
208	Mecina Bombarón	Castillo de Golco	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
209	Mecina Bombarón	Castillo de Yégen o Piedra Fuerte	Castillo	Árabe	Plataforma rocosa	Muy mala. Sólo restos
210	Moclin	Castillo de Moclin	Fortaleza	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas importantes
211	Moclin	Torre de la Solana	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro escarpado	Buena. No completa
212	Moclin	Torre de Mingoandrés	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro escarpado	Buena. No completa
213	Moclin	Torre del Alto de la Torrecilla	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
214	Moclin	Torre de Tozar o de la Porqueriza	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro escarpado	Regular. Casi completa
215	Molvizar	Castillejo del Jaral	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos

216	Monachil	Castillejo de Monachil	Castillo	Arabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
217	Montefrío	Castillo de Montefrío	Fortaleza	Arabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas importantes
218	Montefrío	Castillejo de la Peña de los Gitanos	Castillo	Arabe	Cerro	Mala. Ruinas
219	Montefrío	Torre del Sol	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
220	Montefrío	Torre de las Cabrerizas	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
221	Montefrío	Torre del Espinar	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
222	Montefrío	Torre del Cortijuelo	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Ladera	Regular. No completa
223	Montefrío	Torre Quebrada	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
224	Montefrío	Torre de los Anillos	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Mala. No completa
225	Montefrío	Torre de los Guzmanes o de los Molinos	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Regular. No completa
226	Montefrío	Torre del Hachuelo	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
227	Montejicar	Castillo de Montejicar	Fortaleza	Arabe	Cerro	Mala. Ruinas
228	Montejicar	Torre de Gallarin	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
229	Moraleda de Zafayona	Castillo del Puente de Castilla	Castillo	Arabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
230	Motril	Castillo de Motril	Castillo	Arabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
231	Motril	Torre Nueva	Torre atalaya tronco-cónica	Cristiana. Siglo XVI	Población. Costa	Buena. Completa
232	Motril	Fuerte de Carchuna	Fuerte abaluartado	Cristiano. Siglo XVIII	Costa	Regular
233	Motril	Fuerte de Tarfalcases	Refugio	Arabe	Abrigo rocoso cost.	Regular
234	Motril	Torre del Llano de Carchuna	Torre atalaya tronco-cónica	Cristiana. Siglo XVI	Costa	Mala. Volcada y hundida
235	Murtas	Castillo de Jualiana	Castillo	Arabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
236	Nigüelas	Torre de Nigüelas	Torre atalaya cuadrada ?	Arabe	Población	Regular. Vivienda
237	Nigüelas	Castillejo de Nigüelas	Refugio morisco	Arabe	Ladera rocosa	Muy mala. Sólo restos
238	Nivar	Castillejo de Nivar	Castillo	Arabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
239	Orce	Alcazaba de las Siete Torres	Fortaleza	Arabe	Población	Buena. Museo de Orce
240	Orce	Torre de la Umbria	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Promontorio	Muy mala. Casi completa
241	Orce	Torre del Salar	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Mala. No completa
242	Orce	Castillo del Cerro de los Moros	Recinto fortificado	Arabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
243	Órgiva	Castillo de Órgiva	Castillo	Arabe	Cerro	Mala. Ruinas
244	Órgiva	Torre-Palacio de los Condes de Sástago	Torre de alquería-Palacio	Arabe y siglo XVII	Población	Buena. Restaurado
245	Órgiva	Castillo de Oñas	Castillo	Arabe	Ladera rocosa	Mala. Ruinas
246	Olivar	Castillo de Moscaril	Castillo	Arabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
247	Padul	Castillo-Palacio de los Condes de Padul	Castillo-Palacio	Arabe ? y siglo XV	Población	Buena. Restaurado
248	Pedro Martínez	Torre de los Moriscos	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Mala. Ruinas
249	Pedro Martínez	Torre del Mencil	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Mala. Ruinas
250	Peza, La	Castillo de La Peza	Castillo	Arabe	Población. Cerro	Mala. Ruinas
251	Peza, La	Castillejo de La Peza	Castillo altomedieval	Arabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
252	Peza, La	Castillejo de Darro	Castillo altomedieval	Arabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
253	Piñar, El (Izbor)	Torre de Izbor	Torre de alquería ?	Arabe	Población	Regular. No completa
254	Piñar, El (Tablate)	Torre y fortaleza de Tablate	Torre rect. y recinto fortificado	Arabe y siglo XVI	Población	Regular
255	Pinos Puente	Castillo de Pinos	Castillo	Arabe	Población. Cerro	Muy mala. Sólo restos
256	Pinos Puente	Castillo de Velillos	Castillo	Arabe	Cerro. Cortijo	Muy mala. Sólo restos
257	Pinos Puente	Castillo de Zujaira	Castillo	Arabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
258	Piñar	Castillo de Piñar	Fortaleza	Arabe y siglo XVI	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
259	Piñar	Torre de Piñar	Torre atalaya cilíndrica	Arabe	Cerro	Muy mala. No completa

260	Polopos	Torre de Polopos	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. No completa
261	Polopos	Torre artillada del Castillo de Baños	Torre artillada abaluartada	Cristiana. Siglo XVIII	Población. Costa	Buena. Restaurado
262	Polopos	Torre-castillo del Cautor o de La Mamola	Torre atalaya con recinto	Cristiana. Siglo XVI	Cerro. Costa	Regular. En restauración
263	Puebla de don Fadrique	Castillo de la Volteruela	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
264	Puebla de don Fadrique	Los Castellones	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
265	Puebla de don Fadrique	Torre del cortijo de la Torre	Torre de vega ?	Árabe	Cortijo	Muy mala. Sólo restos
266	Puebla de don Fadrique	Torre de la Yesera	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
267	Puebla de don Fadrique	Fortaleza de Pedrarías	Castillo y posible coracha	Romano y árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
268	Purullena	Torre de Magrú o de Cúllar	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Campo	Mala. No completa
269	Purullena	Castillo de Luchena	Castillo con varios recintos	Árabe	Cerro	Mala. Ruinas
270	Quéntar	Torre de Ramil o de Ramid	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
271	Quéntar	Torre del Tranco del Paerón	Torre de alquería ?	Árabe	Campo	Mala. Ruinas
272	Quéntar	Torre de Arroba	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Mala. No completa
273	Quéntar	Castillejo de Quéntar	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Muy mala. Sólo restos
274	Salar	Torre de Salar	Torre de alquería. Albacara	Árabe y siglo XVI	Población	Buena. Vivienda
275	Salar	Torre de la Gallina	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
276	Salobreña	Alcazaba de Salobreña	Fortaleza costera	Árabe	Población. Cerro	Buena. Restaurada
277	Salobreña	Recinto amurallado de Salobreña	Recinto fortificado	Árabe	Población	Mala. Ruinas
278	Salobreña	Torre del Cambrón	Torre atalaya cilíndrica	Árabe vsiglo XVI	Hotel. Costa	Buena. Completa
279	Santa Fe	Puertas del recinto amurallado	4 puertas del recinto fortificado	Siglos XVI al XVIII	Población	Buena. Restauradas
280	Sorvián	Castillo de la ramba del Valenciano	Castillo. Refugio morisco ?	Árabe	Cerro. Cuenca río	Muy mala. Sólo restos
281	Tahá, La	Castillo de Poqueira	Castillo	Árabe	Promontorio	Mala. Ruinas
282	Torre Cardela	Torre del Molino	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Mala. Casi completa
283	Torvizcón	Castillo de Torvizcón	Castillo	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
284	Ugijar	Castillo de Escarriantes	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
285	Válor	Castillo de Válor	Castillo	Árabe	Cerro escarpado	Mala. Ruinas
286	Valle, El (Saleres)	Torre de Marchal o de Saleres	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Mala. No completa
287	Valle, El (Restábal)	Castillo de Restábal	Castillo	Árabe	Cerro	Mala. Ruinas
288	Valle del Zalabi	Recinto amurallado del Ziguëni	Recinto amurallado	Árabe	Campo	Muy mala. Sólo restos
289	Vélez de Benaudalla	Torre del Azud de Vélez	Torre atalaya	Árabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
290	Vélez de Benaudalla	Castillo de Vélez de Benaudalla	Torre heptagonal	Cristiano. Siglo XVI	Población. Cerro	Buena. Restaurada
291	Villamena (Cónchar)	Torre de Cónchar	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Regular. No completa
292	Zafarraya	Torre del Moro	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Promontorio	Mala. Ruinas
293	Zafarraya	Torre del Almendral	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
294	Zagra	Castillo de Zagra	Fortaleza	Árabe	Población. Cerro	Mala. Ruinas
295	Zújar	Castillo de Zújar	Castillo	Árabe	Población	Muy mala. Sólo restos
296	Zújar	Torre de Ermita Vieja	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Promontorio	Muy mala. Sólo restos
297	Zújar	Torre de Jofí	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Muy mala. Sólo restos
298	Zújar	Torre de los Morriones	Torre atalaya cilíndrica	Árabe	Cerro	Regular. No completa

## NOTICIAS APARECIDAS EN PRENSA

Rafael Moreno García (Sección de Investigación Castellológica)

### Alcalá de Guadaíra (Sevilla), castillo

La visión del castillo desde la zona N. cambiará gracias a las obras de restauración del lienzo de la muralla que tiene un presupuesto de 525.000 euros. Las obras consisten en la recreación de los restos de muralla existentes y originales en dos alturas que permitan crear un pasillo con miradores entre ambas. La restauración no intenta reflejar completamente el estado primitivo de la muralla puesto que grandes partes del lienzo están destrozadas, aunque sí se destacarán las torres originales, y se reconstruirán los restos de muralla diferenciando la parte restaurada. Así, desde la zona N. se observará la muralla de forma continuada aunque no con la altura defensiva que tendrían sus muros en la antigüedad. ANDALUCÍA 24 HORAS, 3-IX-03



### Alcalá la Real (Jaén), castillo de la Mota

Se ha descubierto una nueva sala en la fortaleza a consecuencia de los trabajos arqueológicos que se realizan en la torre de la Cárcel. La sala tiene un buen estado de conservación, aunque desde el exterior parece que se encuentra ruinoso, posiblemente fuese destinada a aljibe. La torre de la Cárcel es considerada la más antigua de la fortaleza y pertenece a la época califal, primitivamente tuvo funciones de mazmorra, y después fue utilizada como polvorín, ya en época de ocupación francesa. IDEAL, 10-X-03

### Aguilar del Río Alhama (La Rioja), yacimiento de Contrebia Leukade

En Contrebia hablan en silencio los pobladores de la E. del Bronce, de la Primera E. del Hierro, de la Segunda E. del Hierro, los celtíberos y los romanos que, de manera oscura, dieron el relevo a los visigodos y abrieron las puertas a los musulmanes hasta quedar despoblada, olvidada durante siglos hasta que en el s. XIX el marqués de Tragia puso sus ojos sobre ella. Con el comenzar del s. XX, llegaría hasta sus ruinas Blas Taracena quien suscitó la inquietud del aguilaro J.A. Hdez. Vera. De todo el conjunto de este poblado destaca el sistema defensivo y

especialmente el paño de muralla romana: un tramo levantado en el lado N., el más vulnerable, construido por el sistema llamado de tiros cruzados, con seis torreones semicirculares o cubos a base de sillares de arenisca bien tallados y dispuestos. Este tramo data del s.I (época imperial) y se diferencia claramente del resto de muralla existente de origen celtibérico. La principal novedad de este año es una antemuralla que corre paralela a aquélla, de la misma época aunque con restos de la muralla celtibérica. Los trabajos han descubierto también el arranque del foso celtibérico. En la campaña del año pasado se recuperó la basa de una columna de un edificio noble, situado en la parte alta y que probablemente fue desmontado para levantar la muralla de época imperial. TERRAE ANTIQVAE, 22-VIII-03

### Alcañiz (Teruel), yacimiento de El Palao

La campaña de excavaciones llevadas a cabo por un equipo de investigadores ha sacado a la luz los restos de un torreón que han sido datados entre los ss. VII y VI a.C.. Hasta ahora se pensaba que El Palao era un poblado ibero-romano fundado hacia el siglo III a. de C. y que decayó hacia el s.II de nuestra era. El hallazgo implica la existencia de un pequeño asentamiento fortificado en la Primera E. del Hierro. Se ha podido establecer que el torreón fue aprovechado por los pobladores ibero-romanos y quedó embutido en una estructura de muros que posiblemente delimitaban el perímetro del poblado aunque en esta fase el torreón ya no tenía una función defensiva. TERRAE ANTIQVAE, 5-IX-03

### Algeciras (Cádiz), fuerte de Santiago

Las baterías del s. XVIII emplazadas en el borde de un talud que asoma a la avda. Virgen del Carmen han desaparecido de la noche a la mañana. La plataforma comarcal de defensa del patrimonio cree que la constructora que opera en los alrededores ha arrasado, bien por ignorancia o por negligencia, unos restos que, aunque están excluidos del catálogo municipal, se hallan protegidos por la propia Ley de Patrimonio. EUROPA SUR DIGITAL, 13-XI-03

### Almería, muralla y refugios de la Guerra Civil

El concejal de Obras Públicas del Ayto. desveló que, con motivo de las obras del parking Obispo Orberá, la puerta de Purchena "va a quedar protegida para futuras investigaciones y, también, se va a salvar la entrada a los refu-

gios de la Guerra Civil para una posible rehabilitación y uso futuro". Ayto. y Junta acordaron integrar un eje de 40 m. lineales en el que se ubica parte del lienzo de la muralla del s. XI y las tres torres de planta cuadrangular relacionadas con dicha muralla. ALMERIA 19, 20-XI-03

### Badajoz, alcazaba

Las obras que se están realizando en los Jardines de la Galera han destapado la llamada Pta. de Mérida, que es una de las puertas de la alcazaba, construida en la misma época, y que llevaba enterrada varios siglos, ya que había permanecido durante décadas cerrada y sellada bajo tierra. EL MUNDO, 16-IX-03

### Benicàssim (Castellón), torre de SanVicente

El alcalde firmó la escritura de compra-venta de los terrenos de la torre y el edificio de la antigua casa cuartel de la Guardia Civil, cuyo coste ha supuesto para el Ayto. una inversión de 333.000 euros. Con esta firma culmina una histórica reivindicación que ha durado 20 años. LAS PROVINCIAS, 18-XI-03

### Castellar de la Frontera (Cádiz), castillo

Las obras de restauración han deparado el hallazgo de un pasadizo en una de las torres del recinto. Este descubrimiento se ha producido porque se está trabajando en el lienzo SO. en el cual se encuentra la torre de Medina y tres torreones unidos por un paseo de ronda. En uno de estos torreones, se ha descubierto una escalera de mampostería que comunica con la terraza. EUROPA SUR, 29-XI-03

### Córdoba, Alcázar de los Reyes Cristianos

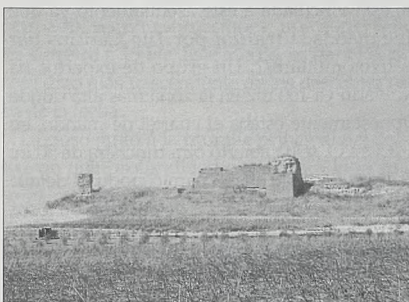
Ya se han iniciado de las obras de rehabilitación de las torres de los Leones, el Homenaje y el adarve N., camino que enlaza ambas edificaciones. Esta decisión supone que el alcázar incorporará a su oferta las torres en mayo de 2004, ya que el plazo previsto para las obras no supera los 7 meses de duración. El presupuesto asciende a 110.000 euros, entre los cuatro capítulos que comprenden el proyecto: la torre de los Leones, de 50.000 euros; el adarve N. que excede los 20.000; la torre del Homenaje y el apartado de Seguridad y Salud. Esta iniciativa se realiza, para frenar las humedades desde la zona alta de la fortificación al Salón de los Mosaicos. Asimismo, los Leones carece de electricidad y faltan piezas de carpintería, mientras que la otra torre se encuentra sin nervios en su bóveda. DIARIO DE CÓRDOBA, 6-IX-03

### La Coruña, castro de Elviña

La conclusión más importante de la campaña de excavaciones en el castro es que la extensión del yacimiento, que data del s. I d.C., podría ser de hasta 8 Hc., cuando en un principio se especulaba con poco más de 1,5. Estos datos situarían su población entre 1000 y 2000 individuos. El director del proyecto Artabria y del Museo Arqueológico de La Coruña, J.M. Bello, explicó que el objetivo de las excavaciones era encontrar una segunda puerta y ésta apareció. "Consta de dos torreones y un enlosado magnífico". Además "en el perímetro ha aparecido una muralla con un espesor de unos 5 m., comparable a la de Lugo". YAHOO NOTICIAS, 10-XI-03

### Darién (Panamá), fortines españoles

Cuatro fortines militares españoles construidos hace más de 500 años en la selva de la provincia de El Darién, a unos 300 kms. de la capital, fueron descubiertos por el Insto. Nal. de Cultura. Los fortines están contruidos con ladrillos de barro y emplazamientos para armas ligeras y cañones. Los fortines de Boca Grande, Boca Chica, Yaviza y Setengandi fueron desocupados por el Ejército español en 1789 por el alto costo que significó la campaña militar en esta provincia alejada de la capital y protegida por una densa selva tropical. EUROPA PRESS, 11-VIII-03



### Escacena del Campo (Huelva), yacimiento de Tejada la Vieja

La Comisión Prov. de Patrimonio Histórico aprobó continuar la tramitación del expediente para la declaración de BIC del Yacimiento de Tejada la Vieja. El organismo provincial ha realizado diversas campañas de excavaciones, en las que se ha descubierto la existencia de importantes restos arqueológicos correspondientes a las culturas tartésica y turdetana. El gran espacio excavado en extensión ha dejado al descubierto la trama urbana del último período de ocupación del asentamiento, con la distribución del poblamiento en manzanas separadas por calles y espacios abiertos más amplios. Tras las excavaciones, ha quedado visible gran parte de la muralla, con una

anchura que supera en algunas zonas los 4 m. y una altura de algo más de 3 m. en el frente meridional. TERRAE ANTIQVAE, 22-IX-03

### Ferrol (La Coruña), yacimiento de Espasante

Durante la campaña de excavaciones ha salido a la luz un acceso enlosado (compuesto por bloques de pizarra y cantos rodados) que permite contextualizar el yacimiento. El pavimento se encuentra en buen estado y se trata de un acceso que enlazaría la entrada al recinto fortificado con el monumento con horno que se sitúa en el foso del castro. El camino discurre entre muros a ambos lados y se extiende hacia el interior del recinto. DIARIO DE FERROL, 25-IX-03

### Ferrol (La Coruña), castillo de la Palma

La reforma que acometerán en el castillo las empresas promotoras del futuro hotel balneario de lujo servirá para retirar de la edificación los elementos arquitectónicos extraños que fueron añadidos en sucesivas modificaciones. Así, se derribarán tabiques de ladrillo, y se eliminarán, entre otras cosas, la cantina y la cocina industrial, que, según los técnicos, son ejemplos del tipo de mobiliario que se encuentra ¿totalmente descontextualizado? en el interior del castillo. LA VOZ DE GALICIA, 29-XI-03

### Figueras (Gerona), castillo de San Fernando

La Generalidad, el M. de Defensa y el Ayto. firmaron un convenio para la conservación y restauración del castillo del s. XVIII. Defensa cede por un periodo de 50 años el uso de los terrenos y las instalaciones. No obstante, se reserva el derecho a llevar a cabo en el recinto los actos de carácter militar que considere oportunos. YAHOO NOTICIAS, 7-XI-03

### Girona, muralla carolingia

L'aparició d'una monumental torre de pedra dins una casa del carrer Ballesteries ha causat una grata sorpresa entre els arqueòlegs de la Universitat. L'equip del catedràtic J.M. Nolla, que treballa de fa anys en la reconstrucció de la trama urbana, no tenien ni la més mínima sospita que en tal lloc hi pogués existir una construcció defensiva d'aquesta embergadura. Segons les mesures que han pres els arqueòlegs, la torre sobresurt uns 3,5 m. i té un front de cara a l'Onyar de 7,5 m. La seva alçada també és imponent, ja que és de tres o quatre pisos. La construcció es va dur a terme entre els anys 793 i 814, en ella es van reutilitzar grans carreus de les muralles romanes. En aquest període es va fortificar de nou Girona, després que les defenses de la ciutat quedessin malmeses arran de la ràtzia musulmana de l'any 793. «Aquesta és una de les millors torres de l'època de l'emperador Carlemany que tenim a Girona», ha dit Nolla, i l'ha comparada amb la torre Julia o la

Vescomtal, també dita d'Agullana, però a diferència d'aquestes, no és circular, sinó quadrangular, com una altra que hi ha a la Catedral. La torre es troba dins d'una altra torre que es va construir posteriorment, entre els anys 1360 i 1362, en època de Pere el Cerimoniós, quan la muralla gironina va tornar a ser reformada i ampliada. El parament de la torre es troba en un estat de conservació molt bo i tot és autèntic. Lamentablement el que «deu haver desaparegut» és la part superior o nivell de combat. La troballa confirma la voluntat de l'emperador Carlemany de mantenir Girona en la primera línia de combat davant l'emirat cordobès. DIARI DE GIRONA, 9-IX-03

### Guadix (Granada), alcazaba

La adquisició de la alcazaba en el año 2000 por el Ayto. no ha aportado soluciones al destino del monumento mientras éste continúa su proceso de degradación. La alcazaba se adquirió a la Diócesis de Guadix conjuntamente con el antiguo seminario y la intención de construir un Parador Nacional con los dos edificios y el palacio de Peñaflo. La fortaleza árabe fue reconstruida a mediados del s. XX con la recuperación de lienzos derruidos con una evidente mala ejecución. Desde el año 1989 hasta la actualidad ya ha desaparecido uno de los torreones y parte de la muralla y la ruina amenaza a otro torreón situado en la muralla E., pero no son las únicas que presentan graves problemas de conservación. IDEAL, 17-IX-03

Se ha firmado un convenio de recuperación de la alcazaba entre el Ayto. y las Consj. de Cultura y Obras Públicas lo que supone una inversión de 57.500 euros e incluirá la realización de trabajos de investigación arqueológica, topografía, geotecnia y otros; la redacción del proyecto de urbanización; y las actuaciones preparatorias por otros conceptos. Esta cantidad será aportada por el Ayto. (un 30%) y por las Consejerías (el 70%). La inversión de la Junta corresponde al llamado 1% histórico. IDEAL, 20-IX-03

### Jaén, muralla

Clases de Historia entre piedras centenarias. Así estudian esta materia los alumnos del Colegio Sto. Tomás desde 2001, ya que este centro engloba los restos de la muralla: el torreón del Conde de Torralba en el que se ha situado un aula que se utiliza para impartir las clases de historia. El colegio además ha recogido de los archivos la historia de esta fortificación. En tiempos de la ocupación árabe se inició la construcción de la muralla, el principal fortificador de Jaén fue el walí Abu Djafar-El-Osk. El torreón debió ser uno de lo más sobresalientes, presenta una altura de 17 m. y una planta rectangular de 7 x 5,9 m. IDEAL, 19-XI-03



#### **Jimena de la Frontera (Cádiz), castillo**

Se han reanudado las obras de puesta en valor del castillo que acomete la Junta bajo la dirección de Fco. Reina. Las excavaciones han deparado sorpresas de gran valor tales como dagas, monedas o la muralla datada en el s. VIII a.C. cuyo valor es tal, a juicio de los expertos, que para encontrar otra de similares características hay que desplazarse hasta la Galia. El presupuesto asciende a 1.202.024 euros. EUROPA SUR, 3-IX-03

Las excavaciones en el castillo no dejan de deparar nuevos descubrimientos. El inicio de la II fase ha posibilitado el descubrimiento de unas estructuras medievales sobre las que se erigieron, con posterioridad, unas murallas que datan de la Guerra de la Independencia. Además de este hallazgo, está el de una nueva calle que los arqueólogos han datado en la época romana. EUROPA SUR, 17-IX-03

#### **Málaga, muralla fenicia**

Mucho se ha oído hablar de que los restos arqueológicos aparecidos en las excavaciones del Museo Picasso Málaga eran muy importantes. Los restos fenicios hallados en los bajos del Palacio de Buenavista son los más importantes encontrados hasta ahora en Málaga, pues datan la fundación de la ciudad en el s. VIII a.C. y no en el s. VI a.C. como se pensaba hasta ahora. La creencia de que la ciudad de Mainake fue fundada por los fenicios que se asentaron en el Cerro del Villar cambia hoy totalmente al aparecer una estructura de barro y adobe (restos de inmueble) por debajo de los niveles de muralla fenicia del s. VII a.C. lo que evidencia que ya antes de esa fecha existía una población con entidad propia. Otra de las gratas noticias que ha revelado esta excavación es el gran tramo de muralla fenicia encontrado. En realidad hay dos edificaciones de diversas épocas; se data un primer recinto amurallado del s. VII y un segundo, una ampliación del primero, del s. VI a. C.. La muralla, que en algunas partes llega a tener una altura de hasta 4 m. marca también el límite de la ciudad por el N. Estos restos arqueológicos se verán a través de un sistema de pasarelas, convirtiendo al Museo en un recinto artístico de

más de 3.000 años. LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 23-IX-03

#### **Olvera (Cádiz), castillo**

La Consj. de Cultura de la Junta está llevando a cabo la restauración del castillo construido entre los ss. XII y XIII y declarado BIC, de acuerdo con el proyecto del arquitecto H. de Fco. Ramírez. Las obras han sido adjudicadas por un importe de 343.800 euros y cuenta con un plazo de ejecución de 12 meses. El castillo se localiza en la cota más alta de la localidad, sobre una roca de 623 m. La intervención pretende la recuperación, limpieza y consolidación estructural y el acceso al aljibe de la torre. TERRAE ANTIQVAE, 21-VIII-03

#### **Palencia, muralla**

La arqueóloga que trabaja en las excavaciones del parking de Pío XII ha dado un giro a sus conclusiones iniciales, pues ahora descarta que la construcción de piedra hallada sea la base del Arco del Mercado del s. XVIII, y es que aquella entrada estaba hecha a base de lienzos rectos y en lo ahora encontrado hay un paramento inclinado. Todo hace indicar que se trate del basamento de la muralla, especialmente reforzado en esa zona cuando se construyó el Arco. El historiador P.M. Barreda se muestra seguro de que el paramento encontrado son restos del foso de la muralla y recuerda que hay actas municipales en las que se recoge como el Ayto. pide a la autoridad militar que retire los puentes levadizos y terraplene el citado foso, por lo que en cuanto empiecen a levantar esta vía para peatonalizar podrían seguir apareciendo restos de la muralla. EL NORTE DE CASTILLA, 12-IX-2003

#### **Palma del Río (Córdoba), muralla**

El Ayto. ha acometido la demolición de un inmueble adosado a la muralla almohade en la c/ Los Rosales. El derribo ha permitido la recuperación de un torreón del cinturón medieval, con torres de planta cuadrada, a excepción de una exterior que es heptagonal. El pasado año ya quedó liberado un tramo junto al convento de Sta. Clara, recientemente también se derribó un antiguo cocherón en la pza. de Andalucía para dejar al descubierto un tramo de muralla, torreón y original pta. de entrada al recinto histórico. Aún quedan casas adosadas a la muralla. DIARIO DE CÓRDOBA, 3-XI-03

#### **Plasencia (Cáceres), muralla**

El arqueólogo P. Matesanz y el historiador J.M. López, asesores del proyecto que ejecuta la Junta en la Ronda de Higuierillas, han puesto de manifiesto lo que para ellos es ¿una recuperación incoherente y desordenada? de la mura-

lla. A su juicio, los arquitectos responsables del proyecto, han pecado de falta de reflexión y han trabajado en contra de las intenciones originales, actuando ¿a salto de mata y según se iban presentando las cosas?. Según López, es muy difícil que si los arquitectos desconocen las etapas históricas del monumento, puedan poner en marcha una actuación correcta, lo conveniente hubiese sido utilizar un método en el que arquitectos, historiador, arqueólogo, aparejador y restaurador hubiesen trabajado en la misma dirección. HOY DIGITAL, 17-IX-03

Los placentinos tampoco están satisfechos con la obra del tramo de la muralla entre las ptas. de Berrozana y Coria. Las personas consultadas coinciden en criticar el resultado, que algunos llegan a calificar de "horrible" y se quejan, sobre todo, de la utilización de hormigón perdiendo el aspecto original del monumento. EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA, 6-XI-03

#### **Pola de Lena (Asturias), campamento romano**

Los romanos levantaron en el Picu La Boya un campamento militar. Dos meses de excavaciones en este paraje a 1.728 m. de altitud confirman la teoría que defiende el importante papel de este yacimiento en las guerras astur-cántabras y la expansión del Imperio a suelo asturiano allá por el s.I a.C. Es un campamento, casi con total seguridad del "Bellum astur", explicó el arqueólogo J. Camino. La vía romana, está vinculada a este asentamiento ya que "fue mandada realizar por Tito Carisius por motivos militares?". Un grupo de expertos ha excavado ya 100 m2 en la zona más alta donde supuestamente estaba el cuartel de mando, en la ladera O. se ha abierto otra trinchera de 50 m. de largo por 2 de ancho para conocer al detalle las barreras defensivas. La disposición de fosos y terraplenes que en su tiempo estuvieron rematados por empalizadas de madera. El del Picu La Boya podría ser el asentamiento bélico más elevado del Imperio, la altitud y la gran extensión -unas 4 Hc.- hacen inviable que se tratara de un castro ocupado por indígenas como se creyó durante décadas. En el recinto nunca hubo construcciones residenciales -el hábitat se hizo en tiendas-, estuvo ocupado un corto período y la estructura interna del campamento respeta los espacios para la circulación de las tropas y las rondas de vigilancia. TERRAE ANTIQVAE, 3-IX-03

El equipo de arqueólogos centrará la campaña de excavaciones en confirmar los hallazgos que presagian la presencia en el lugar de un asentamiento anterior al que ellos excavan desde hace meses ya que los expertos manejan la hipótesis de que los romanos levantasen, allá por el s. I a.C., un gran campamento sobre las ruinas de otro anterior. Además, a partir del



año que viene, las excavaciones se extenderán a un supuesto bastión indígena situado justo enfrente del campamento romano, a una distancia aproximada de un km. en línea recta. En ese enclave hay restos de dos torres circulares y de un foso que las une. Si llega a confirmarse que estos restos pertenecen a una fortificación astur, los investigadores tratarían de averiguar si esta zona pudo haber sido un campo de batalla entre las tribus autóctonas y las tropas romanas. J. Camino, mantiene que el enclave tenía una capacidad importante, para varios cientos de legionarios, y que fue ocupado por los integrantes de la Legión V Alaude. LA NUEVA ESPAÑA, 19-XI-03

#### Santibáñez de la Peña (Palencia), guerras cántabras

Un equipo de arqueólogos comandados por E. Peralta Labrador ha encontrado evidencias de lo que buscaban, un castro cántabro, y, además, muestras que confirman que éste asentamiento indígena de la Edad de Hierro se vio en época del emperador Octavio Augusto, entre los años 28 y 16 a.C. y habrían logrado establecer, un importante campamento y un pequeño fortín en zonas próximas. Las más de sesenta puntas de flecha y las tachuelas encontradas en los terrenos que ahora mismo todavía cubren la muralla principal del castro confirman ese ataque que, se supone, debió acabar con un pueblo cántabro que habría ocupado, según estimaciones, una superficie de entre 10 y 15 Hc. Este asedio, es para Peralta el dato más trascendente de los descubiertos hasta la fecha.

Un foso junto a la muralla principal del castro, de una profundidad que supera los 4 m., se ha conformado como el otro descubrimiento sorprendente.

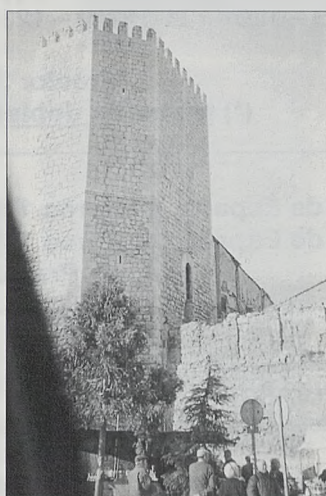
Estos sondeos preliminares servirán, no sólo para conocer más detalles del castro, sino para obtener un primer acercamiento a los campamentos romanos. El campamento principal, - que podría ocupar en torno a unas 9 Hc. y del pequeño fortín que se intuye en la Loma, ya en la zona de la vecina localidad de Las Heras de la Peña. DIARIO PALENTINO, 10-X-03

Las prospecciones nos han confirmado que las dos ondulaciones del terreno que parecían haber creado sendos caminos no son tales, sino que, se corresponden con las murallas del campamento de la legión romana, por un lado, y de la circunvalación creada por este ejército para aislar al pueblo cántabro antes del asedio, por otro.

Otros hallazgos evidencian el asentamiento, muchas tachuelas de sandalias, puntas de flecha, regatones, clavijas de tiendas de campaña, una espuela de bronce, una punta de proyectil

de catapulta y un fragmento de esta arma no dejan lugar a la duda para los expertos. DIARIO PALENTINO, 16-X-03

Los estudios topográficos han confirmado que el castro descubierto en Santibáñez, ocupa una superficie de más de 10 Hc. Del mismo modo se ha determinado que la legión romana desplegó su asentamiento principal para el asedio, sobre más de 5 Hc. de terreno, si bien es cierto que el equipo de Peralta cuenta con elementos que confirman la existencia de otros dos pequeños fortines romanos en torno al castro. La colección de 115 puntas de flecha encontradas durante las excavaciones podría ser la más importante de esta época en toda Europa. DIARIO PALENTINO, 13-XI-03



#### Teruel, muralla

Las obras en el Hotel Cristina han dejado al descubierto un trozo de la muralla medieval y, unos restos de lo que podría ser el portal de Guadalaviar. La existencia de la muralla es conocida y está documentada. Más significativa ha resultado la esquina situada junto a la recepción del hotel, la cual ha dejado ver una serie de sillares que podrían pertenecer al antiguo Portal de Guadalaviar, que data del s. XIII y que fue destruido en 1700. Los sillares que hubieran podido pertenecer a la puerta se corresponderían con la esquina, en los que la alineación es distinta, así como la técnica constructiva, con el resto de los paños, que son de una época posterior. DIARIO DE TERUEL, 10-IX-03

En el punto más alto de la ciudad se han realizado excavaciones que han sacado los restos de lo que fuera el primer castillo y zona de asentamiento cuando a finales del siglo XII fue fundada por los cristianos. El Ayuntamiento espera los informes de la Comisión de Patrimonio. También en las obras de la ronda han aparecido algunos restos de muralla. TERRAE ANTIQVAE, 27-VIII-03

#### Turégano (Segovia), castillo

El castillo abrirá sus puertas a finales de noviembre después de dos años sometido a diversos trabajos de restauración, aunque aún queda una parte por restaurar. EL NORTE DE CASTILLA, 24-X-03

#### Valencia de Don Juan (León), castillo

El M.de Fomento ha propuesto la adjudicación de las obras de rehabilitación del castillo cuyo presupuesto asciende a 1.066.795 euros. La actuación plantea la recuperación de los espacios en la torre del homenaje para biblioteca y museo. Esta actuación va con cargo al 1% cultural. IBLWNEWS, 24-IX-03

#### Zamora, castillo

El arquitecto Moneo ha aceptado la oferta del Ayto. para rehabilitar el castillo y convertirlo en el futuro Museo de Baltasar Lobo, se dispone de 6,5 millones de euros de fondos europeos. EL NORTE DE CASTILLA, 12-XI-03

#### Zuera (Zaragoza), torreón de los Franceses

El torreón ubicado en la avda. Candevanía, ya es historia. Ahora, en lo que fuera un edificio defensivo que sirvió, junto con una acequia adyacente que funcionaba a modo de obstáculo natural, para la defensa de la localidad ante un hipotético ataque en las guerras carlistas y anteriormente, un lugar defensivo para la Guerra de la Independencia contra los franceses, sólo quedan cuatro piedras que en breve serán retiradas. Con el desplome del torreón, según J. Puyuelo, alcalde de la localidad, o el intencionado derribo en la noche del 31 de octubre por una pala excavadora que se dio a la fuga, según testigos, Zuera cierra una página en su historia y marca un antes y un después en su patrimonio, que ha pasado a carecer del único vestigio que anteriormente le diera esplendor y que como tal fue declarado Bien de Interés Local a instancias del propio consistorio. La controversia que puede plantearse en el desplome para unos y derribo para otros del torreón consiste en que en el PGOU de la localidad (en el que el torreón figuraba como bien catalogado), se afirma que "al efecto de facilitar la financiación de su mantenimiento y uso, siempre que ello no represente la alteración o merma de su valor, se permitirán obras de cambio de uso o rehabilitación (...)", por lo que, al haberse abandonado a su suerte el inmueble y dejar que se llegase a producir esta situación, pudiera haber una negligencia en la actuación del consistorio. Solicitaron al Ayuntamiento en 2001 que pidiese la descatalogación del inmueble, hecho que denegó la Comisión de Patrimonio), y no se podía realizar por estar catalogado. EL PERIÓDICO DE ARAGÓN, 8-XI-03

Publicaciones de la A.E.A.C. (venta directa en la sede central).



### REVISTAS EXISTENTES

#### PRIMERA ÉPOCA:

Números: 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 54 - 55 - 66 y 67.

Precio: 3 euros por ejemplar.

#### SEGUNDA ÉPOCA:

Números: 69 - 72 - 74 - 75 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110-111(\*) - 112 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121-122(\*) - 123 - 125 - 126 - 127-128(\*) - 129 - 130.

Precio: 3,30 euros por ejemplar.

(\*) Números dobles: 5 euros por ejemplar.

#### ÍNDICES:

- Índice de la revista Castillos de España, números 1 al 104
- Índice de la revista Castillos de España, números 105 al 120

Precio: 2 euros por ejemplar.

#### NÚMEROS ESPECIALES:

- ◆ *Relaciones Histórico-Culturales entre España y Malta*
- ◆ *Fortalezas americanas de época española*
- ◆ *Los castillos en su Medio Ambiente y en Relación con el Turismo Cultural*
- ◆ *Castillos de Alicante*

Precio: 3 euros por ejemplar.

#### OTRAS PUBLICACIONES:

- ◆ *RICO DE ESTASEN, J., Loa apasionada de los Castillos Españoles*
- ◆ *LAYNA SERRANO, F., Castillo Palacio de los Obispos de Sigüenza*
- ◆ *BORDEJÉ y GARCÉS, F., Itinerario del vuelo organizado por la Asociación el 22 de abril de 1955*
- ◆ *ZAPATERO, J. M., Síntesis Histórica de la Fortificación abaluartada*

Precio: 2,50 euros por ejemplar.

- ◆ *Actas del I Simposio sobre Castillos de la Raya entre Portugal y España*

Precio: 7 euros por ejemplar.

- ◆ *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica, 1994*

Precio: 12 euros por ejemplar.

#### LIBROS EDITADOS POR LA A.E.A.C. (OFERTA ESPECIAL CINCUENTENARIO)

- **LAS FORTIFICACIONES DEL EMPERADOR CARLOS V.**

Precio: 45 euros por ejemplar (TAPA DURA).

Precio: 35 euros por ejemplar (TAPA BLANDA).

- ◆ 10% de descuento a partir de la compra de 10 ejemplares de cualquiera de las publicaciones de la A.E.A.C. (AMBOS DESCUENTOS SON ACUMULABLES)
- ◆ 10% de descuento para socios

# MISCELÁNEA

José Antonio Ruibal Gil

## CONFERENCIAS EN LA SEDE CENTRAL

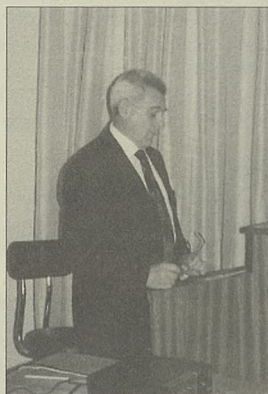
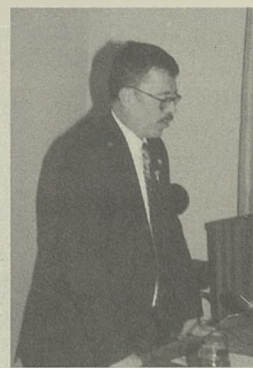
Del 13 de octubre al 17 de diciembre y bajo el título «Las Fortalezas propiedad del Ministerio de Defensa: estudio histórico artístico, tuvo lugar en el Salón de Actos de nuestra Sede Central en Madrid un ciclo de 19 conferencias, con el patrocinio del Ministerio de la Defensa.

El acto inaugural, fue presidido por don Amador Ruibal, Vicepresidente segundo de nuestra Asociación, y la conferencia que cerró el curso, fue pronunciada por el Dr. D. Alberto de la Bárcena.

Todas y cada una de las distintas conferencias, congregaron a un numeroso público, estudioso en estos temas, que llenando el Salón de Actos, siguió con verdadero interés el desarrollo de las mismas. Todas fueron ilustradas con la proyección de diapositivas, que ayudaban a conocer mejor los temas a tratar.

A la derecha, presentamos un *collage* con algunas fotografías que ilustran el aspecto del Salón de Actos, como la intervención del general Díaz Capmany en su conferencia inaugural y la de nuestro consocio Jorge Jiménez Esteban así como la de la Mesa Presidencial en el Acto de Inauguración del Curso Monográfico, que ha supuesto una novedad en las actividades de la A. E. A. C., por la tipología de las fortificaciones estudiadas en el curso.

Pues la mayoría de estas fortificaciones está situada entre los siglos XVII y XIX, llegando al siglo XX con la conferencia de don David Benayas. Destacamos la calidad de los conferenciantes, parte de los cuales, procedían de otras regiones de España, así como el carácter del curso, realizado en colaboración con otras instituciones. Agradecemos y bajo



el patrocinio del Ministerio de la Defensa, al cual debemos la posibilidad de su realización. Nuestra Asociación tiene la idea de realizar en un próximo futuro algún nuevo ciclo sobre temas parecidos.

## II SALÓN DE RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN Parque Ferial Juan Carlos I

La Asociación Española de Amigos de los Castillos, ha estado presente con un *stand*, en el II Salón de la Restauración y la Rehabilitación, celebrado los días 27, 28 y 29 de noviembre en el Parque Ferial Juan Carlos I.

En dicho certamen, han intervenido numerosas entidades públicas y privadas, dedicadas a estos fines, tal como CajaMadrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, Arqueología de Alcalá de Henares, Master de Alcalá, revista R&R, Otac (Empresa Organizadora de Congresos), diversas librerías especializadas, como Akal, Ars Sacra, Ayuntamiento de Trujillo, de Melilla, etc.

Paralelo a la exposición, en los *stand* se han llevado a cabo numerosos coloquios, reuniones y puesta al día de conceptos de restauración, como la entrega por Su Majestad la Reina Sofía al Centro Histórico Pelourinho de Bahía (Brasil) del «III Premio Internacional Reina Sofía de Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Cultural». Jorge Edward, Premio Cervantes 1999 inauguró las jornadas y José Jiménez Lozano, premio Cervantes 2002, las clausuró.

Por nuestro *stand*, pasaron más de cien personas interesándose por la Asociación y los castillos, gracia a él hicimos numerosos contactos con entidades culturales. Se compraron diversos libros, entre ellos el de Carlos V y los que dejaron en depósito varios autores, libros que trataban sobre castillos. Además se vendieron, las bara-



jas de cartas de castillos y los alfileres con el emblema de la Asociación, junto con varios ejemplares de la Revista «Castillos de España», que tan dignamente nos representa y que nos está dando a conocer a nuevas entidades y público especializado. En el *stand* estuvieron varios miembros de la Junta Directiva así como personal de secretaría, atendiendo a las demandas de información. Jorge Jiménez Esteban.

## CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y PREMIOS

 Colegio Mayor Universitario "Nuestra Señora de África"

**III CICLO DE EXPLORADORES Y AVENTUREROS "ESPAÑOLES EN ÁFRICA" (II)**



DIRECCIÓN DEL CICLO: Juan Manuel Riesgo

COORDINACIÓN: Basilio Rodríguez Cañada y Olga Pérez David

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:  
Martes, de octubre de 2003 a marzo de 2004, a las 19.30 horas

Colegio Mayor Universitario "Nuestra Señora de África"  
C/ Ramiro de Maeztu, s/n - Ciudad Universitaria - 28040 Madrid  
Tel. 91 554 01 64 - Fax: 91 554 04 01 - Correo electrónico: [cinamisa@telcom.es](mailto:cinamisa@telcom.es)  
Metro: Metropolitano - Autobuses 132, F y Circunval

### III CICLO DE EXPLORADORES Y AVENTUREROS «ESPAÑOLES EN ÁFRICA»

#### ENERO 2004

Martes, 13: «La expedición científica *Dantín* al norte de África»

D. Bernabé López, Universidad Autónoma de Madrid.

Martes, 20: «La forja de un reblede, de Arturo Barea y Ramón J. Sender de *Cabrerizas e Imán*, una asombrosa evolución»

D<sup>a</sup> Valentina Fernández Vargas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Martes, 27: «El general Silvestre y Annual a la luz de los nuevos documentos encontrados en su legado»

D. Juan Pando, Historiador (autor de la "Historia secreta de Annual").

#### FEBRERO 2004

Martes, 3: «Millán Astray, fundador de la Legión»

D. Luis Togores, Vicerrector de la Universidad San Pablo (CEU).

Martes, 10: «Enrique D'Almonte explorador de Guinea»

D. Antonio Carrasco González, Asociación Española de Africanistas y escritor.

Martes, 17: «Hidalgo de Cisneros, los Hombres Azules y Saint Exupery»

D. Javier Morillas, Universidad de San Pablo (CEU).

Martes, 24: «De la recuperación de Guinea en 1843 por Lereña a un español en la OUA»

D. José Cervera Pery, General y asesor jurídico en Guinea española y en la OUA.

#### MARZO 2004

Martes, 2: «Los mercenarios españoles en el Congo»

D. Vicente Talón, antiguo corresponsal de "Pueblo" y Director del revista "Defensa".

Martes, 16: Clausura: «Episodios diplomáticos hispanoáfricanos»

### SECCIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

#### Programa de Actos

Jueves, 12 de febrero de 2004

Conferencia a cargo de la Sra. D<sup>a</sup> Carmen Pérez-Olagüe Ibáñez de Lara, Arquitecto de la Dirección General del Patrimonio de la Consellería de Cultura.

«La Castellología del Rincón de Ademuz. Torre Alta del municipio de Torre Baja».

Sábado, 24 de abril de 2004

#### Día de los Castillos

Excursión al castillo, balneario y hervideros de Cofrentes.

Magnitud de sus instalaciones.


Con almuerzo en un restaurante del entorno.

El Programa de Actos y horario, se cursará con la debida antelación, junto con el Boletín de Inscripción para participar en la excursión.

Coordinará el acontecimiento don Francisco Cervera Árias, Arquitecto.

Jueves, 10 de junio de 2004

Conferencia de Clausura a cargo de don Vicente Viguier Cuñat, Arquitecto Técnico  
«El castillo fortaleza de Denia, visto desde el Montgó»



ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS  
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA EL 22 DE DICIEMBRE DE 1986  
SECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

AVANCE DEL CICLO DE CONFERENCIAS  
CURSO 2003 - 2004

Valencia, Septiembre de 2003

**Casa de La Tierra** Casadel  
Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria

La Mancomunidad  
Patrimonio  
Aprovechamientos  
Pueblos  
Turismo  
Tablón de anuncios  
Contactar





Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria  
C/Teatro, 17, 42003 Soria 975-226634. Fax: 975-226634  
e-mail: [informacion@casadelatierra.es](mailto:informacion@casadelatierra.es)

### PREMIO INTERNET 2003 DE LA JUNTA DE CASTILLA-LEÓN

Una vez más el trabajo de nuestros socios ha sido premiado por la Junta de Castilla- León, la segunda mejor web del 2003 en la modalidad iniciativa dentro de la Comunidad. Se trata de la página web de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de Soria.

Estepremio, dotado con 7.000 euros, es uno de los más importantes que la Junta concede y el más importante relacionado con las tecnologías de la información. El fallo del Jurado se conoció el día 15 de diciembre de 2003 en un acto celebrado en Valladolid.

En el 2001 ya habían recibido el primer premio por Castillos de Soria, siendo por tanto la segunda vez que una realización de esto socios recibe este galardón. Esto les sitúa además, como los diseñadores de temática soriana más premiados. Por todo ello la revista felicita a Fernández de Sosa e Isabel Ruperez Maján, sus diseñadores.

## EXCURSIONES DE LA SEDE CENTRAL

Jorge Jiménez Esteban

### AGUILAR DE CAMPOO Y EL ROMÁNICO DE SU ZONA

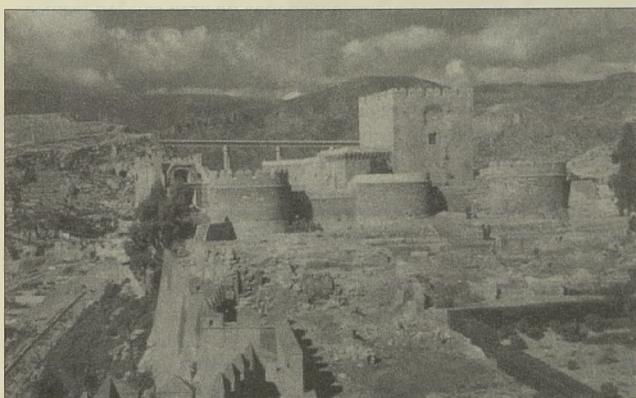
Los días 4 y 5 de octubre de 2003 salimos de Madrid, bajo la dirección de Rafael Moreno de la Sección de Investigación Castellológica y del director de la misma, José Miguel Muñoz, realizando primero una parada en Fromista para ver su bella iglesia románica y proseguir después viaje a Aguilar. Allí visitamos diferentes monumentos, incluido su castillo y parte de las murallas, para completar al día siguiente la visita al Monasterio de Santa María.

San Andrés del Arroyo, fue otro de los puntos interesantes del recorrido, junto a Moarves de Ojeda y Santa Eufemia de Cozuelos, es de destacar que el arte románico en esta zona sobresale por su pureza. Los directores de este viaje nos fueron alternando sus explicaciones, con todo lujo de detalles que los componentes de la expedición fuimos siguiendo con verdadero interés, quedando en realizar un nuevo viaje a esta zona, pues la riqueza románica de Palencia, así lo exige.

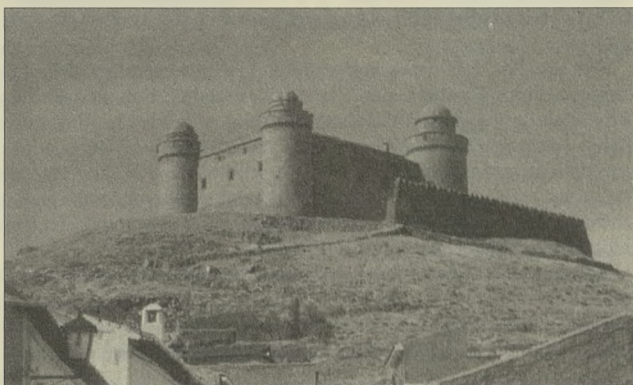
### VIAJE POR LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2003, decidimos recorrer Almería y parte de su provincia, para ellos elegimos tres días, pues las distancias eran muy largas. Nuestro primer objetivo fue Caravaca de la Cruz donde paramos a almorzar y visitar su santuario. Seguidamente nos detuvimos en Nijar, para más tarde llegar a Almería y después de tralasdardar las maletas a mano, por obras en la calle del Hotel, salimos ya de noche, a admirar la magnífica alcazaba iluminada.

Al día siguiente y en compañía de nuestra socia Elena Hernández, visitamos varios monumentos entre ellos el convento de Las Puras, la Plaza Vieja, la Catedral y por supuesto la Alcazaba. Ya por la tarde después de visitar el puerto seguimos por la costa hasta Carboneras, donde visitamos detenidamente el castillo.



La Alcazaba (Almería)



Castillo de La Calahorra (Almería)

Seguimos viaje a Sopalmo y Cuevas de Almanzora visitando el castillo de los Fajardo. Después de la cena en el Hotel y en la sobremesa, nuestras consocias Elena Hernández y Ángeles Córdoba, nos colmaron de regalos sobre temas almerienses.

El domingo, antes de nuestro regreso, visitamos Los Millares con las sabias explicaciones de don Alfonso Ruiz, de la Junta de Andalucía, que nos acompañó expresamente, para visitar el yacimiento, abierto en exclusiva para nosotros. Ya de vuelta paramos brevemente para fotografiar el castillo de Gérgal y detenernos seguidamente en La Calahorra, para subir a su castillo del siglo XVI, hermosa obra palaciega, antes de almorzar en La Nava.

Nuestra impresión después del viaje, es que Almería encierra una gran belleza paisajista, además de sus castillos y sus fuertes abaluartados en la costa.

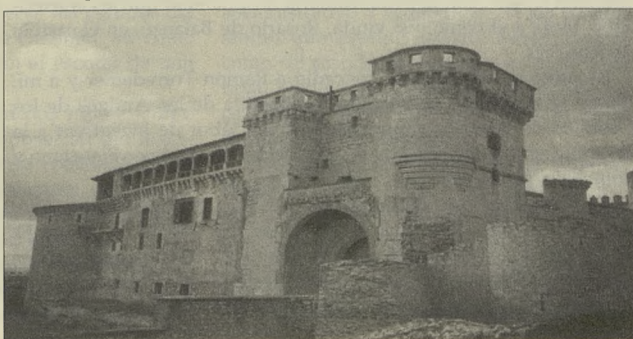
### VISITA CULTURAL A CUÉLLAR (Segovia)

El pasado 16 de noviembre de 2003 nos encontramos de nuevo por tierras segovianas. Esta vez sólo para visitar la maravillosa ciudad de Cuéllar. El tiempo no nos acompañó, durante el viaje de ida la lluvia no dejó de caer y encima una espesa niebla dificultó la visión del paisaje. Llegados Cuéllar nuestra primera visita fue al castillo, donde una representación teatral rememora, *in situ*, hechos históricos, para poder hacerlo tuvimos que dividimos en dos grupos, ya que desde la delegación de Burgos nos acompañó un grupo de 35 socios con los que pudimos compartir momentos muy agradables.

El grupo restante visitó la iglesia de San Martín, centro del arte mudéjar en Cuéllar, reuniéndonos después, ya todos juntos, para almorzar en el «Corral de la Pacheca», donde disfrutamos de buena comida y mejor compañía.

Por la tarde, ya habiendo cesado la lluvia, pudimos callejear para ver las ruinas del convento de San Francisco, centro de los famosos encierros de toros, que a nadie del grupo gustó en especial. Ya des-

pues paseando por las calles de Cuéllar pudimos apreciar sus magníficas iglesias mudéjares y el gran patrimonio cultural de esta población, que ya el pasado año nuestra Asociación, le concedió una medalla por la puesta en escena de su castillo.



## DELEGACIÓN DE BARCELONA

### Historia de la «Sección Joven»

Elena de la Puente

La idea de captar «gente joven» para la Asociación Española de Amigos de los Castillos, ha sido un objetivo constante para todos los que formamos parte de ella, pero era un tema que tuvo durante años ocupada la cabeza de nuestro muy querido, entonces vicepresidente de la Delegación de Barcelona, Roberto Jaumandreu.

Se dirigió una carta a todos los socios para que incentivaran a sus hijos y familiares jóvenes a formar parte de la Asociación, en condiciones económicas especiales, pero la iniciativa no tuvo éxito, los jóvenes tenían otras inquietudes y no les seducía la idea de compartir sus actividades lúdicas con sus padres y los amigos de sus padres.

Por aquellos días había ingresado en la Asociación Española de Amigos de los Castillos, don Ramón Torredemer, hoy medalla de Bronce de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, que había comprado un castillo y estaba restaurándolo. Acudía a las actividades que organizábamos en su propio coche la mayoría de las veces, y en seguida destacó prestando su ayuda, tanto a organizadores como a los socios que asistían a las excursiones, en los momentos en que surgía alguna dificultad.

Roberto Jaumandreu pensó rápidamente en él para organizar lo que se dio en llamar la «Sección de Estudios y Actividades Castellológicas». Se reunieron en nuestro local social, intercambiaron impresiones y decidieron hacer el experimento, designándome a mí



*En el castillo de Requesens*

para que colaboirará en todo lo que necesitará.

Lo que pasó después lo puede relatar Ramón Torredemer, pero me gustaría destacar el apoyo que recibimos siempre de nuestro vicepresidente, con sus ideas y consejos e incluso recibiendo ala «Sección joven», con la extraordinaria hospitalidad que le caracterizaba, tanto a él como a su viuda, Rosario de Balanzó, en el castillo de Florejacs.

En junio de 1998 se nos concedió a Ramón Torredemer y a mí, Elena de la Puente, la Medalla compartida de los Amigos de los Castillos de Barcelona otorgada por «su labor de incentivar a la juventud en los objetivos de la Asociación», lo cual nos emocionó y animó si cabe aún más.

La propuesta vino de la mano de la Tesorera, Monserrat Vivó, que vivía el día a día de la laboriosidad del trabajo realizado. Es obvio que los jóvenes son más «informales», menos puntuales..., pero en cambio son más entusiastas y esto provocó que enseguida trajeran amigos y éstos a su vez a otros, corriéndose la voz sobre la



*En Castellor por J. M. Puente*

calidad y seriedad de las excursiones que organizábamos, completándose con la posibilidad de acceder a conferencias de alto nivel cultural y a la revista «Castillos de España» de gran calidad técnica.

Temporalmente, la inscripción de gente joven minoró y en la Junta Directiva de noviembre de 1998, se acuerda conceder una bonificación en las cuotas de los socios para los menores de 40 años —un año de carencia y dos al cincuenta por ciento— que aún se mantienen, con lo que hubo un nuevo *boom* de inscripciones, aunque siempre existen bajas (en la actualidad hay 29 socios jóvenes que la mayoría pagan la cuota íntegra, pero ha llegado a haber 11 más).

El sistema a seguir es el de seleccionar cuidadosamente las visitas, dándoles un toque de informalidad y variando destinos y formato. El que mejor funciona o nos es más habitual, es el de visitar un castillo, más o menos conservado, intentando siempre que pueda haber alguna persona que nos explique su historia, ya sea un guía, el propietario o la persona encargada de su cuidado y mantenimiento, y luego un castillo en ruinas, de difícil acceso, justificando así una caminata que no sea excesiva, para poder abarcar más amplio espectro de edades, desde niños a mayores y no sólo des-



*Excursión a la Torre de Amer*

portistas.

Combinamos las excursiones en autocar o en coches particulares; comemos en el suelo o en restaurantes sencillos; si llueve, buscamos alternativas sobre la marcha, creando un ambiente simpático y algo más aventurero.

Hay que reconocer que muchas puertas se nos han abierto con el nombre de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, y eso

debemos agradecerse a los que nos precedieron, que dejaron grato recuerdo en los castillos donde estuvieron. Queremos seguir ese espíritu y creo que los que frecuentan estas visitas lo palpan. Es importante no sólo el número de socios sino la continuidad de la Asociación en todas sus facetas, cultivando tanto el aspecto cultural, como social, de compañerismo y sobre todo de defensa de nuestro patrimonio

CRONOLOGÍA				
Día	Mes	Año	Excursión	Asistentes
8	Marzo	1997	Castillo de Fornils en el Municipio de Susqueda (La Selva-Gerona)	17 adultos y 3 niños
15	Noviembre	1997	Castillo-Santuario de Rocacorba en Canet d'Adri (Gironés-Gerona)	27 adultos y 3 niños
21	Marzo	1998	Castillos de Lladurs y Odén (Solsonés-Lérida)	41 adultos y 5 niños
6	Junio	1998	Castillos de Les Pallargues, Florejacs, Montsonís (La Segarra-Lérida)	42 adultos y 5 niños
7	Noviembre	1998	Castillos de Vilarrodona, Saburella y Selmella (Alt Camp-Tarragona)	37 adultos y 5 niños
13	Marzo	1999	Castillos de Castellcir, Montbui, Villar (Vallés Oriental-Barcelona)	45 adultos y 6 niños
5	Junio	1999	Castillos de Brunyola, Estela y La Torre de Amer o Rocasalva (La Selva-Gerona)	40 adultos y 12 niños
6	Noviembre	1999	Castillos de L'Aranyó (Nogeuera), Comiols y Ribelles (Segarra-Lérida)	52 adultos y 15 niños
25	Marzo	2000	Castillos de Tagamanent (no se pudo subir por lluvia), Rosanes (Bajo Llobregat) y Marata, Iglesia de Marata (Vallés Oriental- Barcelona)	37 adultos y 6 niños
3	Junio	2000	Castillos de Montclar y Vicfred (La Segarra-Lérida)	19 adultos y 5 niños
4	Noviembre	2000	Castillo de Requesens (Alto Ampurdán-Gerona)	34 adultos y 12 niños
31	Marzo	2001	Castillos de Montesquiu y Palmerola (Ripollés-Gerona)	45 adultos y 9 niños
30	Junio	2001	Castillos de Bellegarde (Francia) y Montgroig (Alto Ampurdán-Gerona)	14 adultos y 2 niños
10	Noviembre	2001	Castillos de Solivella, Savella del Comtat y Santa Coloma de Queralt (Conca de Barberá-Tarragona)	16 adultos y 4 niños
9	Marzo	2002	Castillo de Mont-rodón, Monasterio de Casseres y Casa Parrella (Osona-Barcelona)	42 adultos y 9 niños
8	Junio	2002	Castillos de Santa Florentina y Burriac (no se pudo subir por la lluvia), castillo de Vilasar de Dalt (desde fuera, Maresme-Barcelona)	25 adultos
26	Octubre	2002	Castillos de Castelvell de Solsona, Olius y Besora y ciudad de Solsona: Catedral, murallas y caso antiguo (Solsonés-Lérida)	47 adultos y 4 niños
29	Marzo	2003	Castillo de Monsoriu y Museo Arqueológico de Arbucies (La Selva-Gerona)	46 adultos y 8 niños
7	Junio	2003	Castillo de Quermaçó y Monasterio de San Pedro de Rodas (Alto Ampurdán-Gerona)	24 adultos y 11 niños

## BIBLIOGRAFÍA

ARQUEOLOGÍA MODERNA EN EL CASTILLO DE MANZANARES (Ciudad Real). LA NOBLEZA, LA CASA DE BORBÓN Y LAS ÓRDENES MILITARES. Juan de Ávila Gijón-Granados. Edita el autor con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares. Año 2003, diversas fotografías y croquis, 288 páginas.

El libro se divide en seis grandes capítulos, más una conclusión, apéndice bibliográfico y bibliografía. En cada capítulo hay diferentes apartados, así encontramos en el primer capítulo titulado «El fenómeno de las Órdenes Militares de Caballería» los apartados de origen y tipo, organización y funcionalidad de la Orden de Caballería de Calatrava, que nos van informando sobre los diferentes sucesos de dicha orden en el transcurso del tiempo.

El autor, Juan de Ávila Gijón, estudia la fortaleza de Manzanares (Ciudad Real) en la Edad Media, donde en torno a este castillo (hasta ahora desapercibido por encontrarse entre casas) existen despoblados de origen árabe también fortificados, como son el castillo de Moratalaz, junto al río Azuer, la atalaya del Pico de la Mesnera y el Argamasilla de Pilas Borrás, también denomina-

do de Pilas o Peñas Borrás.

Nuestro autor pasa a describir el gobierno de los Maestres desde el siglo XIII, con las primeras descripciones del castillo, que tuvo foso, barbacana y cubos esquineros. Está situado en el punto más elevado del terreno, con muros de tapial, que afortunadamente se han conservado pese a las restauraciones, y Torre del Homenaje, todo ello escondido hasta la restauración del año 2001 entre casas de labor y viviendas, tras la desamortización del siglo XIX. El castillo forma un cuadrado del que sobresale la Torre del Homenaje, siendo un conjunto de edificaciones con tres patios: principal, primero y pozo. Todo ello rodeado de un antemuro con cubos. Conserva los escudos del ferire Pedro Muñoz de Guzmán, así como alfarjes medievales, con el escudo de don Gutierre de Padilla.

Juan de Ávila Gijón nos indica, como pasado el siglo XV la posesión del maestrazgo de Manzanares era codiciado por la nobleza que intentaba siempre «colocar» a uno de sus miembros para obtener pingües beneficios de sus rentas y posesiones.

En otro orden de cosas, la originalidad del trabajo, que puede ser modelo de otros muchos, consiste en descubrir un castillo

dentro de una manzana de casas por un lado, y después, consultar numerosos archivos para ir viendo la evolución arquitectónica y datar cada elemento del castillo, siglo tras siglo e interpretarlos como corresponde y debidamente.

Este castillo fundado en un primitivo solar de la orden de Santiago, pero de fundación calatrava, pasa después a la orden de San Juan de Jerusalem en el siglo XVIII. Entre sus propietarios estarían las familias tan importantes como los Guzmán, Manrique y Fernández de Córdoba.

Es muy interesante ver en su diferentes capítulos, como siglo tras siglo, el castillo continua teniendo un valor jurisdiccional, administrativo y económico. En las conclusiones que expone nuestro autor, resalta como «el castillo de Manzanares durante la Edad Media será el símbolo y la llave de los privilegios económicos y jurídicos de la Encomienda de Manzanares».

El castillo pasa a manos de los Infantes Reales en el siglo XVIII y todo queda perfectamente documentado en las páginas de este libro. En el siglo XVIII se crea el batallón de Órdenes Militares que mantiene todavía la lejana idea de los monjes guerreros medievales, incluso su función defensi-

va durante la Guerra de Sucesión a principios del siglo XVIII y de la de Independencia iniciándose el XIX. Pero llegada la mitad del siglo XIX, tras la desamortización, el castillo casi había desaparecido aglutinado por las casas hasta que éstas se demolieron en el año 2001 y su posterior restauración, no siempre muy fidedigna.

Este libro, es un gran trabajo que conviene tener en cuenta no sólo para Manzanares, sino para toda la comarca, dado las explicaciones de todo el sistema de la Órdenes Militares en los cercanos pero oscuros siglos XVI al XX que tratan sobre esta materia. Desde estas líneas felicitamos al autor por la paciente búsqueda de documentación y notas (809 nada menos) que le llevaron a la redacción de este importante trabajo. **Jorge Jiménez Esteban.**

---

**FORTIFICACIONES MILITARES DE CEUTA: SIGLOS XVI AL XVIII**, por José Antonio Ruiz Oliva. Instituto de Estudios Ceutíes/UNED. Ceuta 2.002. 504 páginas con 186 figuras, dibujos y planos fundamentalmente, e índices onomástico y toponímico.

Interesante y extenso estudio, cuyo origen está en una tesis doctoral, sobre las defensas cristianas de Ceuta, en el que su autor comienza por una introducción de 4 pág., en las que explica su trabajo y agradece los apoyos recibidos.

La obra se divide en tres grandes partes:

En la 1ª, páginas 11 a 68, comienza con un primer capítulo, 11 pág., recogiendo brevemente las características de esta población en las distintas fases de la época musulmana, para continuar centrándose en la meriní, a la que dedica gran atención, tanto en aspectos militares como civiles, concluyendo con una brevísima referencia a la etapa granadina.

El segundo capítulo, 8 pág., se dedica al estudio de las causas y consecuencias de la conquista portuguesa, tocando las relaciones con Castilla, el estado de la ciudad y su evolución hasta la época de Felipe II, así como bastantes referencias a otras posesiones portuguesas en Marruecos.

El tercer capítulo, 24 páginas, dedica gran atención a la expansión a las obras portuguesa por las costas de Marruecos, la ocupación y fortificación de plazas, destacando el papel que van a jugar diversos ingenieros, portugueses franceses e italianos en la consolidación de las defensas, especialmente en el siglo XVI y, como es lógico, sobre todo en Ceuta, donde trata también de la red viaria y de construcciones civiles y religiosas. Destaca la figura de Benedetto di Rávena en la ingeniería española y los orígenes de esta, que considera italianos. Detalladamente trata el proyecto de reformas de las defensas de 1541, su realización, el papel de los gobernadores, la visita de Jorge Seco en 1558 y las obras realizadas

hasta Cristóbal de Rojas, con disgresión dedicada a este, así como la dotación artillera y el personal de servicio.

El cuarto, 12 pág., lo dedica a la representación e imagen de la plaza de Ceuta.

La 2ª parte, pág. 69 a 170, realiza un esquema parecido pero más amplio, estudiando la plaza bajo los Austrias del XVII, 9 pág., destacando las relaciones políticas con Marruecos bajo Felipe III y las circunstancias que motivaron la permanencia de la ciudad fiel a Felipe IV tras la independencia de Portugal, el paso de Tánger a Inglaterra y su abandono, pasando en un 2º capítulo a las nuevas propuestas de defensa estática y dinámica, la actuación de ingenieros como Juan de Oviedo, Aflito, Meni, Bamfi, Rainaldi, Toreli, Osorio, Borrás, etc. y el duro y largo asedio de Muley Ismail, 52 pág., dedicando el tercer capítulo a los cambios sufridos en la arquitectura militar y el urbanismo de Ceuta en esta etapa, recogiendo la influencia de las ideas de Vauban, 12 páginas, y el último a la imagen de la ciudad, en ese siglo, en los documentos gráficos como en los de Aflito, 19 pág.

La 3ª parte, pág. 171 a 432, es la más extensa y detallada, estando dedicada al siglo XVIII, época borbónica, con estudio de la significación de la plaza por entonces, la valoración de sus defensas y evolución de su dotación, con la muerte del sitiador, los enfrentamientos posteriores, la paz de Carlos III, etc. 19 pág., tratando el 2º de las reformas poliorcéticas y los ingenieros, 181 páginas, el capítulo más exhaustivo y con numerosos grabados que no recogeré para evitar la excesiva dimensión de esta reseña, aun considerándolo tal vez el más importante del libro. Le sigue el capítulo 3, 19 pág., dedicado a los centros de formación académica de estos, destacando la Real Academia Matemática de Ceuta. El 4º capítulo, 17 pág., se dedica a la arquitectura hidráulica militar de la plaza y el último, 6 pág., al estilo de los ingenieros militares.

Rematan el estudio las conclusiones, las referencias bibliográficas y las fuentes documentales, el anexo documental, índices onomástico y toponímico y un glosario de términos poliorcéticos y artilleros.

En resumen una completísima obra, sobre todo en el estudio de las defensas de los siglos XV a XVIII, a la cual, si tuviésemos que ponerle alguna pega sería el dedicar menos atención a las épocas primitiva e islámica de Ceuta, pero ese no ha sido el propósito del autor que se ha dedicado a los tiempos posteriores y por lo tanto a ellos se ha ceñido. Es un trabajo que aporta una gran cantidad de documentación y clarifica la evolución de la fortificación de la ciudad tras la conquista hasta tal punto que parece imposible que se pueda realizar, por el momento, una obra más completa sobre esta etapa.

A ella deberán referirse, ineludiblemente, quienes quieran realizar cualquier trabajo sobre las defensas ceutíes, por la que debe-

mos felicitar al autor, que se incorpora así a un conjunto de profesores de historia, cuyas tesis doctorales van profundizando en la arquitectura militar española y cuyo trabajo es motivo de satisfacción especial para la Asociación Española de Amigos de los Castillos de la que el autor forma parte.

Nuestra más cordial enhorabuena, acompañada por el deseo de que la tesis de lugar a futuras publicaciones. **Amador Ruibal.**

---

**UNIFORMES Y BANDERAS DE LAS CAMPAÑAS DE MENORCA EN LA 2ª MITAD DEL SIGLO XVIII** por José L. Terrón Ponce. Edita Museo Militar de Menorca, 2001. 143 páginas con 53 láminas en color más grabados, dibujos y fotografías.

Libro escrito con motivo del II centenario (año 2002) de la recuperación de Mallorca para la Corona Española al ser devuelta por los británicos en la paz de Amiens

Comienza por situar la isla en el contexto de la política internacional europea del siglo XVIII y tratar del desaparecido "castillo" de San Felipe, que hoy se intenta recuperar, al que ilustra con un grabado de Chiesa que nos muestra su magnificencia antes de ser demolido por orden de Carlos III.

En «A modo de prólogo» nos explica el autor que su trabajo ha consistido en reconstruir los uniformes y banderas de infantería de los países que participaron en las tres campañas que hubo en Menorca en la 2ª mitad del XVIII, Gran Bretaña, Francia y España, más un anexo con las banderas y uniformes de los regimientos que participaron en la entrega de la fortaleza de San Felipe, explicando el proceso seguido:

- 1.- Reconstrucción genérica simple: mediante el uso de los reglamentos.
- 2.- Reconstrucción genérica con datos añadidos: trabajo sobre pinturas, dibujos y objetos incompletos.
- 3.- Reconstrucción específica sobre datos: cuando el objeto aparece completo en cuadros, dibujos o fotografías.
- 4.- Descripción específica total: El objeto ha sido analizado sobre el original.

También nos explica los problemas específicos encontrados, tales como:

El coronel no obedece de inmediato la orden de cambiar su bandera.

Un regimiento tarda en recibir los nuevos uniformes.

El cambio se retrasa por falta de fondos en el erario público.

Privilegios que permiten ciertas licencias en uniformes o banderas.

Trofeos no localizados concedidos a la insignia de un regimiento.

A continuación organiza el estudio en tres grandes apartados:

La Infantería Española y Suiza; comenzando por los efectivos, los previstos 115.000 hombres incluyendo los 25.000 suizos, que nunca se lograron completar, y la calidad de



la tropa entre 1759 y 1798, su organización en campaña y el sistema de castramentación, pasando a los regimientos que intervienen en las campañas de Menorca, sus uniformes y banderas, que además de explicar detalladamente, recoge en una serie de cuidados dibujos para los uniformes y vistosas laminas para las banderas. Págs 25-56.

En segundo lugar "La Infantería Francesa" sigue parecido esquema, diferenciando los 88 regimientos galos de la "Guerra de los 7 Años", 110.000 hombres y 88.000 oficiales, de los 48.000 efectivos de regimientos extranjeros (alemanes, suizos, irlandeses, escoceses, italianos...) que los complementaban, su organización en campaña (brigadas y divisiones) y su sistema de castramentación, ilustrado con el dibujo de un campamento de batallón, otro de la tienda reglamentaria y la disposición de los hombres en ella. Continúa con los regimientos franceses en las campañas de Menorca, sus colores, uniformes y banderas. Págs 57-94.

La Infantería Británica y Hannoveriana constituye el tercer bloque, comenzando por citar sus efectivos, los 105 regimientos británicos más los 15 de Hannover, de la "Guerra de los 7 Años", de los que estuvieron 2 en la isla y 3 en Gibraltar, siguiendo la misma organización que en los dos anteriores. Págs. 95-132.

A continuación añade un anexo: La paz de Amiens, con un grabado de la ceremonia de entrega de la isla y el estudio de los uniformes y banderas de los dos regimientos participantes: Regimiento de Soria y Rgl<sup>o</sup> 17 británico de línea. Págs. 133-141.

Completa la obra la bibliografía sobre las campañas de Menorca y sobre uniformes y banderas de los tres ejércitos.

Una obra interesante y muy atractiva por el cuidado diseño y el colorido de las reconstrucciones, fruto de un concienzudo trabajo del autor cuya paciencia y buen hacer merece nuestro reconocimiento. Hay que destacar que la obra sirvió de fuente para la reconstrucción de la ceremonia que se realizó en la conmemoración oficial del acontecimiento en la isla de Menorca, en 2002, que resultó de gran vistosidad. **Ama-dor Ruibal.**

---

EDAD MEDIA: GUERRA E IDEOLOGÍA. JUSTIFICACIONES RELIGIOSAS Y JURÍDICAS. Autor Francisco García Fitz. Edita Silex, Madrid, 2003. 227 páginas con 11 ilustraciones en blanco y negro.

Un libro de actualidad, aunque su nombre parezca indicar lo contrario, como nos dice su autor en la presentación: Si bien se estudian aquí las argumentaciones jurídicas y religiosas que sirvieron para justificar la guerra en el medievo, esas argumentaciones siguen, en muchos casos, justificando las guerras hoy. También nos indica que ha intentado mantener un tono divulgati-

vo, aunque riguroso, como ciertamente consigue, al exponer lo que representaban conceptos como «guerra justa», «guerra santa», «cruzada» o «reconquista».

En la introducción nos habla de los instrumentos ideológicos destinados a justificar los conflictos: el derecho, la religión, la moral, los grandes principios políticos como la libertad, la igualdad o la justicia, la identidad nacional o cultural, etc, que nos resultan verdaderamente cercanos, y recoge el papel de la propaganda como medio para justificar el conflicto, en una etapa caracterizada por la omnipresencia de la guerra, de la que citando la frase de un guerrero castellano del siglo XIV dice: «En la guerra hay tantos males que no solamente el hecho, sino incluso el dicho es espantoso».

Se divide la obra en dos grandes apartados y se dedica el 1º a la justificación jurídica y el concepto de guerra justa, páginas 21 a 84. Comienza con las relaciones entre «guerra y derecho», indicando que aun hoy se siguen justificando jurídicamente los conflictos, mediante conceptos como «el derecho a la autodeterminación», «a la integridad territorial», «al mantenimiento del derecho internacional» o «al respeto a los derechos de pueblos o personas», que sirven para justificar el conflicto.

No es de extrañar pues que en el medievo se partiese de los principios romanos que asociaban la guerra al derecho: Cualquier poder público puede legítimamente aspirar a ser indemnizado por la pérdida sufrida a raíz de una agresión. El uso de la violencia como respuesta a un ataque o una injusticia era legítimo e incluso parte del derecho natural, por lo que la guerra paso a ser considerada continuación natural del derecho y la justicia, cuya recuperación pretendía.

Pasa el autor a analizar la idea del «iudicium belli» consecuencia de lo anterior y pone el ejemplo de la batalla de Golpejera, que convierte a Sancho II en rey de León, recogiendo también la visión providencialista: Dios dicta un veredicto mediante el resultado del enfrentamiento, fruto de la fusión de la tradición germana con el convencimiento judeo-cristiano, que lleva a que pensadores y moralistas insten a los monarcas a cargarse de razón antes de empezar un conflicto, como recogen «Las Partidas» y «El Libro de los Estados», llevando a la utilización de determinados ritos: empleo de heraldos, cartas, uso o no de banderas o los colores de estas, etc.

Se ocupa a continuación de los aspectos que configuran el concepto de guerra justa, citando la opinión de autores como santo Tomás, Raimundo de Peñafort, Rufino o Juan Faventino, pasando a analizar sus criterios: autoridad en su declaración, con la dificultad que entrañaba precisar quien la tenía en una época caracterizada por la dispersión del poder, aunque no es necesaria para la defensa propia, necesidad de motivo suficiente, que se cree existente en caso de agresión exterior, en lo que se incluyó pri-

mero la defensa de la fe y después la razón de estado con lo que se llegó a considerar la guerra justa como guerra pacífica, intención de promover el bien, criterio subjetivo, limitación de la violencia y comportamiento ético, es decir: proporcionalidad de los medios empleados, lo que llevó a la protección de pacíficos, prohibición de la lucha en determinadas épocas o incluso prohibición del uso de determinadas armas, como las ballestas y las balistas contra cristianos, aunque esto no será admitido por todos, acabando por suprimir los límites. Los agentes de la guerra, los combatientes, preocuparon a los tratadistas que consideraban que los religiosos no podían participar en la guerra sino era contra infieles o que los vasallos debían limitarse a cumplir órdenes, lo que fue muy discutido en caso de órdenes injustas, como dirá Inocencio IV o Robert de Courçon. Finalmente, las consecuencias jurídicas y la incidencia real de la guerra justa lleva a considerar legítimas las muertes y daños causadas en ella, eximiendo de culpabilidad.

La segunda parte, páginas 85 a 218, trata de la justificación religiosa, la «Guerra Santa», que aunque hoy resulta contradictorio, e incluso aberrante indica el autor, en el medievo, en el siglo XIX, e incluso en la Guerra Civil española se utilizó ese concepto como complementario de la «guerra justa».

Recoge el autor la guerra en las fuentes cristianas, el Antiguo Testamento, sus referencias a la intervención divina y al Dios Guerrero, y su contraste con el mensaje de Cristo, basado en la paz y el amor, del Nuevo Testamento que, aun con sus ambivalencias, lleva el pacifismo de los primeros cristianos y a la condena moral de la guerra que llega hasta el siglo XI, incluso con la consideración de la caballería como una profesión malvada, pese a que, con la alianza con el poder político, el pacifismo radical lindase siempre con la herejía, pues paralelamente se iba desarrollando una nueva actitud que conducía a la aceptación y la adaptación pragmática del conflicto, iniciada con la conversión del imperio romano primero y reforzada por la influencia germánica después, dando lugar a la «oración por el ejército» y a la progresiva sacralización de la guerra, iniciada con el Imperio Carolingio y consagrada por Gregorio VII, creador del concepto de «guerra santa».

Las cruzadas y la reconquista, pese a sus diferencias, que el autor analiza concienzudamente, asentarán la idea de los «caballeros de Cristo», además de las posibilidades que ofrecen como lugares de «expiación de pecados». En el siglo XIII se extenderá su aplicación a la disidencia interna, como sucedió con los cátaros, perviviendo estas ideas en el siglo XV.

En las conclusiones vuelve a recoger la situación actual y el profundo poso que aquellas ideas dejaron en el presente, «el eje del Mal», pese a la posición de la Iglesia,

hoy contraria totalmente a la guerra y, por ello, en las antípodas del medievo.

Una cuidada relación bibliográfica completa esta obra, que se lee de un tirón, sistematizadora de las posiciones de un tiempo pasado que continúan indudablemente pesando en el presente.

Un libro claro y ameno, a la vez que refleja una erudición profunda en las citas documentales, que nos hace pensar que, pese a todo, los tiempos no han cambiado tanto. **Amador Ruibal**

---

LAS FORTALEZAS DE BELALCÁZAR (Córdoba). ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE SU ARQUITECTURA (S. IX-XIX) por Alberto León Muñoz. Edita Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba, año 2003. 465 páginas. 108 láminas (formadas por composiciones de 3 ó 4 fotografías, en su mayoría) y 46 figuras (dibujos de plantas y alzados mayoritariamente, a veces múltiples).

Estamos ante un magnífico estudio, como lo demuestra el hecho de haber recibido el VI Premio de Investigación Palacio de la Merced, premio plenamente merecido por el esfuerzo realizado por este joven investigador, que ha dedicado un enorme número de horas a la observación de los restos, como se comprueba al leer la obra, tiempo al que hay que añadir la meticulosa expurgación realizada sobre las obras que anteriormente se han escrito en torno a la historia de estas tierras y sobre esta fortaleza, más la puesta en valor de todos los datos obtenidos que le ha permitido llegar a las conclusiones correspondientes.

Que el premio es merecido viene además ratificado por el hecho de que haya accedido a escribir el prólogo del libro Luis de Mora-Figueroa lo que es otra muestra de la seriedad del trabajo realizado, así como la presentación realizada por el profesor Vaquerizo Gil.

Por mi parte, decir que conozco personalmente al autor y que he seguido sus

publicaciones anteriores no es descubrir nada nuevo, pues en la revista "Castillos de España" han aparecido reseñas de diversos trabajos suyos anteriores.

Sin embargo nos encontramos aquí con la obra de mayor envergadura que ha acometido hasta ahora, lo que no es extraño pues se trata de su tesis doctoral, brillantemente resuelta, que comienza con una escueta introducción donde justifica el trabajo realizado y la elección de Belalcázar como tema, pasando, tras un breve estudio del marco geográfico, a una exposición de la metodología empleada, apartado III de la obra, páginas 31 a 44, precisando en que consiste el método arqueológico utilizado, que tantas veces se confunde con la mera excavación, recogiendo los precedentes existentes en este tipo de trabajo y las metodologías aplicadas al mismo por autores españoles y extranjeros, así como una referencia a la documentación complementaria, escrita, gráfica y oral.

Muy interesante resulta el apartado IV, páginas 45-86, titulado "Estado de la cuestión", donde pasa revista a la historiografía existente sobre los castillos del Reino de Córdoba en general, desde el siglo XVII hasta nuestros días, y sobre Belalcázar en particular, con acertadas consideraciones sobre el modo de entender estos estudios en cada época y sobre las diferentes obras y sus autores.

En la parte V, páginas 87-122, dedicada a la evolución histórica, realiza un exhaustivo repaso a las fuentes escritas musulmanas que se han referido a Gafiq en cada una de las épocas, reconstruyendo así su historia, para pasar después al Gahete-Belalcázar cristiano, basándose esencialmente en la obra de E. Cabrera, el gran estudioso de su historia en este tiempo.

En la sección VI, páginas 123-232, emprende el detallado estudio del recinto amurallado exterior, prácticamente inédito hasta ahora por lo que resulta especialmente interesante, para el que establece 8 fases: emiral, taifa, indeterminada ¿taifa-almorávide?, almorávide, almohade, cristiano XIII-XIV 1

y 2 y cristiano s. XV, todas debidamente justificadas con el estudio de materiales y paramentos.

El capítulo VII está dedicado al castillo señorial, página 233 a 446, constituyendo con el anterior la parte esencial del estudio, ocupándose en primer lugar del castillo original, de su planimetría y volumetría, materiales, técnicas, gliptografía, decoración y del estudio de los vanos, para pasar después a las posibles influencias y paralelismos espaciales-temporales, a los criterios estructurales empleados y su sistemática funcional, los testimonios epigráficos y heráldicos, su cronología e interpretación. En una segunda parte se ocupa de las reformas sufridas en los dilatados años de existencia de la fortaleza, para llegar al palacio de los duques de Béjar y a la ocupación francesa.

El examen resulta tan completo que difícilmente se podrá aportar algo nuevo a este aspecto de la obra.

Las conclusiones destacan como la evolución de esta fortaleza es acorde con los cambios político-sociales que se producen en el medievo y el importante papel de este enclave en la consolidación del estado Omeya, con las funciones políticas y administrativas de la plaza que, con el fin del califato, verá prevalecer la función militar, mantenida cierto tiempo por los cristianos, para llegar al proceso de señorialización representado por el nuevo castillo y su valor simbólico.

Finalmente, una extensísima bibliografía remata la obra.

Indudablemente este estudio será un punto de referencia para todos los que nos dedicamos a estos temas y será fundamental para aquellos que en el futuro vayan a emprender el análisis de cualquier fortaleza, su metodología marca un camino a seguir y su rigurosidad y buen hacer es una muestra de lo que podemos esperar en el futuro del autor, al que dedicamos nuestra más sincera felicitación por el trabajo realizado. **Amador Ruibal**.

#### NECROLÓGICAS

**Alejandro Cruz Ledo**, secretario de la Sección Provincial de Lugo.

Ha fallecido el que tantos años fue secretario de la sección y a la que con tanto cariño dedicó gran parte de su vida trabajando con gran entusiasmo, proyectando y realizando excursiones culturales por toda Galicia para ver sus castillos e iglesias.

Hombre metódico, que tanto trabajó en Instituto Nacional de Previsión, encargándose también de actividades lúdicas, deportivas y culturales. Fue distinguido con la Medalla de Plata de la A. E. A. C. Queda entre nosotros su buen hacer y quedará en la memoria de todos aquellos que tuvieron la dicha de conocerle y pudieron apreciarle.

**P. José María Recondo Iribarren, S. J.**

Ha fallecido en Navarra, socio fundador de la Sección de Navarra, fue correspondiente de la Real Academia de la Historia y Medalla de Plata de la A. E. A. C., en reconocimiento a toda su labor durante tantos años y a la puesta en valor del castillo de Javier. Ante tan sensible pérdida, sólo nos queda recordar su vida piadosa así como tenerle como ejemplo por sus estudios y entusiasmo por los castillos a quienes dedicó parte de su vida.

# JUNTAS PROVINCIALES

## ALICANTE

*Presidente*  
*Secretario*

D. Enrique Mira-Perceval  
D. José Luis Menéndez Fueyo

## BADAJOS

*Presidente*  
*Secretario*

D. Luis Plá y Ortíz de Urbina  
D. Juan Zuleta Murga

## BALEARES

*Presidente*  
*Visepresidenta*  
*Secretario*

D. Antonio Obrador Vidal  
D.<sup>a</sup> Mercedes Truyóls Zaforteza  
D. Daniel Danés Soler

## BARCELONA

*Presidente*  
  
*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. Baltasar de Casanova  
Duque de Maqueda  
D. Juan Amat Cortés  
D. Ramón M. Garriga Pons

## BURGOS

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. Álvaro Díaz Moreno  
D. Juan Carlos Romero Laredo  
D. Francisco Heras Arroyo

## CÁCERES

*Presidente*

D. Raimundo Holgado Cantalejo

## CÁDIZ

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretaria*

D. Javier A. Richard Rodriguez  
D.<sup>a</sup>. Paquita Barroso Jiménez  
D.<sup>a</sup>. Antonia Linares Fernández

## CASTELLÓN DE LA PLANA

*Presidente*

D. Enrique Salom Cortés

## CIUDAD REAL

*Presidente*

D. Jorge Sánchez Lillo

## CÓRDOBA

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. José Luis de Lope y López de Rego  
D. Antonio Arjona Castro  
D. Juan José Vázquez Lesmes

## GUADALAJARA

*Presidente*  
*Secretario*

D. Íñigo Míguez del Olmo  
D. Antonio Ruiz Alonso

## GUIPUZCOA

*Presidenta*  
*Vicepresidenta*  
*Secretario*  
*Tesorera*

D.<sup>a</sup> Myriam Ayerbe Irizar  
D. José Luis Lecrerlq Carrasco  
D. César Fernández Antuña  
D.<sup>a</sup> Aranzazu Ugarte García de Andoin

## JAÉN

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
*Secretaria*  
*Tesorero*

D. Bernardo Jurado Gómez  
D. Pedro Fernández-Bolaños  
D.<sup>a</sup>. Carmen Gómez Campos  
D. José Luis Jurado Hermoso

## LA CORUÑA

*Presidente*

D. Fco. Glicerio Conde Mora

## LAS PALMAS

*Vicepresidenta*  
*Secretario*

D. Vicente Sánchez Araña  
D. Victorio José Rodríguez

## LÉRIDA

*Presidente*

D. Manuel Camps Clemente

## LUGO

*Presidente*  
*Secretario*

D. Carlos Ferreiro González  
D. Alejandro Cruz Ledo

## MURCIA

*Presidenta*  
  
*Vicepresidenta*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Marco y Marco  
D. José Guirao López

## NAVARRA

*Presidente*  
*Secretario*

D. Juan José Martinena Ruiz  
D. Juan Echevarría López

## LA RIOJA

*Presidente*  
*Vicepresidenta*  
  
*Secretaria*

D. Jesús Marino Pascual  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Macua Paternina  
Condesa de Casa-Eguía  
D.<sup>a</sup> Cristina Sáenz de Pipaón

## VALENCIA

*Presidente*  
*Secretario*

D. Vicente Gascón Pelegrí  
D. Juan Moleres Ibor

## VALLADOLID

*Presidente*  
*Vicepresidenta*<sup>1º</sup>  
*Vicepresidenta*<sup>2º</sup>  
*Secretario*  
*Tesorero*

D. Javier Bernad Remón  
D. Fernando Cobos Guerra  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Martín Adeva  
D. José Luis García Martínez  
D. Vicente Lorente Herrero

## ZARAGOZA

*Presidente*  
*Secretario*

D. Cristóbal Guitart Aparicio  
D. Enrique Ibáñez Lobejón

### ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A.E.A.C.



Real Casa de la Moneda  
de la Hacienda  
de Madrid y Toledo



